

MUNICIPIO DE CHAMPERICO
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

“DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO”

ALVARO GERARDO DÍAZ CORONADO

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE CHAMPERICO
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2018

2018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CHAMPERICO RETALHULEU - VOLUMEN 2

2-80-17-E-2015

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO”

MUNICIPIO DE CHAMPERICO
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

ALVARO GERARDO DÍAZ CORONADO

previo a conferírsele el título

de

ECONOMISTA

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, marzo 2018

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

| | |
|-----------------------|---|
| Decano: | Lic. Luis Antonio Suárez Roldán |
| Secretario: | Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales |
| Vocal Primero: | Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez |
| Vocal Segundo: | MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio |
| Vocal Cuarto: | P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla |
| Vocal Quinto: | P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez |

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

| | |
|---|--|
| Decano: | Lic. Luis Antonio Suárez Roldán |
| Coordinador General: | Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez |
| Director de la Escuela de Economía: | Lic. William Edgardo Sandoval Pinto |
| Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría: | Lic. Felipe Hernández Sincal |
| Director de la Escuela de Administración de Empresas: | Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez |
| Director del IIES: | Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz |
| Jefe del Depto. de PROPEC: | Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera |
| Delegado Estudiantil Área de Economía: | |
| Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría: | |
| Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas: | |

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO S-8
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 06 de marzo de 2018, según Acta No. 10-2018 Punto QUINTO inciso 5.3 subinciso 5.3.1 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIECONÓMICO", municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu.

Presentó

ALVARO GERARDO DÍAZ CORONADO

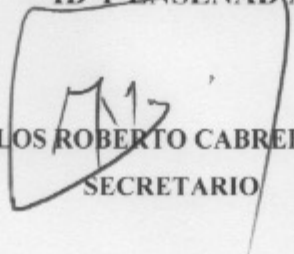
Para su graduación profesional como: ECONOMISTA

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los veinte días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ACTO QUE DEDICO:

A DIOS: Piedra angular de mi vida y guía para alcanzar mis logros.

A MIS PADRES: Alvaro Díaz Velásquez y Silvia Lorena Coronado, por su amor y dedicación en mi formación, por ser un ejemplo en la práctica de valores morales y éticos, por ser el soporte incondicional y mi más grande apoyo.

A MI HERMANA: Laura María Díaz Coronado, quien me inspira a ser mejor persona y a darle un buen ejemplo. Por su cariño, su alegría y fiel acompañamiento.

A MI ABUELO: Jorge Alberto Solórzano Monasterio (QEPD), por ser mi mentor de vida, excelente consejero y por haberme dejado una huella imborrable.

A MIS ABUELITAS: Marta Aída Trujillo (QEPD) y Clarita Velásquez Fuentes, por su aprecio y cariño que siempre han inspirado mi ser.

A MI FAMILIA Y AMIGOS: Quienes me han acompañado a lo largo de mi vida, en momentos buenos y difíciles, brindándome su apoyo y cariño.

AL GRUPO 4CUERDAS: Por los lazos de amistad y compañerismo demostrados, alegrías y aventuras vividas; especialmente por compartir una misma pasión.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Por abrirme las puertas al conocimiento, marcando el inicio de mi carrera profesional y laboral, honrando el lema de "Id y Enseñad a Todos".

A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS: A sus autoridades académicas, cuerpo docente y personal administrativo, por facilitar el pan del saber y hacerme conciencia de la realidad nacional.

A MIS CATEDRÁTICOS Y ASESORES DE EPS: Lic. Manuel Alonso, Doctora Rosa María Amaya, Lic. Aguilar Catalán, por compartir sus conocimientos y guiarme hacia el logro alcanzado.

A MIS COMPAÑEROS: Con quienes compartí en las aulas de estudio y en el Ejercicio Profesional Supervisado; pero sobre todo, con quienes logramos establecer lazos de amistad fuera de la institución.

AL PUEBLO DE GUATEMALA: Por la inversión que hace en nuestra formación académica, siendo ésta una ventana de oportunidad para contribuir al desarrollo del País.

ÍNDICE GENERAL

| No. | | Página |
|------------|---|-----------|
| | INTRODUCCIÓN | i |
| | CAPÍTULO I | |
| | CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO | |
| 1.1 | GENERALIDADES Y SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PAÍS | 1 |
| 1.1.2 | Situación económica | 4 |
| 1.1.3 | Situación social | 5 |
| 1.1.4 | Situación ambiental | 7 |
| 1.2 | GENERALIDADES Y SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO | 8 |
| 1.2.1 | Situación económica | 8 |
| 1.2.2 | Situación social | 10 |
| 1.2.3 | Situación ambiental | 10 |
| 1.3 | GENERALIDADES DEL MUNICIPIO | 12 |
| 1.3.1 | Antecedentes históricos del municipio | 12 |
| 1.3.2 | Localización y extensión | 13 |
| 1.3.3 | Aspectos culturales y deportivos | 16 |
| 1.3.4 | Costumbres | 17 |
| 1.3.5 | Fiesta titular | 17 |
| 1.3.6 | Religión | 17 |
| 1.3.7 | Idioma | 18 |
| 1.3.8 | Deportes | 18 |
| | CAPÍTULO II | |
| | MEDIO FÍSICO | |
| 2.1 | ECOSISTEMA | 19 |
| 2.1.1 | Agua | 19 |
| 2.1.2 | Bosques | 27 |
| 2.1.3 | Suelos | 30 |
| 2.1.3.1 | Series de suelos | 31 |
| 2.1.3.2 | Clases agrológicas | 35 |
| 2.1.3.3 | Usos del suelo | 37 |
| 2.1.4 | Flora y fauna | 38 |

| | | |
|------------|-------------------------------------|-----------|
| 2.2 | OTROS ELEMENTOS FÍSICOS | 39 |
| 2.2.1 | Clima | 40 |
| 2.2.2 | Orografía | 41 |
| 2.3 | ANÁLISIS DE RIESGOS | 41 |
| 2.3.1 | Matriz de identificación de riesgos | 42 |
| 2.3.2 | Riesgos naturales | 43 |
| 2.3.3 | Riesgos socio-naturales | 44 |
| 2.3.4 | Riesgos antrópicos | 44 |
| 2.3.5 | Vulnerabilidades | 45 |
| 2.3.6 | Historial de desastres | 46 |

CAPÍTULO III CENTROS POBLADOS

| | | |
|------------|--|-----------|
| 3.1 | ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS | 50 |
| 3.1.1 | División política | 51 |
| 3.1.2 | División administrativa | 62 |
| 3.1.2.1 | Concejo municipal | 62 |
| 3.1.2.2 | Alcaldías auxiliares | 63 |
| 3.1.2.3 | Consejo municipal de desarrollo -COMUDE- | 64 |
| 3.1.2.3 | Consejo comunitario de desarrollo -COCODE- | 64 |
| 3.1.3 | Población | 64 |
| 3.1.3.1 | Total, número de hogares y tasa de crecimiento | 65 |
| 3.1.3.2 | Por sexo | 70 |
| 3.1.3.3 | Por edad | 71 |
| 3.1.3.4 | Por pertenencia étnica | 71 |
| 3.1.3.5 | Por área geográfica | 71 |
| 3.1.3.6 | Densidad poblacional | 71 |
| 3.1.4 | Migración | 72 |
| 3.1.4.1 | Inmigración | 73 |
| 3.1.4.2 | Emigración | 73 |
| 3.1.5 | Vivienda | 74 |
| 3.1.6 | Niveles de ingreso | 76 |
| 3.1.7 | Pobreza | 77 |
| 3.1.7.1 | Extrema | 79 |
| 3.1.7.2 | No extrema | 79 |
| 3.1.8 | Desnutrición | 80 |
| 3.2 | SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA | 81 |
| 3.2.1 | Educación | 81 |
| 3.2.1.1 | Infraestructura física | 82 |
| 3.2.1.2 | Niveles de escolaridad | 82 |
| 3.2.1.2 | Inscripción, promoción y repitencia | 82 |

| | | |
|------------|--|------------|
| 3.2.1.3 | Cobertura por nivel educativo | 89 |
| 3.2.1.4 | Cobertura de maestros | 91 |
| 3.2.1.5 | Analfabetismo | 93 |
| 3.2.2 | Salud | 94 |
| 3.2.2.1 | Cobertura de unidades de salud | 94 |
| 3.2.2.2 | Tasas y Causas de Morbilidad general e infantil | 96 |
| 3.2.2.3 | Natalidad | 98 |
| 3.2.2.4 | Tasas y Causas de Mortalidad general e infantil | 98 |
| 3.2.3 | Agua | 99 |
| 3.2.4 | Energía eléctrica | 99 |
| 3.2.4.1 | Domiciliar | 100 |
| 3.2.4.2 | Alumbrado público | 100 |
| 3.2.5 | Drenajes y alcantarillado | 100 |
| 3.2.6 | Sistema de tratamiento de aguas servidas | 102 |
| 3.2.7 | Recolección de basura | 102 |
| 3.2.8 | Tratamiento de desechos sólidos | 102 |
| 3.2.9 | Letrinización y otros servicios sanitarios | 103 |
| 3.2.10 | Cementerio | 103 |
| 3.3 | ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA | 104 |
| 3.3.1 | Organizaciones sociales | 104 |
| 3.3.2 | Consejos comunitarios de desarrollo | 104 |
| 3.3.3 | Comités pro-mejoramiento | 104 |
| 3.3.4 | Organizaciones sociales de mujeres | 105 |
| 3.3.5 | Organizaciones productivas | 105 |
| 3.4 | ENTIDADES DE APOYO | 107 |
| 3.5 | REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA | 111 |
| 3.6 | FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO | 118 |
| 3.6.1 | Comercial | 118 |
| 3.6.1.1 | Exportaciones en el municipio | 119 |
| 3.6.1.2 | Importaciones en el municipio | 119 |
| 3.6.2 | Financiero | 121 |

CAPÍTULO IV FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

| | | |
|------------|--|------------|
| 4.1 | TIERRA | 122 |
| 4.1.1 | Estructura agraria | 122 |
| 4.1.1.1 | Tenencia de la tierra | 122 |
| 4.1.1.2 | Concentración de la tierra | 124 |
| 4.1.1.3 | Coefficiente de gini | 125 |
| 4.1.1.4 | Curva de lorenz | 126 |
| 4.1.1.5 | Uso actual y potencial de la tierra | 128 |
| 4.2 | TRABAJO | 129 |
| 4.2.1 | Población económicamente activa | 129 |
| 4.2.1.1 | Por sexo | 131 |
| 4.2.1.2 | Por área geográfica | 131 |
| 4.2.1.3 | Por actividad productiva | 132 |
| 4.2.2 | Empleo | 132 |
| 4.2.3 | Subempleo | 132 |
| 4.2.4 | Desempleo | 133 |
| 4.2.5 | Ocupación y salarios | 133 |
| 4.3 | CAPITAL | 134 |
| 4.3.1 | Infraestructura productiva | 134 |
| 4.3.1.1 | Unidades de mini riego | 136 |
| 4.3.1.2 | Centros de acopio | 137 |
| 4.3.1.3 | Mercados | 138 |
| 4.3.1.4 | Vías de acceso | 139 |
| 4.3.1.5 | Energía eléctrica comercial e industrial | 143 |
| 4.3.1.6 | Telecomunicaciones | 144 |
| 4.3.1.7 | Transporte | 144 |
| 4.3.1.8 | Rastro | 146 |
| 4.3.2 | Recursos de capital en las actividades productivas | 146 |
| 4.3.2.1 | Agricultura | 147 |
| 4.3.2.2 | Pecuaria | 147 |
| 4.3.2.3 | Artesanal | 148 |
| 4.3.2.4 | Comercio y servicios | 148 |
| 4.3.2.5 | Sistema financiero | 149 |
| 4.3.2.5.1 | Bancos | 149 |
| 4.3.2.5.2 | Cooperativas | 149 |
| 4.4 | ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL | 150 |
| 4.4.1 | Actividad agrícola | 150 |
| 4.4.2 | Actividad pecuaria | 151 |
| 4.4.3 | Actividad artesanal | 151 |

| | | |
|-------|-----------------------------------|-----|
| 4.4.4 | Actividad de comercio y servicios | 151 |
|-------|-----------------------------------|-----|

CAPÍTULO V ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

| | | |
|------------|----------------------------------|------------|
| 5.1 | PRODUCCIÓN AGRÍCOLA | 153 |
| 5.1.1 | Productos principales | 153 |
| 5.1.2 | Volumen y valor de la producción | 153 |
| 5.1.3 | Niveles tecnológicos | 155 |
| 5.1.4 | Destino de la producción | 157 |
| 5.1.5 | Generación de empleo | 158 |
| 5.1.6 | Organización empresarial | 159 |
| 5.2 | PRODUCCIÓN PECUARIA | 161 |
| 5.2.1 | Productos principales | 162 |
| 5.2.2 | Volumen y valor de la producción | 162 |
| 5.2.3 | Niveles tecnológicos | 164 |
| 5.2.4 | Destino de la producción | 166 |
| 5.2.5 | Generación de empleo | 167 |
| 5.2.6 | Organización empresarial | 168 |
| 5.3 | PRODUCCIÓN ARTESANAL | 169 |
| 5.3.1 | Productos principales | 169 |
| 5.3.2 | Volumen y valor de la producción | 170 |
| 5.3.3 | Niveles tecnológicos | 172 |
| 5.3.4 | Destino de la producción | 174 |
| 5.3.5 | Generación de empleo | 174 |
| 5.3.6 | Organización empresarial | 175 |
| 5.4 | COMERCIO Y SERVICIOS | 176 |
| 5.4.1 | Principales productos | 176 |
| 5.4.2 | Volumen y valor de la producción | 177 |
| 5.4.3 | Generación de empleo | 177 |

CAPÍTULO VI PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO Y OPCIONES DE DESARROLLO

| | | |
|------------|--|------------|
| 6.1 | PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO | 178 |
| 6.1.1 | Ecosistema | 178 |
| 6.1.1.1 | Agua | 179 |
| 6.1.1.2 | Bosque | 182 |
| 6.1.1.3 | Suelo | 182 |
| 6.1.1.4 | Flora y fauna | 183 |
| 6.1.1.5 | Clima | 184 |
| 6.1.1.6 | Áreas protegidas | 184 |
| 6.1.2 | Organización de los centros poblados | 184 |
| 6.1.2.1 | Población | 184 |
| 6.1.2.2 | Densidad poblacional | 186 |
| 6.1.2.3 | Población económicamente activa | 187 |
| 6.1.2.4 | Migración | 187 |
| 6.1.2.5 | Vivienda | 188 |
| 6.1.2.6 | Niveles de ingreso | 188 |
| 6.1.2.7 | Pobreza | 189 |
| 6.1.2.8 | Desnutrición | 189 |
| 6.1.3 | Servicios básicos y su infraestructura | 190 |
| 6.1.3.1 | Educación | 190 |
| 6.1.3.2 | Salud | 191 |
| 6.1.3.3 | Agua | 191 |
| 6.1.3.4 | Energía eléctrica | 192 |
| 6.1.3.5 | Drenajes y alcantarillado | 192 |
| 6.1.3.6 | Sistema de tratamiento de aguas servidas | 192 |
| 6.1.3.7 | Recolección de basura | 192 |
| 6.1.3.8 | Tratamiento de desechos sólidos | 193 |
| 6.1.3.9 | Letrinización y otros servicios sanitarios | 193 |
| 6.1.3.10 | Cementerio | 193 |
| 6.1.4 | Organización social y productiva | 193 |
| 6.1.5 | Entidades de apoyo | 194 |
| 6.1.6 | Requerimientos de inversión | 194 |
| 6.1.7 | Factores de la producción | 195 |
| 6.1.7.1 | Tierra | 195 |
| 6.1.7.2 | Trabajo | 195 |
| 6.1.7.3 | Capital | 196 |
| 6.1.7.4 | Organización empresarial | 196 |
| 6.1.8 | Actividades productivas | 197 |
| 6.1.8.1 | Agrícola | 197 |
| 6.1.8.2 | Pecuaria | 197 |
| 6.1.8.3 | Artesanal | 198 |
| 6.1.8.4 | Comercio y servicios | 198 |

| | | |
|------------|---|------------|
| 6.2 | OPCIONES DE DESARROLLO | 199 |
| 6.2.1 | Construcción de Cancha Polideportiva | 199 |
| 6.2.1.1 | Justificación | 199 |
| 6.2.1.2 | Descripción | 200 |
| 6.2.1.3 | Objetivos | 200 |
| 6.2.1.4 | Demanda | 201 |
| 6.2.1.5 | Aspecto técnico | 201 |
| 6.2.1.6 | Financiamiento | 202 |
| 6.2.1.7 | Impacto | 202 |
| 6.2.1.8 | Beneficiarios | 203 |
| 6.2.2 | Programa de Capacitación para Jóvenes Emprendedores | 203 |
| 6.2.2.1 | Justificación | 203 |
| 6.2.2.2 | Descripción | 205 |
| 6.2.2.3 | Objetivos | 207 |
| 6.2.2.4 | Demanda | 208 |
| 6.2.2.5 | Aspecto técnico | 210 |
| 6.2.2.6 | Financiamiento | 214 |
| 6.2.2.7 | Impacto | 214 |
| 6.2.2.8 | Beneficiarios | 215 |
| 6.2.3 | Centro de Tecnología Informática | 215 |
| 6.2.3.1 | Justificación | 215 |
| 6.2.3.2 | Descripción | 216 |
| 6.2.3.3 | Objetivos | 218 |
| 6.2.3.4 | Demanda | 218 |
| 6.2.3.5 | Aspecto técnico | 219 |
| 6.2.3.6 | Financiamiento | 220 |
| 6.2.3.7 | Impacto | 222 |
| 6.2.3.8 | Beneficiarios | 222 |
| | CONCLUSIONES | 223 |
| | RECOMENDACIONES | 226 |
| | BIBLIOGRAFÍA | 229 |
| | ANEXOS | 235 |

ÍNDICE DE CUADROS

| No. | Descripción | Página |
|-----|---|--------|
| 1 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Cobertura de Bosques, Años: 1979 - 2003 - 2015 | 29 |
| 2 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Usos del Suelo, Años: 1979, 2013 y 2015 | 37 |
| 3 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Resumen de los Centros Poblados por Categoría, Años: 1994 - 2002 y 2015 | 51 |
| 4 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Población Total por Centro Poblado: 1994, 2002 y 2015 | 66 |
| 5 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Población según Género, Área Geográfica, Grupo Étnico y Edad Años: 1994, 2002 y 2015 | 70 |
| 6 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Densidad Poblacional, Años: 1994, 2002 y 2015 | 72 |
| 7 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Análisis de la Vivienda, Años: 2015 | 74 |
| 8 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Niveles de Ingreso Mensuales por Hogar, Año: 2015 | 76 |
| 9 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Niveles de Pobreza Municipal, Departamental y República, Año: 2015 | 78 |
| 10 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Indicadores de Educación, Años: 2011, 2013 y 2015 | 83 |
| 11 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Número de Alumnos Inscritos, Años: 2011, 2013 y 2015 | 85 |
| 12 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Tasas de Deserción, Promoción y Repitencia, Años: 1994, 2002 y 2015 | 87 |

| | | |
|----|---|-----|
| 13 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Cobertura Educativa, Años: 2011, 2013 y 2015 | 90 |
| 14 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Cantidad de Maestros, Años: 2011, 2013 y 2015 | 92 |
| 15 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Tasas de Analfabetismo, Años: 1994, 2002 y 2015 | 93 |
| 16 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Cobertura de Unidades de Salud, Años: 2013 y 2015 | 95 |
| 17 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Causas de Morbilidad y Mortalidad General e Infantil, Año: 2015 | 96 |
| 18 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Cobertura de Servicios Básicos, Años: 1994, 2002 y 2015 | 101 |
| 19 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Cobertura de Servicio Sanitario, Años: 2002 y 2015 | 103 |
| 20 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Tenencia y Uso de la Tierra, Año: 2015 | 123 |
| 21 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Concentración de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2015 | 124 |
| 22 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Población Económicamente Activa -PEA- por Género, Área Geográfica y Actividad Productiva , Años: 1994, 2002 y 2015 | 130 |
| 23 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Resumen de las Actividades Productivas, Año: 2015 | 152 |
| 24 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Producción Agrícola, Superficie, Volumen y Valor de la Producción, Año: 2015 | 154 |
| 25 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Producción Agrícola por Estrato de Finca Generación de Empleo, Año: 2015 | 158 |

| | | |
|----|---|-----|
| 26 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Producción Pecuaria Volumen y Valor de la Producción, Año: 2015 | 162 |
| 27 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Producción Pecuaria por Estrato de Finca Generación de Empleo, Año: 2015 | 162 |
| 28 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Producción Artesanal Volumen y Valor de la Producción, Año: 2015 | 166 |
| 29 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Listado de Generación de Empleo, Año: 2015 | 173 |
| 30 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Financiamiento Año: 2015 | 214 |
| 31 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Presupuesto Recurso Humano por Año, Año: 2015 | 221 |
| 32 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Presupuesto Equipo, Año: 2015 | 221 |
| 33 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Mobiliario, Materiales Educativos y Señal, Año: 2015 | 222 |

ÍNDICE DE TABLAS

| No. | Descripción | Página |
|-----|---|--------|
| 1 | República de Guatemala, Contexto Nacional por Indicadores Según Variables, Años: 1994 - 2002 – 2015 | 2 |
| 2 | Departamento de Retalhuleu, Indicadores Socioeconómicos, Años: 1994 - 2002 - 2015 | 10 |
| 3 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Aspectos Culturales y Deportivos, Año: 2015 | 16 |
| 4 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Matriz de Identificación de Riesgos, Año: 2015 | 42 |
| 5 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Matriz de Vulnerabilidades, Año: 2015 | 45 |
| 6 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Historial de Desastres, Año: 2015 | 47 |
| 7 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, División Política, Años: 1994, 2002 y 2015. | 54 |
| 8 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, División Política Casco Urbano, Año: 2015 | 60 |
| 9 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Entidades de Apoyo, Año: 2015 | 107 |
| 10 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Requerimientos de Inversión Social y Productiva, Año: 2015 | 111 |
| 11 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Coeficiente de Gini, Años: 1979, 2003 y 1979 | 126 |
| 12 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Infraestructura Productiva, Año: 2015 | 135 |
| 13 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Vías de Acceso, Año: 2015 | 139 |

| | | |
|----|---|-----|
| 14 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Producción Agrícola, Niveles Tecnológicos, Año: 2015 | 155 |
| 15 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Producción Pecuaria, Niveles Tecnológicos, Año: 2015 | 165 |
| 16 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Producción Artesanal, Características Tecnológicas, Año: 2015 | 173 |
| 17 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Producción Artesanal Generación de Empleo por Tamaño de Artesano y Producto, Año: 2015 | 174 |
| 18 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Proyección de la Población Total, según años: 2015- 2015 | 185 |
| 19 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Proyección de Densidad Poblacional, según años: 2015- 2015 | 186 |
| 20 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Población Económicamente Activa -PEA-, Años: 2015- 2015 | 187 |
| 21 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Aspecto Técnico, Año: 2015 | 211 |

ÍNDICE DE MAPAS

| No. | Descripción | Página |
|------------|---|---------------|
| 1 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Localización Geográfica del Municipio, Año: 2015 | 15 |
| 2 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Recursos Hídricos, Año: 2015 | 26 |
| 3 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Tipo de Bosques, Año: 2015 | 28 |
| 4 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Tipos de Suelos, Año: 2015 | 32 |
| 5 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Clases Agrológicas, Año: 2015 | 36 |
| 6 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Colindancias, Año: 2015 | 53 |
| 7 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Centros Poblados, Año: 2015 | 58 |
| 8 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Cabecera Municipal, Año: 2015 | 61 |
| 9 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Vías de Acceso, Año: 2015 | 142 |

ÍNDICE DE GRÁFICAS

| No. | Descripción | Página |
|------------|---|---------------|
| 1 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Flujo Comercial, Año: 2015 | 120 |
| 2 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Curva de Lorenz, Años: 1979, 2003 y 2015 | 127 |
| 3 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Producción Agrícola Estructura Organizacional, Año: 2015 | 160 |
| 4 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Producción Pecuaria Estructura Organizacional, Año: 2015 | 168 |
| 5 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Producción Artesanal Actividad de Panadería, Carpintería y Herrería, Año: 2015 | 175 |

ÍNDICE DE ANEXOS

| No. | Descripción | Página |
|------------|---|---------------|
| 1 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Organización de la Municipalidad | 235 |
| 2 | Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Registro de Comunidades Multiculturales en la Municipalidad | 236 |

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, instituye el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) como medio de evaluación final para las carreras de Economía, Contaduría Pública y Auditoría y Administración de Empresas, previo a otorgar el título en el grado académico de Licenciado. Entre los principales objetivos del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), está el proponer soluciones a los problemas económicos y sociales que enfrentan las comunidades en desventaja económica. Para el efecto, se presenta el informe individual del trabajo de investigación, el cual consistió en la elaboración del “Diagnóstico y Pronóstico Socioeconómico”, del municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu.

La investigación se desarrolló en el municipio de Champerico, del departamento de Retalhuleu; el estudio se denomina “Diagnóstico y Pronóstico Socioeconómico”, el cual tiene como objetivo, evaluar los aspectos económicos, sociales y ambientales del Municipio. Por medio de la investigación documental y de campo, se hace un análisis de la situación actual, una proyección de las variables más importantes que inciden en el bienestar de la población y se presentan tres opciones de desarrollo.

El presente trabajo de investigación puede llegar a ser utilizado como una buena herramienta de planificación que permita la optimización de los recursos con que cuenta la región objeto de estudio, con el fin de contribuir a mejorar el nivel de vida de la población. En la investigación se delimitó como unidades de análisis los hogares y las unidades productivas existentes, tanto en el área rural como urbana y las variables sociales se analizaron con relación al Censo Poblacional de 1994 y 2002. En el Capítulo I se analiza el contexto general del objeto de estudio, se hace énfasis en la situación histórica y actual tanto en el aspecto

económico, como social y ambiental, lo cual da un panorama amplio de la situación, que permitirá hacer un pronóstico general y crear algunas opciones de desarrollo. Se presentan datos estadísticos históricos que permiten conocer a fondo el Departamento y el Municipio objeto de estudio.

En el Capítulo II se detallan los recursos naturales con los que cuenta el Municipio, que son importantes factores que permiten el desarrollo de diferentes actividades productivas, que se traducen en bienes y servicios que sustentan la vida de los pobladores. La presencia de riqueza natural y su explotación para la producción implica automáticamente, riesgos que son causados naturalmente o por la intervención del ser humano, además de vulnerabilidades para la población, las cuales se detallan en el capítulo, con el fin de tomar medidas preventivas que ayuden a minimizar las consecuencias y el impacto de un desastre natural o causado por el hombre.

El Capítulo III se concentra en la variable más importante y la razón de ser del presente informe; los habitantes del Municipio. Se describe y analiza la forma de convivir y de organizarse. Los servicios que se prestan dentro del Municipio son vitales para el buen desarrollo de las actividades de la población. Es importante determinar el nivel de asistencia en el sector educativo y de salud, porque de eso depende el desarrollo integral de la comunidad. Se analizarán las causas y efectos de fenómenos sociales como la migración. Derivado de los ingresos económicos se estudiará a fondo la variable de la pobreza y la desnutrición, las cuales brindan la oportunidad de medir el nivel de avance en desarrollo local y la capacidad de gestión pública que tienen las autoridades municipales y gubernamentales. Es esencial también hacer un recuento de las instituciones, agencias u ONG's que hacen presencia en el Municipio, ya que son parte importante del desarrollo y del buen funcionamiento del lugar.

El Capítulo IV contiene información acerca de los factores de la producción: tierra, trabajo, capital y organización empresarial en cada una de las actividades productivas del Municipio, así como, el avance o estancamiento que pueda tener una sociedad en el ámbito económico.

El Capítulo V describe las actividades productivas existentes en el Municipio, las cuales son: producción agrícola, pecuaria, artesanal y actividad de comercio y servicios; se describen los productos principales, volumen y valor de la producción, niveles tecnológicos, destino de la producción, generación de empleo y su organización empresarial.

El Capítulo VI constituye el pronóstico socioeconómico de las variables analizadas en el diagnóstico que permitirá prever situaciones de riesgo para la población; y de acuerdo a los requerimientos sociales de inversión determinados en la investigación de campo, se proponen tres opciones de desarrollo que de implementarse, podrían contribuir con el bienestar de la población y el desarrollo del Municipio.

Finaliza con la presentación de las conclusiones y recomendaciones que proceden del presente estudio, así como la bibliografía utilizada.

Se agradece a las autoridades, organizaciones sociales y población en general del Municipio, por brindar el apoyo necesario para llevar a cabo el presente estudio.

CAPÍTULO I

CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO

Se presentan generalidades sobre la situación económica, social y ambiental del País y del departamento de Retalhuleu. Para el municipio de Champerico que es el objeto de estudio, se abordan temas como: antecedentes históricos, localización geográfica y extensión territorial, aspectos culturales y deportivos, costumbres, religión e idioma que predomina en la región; que brindan un panorama amplio sobre las relaciones sociales y productivas del Municipio.

1.1 GENERALIDADES Y SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PAÍS

“La República de Guatemala tiene una extensión territorial de 108,889 km² y se encuentra dentro de las coordenadas geográficas 13° 44' a 87° 03' latitud norte y de 87° 03' a 92° 13' longitud oeste, en el Meridiano de Greenwich; limita al norte y oeste con México; al sur, con el océano Pacífico y al este, con Belice, Honduras, El Salvador y el océano Atlántico”.¹

Su división política está conformada por 22 departamentos y 340 municipios, dos de las terceras partes del territorio están formadas por montañas, algunas de origen volcánico. Las tierras altas comprenden dos cordilleras paralelas, la sierra de los Cuchumatanes y el sistema de la sierra Madre. Los ríos de Guatemala con mayor longitud son: Motagua, Usumacinta, Polochic, Dulce y Sarstún, que forma parte de la frontera con Belice.

Guatemala se caracteriza por ser un país multilingüe, multiétnico y pluricultural, por estar conformado por cuatro etnias: Xinca, Garífuna, Ladina y Maya, por la existencia de 21 idiomas que se hablan en distintas regiones del País. El idioma

¹ Academia de Geografía e Historia. 1923. Excursión a lugares históricos. Edición 2014. Guatemala. s.p .

oficial es el español según la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 143.

Tabla 1
República de Guatemala
Contexto Nacional por Indicadores Según Variables
Años: 1994, 2002 y 2015

| Indicadores | Censo 1994 | Censo 2002 | Investigación 2015 |
|---|---------------|---------------|-----------------------|
| Sociales | | | |
| Población total | 8,331,874 | 11,237,196 | 16,176,133 |
| Población urbana | 2,914,687 | 5,184,835 | 7,463,657 |
| Población rural | 5,417,187 | 6,052,361 | 8,712,476 |
| Población indígena | 3,476,684 | 4,610,440 | 6,438,101 |
| Población no indígena | 4,637,380 | 6,626,756 | 9,738,032 |
| Extensión territorial | 108,889 | 108,889 | 108,889 |
| Densidad poblacional | 77 | 103 | 149 |
| Tasa de alfabetismo | 61% | 72% | 82% |
| Locales de habitación | 1,805,732 | 2,578,265 | 3,711,456 |
| Hogares con electricidad | 56% | 80% | 92% |
| Hogares con servicio de agua | 68% | 64% | 80% |
| Hogares con servicio sanitario | 26% | 36% | 60% |
| Tasa de escolaridad primaria | 48% | 107% | 84% |
| Tasa de deserción primaria | 9% | 7% | 4% |
| Tasa de repitencia primaria | 16% | 15% | 10% |
| Tasa de escolaridad medio | 13% | 16% | 35% |
| Tasa de deserción medio | 11% | 7% | 3% |
| Tasa de repitencia medio | 3% | 4% | 2% |
| Tasa de escolaridad superior | 2% | 4% | 6% |
| Tasa de mortalidad (1/1000 hbs) | 7.92 | 6.67 | 4.5 |
| Tasa de natalidad (1/1000 hbs) | 37.05 | 34.17 | 24.4 |
| Tasa desnutrición crónica niños <5 años | 46.7 | 37 | 26.6 |
| Pobreza total | 56% | 51% | 54% |
| Pobreza extrema | 16% | 15% | 13% |
| Pobreza no extrema | 40% | 36% | 40% |
| Tasa de empleo | 96.90% | 96.60% | 97.60% |
| Tasa de desempleo | 3.10% | 3.40% | 2.40% |
| Tasa de subempleo | 16.10% | 15.50% | 9.20% |
| Índice de desarrollo humano total | 0.51 | 0.56 | 0.63 |
| IDH Urbana | 0.63 | 0.66 | 0.71 |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

| Indicadores | Censo 1994 | Censo 2002 | Investigación 2015 |
|---|-----------------------|-------------------|-------------------------------|
| IDH Rural | 0.41 | 0.46 | 0.55 |
| IDH Indígena | 0.4 | 0.46 | 0.54 |
| IDH No indígena | 0.57 | 0.62 | 0.73 |
| <u>Económicos</u> | | | |
| Producto Interno Bruto -PIB- en términos reales, en millones de quetzales | 74,269.20 | 152,660.00 | 454,098.00 |
| Tasa de variación | 4.00% | 3.90% | 4.00% |
| Ingreso de divisas en miles de US dólares estadounidenses | 302,047.40 | 1,579,391.90 | 6,284,977.80 |
| Tasa de variación | 166.60% | 422.90% | 297.90% |
| Población económicamente activa -PEA- | 2,477,200 | 3,479,621 | 6,312,649 |
| Ocupada | 99% | 99% | 97% |
| Desocupada | 1% | 1% | 3% |
| <u>Ambientales</u> | | | |
| Cobertura forestal (%) | 56 | 42 | 40 |
| Áreas protegidas (ha) | 72 | 72 | 184 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos ENCOVI año 2000, 2011, 2014 y la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística -INE-, datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-; Diagnóstico-Salud 2012, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-; Encuesta de Empleo e Ingresos -ENEI- 2012, Instituto Nacional de Estadística -INE-, Ministerio de Energía y Minas -MEM- junio 2012. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011; Banco de Guatemala, Información Estadística 1994-2012.

El sector más grande en la economía guatemalteca es la agricultura. La industria es una importante rama de la economía guatemalteca y el sector de servicios que cada año cobra mayor importancia. Los sectores que más aportes generan al PIB en Guatemala son: agricultura, ganadería y pesca, minería, industria y turismo. Los desafíos principales para el gobierno incluyen: aumentar la transparencia, fomentar el crecimiento incluyente, atender las desigualdades sociales y asegurar recursos para financiar el gasto público en educación, salud, seguridad e infraestructura.

1.1.2 Situación económica

Guatemala ha mantenido un crecimiento económico relativamente estable durante las últimas décadas. Un manejo macroeconómico prudente le permitió al país un crecimiento económico promedio anual del 4.2% entre 2004 y 2007. Después de la crisis financiera global de 2008-2009, la economía se ha recuperado a un ritmo moderado pero constante, con crecimientos del 3.0% en 2012, 3.7% en 2013 y un estimado de 4.2% en 2014. En la tabla 1, se observa que el País, prevé un crecimiento anual promedio en 2015 de 4.0%, impulsado por el consumo privado y un aumento en las exportaciones y remesas.

Guatemala es la economía más grande de Centroamérica, pero se ubica dentro de los países con mayores niveles de desigualdad en Latinoamérica, con altos índices de pobreza, particularmente en zonas rurales y entre poblaciones indígenas, y con tasas de desnutrición crónica y de mortalidad materno-infantil de los más altos en la región.²

La economía de Guatemala está dominada por el sector privado, que genera alrededor del 85% del Producto interior bruto. La agricultura contribuye con el 23% del PIB y constituye el 75% de las exportaciones. La mayoría de la manufactura es de ensamblaje ligero y procesamiento de alimentos, dirigido a los mercados domésticos de Estados Unidos y Centroamérica. Estados Unidos es el mayor socio comercial del país, proveyendo el 41% de las importaciones de Guatemala y recibiendo el 34% de sus exportaciones.

Los principales productos de exportación son: azúcar, banano, café, cardamomo y petróleo y los principales productos de importación son: materias primas, materiales de construcción, combustibles, bienes de consumo, bienes de capital.

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ed. 2011. «Informe sobre Desarrollo Humano 2011». Consultado el 10 de febrero de 2016.

A partir en la capacidad de recuperación macroeconómica de Guatemala, los próximos años ofrecen la oportunidad para reducir la pobreza mediante un crecimiento económico más alto.

Si bien las políticas que favorezcan a los pobres podrían producir mejoras marginales, acelerar el crecimiento será crucial para alcanzar los objetivos sociales a mediano y largo plazo.

Según estimaciones del Banco Mundial, si Guatemala crece al 5.0% anual durante los próximos años y el crecimiento no viene a expensas de los pobres, el impacto sobre la pobreza y la equidad será significativo. La tasa de incidencia de la pobreza se reduciría en un 1.0% adicional a finales de 2016, lo que permitiría salir de la pobreza a más de 160 mil personas adicionales.

1.1.3 Situación social

“Según el X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, la población total del país era de 8,331,874 habitantes, lo que representaba una densidad de 77 personas por kilómetro cuadrado. Con base al XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002, el número de habitantes era de 11,237,196 lo que constituyó una densidad de 103 personas por kilómetro cuadrado; proyectada para el 2015, la población se estima en 16,176,133 habitantes que refleja una tasa de crecimiento del 2.3%, con una densidad de 149 personas por kilómetro cuadrado”.³

La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- 2006, publicada durante el mes de agosto de 2007, ofrece un panorama completo de la situación de la pobreza en el país. Los resultados publicados indican que el 51% de los

³ Instituto Nacional de Estadística -INE-. 2015. “Caracterización República de Guatemala.” Guatemala.

guatemaltecos viven en condiciones de pobreza, lo cual equivale a 6,625,892 habitantes de un total de 12,987,829.

El 15.2% vive en condiciones de extrema pobreza (1,976,604 personas), mientras el 35.8% en pobreza no extrema (4,649,287 personas). La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- 2011 indica que el 53.71% del total de la población vive en condiciones de pobreza, lo que equivale a un total de 7,861,257 habitantes de un total de 14,636,487.

El 13.33% vive en condiciones de extrema pobreza (1,951,044 personas), mientras que el 40.38% en pobreza no extrema (5,910,213 personas). La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- 2014, indica que el 59.3% de la población se encontraba en pobreza, es decir, más de la mitad de la población. El 23.4% de la población vive en condiciones de extrema pobreza y el 35.9% en pobreza no extrema. Hubo un aumento de la pobreza extrema de 8.1 puntos porcentuales entre el año 2006 y 2014.

En dicha encuesta se determina que la línea de pobreza extrema para 2006 tiene un valor anual per cápita de Q.3,206.00, equivalente a Q.264.00 al mes, la cual incluye únicamente el costo de consumo mínimo en alimentos al año; la línea general tiene un valor de Q.6,574.00 que incluye el costo de consumo mínimo en alimentos y en bienes y servicios complementarios por persona al año, con un monto de Q.540.00 al mes.

El incremento de la violencia es otro factor importante que se debe analizar ya que está alcanzando límites increíbles: un promedio de 19 asesinatos diarios. La violencia tiene raíces muy variadas, desde el crimen organizado con sus distintas ramificaciones en el narcotráfico y la mafia, hasta la delincuencia juvenil, conocida bajo el fenómeno de: las maras.

La mayoría de los jóvenes integrantes de las maras proceden de familias marginadas y muchas de ellas desintegradas, sin oportunidad de estudio, ni de trabajo.

1.1.4 Situación ambiental

A pesar de su relativamente pequeña extensión territorial, Guatemala cuenta con una gran variedad climática, producto de su relieve montañoso que va desde el nivel del mar hasta los 4,220 metros. Esto propicia que en el País existan ecosistemas tan variados que van desde los manglares de los humedales del Pacífico hasta los bosques nublados de alta montaña. Su diversidad ecológica la posiciona como una de las áreas de mayor atractivo turístico en la región. Su topografía hace que posea una variedad de paisajes y climas distintos, por ende tiene una gran riqueza de flora y fauna.

Aproximadamente dos terceras partes del territorio de Guatemala están formadas por montañas, muchas de ellas de origen volcánico. Las tierras altas comprenden dos cordilleras paralelas, la Sierra de los Cuchumatanes y el sistema de la Sierra Madre, continuación de la Sierra Madre de Chiapas, que atraviesa Guatemala del noroeste al sureste.

El suelo fértil es el recurso más importante de Guatemala, que es básicamente un país forestal. La región de Petén proporciona especies arbóreas maderables y medicinales como: árbol del hule, chicozapote, ébano, caoba, palorosa y otros; los productos se utilizan tanto para el consumo local como para la exportación.

Según el Inventario Nacional de Humedales, existen 252 sitios de humedales, entre los cuales destacan las lagunas, pantanos, ríos y lagunas. A pesar de existir una gran diversidad de flora, fauna y ecosistemas, estos se ven amenazados por factores internos y externos a la naturaleza.

Entre las amenazas al medio ambiente se pueden mencionar: el cambio climático, expansión de la frontera agrícola y pecuaria, deforestación de bosques los cuales se redujeron en 1,461km² del 2006 al 2010 según datos del Instituto Nacional de Bosques -INAB- y la contaminación ocasionada por el hombre.

1.2 GENERALIDADES Y SITUACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO

Retalhuleu, que por sus habitantes es también descrito como “La Capital del Mundo”. Su etimología proviene de las voces quichés *retal* que significa Señal, *hul* que significa hoyo y *uleu* que significa tierra, lo que quiere decir hoyo en la tierra; con los elementos del idioma quiché, esto se traduce en: “Señal de la Tierra”.⁴

1.2.1 Situación económica

El desarrollo de su economía se incrementó desde que fue habilitado oficialmente el puerto de Champerico el 10 de junio de 1871. En 1920, este departamento fue uno de los centros del Unionismo, así como la primera cabecera que desconoció a Manuel Estrada Cabrera como Presidente de Guatemala.

A finales del siglo XX, se puede afirmar que Retalhuleu es uno de los departamentos más ricos de la Costa Pacífica y aún más notoria es su prosperidad, cordialidad, belleza natural y cultural, que lo ha situado como uno de los departamentos más importantes del país.

⁴ Wikipedia.com. Retalhuleu (en línea). Guatemala. Consultado el 05 de octubre de 2015. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Retalhuleu#Historia>

Este departamento es uno de los más importantes de la República por su riqueza natural, su agricultura, industria, comercio y magníficas vías de comunicación. Por ser un departamento eminentemente agrícola e industrial, concurren temporalmente trabajadores migratorios que provienen del altiplano.

La topografía del departamento es bastante quebrada, pues sus alturas varían entre los 614 metros sobre el nivel del mar en San Felipe, descendiendo paulatinamente hasta los 5 metros en Champerico a la orilla del mar, por lo que su clima en general es más cálido que templado.

Por esta razón, es una zona fuerte de producción agrícola y ganadera. Entre los cultivos de la región se encuentran: maíz, frijol, café, caña de azúcar, arroz, algodón, hule, palma africana, bosques diversos.

Existen además varias haciendas ganaderas, así como la explotación y aprovechamientos de los recursos marítimos en el Puerto de Champerico, con las salinas y la pesca.

En este lugar también se encuentra diversos tipos de industrias, entre las que sobresalen las fábricas de aceites esenciales, las desmotadoras de algodón, fábricas de hilados, ingenios azucareros, beneficios de café, fábricas de papel, fábricas procesadoras de mariscos, etc.; y entre sus producciones artesanales podemos mencionar la producción de panela, instrumentos musicales, tejidos típicos de algodón y otros.

1.2.2 Situación social

“Su integración política se encuentra conformada por nueve municipios, los cuales serán detallados en la variable “División Política y Administrativa”. Con una población total de 318,319 habitantes por todo el departamento de Retalhuleu y una representación del 2% de la población total para el año 2013; para el año 2015 se estima una población total de 332,815 habitantes que representa el 2.06% de la población total del país.”⁵ En relación a vivienda y servicios básicos, Retalhuleu cuenta con buen suministro de electricidad ya que para el 2002 el 82% de la población cuenta con el servicio; caso contrario al recurso agua, el cual se puede observar es aún deficiente, ya que menos de la mitad de la población (46%) cuenta con agua en sus hogares.

1.2.3 Situación ambiental

Este departamento por tener un clima variado, y dentro de su extensión territorial limita con las playas del Pacífico, posee un uso de la tierra con capacidad para la siembra de todo tipo de cultivos, bosques, frutales, pasto, entre otros. Su situación geográfica, le augura un potencial de desarrollo a sus habitantes, dadas las características singulares, al ubicarse como punto de confluencia entre la zona del Altiplano Occidental del país, y la zona Costa Sur Pacífica. Además, representa un punto estratégico para el desarrollo de la región, y que es aprovechado por los retaltecos.

A continuación se presenta una tabla con los principales indicadores económicos, sociales y ambientales del departamento de Retalhuleu los cuales brindan información para entender la situación que se vive actualmente y analizar su evolución:

⁵ Plan de Desarrollo Departamental -PDD-. 2011-2015. “Caracterización departamental Retalhuleu 2013, estadísticas socioculturales y de seguridad.” Guatemala.

Tabla 2
Departamento de Retalhuleu
Indicadores Socioeconómicos
Años: 1994, 2002 y 2015

| Indicadores | Censo 1994 | Censo 2002 | Investigación 2015 |
|--|------------|------------|--------------------|
| Sociales | | | |
| Población total | 188,764 | 241,411 | 332,815 |
| Población urbana | 52,316 | 87,632 | 133,126 |
| Población rural | 136,448 | 153,779 | 199,689 |
| Población por sexo masculino | 94,487 | 119,215 | 163,079 |
| Población por sexo femenino | 94,277 | 122,196 | 169,736 |
| Extensión territorial | 1,856 | 1,856 | 1856 |
| Densidad poblacional | 102 | 130 | 179 |
| Tasa de alfabetismo | 67% | 73% | 77% |
| Locales de habitación | 41,181 | 46,418 | 53,992 |
| Hogares con electricidad | 44% | 82% | 95% |
| Hogares con servicio de agua | 46% | 46% | 56% |
| Hogares con servicio sanitario | 25% | 88% | 43% |
| Nivel de escolaridad primaria | 82% | 76% | 86% |
| Nivel de escolaridad medio | 17% | 21% | 44% |
| Nivel de escolaridad superior | 1% | 3% | 5% |
| Tasa de mortalidad (1/1000 hbs) | 32.4 | 29.0 | (2014) 5.9 |
| Tasa de natalidad (1/1000 hbs) | 36.2 | 27.8 | (2014) 25.6 |
| Tasa desnutrición crónica niños < 5 años | 31.3 | 28.4 | 36.8 |
| Pobreza total | 64.7% | 55.3% | 55% |
| Pobreza no extrema | 52% | 44.4% | 44.9% |
| Pobreza extrema | 12.7% | 10.9% | 10.1% |
| No pobres | 35.3% | 44.7% | 45% |
| Indígena | 0.35 | 0.23 | 0.18 |
| No indígena | 0.65 | 0.77 | 0.82 |
| Económicos | | | |
| Población económicamente activa | 50,231 | 70,481 | 30,618 |
| Ocupada | 99% | 98% | 97% |
| Desocupada | 1% | 2% | 3% |
| Ambientales | | | |
| Cobertura forestal (%) | 13 | 19 | 14 |
| Áreas protegidas (ha) | 0 | 2 | 3 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-; Diagnóstico-Salud 2012, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-; Encuesta de Empleo e Ingresos -ENEI- 2012, Instituto Nacional de Estadística -INE-, Ministerio de Energía y Minas -MEM- junio 2012. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011; Banco de Guatemala, Información Estadística 1994-2012.

Limita con las playas del Pacífico, posee un uso de la tierra capacitado para la siembra de todo tipo de cultivos, bosques, frutales, pasto, entre otros, todos de excelente calidad. Para el 2015 se estima una población de 332,815 habitantes que representa el 2.06% de la población total del país.

1.3 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

En esta variable se desglosa de forma detallada las generalidades del municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, que incluye: antecedentes históricos, localización y extensión, aspectos culturales y deportivos, costumbres, fiesta titular, religión, idioma y deportes que se practican en el Municipio.

1.3.1 Antecedentes históricos del municipio

“El nombre Champerico se originó de Champer & Co, que era una compañía explotadora de maderas finas en el área, a fines de 1700, debido a la poca información acerca de esta compañía no se puede brindar más detalles de como se originó el nombre del Municipio, sin embargo queda sentado este hecho histórico en el cual influyó esta compañía de procedencia alemana.

El 11 de diciembre de 1848, don Enrique G. Parra pide que se habilite el Puerto de Istlán o Champerico. Manifestaba que la habilitación de un puerto de la costa de Suchitepéquez, fue siempre objeto de mayor interés para el comercio de los productos agrícolas y para el aumento de la riqueza de todos los pueblos de Los Altos. La Asamblea Constituyente en 1824 decretó la habilitación de la barra de Ocos, del extinguido Estado de los Altos, adicionalmente estableció El Istlán o Champerico; y su rehabilitación fue siempre objeto de muchas solicitudes que con posterioridad fueron desechadas.

Champerico pertenecía al departamento de Suchitepéquez; sin embargo, al reorganizarse el departamento de Retalhuleu, por Decreto Gubernativo del 16 de octubre de 1877, se dispuso que formara parte del departamento de Retalhuleu, declarado municipio en la división política de Guatemala el 31 de marzo de 1952, aunque ya se tiene referencia del nombre de Champerico por 1839.

Champerico es declarado Puerto Nacional en junio de 1871, se constituye como tal en 1882, su importancia en esa época fue ser considerado la puerta principal de las exportaciones e importaciones especialmente para la zona suroccidental del país. Desde su fundación el puerto fue operado por compañías privadas, hasta el año 1955, cuando el gobierno adquirió las instalaciones portuarias. El cambio de propiedad ocurrió como consecuencia del huracán e inundaciones sufridas a mediados de 1954.

En los últimos años se han realizado nuevos asentamientos formados por grupos indígenas originarios del altiplano especialmente de las etnias Mam, Kiche, Kakchiquel, Ixil y Chuj. Estos grupos corresponden a la población desplazada por la guerra y en condiciones de pobreza, acompañados por algunos casos por agricultores pobres de la región, han logrado a base de presión obtener fincas compradas por el Estado, asentándose en ellas y cambiando la composición étnica del Municipio.”⁶

1.3.2 Localización y extensión

El municipio de Champerico se encuentra situado en la parte sur del departamento de Retalhuleu en la región VI o Región Sur-occidental, colinda al norte, este y oeste con el municipio de Retalhuleu y al sur con el océano Pacífico. Se localiza a una 5 msnm en la latitud 14° 17' 35" y en la longitud 91° 54' 50"; se localiza a una distancia de la cabecera municipal a la cabecera departamental de 36 km y a la Ciudad Capital es de 224 km.

Cuenta con una extensión territorial de 416 km² que representa el 11% de la extensión territorial del departamento de Retalhuleu además el Municipio está integrado por 39 centros poblados, que lo convierte en el cuarto municipio más poblado a nivel departamental.

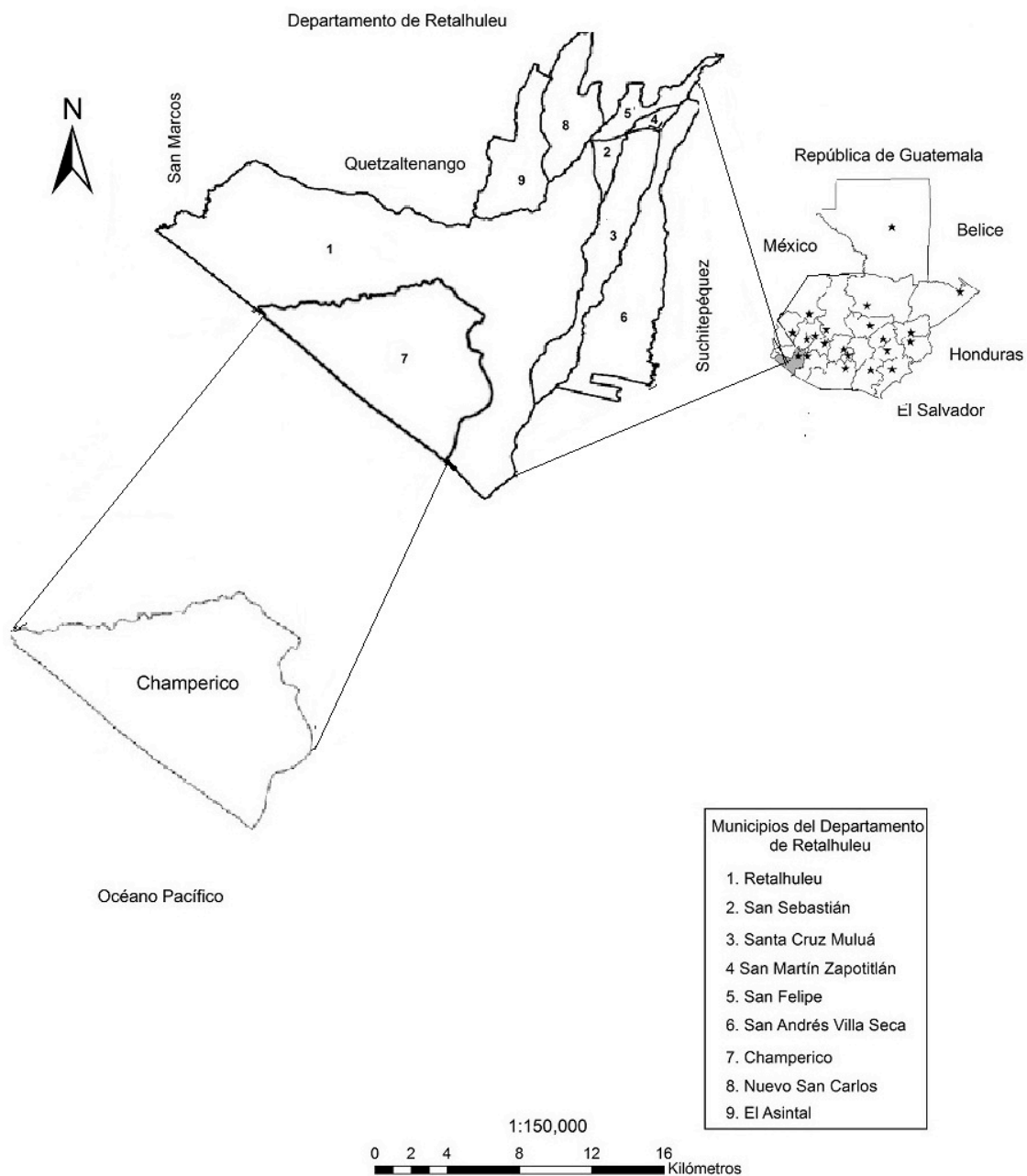
⁶ Plan de Desarrollo Champerico Retalhuleu. 2011-2021. “Antecedentes históricos del Municipio.” Guatemala. p14.

Para llegar al Municipio desde la ciudad de Guatemala se toma la calzada Aguilar Batres en dirección sur entre la ciudad de Guatemala y el municipio de Villa Nueva para luego desplazarse a través de la carretera CA-9 sur hasta llegar a la autopista Palín, departamento de Escuintla que tiene un costo de circulación de Q.15.25.

Posteriormente se toma la carretera CA-2 rumbo al departamento de Retalhuleu, en el kilómetro 182 municipio de San Sebastián se vira a la izquierda en dirección hacia la cabecera departamental a través de la Ruta Nacional 9-S que dirige hasta la cabecera municipal de Champerico, dicha ruta se encuentra asfaltada pero en condiciones deterioradas debido al uso y al tiempo transcurrido lo que ha provocado baches y levantamiento del asfalto.

Los centros poblados del Municipio están unidos entre sí por medio de caminos municipales, roderas y veredas, la mayor parte de terracería. Hay una vía férrea que atraviesa el Municipio, sin embargo no se encuentra en funcionamiento. A continuación se presenta el mapa del departamento de Retalhuleu con sus municipios pertinentes:

Mapa 1
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Localización Geográfica
Año: 2015



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Geográfico Nacional -IGN-.

Retalhuleu limita al norte con Quetzaltenango, al sur con el océano Pacífico, al este con Suchitepéquez y al oeste con San Marcos.

1.3.3 Aspectos culturales y deportivos

En esta variable se presentan aspectos culturales y deportivos relevantes que forman parte del municipio de Champerico, que son importantes para la integración social de las comunidades, los cuales se detallan a continuación de forma breve:

Tabla 3
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Aspectos Culturales y Deportivos
Año: 2015

| Aspectos | Descripción |
|--------------------------|---|
| Costumbres y tradiciones | Se celebra la fiesta patronal del 2 al 7 de agosto en honor al patrono “Jesús Salvador del Mundo” y una procesión que recorre las principales calles del municipio de Champerico. En la época de semana santa con la llegada de turistas nacionales se organiza una segunda feria, lo mismo sucede en el año nuevo. |
| Idioma | El idioma predominante es el español, sin embargo, en las comunidades indígenas hablan su idioma, que puede ser Mam, Kiche, Kakchiquel o Ixil. |
| Folklore | El traje típico se observa en las comunidades indígenas, principalmente en las mujeres. La comida tradicional son los mariscos. |
| Religión | Las religiones predominantes son: la protestante que representa 56% y la católica con 29%, en esta última se observa una disminución de creyentes en relación a la protestante que tiene una organización horizontal, sin jerarquías. |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

| Aspectos | Descripción |
|-----------------|---|
| Sitios sagrados | En el Municipio no existen lugares sagrados reconocidos, sin embargo, en algunas comunidades indígenas han destinado lugares para sus ceremonias pero no tienen mucho tiempo de haberse creado. |
| Deportes | En el área urbana hay un estadio de fútbol en donde se practican torneos a nivel local, una cancha de basquetbol y la playa para práctica de natación y surf. En el área rural existen 7 canchas de fútbol en diferentes comunidades. |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Plan de Desarrollo Municipal Champerico e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En el municipio de Champerico se observa un bajo interés por incentivar las actividades culturales y deportivas. Se practican pocas costumbres y tradiciones en el Municipio. Existe escasa infraestructura disponible para desarrollar dichas actividades.

1.3.4 Costumbres

En la época de semana santa con la llegada de turistas nacionales se organiza una segunda feria, lo mismo sucede en el año nuevo.

1.3.5 Fiesta titular

Se celebra la fiesta patronal del 2 al 7 de agosto en honor al patrono “Jesús Salvador del Mundo”, y una procesión que recorre las principales calles del municipio de Champerico.

1.3.6 Religión

Las religiones predominantes son: la católica en la cual se observa una disminución de creyentes y la protestante que tiene una organización horizontal, sin jerarquías; religión en la cual se observa un aumento de creyentes.

1.3.7 Idioma

El idioma predominante es el español, sin embargo, en las comunidades indígenas hablan su idioma, que puede ser Mam, Kiche, Kakchiquel o Ixil.

1.3.8 Deportes

La principal recreación en el Municipio es la playa, donde se practica la natación y el surf; con menor frecuencia se observa que las personas llegan a correr o a practicar ejercicios aeróbicos. En el área urbana existe un estadio de fútbol en el cual se organizan torneos a nivel local; además cuentan con una cancha de basquetbol. En el área rural existen siete canchas de fútbol donde también se organizan campeonatos municipales de fútbol y baloncesto.

CAPÍTULO II

MEDIO FÍSICO

“El medio físico es el conjunto de los componentes naturales, bióticos y abióticos del medio ambiente. Sistema constituido por los elementos y procesos del ambiente natural y sus relaciones con la población. Es decir, todo lo que nos rodea y que podemos tocar”.⁷

2.1 ECOSISTEMA

“Un ecosistema es un sistema biológico constituido por una comunidad de organismos vivos y el medio físico donde se relacionan; suelen formar una serie de cadenas que muestran la interdependencia de los organismos dentro del sistema”.⁸

En el municipio de Champerico se encuentran diversidad de recursos naturales los cuales consisten en recursos hidrográficos como: océano, ríos, zanjonés, lagunas, esteros. Bosques y suelos de diferentes clases y diversidad de flora y fauna. Cabe mencionar que el Municipio no cuenta con áreas protegidas.

2.1.1 Agua

“Es un elemento de la geografía física que se ocupa de la descripción de los mares y las corrientes de agua que existen en el planeta”.⁹ El municipio de Champerico cuenta con los siguientes recursos hídricos: parte del océano Pacífico, siete ríos, nueve zanjonés, 12 lagunas, 12 esteros y un nacimiento de agua que está lejos de las zonas de recarga hídrica.

⁷ Gómez Piñero, F.J. (1985): Geografía de Euskal Herria, Ed. Oikos-Tau, Barcelona.

⁸ Concepto de Ecosistema. (en línea). University of Michigan. Consultado el 05 de octubre de 2015. Disponible en: <http://www.globalchange.umich.edu>

⁹ Definición ABC. “Definición de Hidrografía.” (en línea). Guatemala. Consultado el 07 de octubre de 2015. Disponible en: <http://www.definicionabc.com/geografia/hidrografia.php>

Océano

Al sur del municipio de Champerico se encuentra el océano Pacífico, el cual cuenta con 1.35 kilómetros de playa. Aporta a la economía un sustento importante, derivado de la actividad de la pesca desarrollada por los pobladores y el uso que le dan como atractivo turístico.

Ríos

El municipio de Champerico tiene varios ríos que lo atraviesan, entre ellos están el río Bolas o Rosario, Comepan, Jesús ó Ixquiyá, Cola de Pollo, Jovel, El Espinal, San Lucas y Manacales.

- **Río Bolas:** es conocido como río Bolas o Rosario, su cauce se forma específicamente al sur de la cabecera departamental de Retalhuleu, entre los municipios de Retalhuleu y Champerico. Éste afluente se encuentra densamente contaminado, por la considerable cantidad de desechos sólidos que los pobladores lanzan sobre el arroyo, adicionalmente su caudal no es permanente, por lo cual en época de verano la basura acumulada provoca mal olor. En época de lluvia, los desechos se acumulan, lo cual genera el colapso de los drenajes o salidas naturales, lo que provoca inundaciones. El río Bolas se utiliza únicamente como receptor de desechos.
- **Río Comepan:** pasa al sur del caserío La Guitarra, municipio de Retalhuleu, discurre suavemente en dirección noreste a sureste. A lo largo de su recorrido atraviesa las haciendas El Encanto, Santa Elena y Los Tilos, luego prosigue su curso hacia la hacienda El Carmen hasta su desembocadura en el río Bolas o Rosario. El área de la zona está rodeada de vegetación exuberante; las partes del río que están dentro de las haciendas, son utilizadas como proveedoras de agua para ganado bovino.

- **Río Jesús ó Ixquiyá:** se origina al sur del casco de la hacienda La Cuchilla, y se le llama Ixquiyá. Con su curso de noreste a sureste atraviesa la hacienda Casa Blanca y el caserío La Guitarra. Al penetrar en el municipio de Champerico por Las Palmas, cambia su nombre a río Jesús. Por las características de su desembocadura, es un área definida como estuario, conformada por manglares, por lo cual tiene una gran diversidad biológica con alta productividad, encontrándose muchas especies de aves, peces, crustáceos, moluscos y otras, ideal para la pesca de subsistencia. Su caudal es permanente debido a la conexión que tiene con el océano Pacífico.
- **Río San Lucas y Manacales:** esta corriente de agua a pesar de estar contaminada contribuye al desarrollo de la población debido, a que las familias de escasos recursos la utilizan para la actividad de la pesca, siendo su principal fuente de alimento puesto que el río tiene un caudal permanente.
- **Zanjones:** el Municipio cuenta con los siguientes: El Español, El Tigre, San Lucas, Monacal, Las Balonas, Jabalín, Barbudo, El Escapulario y El Pijuy. Durante la época de invierno los pobladores abren y cierran la represa, lo cual ayuda al intercambio de aguas para el aprovechamiento de peces.

Lagunas

“Se refiere al depósito natural de agua que puede tener diferentes dimensiones y que se forma a partir de la desembocadura de un arroyo o río, o en su defecto, por períodos de inundación, por el desborde de un río o arroyo, y el posterior estancamiento de las aguas”.¹²

A continuación se presenta el detalle de las lagunas de Champerico:

¹² Real Academia Española (2014), «laguna», Diccionario de la lengua española (23.^a edición), Madrid: España, consultado el 25 de marzo de 2016.

- **Laguna Grande:** este cuerpo de agua es conocido también como: laguna Argovia. Corresponde a la clasificación de Laguna Costera, se encuentra localizada en la finca privada Argovia, municipio de Champerico, posee una superficie de agua de 0.9 km² la profundidad aproximadamente es de 2.5 metros y una máxima de cuatro metros. El dueño de la finca permite el acceso a los pobladores para desarrollar la actividad de la pesca; las comunidades que son beneficiadas con el acceso son: El Rosario y Granada. El agua no es utilizada para el consumo humano a pesar de que se encuentra sin ningún problema de contaminación.
- **Laguna Espínola:** este cuerpo de agua se localiza dentro de propiedad privada del parcelamiento El Rosario, municipio de Champerico, posee un espejo de agua de 0.3 km². El acceso a la laguna es restringido por parte del propietario de la finca. La aproximación a sus orillas es muy difícil y la pesca es totalmente prohibida. Se observa que dentro de la laguna no se realiza ninguna actividad acuícola, y sus aguas son utilizadas para el consumo humano o algún otro proyecto.
- **Laguna Las Maduras:** se encuentra a una altura aproximada de cinco metros sobre el nivel del mar en la comunidad multicultural Las Maduras. Posee un espejo de agua de 0.2 km². La profundidad es de aproximadamente dos metros. Las personas de la población son quienes realizan las actividades de pesca en este embalse natural. La pesca extraída de la laguna es destinada para autoconsumo, acá no se realiza ninguna actividad acuícola y tampoco es utilizada el agua para satisfacer las necesidades humanas. La extensión de agua se encuentra sin ningún problema de contaminación.

Entre otras lagunas se pueden mencionar: La Escondida, Del Negro, Peñas, Raizales, Pargos, Sábalo, La Zarca, El Chuchel y El Negrito.

Esteros

“Terreno bajo, pantanoso, intransitable, que suele llenarse de agua por la lluvia o por la filtración de un río o laguna cercana, y que abunda en plantas acuáticas”.¹³

El Municipio cuenta con 12 esteros que permiten realizar labores de pesca de subsistencia. La conservación del agua no se practica en el lugar. En el sur de Champerico en el Océano Pacífico, se encuentran los esteros: Acapolón, Champericón, Ixtán, Chapán, Acapán, Negro, Manchón, Del Negrito, Agua Caña, El Chico, Jovel y Majagual.

A continuación se presenta el detalle de los esteros de Champerico:

- **Champericón:** el estero Champericón corresponde a la clasificación de Laguna Costera, se encuentra situada en la cabecera municipal de Champerico, departamento de Retalhuleu. “Se localiza a una latitud norte de 14°17'40” y una longitud oeste de 91°54'30”, a una altura aproximada de cinco metros sobre el nivel del mar. Posee un espejo de agua de 0.25 km².

La profundidad es de aproximadamente 1.5 metros y una máxima de tres metros”.¹⁴ Los habitantes son quienes realizan las labores de pesca extractiva, dicho producto es comercializado en los mercados del Municipio.

La pesca en este cuerpo de agua ha disminuido debido a que el agua presenta índices de contaminación, esto derivado del mal manejo de descargas de aguas servidas sin previo tratamiento, igualmente las orillas del embalse natural son utilizadas como basurero. La población tiene servicio de drenaje, pero sin planta

¹³ Surfear. “Esteros.” (en línea). Guatemala. Consultado el 07 de octubre de 2015. Disponible en: <http://www.surfear.com/?palabra=esteros>

¹⁴ De Guate.com. “Recursos Naturales.” (en línea). Guatemala. Consultado el 02 de octubre de 2015. Disponible en: <http://www.deguate.com/municipios/pages/retalhuleu/champerico/recursos-naturales.php#.VhqYxvntmko>.

de tratamiento, por eso los desagües desfogon en el estero Champericón, esto provoca la contaminación de este cuerpo de agua.

- **Ixtán:** embalse natural localizado en la finca privada Ixtán. Este cuerpo de agua corresponde a la clasificación de Laguna Costera. “El Estero Ixtán tiene un espejo de agua de 0.4 km². La profundidad es de tres metros.

Se encuentra a una latitud norte 14°16'51.5" y una longitud oeste de 91°53'50.5", cuya altitud sobre el nivel del mar es de 5 Mts".¹⁵

Actualmente el estero es afectado directamente por la contaminación. El intercambio de agua dulce con agua marina disminuye debido a que la bocabarra que alimenta el estero se cierra constantemente.

Los habitantes son quienes realizan las actividades de pesca extractiva. El producto es comercializado en los mercados de Champerico y Retalhuleu, ambos de tipo urbano. El embalse natural no se utiliza para ningún tipo de crianza de especies acuáticas.

- **Chapán:** corresponde a la clasificación de laguna, se encuentra ubicada en la cabecera municipal. “Se localiza a una latitud norte de 14°17'50" y una longitud oeste de 91°55'10" cuya elevación sobre el nivel del mar es de cinco metros. Tiene una superficie de agua de 0.23 km². La profundidad es de aproximadamente un metro y una máxima de tres metros. El intercambio de agua dulce con agua marina disminuye, debido a que la bocabarra que alimenta el este de la laguna, se cierra cada vez más”.¹⁶ Se realizan actividades de pesca extractiva en este cuerpo de agua. Dicho producto es comercializado en el mercado de Retalhuleu, el cual es de tipo urbano.

¹⁵ Op. Cit. Disponible en:
<http://www.deguate.com/municipios/pages/retalhuleu/champerico/recursos-naturales.php#.VhqYxvntmko>.

¹⁶ Loc.Cit.

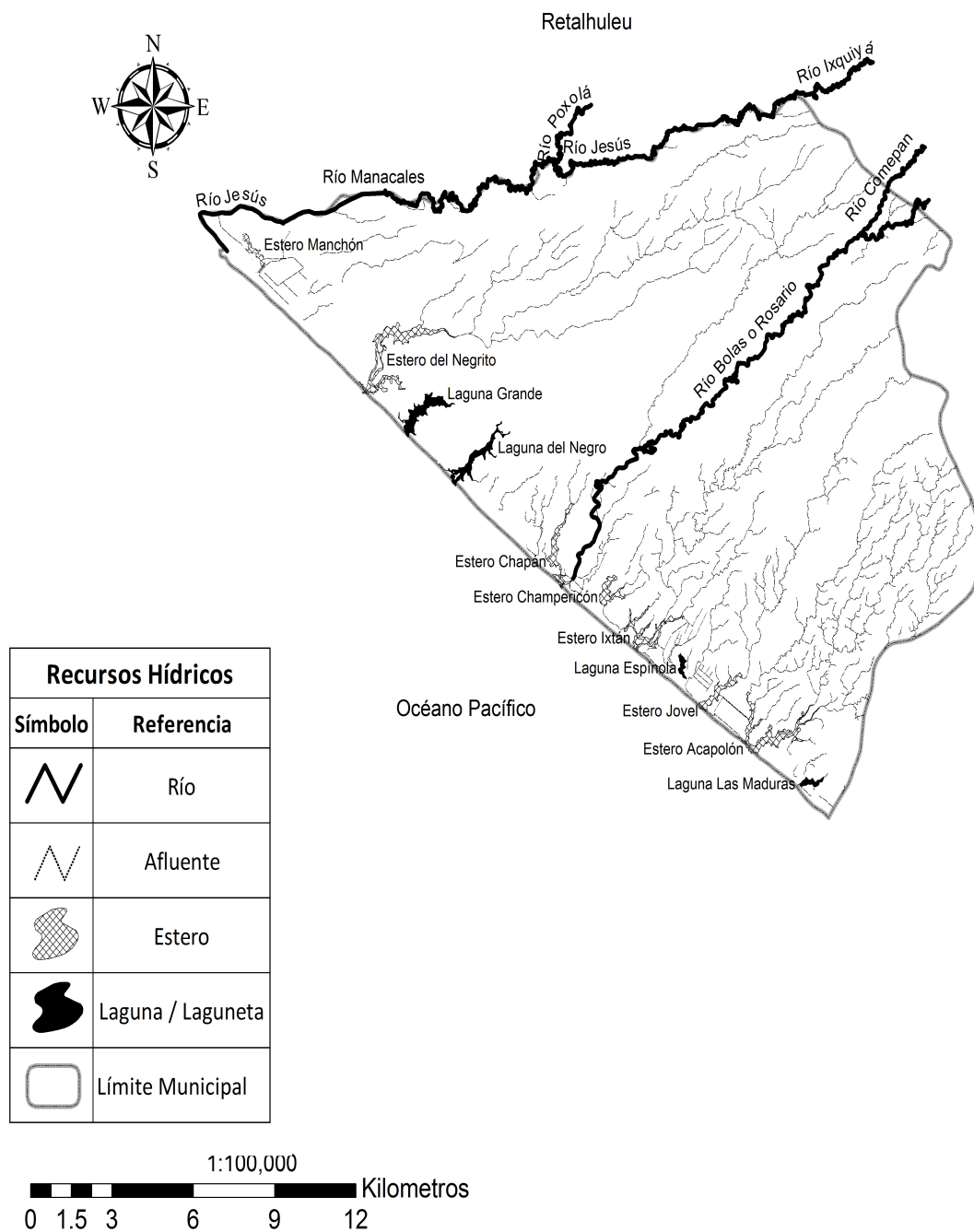
- **Manchón:** se encuentra en el caserío El Manchón, el cual es un área de protección especial constituida por aproximadamente 135 km², sus canales están cubiertos por mangle, lo cual hace que sea un destino especial para la fauna propia del lugar. Así mismo el lugar es utilizado para la recreación de turistas nacionales y extranjeros.
- **Del negro:** se encuentra localizado en la finca privada Argovia, municipio de Champerico, este cuerpo de agua corresponde a la clasificación de laguna superficial costera. Este embalse natural también es conocido por los lugareños como: estero del Muerto. Se encuentra a una altitud de cinco metros sobre el nivel del mar. Posee una superficie de agua de 0.35 km². La profundidad aproximada es de un metro y una máxima de tres metros. La actividad de pesca extractiva está prohibida, debido a que la masa de agua está ubicada dentro de propiedad privada.
- **Jovel:** este cuerpo de agua corresponde a la clasificación de Laguna Costera, se localiza al sur de la comunidad multicultural parcelamiento El Rosario Sector Seis Jovel. “Se encuentra a una latitud norte de 14°16'00” y una longitud oeste de 91°52'15”, cuya elevación sobre el nivel del mar es de cinco metros. Posee una superficie de agua de 0.25 kilómetros cuadrados”.¹⁷

Las actividades pesqueras están prohibidas en este embalse natural, debido a que se encuentra dentro de una finca privada y su propietario no permite el acceso para realizar dicha actividad. Dentro del embalse natural no se realiza ninguna actividad acuícola.

Entre otros esteros se encuentran: Acapán, Acapolón, Negro, Aguacaña, El chico y Majagual en los cuales se practica la pesca de subsistencia. A continuación se puede observar un mapa donde se localizan todos los recursos hídricos con los que cuenta el Municipio:

¹⁷ Loc. Cit.

Mapa 2 Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu Recursos Hídricos Año: 2015



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Geográfico Nacional -IGN-.

Es necesario resaltar que en el mapa se observan únicamente dos caudales, los cuales alimentan los diferentes ríos: Jesús, Poshola, Ixquiyá, Bolas o Rosario y Comepan.

2.1.2 Bosques

“Sitio poblado de árboles y matas”.¹⁸ Se denomina bosque a aquellas áreas cubiertas con diversidad de árboles, arbustos y cobertura vegetal, estos funcionan como hábitat para los animales. Los tipos de bosques existentes en el Municipio son:

Latifoliado o de hoja ancha: se refiere a los arbustos considerados frondosos por sus hojas anchas y planas. Este tipo de bosque por lo general se encuentra en regiones cálidas y húmedas del País; de acuerdo a la investigación de campo, el Municipio cuenta con 488.13 ha y está conformado por las siguientes especies: cedro, Ceiba, conacaste, palo blanco, guayacán, laurel, guachipilín.

Manglar: son bosques cuya característica especial es establecerse en zonas costeras en relación dinámica con el agua salobre. Contribuye a mantener el equilibrio ecológico y la calidad del aire, además de ser importantes para la alta diversidad de especies que los utiliza como hábitat, ejemplo de ello son los patos, garzas y otras aves zancudas, asimismo es importante para el criadero de invertebrados marinos y peces. Las especies principales que conforman estos bosques son: mangle blanco, rojo y negro. El Municipio cuenta con 2,070.59 ha de este tipo.

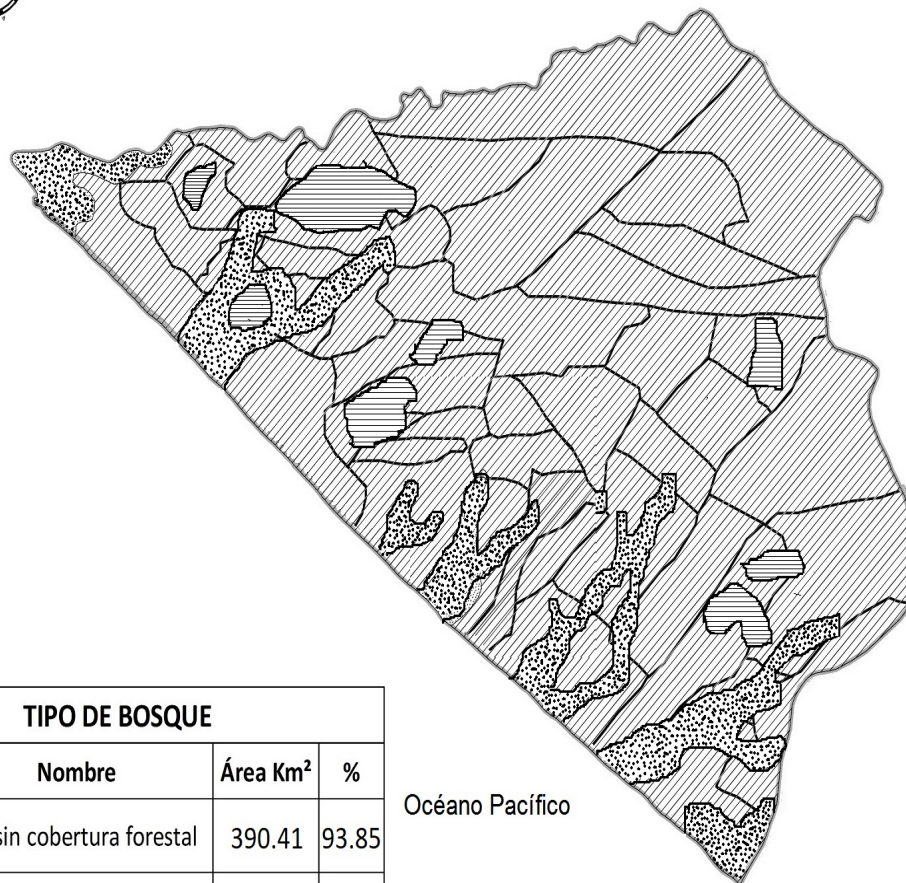
El mapa 3 contiene el tipo de bosque que se localizan en el Municipio:

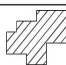
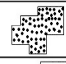
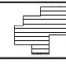

¹⁸ Real Academia Española (2014), «bosques», Diccionario de la lengua española (23.ª edición), Madrid: España, consultado el 25 de marzo de 2016.

Mapa 3
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Tipo de Bosques
Año: 2015



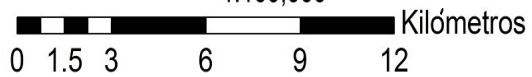
Retalhuleu



| TIPO DE BOSQUE | | | |
|---|-----------------------------|----------------------|------------|
| Símbolo | Nombre | Área Km ² | % |
|  | Area sin cobertura forestal | 390.41 | 93.85 |
|  | Manglar | 20.71 | 4.98 |
|  | Latifoliado | 4.88 | 1.17 |
| | Total | 416 | 100 |
|  | Límite Municipal | | |

Océano Pacífico

1:100,000



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Geográfico Nacional -IGN-.

En el Municipio se encuentran extensiones de bosques de mangle, tal es el caso de los esteros: Champericón, Ixtán, Jovel, Acapolón y Manchón; aunque derivado de las actividades acuícolas como el cultivo de camarón, se ha disminuido su cobertura, además por el desvío de ríos para el riego de los diferentes cultivos. Otros factores que provocan la pérdida de bosque es el avance de la frontera agrícola y la tala inmoderada de árboles para la producción de caña de azúcar por parte de las Ingenios.

La cobertura de bosques se refiere a las áreas con vegetación leñosa, comúnmente denominada bosques, con formaciones naturales cerradas constituidas principalmente de especies propias, con una sucesión ecológica que posee estratos verticales diferenciados.

De acuerdo a los censos agropecuarios de los años 1979 y 2003, los bosques en Champerico se clasifican en: bosques en explotación en los cuales se extraen los árboles para hacer madera, leña, carbón, entre otros; y bosques no explotados en los cuales no se realizan actividades extractivas, no importando que estén o no en edad productiva. A continuación se presenta el cuadro de cobertura de bosques del Municipio, por categorías:

Cuadro 1
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Cobertura de Bosques
Años: 1979, 2003 y 2015

| Categoría | Censo 1979 | Censo 2003 | Perfil ambiental 2010 | INAB 2015 |
|---|-------------------|-------------------|----------------------------------|----------------------|
| Bosques | | | | |
| En explotación (plantados y naturales) | 93.70 | 52.03 | 164.10 | 172.42 |
| No explotados (plantados y naturales) | 235.42 | 670.37 | 2,114.15 | 2,674.49 |
| Total | 329.12 | 722.41 | 2,278.24 | 2,846.91 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III y IV Censo Nacional Agropecuario 1979, 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Perfil Ambiental de Guatemala 2010-2012, del Instituto Agrícola, Recursos Naturales y Ambiente -IARMA- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En el cuadro anterior se observa que el 28% son bosques en explotación y el otro 72% restante corresponde a no explotados según datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979, mientras que en el censo del 2003 corresponde al 7% y 93% respectivamente. Según el Perfil Ambiental de Guatemala 2010-2012, elaborado por el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente -IARNA-, se refleja que del total de bosques corresponde a los explotados el 7% y 93% a los no explotados; respecto a los datos recabados del Instituto Nacional de Bosques -INAB- se determinó que corresponde el 6% y 94% sucesivamente.

Para un municipio donde la actividad principal es la agricultura y derivado de la necesidad de espacio para siembra, se da el fenómeno que se conoce como corrimiento de la frontera agrícola; sin embargo, el municipio de Champerico ha podido controlar dicha situación, la cual se evidencia en la cantidad de hectáreas de bosque que no están en explotación, donde se observa un aumento continuo desde el Censo de 1979 al 2015.

De acuerdo con la dinámica de la cobertura forestal del INAB, se observa que en el 2010 la cobertura asciende a 2,278.24 ha, esto debido a que han incrementado las plantaciones de hule y en algunos casos a plantaciones forestales, además del crecimiento en áreas protegidas dentro del Municipio.

2.1.3 Suelos

“Se conoce como suelo la parte superficial de la corteza terrestre, conformada por minerales y partículas orgánicas producidas por la acción combinada del viento, el agua y procesos de desintegración orgánica”.¹⁹

¹⁹ La Gran Enciclopedia Ilustrada del Proyecto Salòn Hogar. “El Suelo” (en línea). Guatemala. Consultado el 20 de agosto del 2015. Disponible en: http://salonhogar.net/Salones/Ciencias/1-3/EI_Suelo/EI_suelo.htm.

“Los suelos del municipio de Champerico, son de origen volcánico, por su fisiografía pertenece a la llanura costera del pacífico, formada por el abanico aluvial del río Samalá (parte distal) con 22,753.91 ha; abanico aluvial del río Samalá (parte media) con 3,592.04 y zonas de marismas del litoral del pacífico 6,447.6 ha. Los suelos son planos con pendientes entre 2% y 4%”.²⁰

Los suelos en general son bien drenados, lo que es de beneficio para la producción de ajonjolí, maíz, maicillo, fruticultura tropical, con cobertura boscosa, por la planicie del suelo se puede utilizar mecanización para la cosecha, razón por la cual en la actualidad se produce la caña de azúcar.

Por otra parte existen depresiones en la planicie de los suelos, los cuales pueden inundarse durante la época lluviosa. En el casco urbano el suelo no es cultivable puesto que es arenoso utilizado en su mayoría para playa.

2.1.3.1 Serie de suelos

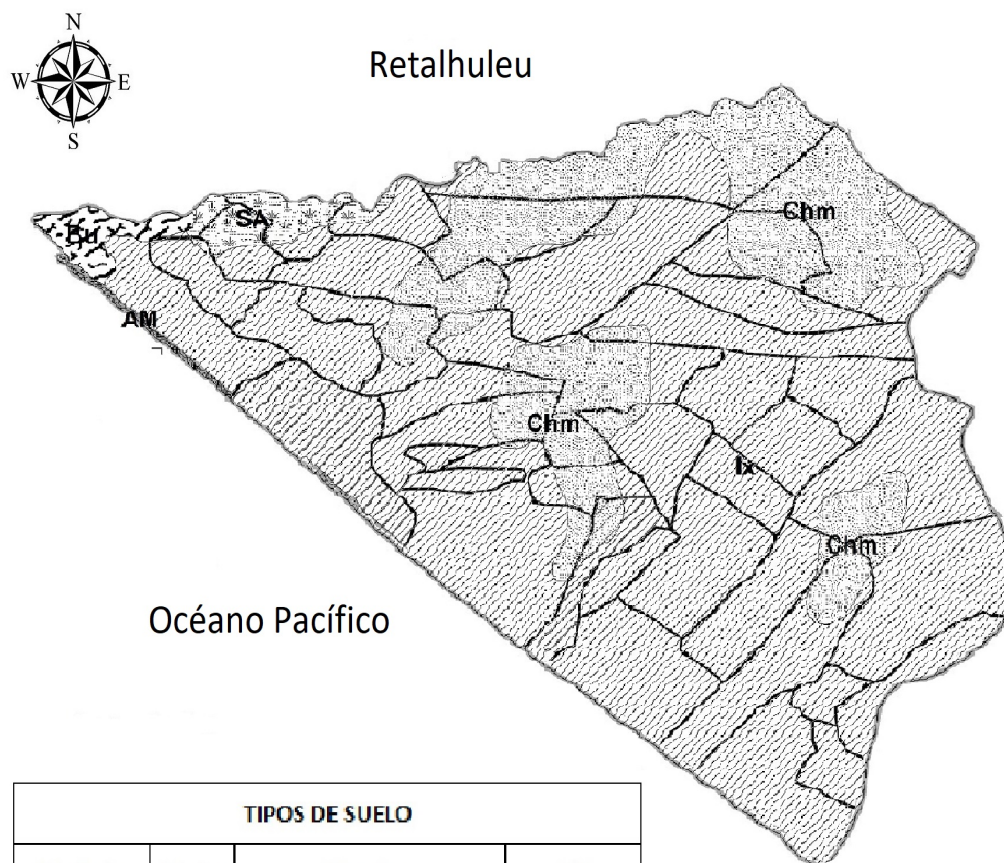
Los suelos corresponden a la división fisiográfica del litoral del pacífico y clases misceláneas de terrenos. El litoral del pacífico es una planicie extensa de alrededor de 30 km de ancho a lo largo del océano Pacífico.

Geológicamente, la región está formada por materiales aluviales que probablemente fueron depositados en el mar.

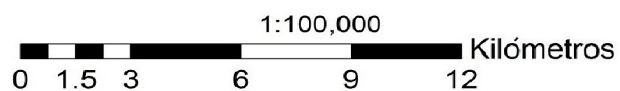
En el mapa 4 se observa todo el territorio del Municipio con sus respectivas marcas, las cuales dependen del tipo de suelo al que se hace referencia:

²⁰ Plan de Desarrollo de Champerico, Retalhuleu.

Mapa 4
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Tipos de Suelos
Año: 2015



| TIPOS DE SUELO | | | |
|---|-------|--------------------|-------|
| Símbolo | Serie | Nombre | % |
| Suelos mal drenados de textura pesada | | | |
| | Bu | Bucul | 1.03 |
| | Chm | Champerico | 22.1 |
| Suelos bien drenados de textura pesada | | | |
| | Ix | Ixtán Arcilloso | 74.66 |
| Clases misceláneas de suelos | | | |
| | SA | Suelos Aluviales | 1.56 |
| | AM | Arena Playa de Mar | 0.65 |
| Total | | | 100 |



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Geográfico Nacional -IGN-.

La pendiente es suave y gradual, empieza en una elevación aproximada de 150 metros hasta llegar al nivel del mar, con una inclinación del 0.5% Alrededor del 84% del área consiste en suelos bien drenados.

Los suelos clasificados como: del Litoral del Pacífico han sido divididos según su drenaje y textura en: bien drenados de textura pesada y mal drenados de textura pesada.

- **Suelos bien drenados de textura pesada:**

Se caracterizan por su fina textura al otorgarle una elevada retención de agua y nutrientes, los elementos que contienen este tipo de suelo son: arcilla, limo y arena. Se clasifican en Ixtán Arcilloso y Limoso Franco.

Suelos ixtán arcilloso: son profundos, moderadamente bien drenados, desarrollados sobre materiales de grano fino que parecen haber sido depositados en una terraza marina, se encuentran en un clima cálido, húmedo-seco, se caracterizan por lo siguiente: el material madre está formado por ceniza volcánica cementada de color claro (aluvión), relieve casi plano, drenaje interno regular; el suelo superficial es de color café oscuro, textura arcilla y consistencia plástica, el espesor aproximado es de 10 cm; el subsuelo es de color café rojizo, consistencia plástica, textura arcilla y espesor aproximado de 60 a 75 cm. Constituyen la mayor parte del territorio del Municipio con 244.82 km², lo que equivale al 74.66% del territorio total.

Según información proporcionada por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- el municipio de Champerico no cuenta con suelos Ixtán Limoso-Franco.

- **Suelos mal drenados de textura pesada**

Ocupan depresiones en la planicie y pueden inundarse en la época lluviosa. Están clasificados en:

Suelos bucul: son profundos, mal drenados, desarrollados en depósitos marinos o aluviales bajo una cubierta forestal, en un clima húmedo-seco, se caracteriza por: el material madre que está formado por ceniza volcánica de color claro, relieve casi plano y drenaje interno malo; el suelo superficial es de color gris muy oscuro, textura franco arcillosa, consistencia moderadamente fría y espesor aproximado de 40 a 60 cm, el subsuelo es de color gris, consistencia moderadamente plástica, textura de franco-arcillosa a arcillosa y espesor aproximado de 40 a 60 cm. En total existen 3.38 km² de este tipo de suelo en el municipio de Champerico, lo que equivale al 1.03% del territorio total.

Suelo Champerico: son profundos, mal drenados, desarrollados sobre depósitos marinos en un clima cálido, húmedo-seco, se caracteriza por lo siguiente: el material madre está formado por ceniza volcánica de color claro, relieve casi plano y drenaje interno muy malo; el suelo superficial es de color gris muy oscuro, textura arcilla, consistencia muy plástica y espesor aproximado 100 cm; el subsuelo es de color gris, consistencia muy plástica, textura arcilla y espesor aproximado 40 a 60 cm. En total existen 72.51 km² de suelo en el Municipio, lo que equivale al 22.10% del territorio total.

- **Clases misceláneas de suelos**

Incluyen áreas en que no domina ningún suelo en particular y donde alguna característica geológica u otro factor, limita su uso agrícola permanente. Dentro de esta clasificación se encuentra la arena de playa de mar, la cual tiene una extensión de 2.14 km², lo que equivale al 0.65% del territorio total de Champerico; es una banda angosta de arena que bordea el océano Pacífico,

tiene menos de un kilómetro de ancho y no cuenta con suficiente vegetación que es importante para el Municipio. Por último están los suelos aluviales, que son suelos de origen fluvial, poco evolucionados aunque profundos y que aparecen en las vegas de los principales ríos del Municipio. Este tipo de suelo tiene una extensión de 5.10 km², lo que constituye el 1.56% del territorio de Champerico.

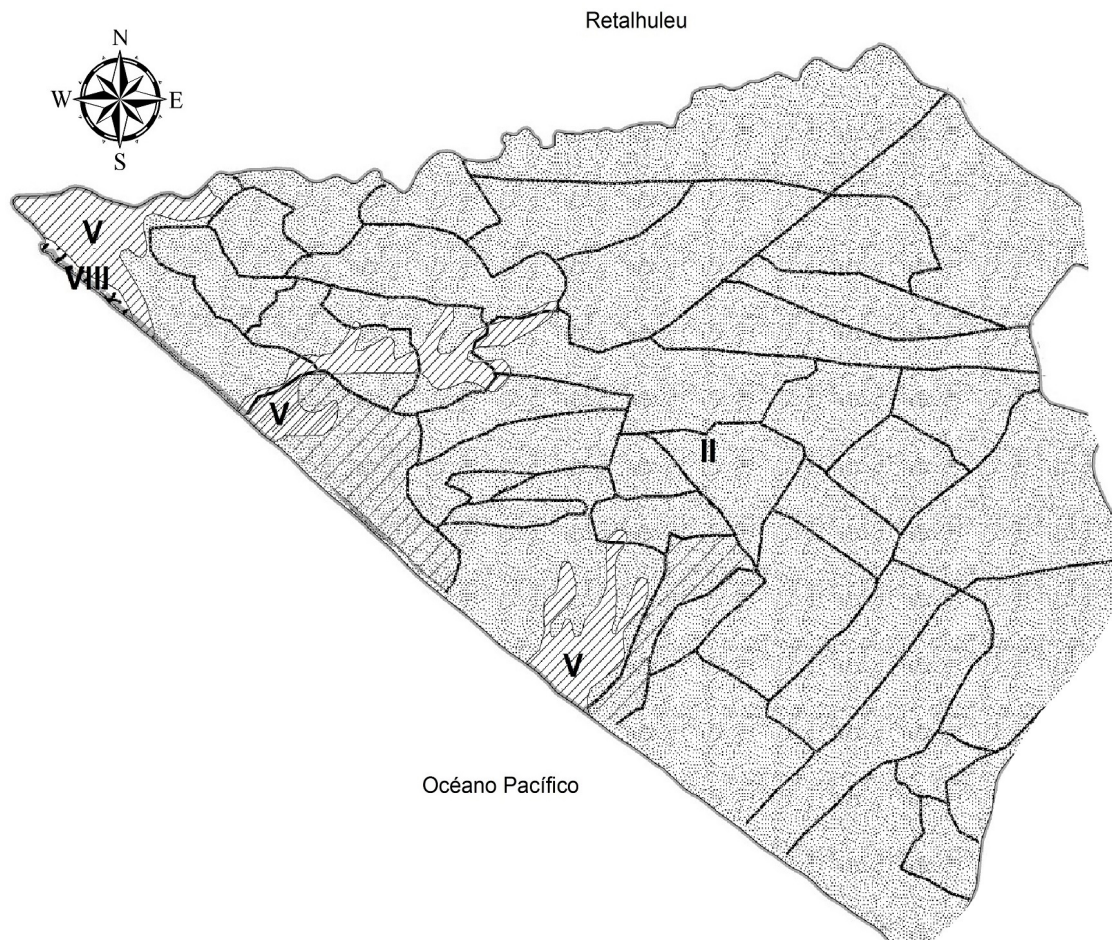
2.1.3.2 Clases agrológicas



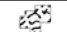
La clasificación comprende ocho clases, en las que al aumentar el número y tipo de limitaciones, incrementan su valor numérico. Los suelos clase I no presentarán restricciones de uso, mientras que los suelos de clase VIII presentan la mayor limitación de uso. Las clases agrológicas existentes en el municipio de Champerico, se describen a continuación:

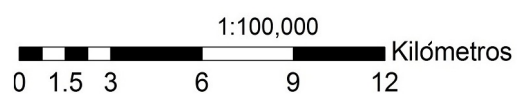
- **Clase agrológica II:** permiten realizar cultivos extensivos con mecanización, como maíz, maicillo, ajonjolí, fruticultura tropical, pastos cultivados, humedales con cobertura boscosa, y desarrollo de zonas industriales. La extensión presente en el municipio de Champerico es de 308.16 km².
- **Clase agrológica V:** años atrás la población de Champerico se dedicaba a la producción de café. Para ese tipo de producción no necesitaban terrenos demasiado húmedos y completamente planos. Utilizaban el territorio que es clasificado actualmente dentro de la clase agrológica V, la cual tiene una extensión de 18.42 km².
- **Clase agrológica VIII:** dentro de la clase agrológica VIII se incluye todo el territorio cubierto de arena a la orilla del océano Pacífico, que sirve como atractivo turístico. La playa tiene una extensión de 1.35 Km².

En el mapa puede observarse claramente en qué clase agrológica se clasifica cada parte del territorio de Champerico:

Mapa 5
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Clases Agrológicas de los Suelos
Año: 2015



| CLASES AGROLÓGICAS | | |
|---|-------|--------|
| Símbolo | Serie | km2 |
|  | II | 308.16 |
|  | V | 18.42 |
|  | VIII | 1.35 |



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Geográfico Nacional -IGN-.

En general, las clases I a IV poseen aptitud agropecuaria, la clase V está limitada por factores diferentes al grado de pendiente, las clases VI y VII tienen condiciones severas por lo que se destinan a protección. La clase VIII corresponde a suelo cuyo uso es paisajístico y de recreación.

2.1.3.3 Usos del suelo

El suelo del municipio de Champerico permite realizar distintos cultivos entre ellos están:

- Cultivos permanentes: mango y limón.
- Cultivos temporales: maíz, ajonjolí, maicillo, sandía, pepino, papaya, yuca.
- Cultivos semi-permanentes: caña y plátano.
- Pastos
- Bosques

A continuación se presenta el cuadro en el que se analiza el uso del suelo del municipio de Champerico:

Cuadro 2
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Usos del Suelo
Años: 1979, 2003 y 2015
(Superficie en manzanas)

| Categoría | Censo 1979 | Censo 2003 | Año 2015 |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Cultivos anuales y temporales | 18,488.73 | 8,526.97 | 8,444.80 |
| Cultivos permanentes | 2,917.61 | 3,374.57 | 152.00 |
| Pastos | 7,803.00 | 21,074.09 | 1,951.50 |
| Bosques | 2,007.64 | 1,033.64 | 12.73 |
| Otras tierras | 2,305.19 | 1,411.73 | 419.69 |
| Total | 33,522.17 | 35,421.00 | 10,980.72 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En 1979, el 55.15% de la superficie total del suelo de Champerico era utilizado para cultivos anuales y temporales donde el maíz era el producto más importante; para el 2003, el suelo era destinado para la producción de pasto, el cual representaba el 59.50% del suelo total; mismo que era utilizado para la alimentación de ganado bovino, derivado que la actividad pecuaria era la más importante para ese año.

Para el 2015, la investigación de campo revela que vuelven a ser los cultivos anuales y temporales los que más abarcan superficie del suelo de Champerico con el 76.91%; se deduce que vuelve a ser la actividad agrícola más importante del Municipio a través de la producción de maíz y ajonjolí.

2.1.4 Flora y fauna

La fauna ha sido depredada hasta el peligro de extinción de muchas especies, como las iguanas, culebras, armadillos, zarigüeyas, mapaches y zorros. Las aves son utilizadas como mascotas, por ejemplo, loros, pericos y cotorras, entre otras; las cuales tienen una fuerte demanda por su valor en el mercado, son capturadas en la etapa de polluelos. Las aves migratorias han perdido lugares para aparearse y cambian de sitio para descansar en sus vuelos continentales. No existe protección para las garzas, pato aguja, cigüeñones, golondrinas de mar y otros, perdiéndose su valor escénico en los paisajes costeros.

En las cercanías de la colonia 20 de Octubre se conservan diferentes especies de animales marinos, que son explotados por ser la pesca una de las actividades más importantes del lugar. Entre las especies de mariscos están: el camarón, cangrejo, jaiba, moluscos, ostiones, calamares, pulpo, concha de burro, mejillón y una gran variedad de peces. La fauna terrestre se compone de especies de conejos, mapaches, tacuazines, iguanas. Entre las serpientes se

encuentran: coral, mazacuata, barba amarilla, cascabel, zumbadora, cantil de agua, bejuquillo y tornasol.

Las especies forestales del Municipio que formaban los bosques, se han reducido a especies que se encuentran dispersas en zanjones, linderos, humedales y otros. Se pueden mencionar la ceiba, cedro, conacaste, pata de mula, guayacán, mulato, laurel, guachipilín, madre cacao, volador, palo de hule, coco, mangle y otros.

Los recursos naturales de Champerico se encuentran en peligro de extinción por la deforestación que se ha realizado para el cultivo de caña de azúcar, ajonjolí, maíz y pasto, este último con el propósito de explotación de ganadería, sin embargo, aún se conservan algunas especies de árboles tanto maderables.

Con el objetivo de proteger las especies de mangle, las autoridades respectivas han establecido la prohibición de su explotación. Asimismo, se cuenta con diferentes árboles frutales, sobre todo los cítricos como naranja, limón y mandarina. Existe diversidad de flores como buganvilia, rosa, quinceañera, clavel, narciso, margarita, entre otras.

2.2 OTROS ELEMENTOS FÍSICOS

La presente variable incluye el análisis del clima del municipio de Champerico, el cual cuenta con una breve descripción real de las diferentes épocas climáticas que existen en el lugar; todo derivado de un proceso de observación y entrevista a los pobladores; así mismo se hace un análisis de su orografía.

2.2.1 Clima

“Es el conjunto de fenómenos meteorológicos que caracteriza el estado medio de la atmósfera, en un punto determinado de la superficie terrestre”.²¹

Champerico posee una elevación de 5 msnm, cuenta con un clima húmedo y cálido -BA- del sistema Thornthwaite, la época más fría está comprendida en los meses de diciembre y enero con temperaturas de 25.5 a 28°C y la más calurosa se presenta en abril y mayo con temperaturas que puede alcanzar hasta los 36°C.

El clima del Municipio se caracteriza por dos estaciones, una de ellas por ser muy seca en el litoral y la otra por su alto grado de humedad en el declive del Pacífico. La estación seca abarca de noviembre a abril en las regiones costeñas; solo enero y febrero tienen un promedio menor de 50mm de precipitación, lo cual se considera mínima para el crecimiento de las plantas de la región.

Según el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, La humedad relativa media es de 78%, la precipitación pluvial media anual es de 1,045 mm, con un promedio de 81 días de lluvia, la duración de esta época es de cinco o seis meses la cual inicia entre la segunda quincena de mayo y la primera de junio y finaliza en la segunda quincena del mes de octubre.

El número de horas de sol al año es de 2,622, los vientos predominantes son de dirección del sureste por efectos de brisa marina y su velocidad media es de 2.9 km/h.

²¹ Guerra Borgues, A. sf. Compendio de Geografía Económica y Humana de Guatemala. Tomo I. Pág. 79.

“Las condiciones extremas como vientos huracanados y granizo, no son frecuentes, pero los vientos fuertes pueden ocurrir y tienen su origen en el océano Pacífico”.²²

2.2.2 Orografía

“Parte de la geografía física que se encarga del estudio, descripción y representación del relieve terrestre; volcanes, montañas, hondonadas, etcétera”.²³

La orografía es la descripción del relieve del suelo, en este caso del suelo del municipio de Champerico, de acuerdo al estudio que hace la geografía en la rama de la orografía. Con base a la investigación de campo realizada para el año 2015, la configuración superficial de Champerico, se caracteriza por una extensa planicie, la cual no cuenta con ningún sistema montañoso.

2.3 ANÁLISIS DE RIESGOS

Se puede definir riesgo como “La probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro del medio ambiente) resultado de interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad.”²⁴ En otros términos, un riesgo es un problema potencial que se puede generar en una región determinada. El análisis de riesgo se hace en función de la prevención de un desastre provocado por fenómenos naturales, socio-naturales o antrópicos.

²² De Guate.com. Champerico. (en línea). Guatemala. Consultado el 07 de octubre de 2015. Disponible en: <http://www.deguate.com/municipios/pages/retalhuleu/champerico.php#.VgAzOpdCyxM>.

²³ Biosca, A. (Ed.) (1995). Atlas geográfico universal y de Guatemala. Reimpresión de la edición de 1994. España: Editorial Océano.

²⁴ EIRD y OCAH (Secretaría interinstitucional de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres y Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios). Preparación ante los desastres para una respuesta eficaz. 2008. p. 3.

2.3.1 Matriz de identificación de riesgos

La identificación de riesgos es el reconocimiento de las posibilidades que sucedan daños sociales, ambientales y económicos. A continuación se muestra la matriz de riesgos en el Municipio, presentados según su origen:

Tabla 4
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Matriz de Identificación de Riesgos
Año: 2015

| Clasificación | Riesgo | Centros poblados |
|-----------------------------|--|--|
| Origen natural | Desbordamientos e Inundaciones | Casco Urbano: barrios San Miguel, La Esperanza, Pueblo Nuevo, Bella Vista y colonia La Felicidad. Área rural: Comunidades Nueva Olga María Cuchupán, Las Maduras, Stan, Chicalito, parcelamiento El Rosario, sector uno 1ra. Calle Norte-sur y El Pijuy, Caserío Santa Rosa, Aldea Granada y Aldea El Rosario. |
| | Sequías | En todo el Municipio, con mayor proporción en todos los centros poblados del área rural. |
| | Sismos y temblores | En todo el Municipio. |
| | Huracanes o tormentas | Todo el Municipio, con mayor proporción los barrios Viña del Mar, El Guayacán, Bella Vista y Comunidad Las Maduras. |
| | Maremotos y Tsunamis | Casco urbano y centros poblados cercanos. |
| | Contaminación del Agua por salitre | Casco Urbano y en menor proporción las comunidades cercanas. |
| Origen socio natural | Inundaciones por falta de alcantarillado. | Casco urbano. |
| | Incendios forestales. | Comunidad Santa Rosa, Aldea El Rosario. |
| | Contaminación ambiental y del agua por sustancias tóxicas. | En todo el Municipio, con mayor proporción en el área rural. |
| | Contaminación del aire por quema de caña. | En todos los centros poblados del área rural. |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

| Clasificación | Riesgo | Centros poblados |
|----------------------|---|--|
| Antrópico | Desnutrición | Aldea Cajolá, comunidades El Rio, Andrés Girón El Verde y Nuevo Montecristo. |
| | Epidemias y enfermedades por mal manejo de las aguas servidas y desechos sólidos. | Todo el Municipio. |
| | Inseguridad Ciudadana | Las Maduras, El Triunfo, Viña del Mar, El Guayacán, Colonia La Felicidad. |
| | Accidentes viales | Carretera principal y rutas a todas las comunidades. |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La identificación de los riesgos a los que está expuesto el Municipio es el primer acercamiento para un adecuado diseño e implementación de mecanismo de control con el fin de minimizar los efectos no deseados, construir un análisis y elaborar los procesos adecuados para la mitigación del impacto.

2.3.2 Riesgos naturales

“Son propios de la dinámica natural, es decir acontece sin que el hombre lo planea, su ocurrencia pertenece a la propia transformación de la tierra. Se refiere a cualquier expresión que adopta la naturaleza como resultado de su funcionamiento”.²⁵

En el Municipio, se ha podido evidenciar que los mayores riesgos de origen natural están relacionados a los acontecimientos climáticos y sismológicos debido a su ubicación geográfica, entre los que se mencionan están: las tormentas tropicales, huracanes, tsunamis, maremotos, sismos y terremotos.

²⁵ Ayala, F.J. y Olcina, J. (2002). Riesgos naturales. Conceptos fundamentales y clasificación. Barcelona. Págs. 41-73.

Sin embargo, según la población, en el año 2015 el Municipio está pasando por una temporada larga de sequía el cual ha venido a perjudicar la productividad agrícola del mismo y el secamiento de los pozos artesanales principalmente en el área rural, fenómeno que puede ser socio-natural debido a su origen.

2.3.3 Riesgos socio-naturales

“Son provocados por la naturaleza pero en su ocurrencia e intensidad interviene la acción del hombre, Son alteraciones por el deterioro de los sistemas biológicos, que provocan fenómenos naturales y éstos son causados fundamentalmente por el mal manejo de los recursos naturales, por ejemplo: construcciones en zonas inestables sin precauciones ambientales adecuadas, plagas y enfermedades, sequias provocadas por la deforestación, entre otros”.²⁶

2.3.4 Riesgos antrópicos

Se atribuye directamente a la intervención de la mano del hombre sobre la naturaleza y sobre la población, poniendo en grave peligro la calidad de vida de los habitantes, entre ellos se mencionan todas aquellas amenazas que la población es vulnerable directamente, por ejemplo: asaltos, accidentes de tránsito, violaciones, contaminación, enfermedades, fallas en sistemas de seguridad, derrame de hidrocarburos o sustancias tóxicas, plaguicidas, químicos, radiactivos, explosiones, incendios y tala de bosques, entre otros.

En relación a los riesgos de origen antrópico, es preciso mencionar que se ha podido evidenciar la existencia de un alto grado de inseguridad derivado de la delincuencia que existe en el casco urbano principalmente en los barrios El Guayacán, Viña del Mar y colonia la Felicidad, mientras en el área rural son las Comunidades El Triunfo y Las Maduras las que están afectadas directamente por dicho fenómeno.

²⁶ Original de: Rivas, E. Soto, G. Y Arias, V. (2000). Nuevo Siglo 6. Caracas: Editorial Excelencia, C.A.

Otro riesgo de origen antrópico al que se enfrenta el municipio es el estar propenso a enfermedades y epidemias generadas por el mal manejo de las aguas servidas en las comunidades, las cuales sin tener cause alguna quedan a flor de tierra formando charcos que sirven como criaderos de zancudos, larvas y otros insectos que pueden provocar riesgos en la salud de las personas. Por otro lado. Los desechos de los hogares ubicados en el casco urbano llegan a parar a los esteros formando basureros clandestinos, principalmente en los esteros Champericón y Chapan.

2.3.5 Vulnerabilidades

La vulnerabilidad es un factor interno de riesgo, expuesto a una amenaza que corresponde a una exposición de sufrir pérdidas materiales y que a su vez tienen mayor dificultad de recuperarse. A continuación se presenta la matriz de vulnerabilidades del municipio de Champerico.

Tabla 5
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Matriz de Vulnerabilidades
Año: 2015

| Clasificación | Vulnerabilidad | A qué son vulnerables | Centros poblados |
|------------------------|---|---|---------------------------------------|
| Ambientales-ecológicas | Contaminación de ambiente, aire y sequía. | La pérdida de cultivos, flora y fauna y pobladores. | Todo el Municipio. |
| Físicos | Falta de drenaje. | Contaminación de pozos artesanales por letrinas cercanas. | Todas las comunidades del área rural. |
| | Falta de alcantarillado. | Inundaciones. | Todo el Municipio. |
| | Falta de señalización vial. | Accidentes viales. | Todas las carreteras del Municipio. |
| Económicos | Desempleo y niveles de salarios bajos. | Deterioro de la salud, mental y física de las personas. | Todo el Municipio. |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

| Clasificación | Vulnerabilidad | A qué son vulnerables | Centros poblados |
|----------------------|---|--|--|
| Sociales | Delincuencia común. | Asaltos, robos, intimidaciones y asesinatos a los pobladores. | Todo el casco urbano con mayor proporción en los barrios Viña del Mar, El Guayacán y colonia La Felicidad. Área rural: comunidades multiculturales Las Maduras y El triunfo. |
| Educativo y cultural | Falta de cultura por parte de la población en el manejo de desechos sólidos y aguas servidas. | Dstrucción de los recursos hídricos y fauna marítima y generación de enfermedades. | Casco urbano y comunidades cercanas a los esteros y todo el área rural. |
| Políticos | No existen normas y políticas que regulen los actos de contaminación ambiental e hídrica. | Generación de conflicto entre pobladores y las fincas productoras. | Todos los centros poblados del área rural. |
| Institucionales | Pocos puestos de salud y desabastecidos de medicamentos. | Incapacidad para responder ante cualquier epidemia. | Todo el Municipio. |
| Tecnológicos | No existe sistema de riego en las comunidades. | Pérdida de cultivo por la falta de lluvia. | Todos los centros poblados del área rural. |
| Ideológicos | No existen acuerdos entre pobladores y empresas agrícolas. | Generación de conflictos por intereses divididos. | Comunidades multiculturales la Gomera, Aztlán, Nuevo Montecristo. |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015

En el Municipio se observa un elevado grado de vulnerabilidad de diferentes categorías que pone en riesgo la vida de los pobladores y pérdidas materiales ante diferentes amenazas, las más críticas son: ambiental-ecológica debido a la falta de regulación en el uso de químicos tóxicos en las plantaciones y el consumo excesivo de agua por parte de las grandes empresas agrícolas, lo cual genera contaminación ambiental y una prolongada sequía.

El aspecto social es afectado debido al incremento de la delincuencia común en diferentes barrios y comunidades. El ámbito económico también se ha visto perjudicado por el bajo nivel de empleo y la pérdida de cosecha en la actividad productiva agrícola.

2.3.6 Historial de desastres

Se puede mencionar que desastre “es una alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causados por un suceso natural o generado por el hombre, que exceda la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.”²⁷

A continuación se presenta el historial de desastres ocurridos en el municipio de Champerico.

Tabla 6
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Historial de Desastres
Año: 2015

| Fecha | Desastre | Daños | Centros poblados |
|-------|------------------------|---|---|
| 5-Oct | Tormenta Tropical Stan | Familias damnificadas por inundación, pérdida de viviendas, cultivos y daños a la infraestructura vial. | Casco urbano: Barrios San Miguel, la Esperanza, Pueblo Nuevo, Bella Vista y colonia la Felicidad. Área rural: Comunidades Nueva Olga María Cuchuapan, Las Maduras, Stan, Chicalito, parcelamiento El Rosario, sector uno 1ra. Calle Norte-sur y El Pijuy, Caserío Santa Rosa, Aldea Granada y Aldea El Rosario. |
| 8-Oct | Depresión Tropical 16 | Familias damnificadas por inundación, pérdida de bienes. | Todo el municipio con mayor proporción en el casco urbano. |

Continúa en la página siguiente...

²⁷ Mejicanos Arce, J.J. 2015. “Apuntes sobre el Tema de Riesgo. Material de Apoyo a la Docencia,” Guatemala. p. 2.

Viene de la página anterior...

| Fecha | Desastre | Daños | Centros poblados |
|--------|--------------------------|---|---|
| 10-May | Tormenta Tropical Agatha | Familias damnificadas por inundación, Perdida de viviendas, bienes materiales, cultivos y daños a infraestructura vial. | Todo el casco urbano. En el área rural: Comunidades Las Maduras, Cuchupan, Granada, Jesús La Bomba, El Refugio, El Triunfo, El Rio, Andrés Girón Camino La Verde, El Codo, Aztlán, Unión María del Mar, Nuevo Montecristo, San Miguel Las Pilas, El Español, Santa Cruz Cajolá y El Pijuy, Aldea El Rosario, 20 de Octubre. |
| 10-Jun | Depresión Tropical Alex | Familias damnificadas por inundación en los Municipio | Nueva Cajolá, El Refugio, Granada, San Miguel Las Pilas, Barrio Pueblo Nuevo, El Guayacán, El Palmo, La Esperanza, San Miguel, Andrés Girón, El Triunfo, Colonia 20 de Octubre, Aldea el Rio, Cuchupan, La Gomera, María del Mar I y II, Las Maduras, El Español, Las Victorias, El Rosario, |
| 11-Oct | Depresión Tropical 12E | Familias damnificadas por inundación en el Municipio. | Todo el casco urbano. En el área rural: Comunidades Las Maduras, Cuchupan, Granada, Jesús La Bomba, El Refugio, El Triunfo, El Rio, Andrés Girón Camino La Verde, El Codo, Aztlán, Unión María del Mar, Nuevo Montecristo, San Miguel Las Pilas, El Español, Santa Cruz Cajolá y El Pijuy, Aldea El Rosario, 20 de Octubre. |
| 12-Nov | Sismo Fuerte | Viviendas destruidas y viviendas afectadas por sismo de 7,4 grados con epicentro en el Municipio. | El casco urbano en su totalidad, con mayor proporción en los barrios: El Guayacán, Pueblo Nuevo, Viñas del Mar, La Esperanza. En el área rural: Comunidades María del Mar, Cuchupan Nueva Olga María y La Gomera. |
| 2015 | Fuertes Oleajes | Fuertes Oleajes | Barrios: Viña del Mar, El Guayacán, Bella Vista y Comunidad Las Maduras. |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Según los datos obtenidos de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres, -CODRED- y la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-. Se evidencia que del 2005 al 2015 han ocurrido alrededor de siete desastres naturales en el municipio de Champerico, generados principalmente por los fenómenos climáticos y sismológicos.

Los desastres han tenido mayor repercusión debido a que el Municipio se encuentra a la orilla del Océano Pacífico, además cuenta con tres ríos que se desbordan e inundan diferentes centros poblados tanto en el casco urbano como en el área rural, los cuales se detallan a continuación: el río Samalá que afecta a comunidades que se encuentran en el límite territorial que colindan con el municipio de Retalhuleu.

Por otro lado el río Bolas que afecta directamente a los barrios San Miguel y la Esperanza y los centros poblados del área rural caserío Santa Rosa, aldea Granada y aldea El Rosario.

Por último el río Español que afecta a los barrios Pueblo Nuevo y Bella Vista, colonia La Felicidad y los centros poblados del área rural comunidad multicultural Parcelamiento El Rosario, sector uno 1ra. Calle Norte-sur y El Pijuy.

CAPÍTULO III

CENTROS POBLADOS

A continuación se indican las principales características del municipio de Champerico, relacionadas con su población y la forma en la que está organizado y convive entre sí. Se hace un análisis detallado de la forma en la que están organizados, se detalla la división política del Municipio, se desglosa su división administrativa y se describen las funciones de cada organización.

El análisis conlleva una comparación entre la población que contabiliza el Censo Poblacional de 1994 y 2002 con el trabajo de campo 2015.

3.1 ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS

En el siguiente apartado se analiza la distribución territorial conforme a la categoría de cada centro poblado y su función administrativa, los cuales deben cumplir con los requisitos establecidos en el Código Municipal para el establecimiento de su categoría.

Se desarrolla el tema de la división administrativa, para conocer cómo está organizado el Municipio en sus instituciones y agrupaciones más importantes, lo cual será tomado como base para determinar la situación poblacional que vive el municipio de Champerico.

Para el estudio de la población se analizan los siguientes indicadores: número de hogares, población por género, área geográfica, grupo étnico y edad, densidad poblacional, migración, pobreza, entre otros.

3.1.1 División política

Se refiere a cómo se encuentra el Municipio en cuanto a la estructura de sus diferentes centros poblados y la categoría que se les asigna con base a sus características y condiciones legales.

A continuación se presente el cuadro con el resumen de centros poblados por categoría que conforman el Municipio:

Cuadro 3
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Resumen de Centros Poblados por Categoría
Años: 1994, 2002 y 2015

| Categoría | Censo 1994 | Censo 2002 | Investigación 2015 |
|-------------------------|-------------------|-------------------|-------------------------------|
| Pueblo | 1 | 1 | 1 |
| Aldea | 3 | 3 | 5 |
| Asentamiento | - | 1 | - |
| Barrio | - | - | - |
| Caserío | 17 | 12 | 9 |
| Ciudad | 1 | - | - |
| Colonia | 1 | 3 | - |
| Comunidad Multicultural | - | - | 24 |
| Finca | 38 | 24 | - |
| Hacienda | 12 | - | - |
| Labor | 4 | - | - |
| Microparcelamiento | 2 | - | - |
| Paraje | 1 | - | - |
| Parcelamiento | 2 | - | - |
| Total | 82 | 44 | 39 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los Censos Poblacionales 1994 y 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Para 1994 el Municipio se encontraba dividido en 82 centros poblados, posteriormente en el 2002 el censo estimó un total de 44, lo cual indica que hubo un reordenamiento territorial en el que las haciendas, labores,

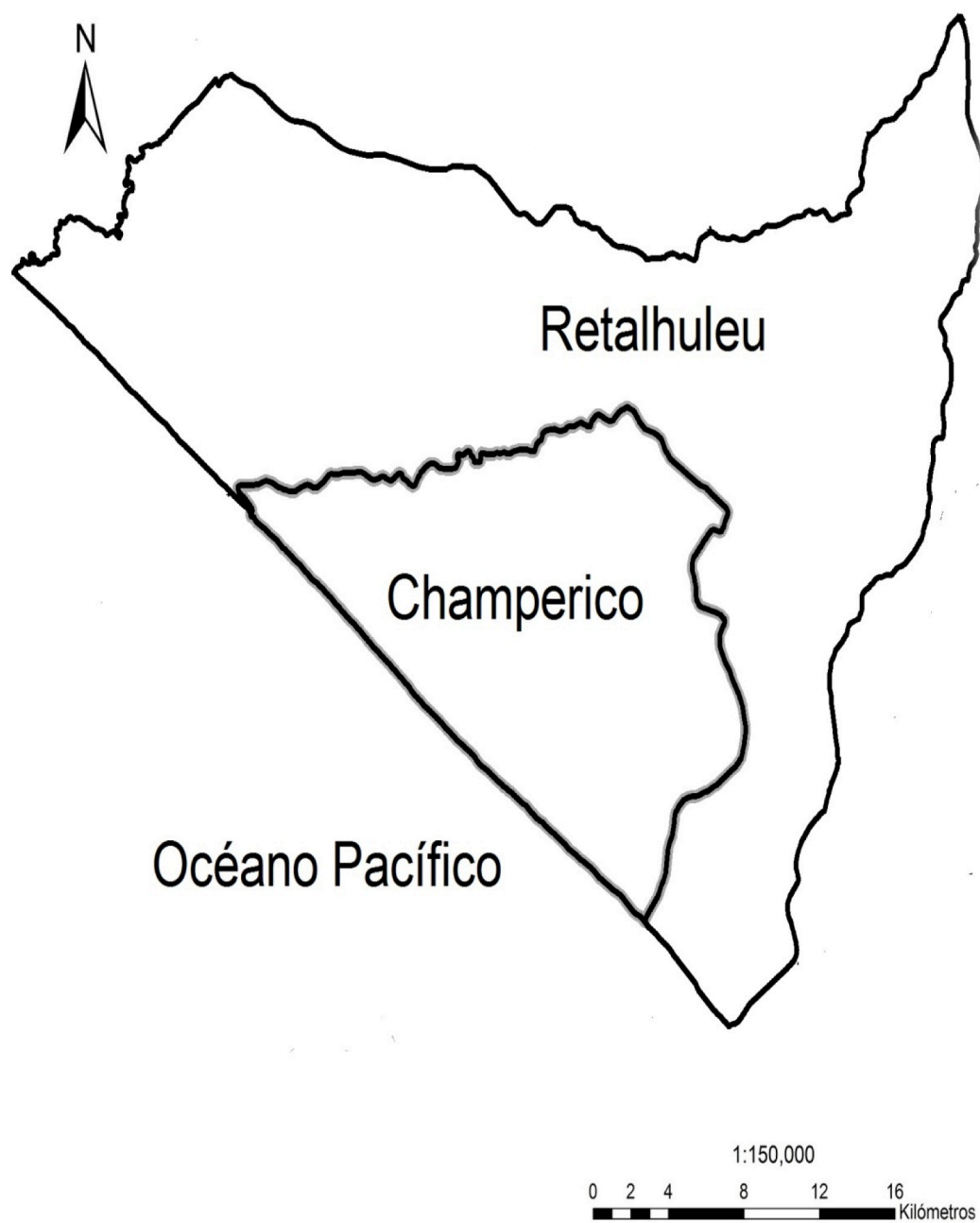
microparcelemientos, parajes y parcelamientos, se unieron a categorías ya existentes.

En el 2015 se contabilizaron 39 centros poblados, esto debido a que según Acta No. 38-2013, de fecha 23 de mayo del 2013 de la municipalidad de Champerico y publicación en el Diario de Centro América de fecha dos de agosto de 2003, se acuerda crear y reconocer el registro de comunidades multiculturales e incorporarlas dentro del ordenamiento territorial, para que puedan ser considerados como beneficiarios plenos en el diseño y aprobación del presupuesto.

Luego del reordenamiento territorial del 2013, Champerico se encuentra dividido políticamente en: cinco aldeas, nueve caseríos y 24 comunidades multiculturales. Existe un pueblo que es la zona urbana del lugar, el cual está conformado por dos colonias: La Felicidad y 20 de Octubre, y nueve barrios.

En el mapa 6 se presentan las colindancias del municipio de Champerico:

Mapa 6
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Colindancias
Año: 2015



Fuente: elaboración propia Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Champerico limita al norte con el municipio de Retalhuleu; al sur con el océano Pacífico; al este y oeste con el municipio de Retalhuleu; y se encuentra a una altura de 4.94 metros snm, por lo que generalmente su clima es cálido. En la siguiente tabla se detallan los centros poblados por categoría:

Tabla 7
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
División Política
Años: 1994, 2002 y 2015

| No. | Nombres | Censo 1994 | Censo 2002 | Investigación 2015 |
|-----|--|---------------|------------|----------------------------|
| 1 | Champerico | Pueblo | Pueblo | Pueblo |
| 2 | El Rio | Caserío | Caserío | Aldea |
| 3 | El Rosario | Aldea | Aldea | Aldea |
| 4 | Granada | Aldea | Aldea | Aldea |
| 5 | Nueva Cajolá | Caserío | Caserío | Aldea |
| 6 | Santiago Agrícola | Aldea | Aldea | Aldea |
| 7 | Santiago Agrícola | Caserío | Caserío | Caserío |
| 8 | El Conacaste | - | - | Caserío |
| 9 | El Español | - | - | Caserío |
| 10 | El Manchón | Caserío | - | Caserío |
| 11 | El Refugio | Caserío | Caserío | Caserío |
| 12 | Estación Los Ángeles | Case | Caserío | Caserío |
| 13 | La Sureña | Caserío | Caserío | Caserío |
| 14 | Santa Ana La Selva | Caserío | Caserío | Caserío |
| 15 | Santa Rosa | - | - | Caserío |
| 16 | El Rosario Sector 1 Primera Calle Norte-Sur | Parcelamiento | Finca | Comunidad Multicultural |
| 17 | El Rosario Sector 2 Centro Urbano | Parcelamiento | Finca | Comunidad Multicultural |
| 18 | El Rosario Sector 3 Segunda Calle Norte-Sur | - | - | Comunidad Multicultural |
| 19 | El Rosario Sector 4 Tercera Calle Norte-Sur | - | - | Comunidad Multicultural |
| 20 | El Rosario Sector 5 El Codo | - | - | Comunidad Multicultural |
| 21 | Aztlán | Hacienda | Finca | Comunidad Multicultural |

Continúa en página siguiente...

...Viene de página anterior

| No. | Nombres | Censo 1994 | Censo 2002 | Investigación 2015 |
|------------|-----------------------------|---------------------|-------------------|---------------------------|
| 22 | Chicalitos | - | - | Comunidad Multicultural |
| 23 | El Pijuy | - | - | Comunidad Multicultural |
| 24 | El Rosario Sector 6 Jovel | - | - | Comunidad Multicultural |
| 25 | El Stan | - | - | Comunidad Multicultural |
| 26 | El Triunfo | Finca | Finca | Comunidad Multicultural |
| 27 | La Gomera | - | - | Comunidad Multicultural |
| 28 | La Unión | Hacienda | - | Comunidad Multicultural |
| 29 | Las Brisas | Finca | Finca | Comunidad Multicultural |
| 30 | Las Maduras | Micro Parcelamiento | Finca | Comunidad Multicultural |
| 31 | Las Victorias III | - | Finca | Comunidad Multicultural |
| 32 | María Del Mar | Caserío | - | Comunidad Multicultural |
| 33 | Nueva Olga María Cuchupan | - | - | Comunidad Multicultural |
| 34 | Nuevo Montecristo | - | - | Comunidad Multicultural |
| 35 | Padre Andrés Girón La Verde | - | Finca | Comunidad Multicultural |
| 36 | San José De Jesús El Carmen | Finca | Finca | Comunidad Multicultural |
| 37 | San Miguel Las Pilas | - | Finca | Comunidad Multicultural |
| 38 | San Vicente | - | - | Comunidad Multicultural |
| 39 | Santa Cruz Cajolá | - | Colonia | Comunidad Multicultural |
| 40 | Colonia La Felicidad | Ciudad | Colonia | - |
| 41 | 20 De Octubre | Colonia | Colonia | - |
| 42 | Finca Agrícola | - | Asentamiento | - |

Continúa en página siguiente...

...Viene de página anterior

| No. | Nombres | Censo 1994 | Censo 2002 | Investigación 2015 |
|-----|-------------------------------|---------------------|------------|--------------------|
| 43 | El Palmo | Caserío | Caserío | - |
| 44 | El Pizote Conacaste | Caserío | Caserío | - |
| 45 | Estación Acapán | Caserío | Caserío | - |
| 46 | Salinas Acapán | Caserío | Caserío | - |
| 47 | San Isidro Los Ángeles | Caserío | Caserío | - |
| 48 | Agropecuaria La Virgen | Hacienda | Finca | - |
| 49 | Guayacán | Finca | - | - |
| 50 | Cuchumatanes | Finca | Finca | - |
| 51 | El Milagro | Finca | Finca | - |
| 52 | El Portugal | Hacienda | Finca | - |
| 53 | Esquipulas | Hacienda | Finca | - |
| 54 | La Cuchilla Buenos Aires | Finca | Finca | - |
| 55 | La Selva | Finca | Finca | - |
| 56 | Mojardin O Naranjales | Micro Parcelamiento | Finca | - |
| 57 | Rancho 3-S | Finca | Finca | - |
| 58 | Salinas Chapan | Finca | Finca | - |
| 59 | Salinas Ixtan | Finca | Finca | - |
| 60 | San José Acapolón | Finca | Finca | - |
| 61 | San José De Jesús | Labor | Finca | - |
| 62 | Santa Isabel | Finca | Finca | - |
| 63 | Agropecuaria Lombraña | Finca | - | - |
| 64 | Cooperativa Santiago Agrícola | Caserío | - | - |
| 65 | El Patrocinio | Caserío | - | - |
| 66 | San Juan Bautista | Caserío | - | - |
| 67 | Agropecuaria Mongrullo | Finca | - | - |
| 68 | Ceilan O Mar Azul | Finca | - | - |
| 69 | Coalca La Selva | Finca | - | - |
| 70 | El Jabalí | Finca | - | - |
| 71 | El Mar | Finca | - | - |
| 72 | El Recuerdo | Finca | - | - |
| 73 | Guadalupe O Manacales | Finca | - | - |
| 74 | La Dicha | Finca | - | - |
| 75 | La Perla | Finca | - | - |
| 76 | La Puja | Finca | - | - |
| 77 | La Vega | Finca | - | - |

Continúa en página siguiente...

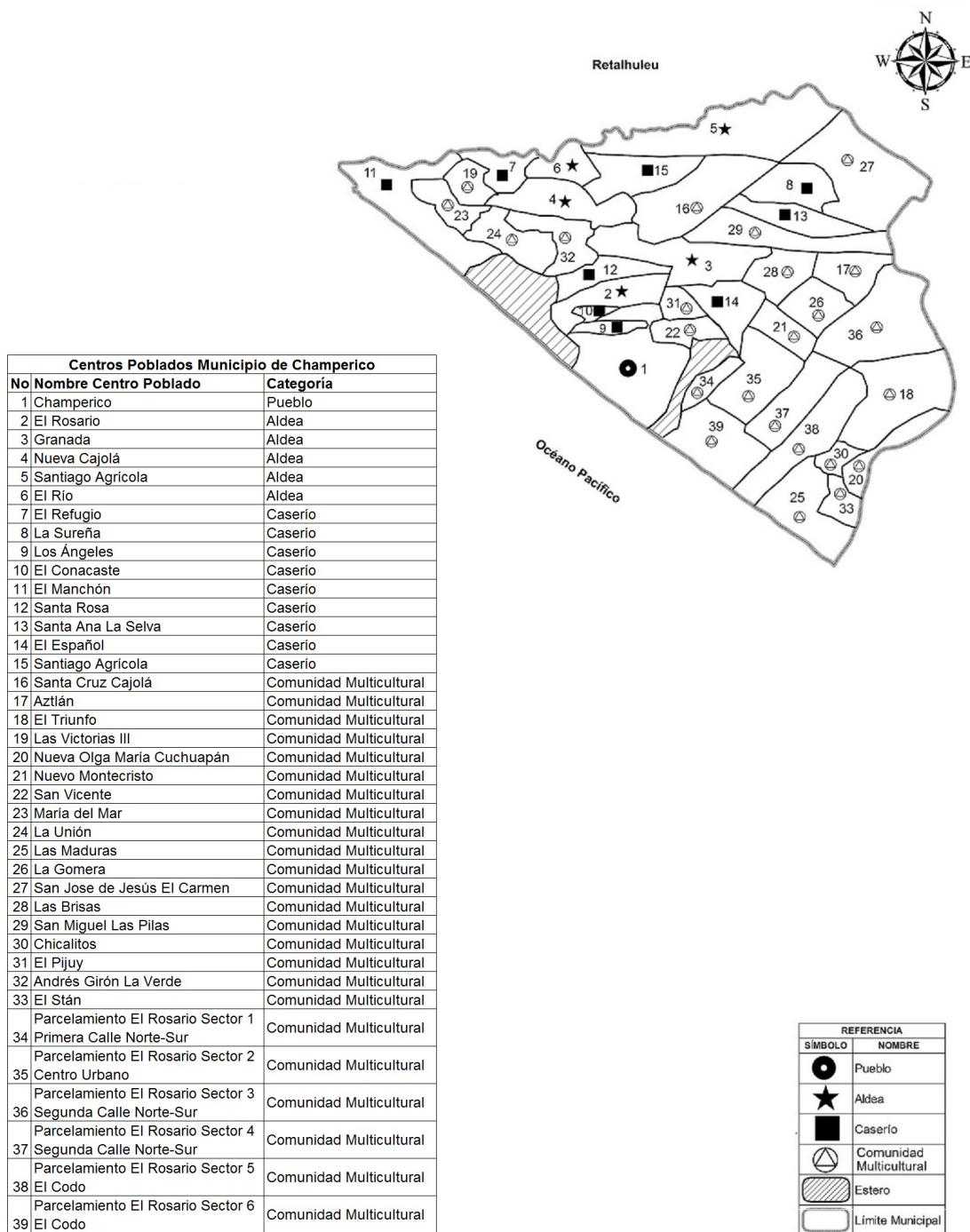
...Viene de página anterior

| No. | Nombres | Censo 1994 | Censo 2002 | Investigación 2015 |
|-----|-------------------------|------------|------------|--------------------|
| 78 | Las Conchitas | Finca | - | - |
| 79 | Las Flores Acapán I | Finca | - | - |
| 80 | Las Flores Acapán II | Finca | - | - |
| 81 | Los Esteros | Finca | - | - |
| 82 | Nahoa Dos | Finca | - | - |
| 83 | Nahoa Uno | Finca | - | - |
| 84 | Naranjales | Finca | - | - |
| 85 | San Fernando El Manacal | Finca | - | - |
| 86 | San Lucas Miramar | Finca | - | - |
| 87 | San Pedro | Finca | - | - |
| 88 | Santa Sofía | Finca | - | - |
| 89 | Santo Domingo | Finca | - | - |
| 90 | Silo Altamira | Finca | - | - |
| 91 | Balonas | Hacienda | - | - |
| 92 | La Felicidad | Hacienda | - | - |
| 93 | La Felicidad Chiquita | Hacienda | - | - |
| 94 | La Providencia | Hacienda | - | - |
| 95 | María Auxiliadora | Hacienda | - | - |
| 96 | Montecristo | Hacienda | - | - |
| 97 | Santa Marta | Hacienda | - | - |
| 98 | El Porvenir | Labor | - | - |
| 99 | Holandesa | Labor | - | - |
| 100 | Santa Elisa | Labor | - | - |
| 101 | Desmotadora Champerico | Paraje | - | - |

Fuente: elaboración propia, con base en datos de X Censo Nacional de Población y V de Habitación año 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La última reestructuración del Municipio da como resultado únicamente 39 de 101 centros poblados, la cual es históricamente la más pequeña que se ha realizado en el Municipio con el fin de lograr un desarrollo integral y equilibrado en cada territorio. Se consideran los nueve barrios y las dos colonias del Municipio como un solo centro poblado denominado como zona urbana. El mapa 7 indica los centros poblados del municipio de Champerico:

Mapa 7
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Centros Poblados
Año: 2015



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Geográfico Nacional -IGN-.

Según Acta No. 38-2013, de fecha veintitrés de mayo del año dos mil trece de la municipalidad de Champerico y publicación en el Diario de Centro América de fecha dos de agosto del año dos mil trece, se acuerda crear y reconocer el registro de comunidades multiculturales e incorporarlas dentro del ordenamiento territorial, con el fin de ser considerados por el gobierno como beneficiarios plenos en el diseño y aprobación del presupuesto estatal.

Derivado de los Acuerdos de Paz, el gobierno compró las fincas a los propietarios para distribuir las en las familias que fueron afectadas por el conflicto armado interno; la Municipalidad las clasificó de esta manera, debido a que estos centros poblados no cumplían con los requisitos para obtener otra categoría. Se determinó que estas tierras están dañadas por el cambio climático, la escasez de lluvia y altas temperaturas. Las comunidades están agrupadas en microrregiones, las cuales se estructuran de la siguiente manera:

Microrregión I: comunidades multiculturales Nueva Olga María Cuchuapan, El Triunfo, Aztlan, Las Maduras, Nuevo Montecristo, El Rosario Sector 1 Primera Calle Norte-Sur, El Rosario Sector 2 Centro Urbano, El Rosario Sector 3 Segunda Calle Norte-Sur, El Rosario Sector 5 El Codo, El Rosario Sector 6 Jovel, El Stan, La Gomera; aldea San Vicente; caseríos El Español, El Pijuy.

Microrregión II: aldeas Nueva Cajolá, El Rosario, El Río; caeríos El Refugio, Santa Rosa, El Manchón; comunidades multiculturales Las Victorias III, Las Brisas, San Miguel Las Pilas, La Unión, Maria del Mar, Andrés Giron La Verde.

Microrregión III: colonia 20 de Octubre, aldeas Granada, Santiago Agrícola; caseríos El Conacaste, La Suereña, Los Angeles, Santa Ana La Selva, Santiago Agrícola, comunidad multicultural San José de Jesús El Carmen.

Microrregión IV: barrios El Palmo, El Centro, San Miguel, La Esperanza, Pueblo Nuevo, Bilbao, Guayacan, Viñas del Mar, Bella Vista y colonia la Felicidad.

En la siguiente tabla se detallan los centros poblados por categoría que conforman el casco urbano del Municipio:

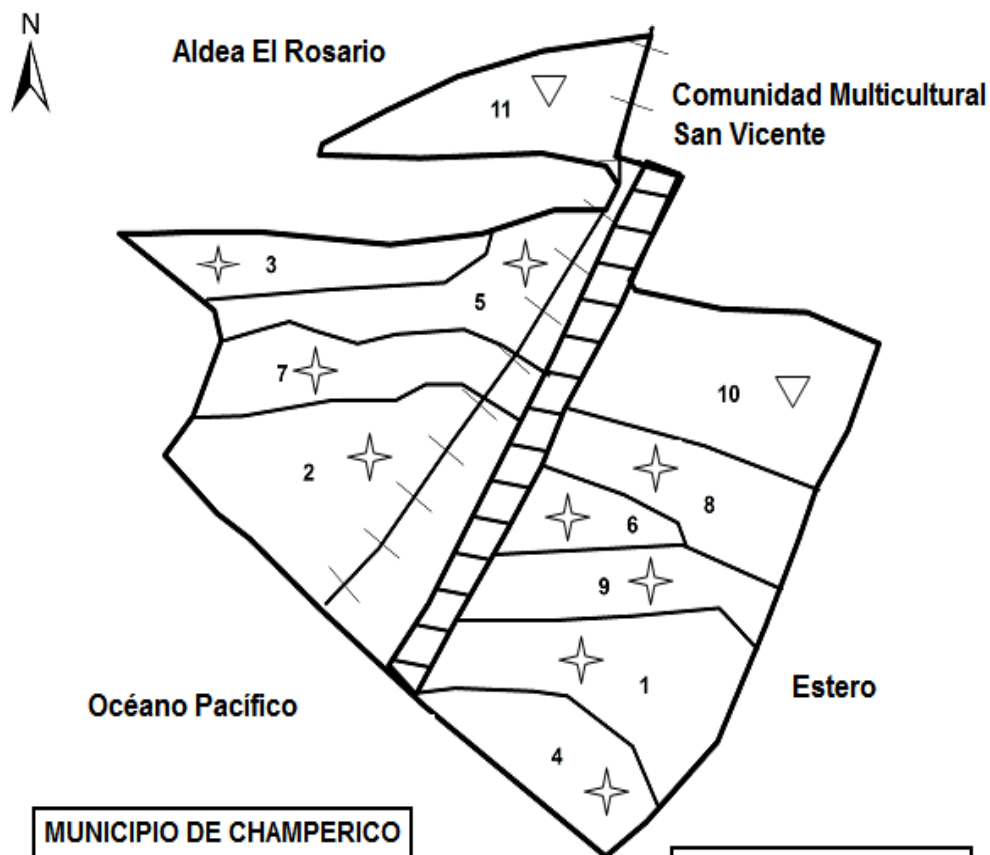
Tabla 8
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
División Política, Casco Urbano
Años: 1994, 2002 y 2015

| No | Nombre | Censo 1994 | Censo 2002 | Investigación 2015 |
|----|---------------|------------|------------|--------------------|
| 1 | Bella Vista | - | - | Barrio |
| 2 | Bilbao | - | - | Barrio |
| 3 | El Centro | - | - | Barrio |
| 4 | El Palmo | Caserío | Caserío | Barrio |
| 5 | Guayacán | Finca | - | Barrio |
| 6 | La Esperanza | - | - | Barrio |
| 7 | Pueblo Nuevo | - | - | Barrio |
| 8 | San Miguel | - | - | Barrio |
| 9 | Viñas Del Mar | - | - | Barrio |
| 10 | La Felicidad | Ciudad | Colonia | Colonia |
| 11 | 20 De Octubre | Colonia | Colonia | Colonia |

Fuente: elaboración propia, con base en datos de X Censo Nacional de Población y V de Habitación año 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La separación de los centros poblados que conforman la zona urbana sirve para cuestión de análisis y para comprender de mejor manera la división política del Municipio; sin embargo, el espacio rural, con el paso del tiempo, ha adquirido comportamientos urbanos en su población, actividades, infraestructura, diluyéndose en cierta medida la diferencia con el sector urbano en cuanto a la satisfacción de las necesidades de servicios elementales. A continuación se presenta el mapa de la Cabecera Municipal y los centros poblados que la conforman:

Mapa 8
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Cabecera Municipal
Año: 2015



| MUNICIPIO DE CHAMPERICO CENTRO URBANO | |
|--|-----------------------|
| 1 | Barrio Bella Vista |
| 2 | Barrio El Centro |
| 3 | Barrio El Palmo |
| 4 | Barrio Guayacán |
| 5 | Barrio La Esperanza |
| 6 | Barrio Pueblo Nuevo |
| 7 | Barrio San Miguel |
| 8 | Barrio Bilbao |
| 9 | Barrio Viñas del Mar |
| 10 | Colonia La Felicidad |
| 11 | Colonia 20 de Octubre |

| REFERENCIA | |
|------------|---------|
| SÍMBOLO | NOMBRE |
| ✦ | Barrio |
| ▽ | Colonia |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Geográfico Nacional -IGN-.

En el mapa anterior se observan los límites geográficos de los centros poblados que conforman la cabecera municipal de Champerico, que para efectos de estudio se denomina Casco Urbano, conformado por nueve barrios y dos colonias: Los barrios Bella Vista, El Centro, El Palmo, Guayacán, La Esperanza, Pueblo Nuevo, San Miguel, Bilbao y Viñas Del Mar; las colonias La Felicidad y 20 de Octubre.

Con el objetivo de realizar el análisis en algunos apartados del presente informe, se tomará la Cabecera Municipal como un solo centro poblado y se concluye que la suma total de centros poblados de Champerico es de 39.

3.1.2 División administrativa

En el presente apartado se hace una descripción de las diferentes instancias que conforman el gobierno municipal de Champerico. La gestión de la Municipalidad se enmarca dentro de las funciones que le define el Código Municipal, la cual se apoya en la autonomía para realizar proyectos.

El Municipio tiene actualmente varios planes de desarrollo en marcha como: Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Turismo, Plan de Desarrollo Económico local.

El Plan de Desarrollo Municipal tiene una cartera de proyectos por sector; sin embargo, la municipalidad no tiene responsables del plan, ni recursos asignados anual y multianualmente que le den seguimiento y soporte técnico y financiero a su implementación.

3.1.2.1 Concejo municipal

El gobierno de Champerico, está formado por el Concejo Municipal, que se integra con el alcalde municipal, síndico I, síndico II, síndico suplente I, concejal

I, concejal II, concejal III, concejal IV, concejal V, concejal suplente I y concejal suplente II. El número de síndicos y concejales responde a la cantidad de población que tiene el Municipio, según Decreto Número 1-85 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, en el artículo 206.

Las atribuciones principales de los síndicos y concejales en el Municipio, es fiscalizar la acción administrativa del alcalde y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones, además los concejales titulares en su orden, sustituyen al alcalde en su ausencia temporal o definitiva, los síndicos y concejales suplentes, en su orden, sustituyen a los titulares en su ausencia temporal o definitiva.

La Municipalidad cuenta con la oficina de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, cuya función es gestionar los proyectos financiados por el Consejo Departamental de Desarrollo; también tiene el apoyo de la Oficina de la Mujer.

3.1.2.2 Alcaldías auxiliares

Las atribuciones del alcalde auxiliar se definen en el artículo número 58 del Código Municipal, entre las que se puede mencionar: promover la organización, participación sistemática y efectiva de la comunidad en la identificación de las necesidades locales, en la formulación de propuestas de solución a las mismas.

En el municipio de Champerico las atribuciones del alcalde auxiliar son acordadas y asumidas en su función por el presidente de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, existe uno por cada centro poblado.

Tienen como función dirigir una comunidad en vías de lograr avances significativos que vayan en busca del desarrollo económico y social de las

familias. Cabe resaltar que todas las comunidades se encuentran organizadas en -COCODE-.

3.1.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo —COMUDE-

Entre sus funciones principales están: apoyar el funcionamiento de los COCODE, promover la participación efectiva de las comunidades, programas y proyectos a favor del desarrollo de la población, entre otras. Estas funciones se fundamentan según Decreto Número 11-2002, Ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural.

En el municipio de Champerico el COMUDE está integrado por representantes de los distintos sectores de la población, entre los que se encuentran: El alcalde municipal, quien se encarga de coordinar; los síndicos I y II, concejales I y II, Representantes de 14 consejos comunitarios de desarrollo de diferentes comunidades y representantes de las siguientes entidades publicas: centro de salud, bomberos voluntarios, Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Tribunal Supremo Electoral -TSE-.

3.1.2.4 Consejo Comunitario de Desarrollo —COCODE-

Las comunidades se encuentran organizadas en Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-. No hay COCODE de segundo nivel, y no todos participan en el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-.

3.1.3 Población

“Es el grupo de personas que viven en un área o espacio geográfico. La evolución de la población y su crecimiento o decrecimiento, no solamente están regidos por el balance de nacimientos y muertes, sino también por el balance

migratorio, es decir, la diferencia entre emigración e inmigración; la esperanza de vida y el solapamiento intergeneracional”.²⁷

Esta variable será tomada como base para determinar la situación poblacional que vive el municipio de Champerico. Para el estudio de la población se analizan los siguientes indicadores: número de hogares, población por género, área geográfica, grupo étnico y edad, densidad poblacional, migración, pobreza, entre otros.

Se debe tomar en cuenta que la presente variable es sobre la cual se pretende incidir con el presente diagnóstico socioeconómico, al momento de identificar las condiciones actuales de vida y las necesidades prioritarias, con el fin de ejecutar planes estratégicos que ayuden a incentivar el desarrollo integral de los habitantes del Municipio.

3.1.3.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento

La población total para el municipio de Champerico, de acuerdo al X Censo Nacional de Población del Instituto Nacional de Estadística –INE-, para 1994 fue de 18,263 habitantes, lo cual equivale a 3,653 hogares.

Para el 2002 fue de 25,280 habitantes según el XI Censo Nacional de Población, lo cual equivale a 5,056 hogares; y para el 2015, se consideró utilizar la proyección 2015 del –INE-, la cual revela que la población total es de 38,555 habitantes y 7,711 hogares.

A continuación, se presenta el total de la población por número de hogares y por centro poblado del municipio de Champerico:

²⁷ Pérez Díaz, J. 2000. “El envejecimiento de la población española.” Investigación y Ciencia. p.34-42.

Cuadro 4
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Población Total por Centro Poblado y Número de Hogares
Años: 1994, 2002 y 2015

| Centro poblado | Censo 1994 | Hogares | Censo 2002 | Hogares | Investigación 2015 | Hogares |
|---|---------------|---------|---------------|---------|-----------------------|---------|
| Champerico | 4,798 | 961 | 7,497 | 1,499 | 14,989 | 2999 |
| Aldea El Río | 102 | 20 | 204 | 41 | 190 | 38 |
| Aldea El Rosario | 984 | 197 | - | - | 380 | 76 |
| Aldea Granada | 412 | 82 | 406 | 81 | 2,330 | 466 |
| Aldea Nueva Cajolá | 756 | 151 | 1,198 | 240 | 2,051 | 410 |
| Aldea Santiago Agrícola | 337 | 67 | 229 | 46 | 261 | 52 |
| Caserío Conacaste | - | - | 268 | 54 | 245 | 49 |
| Caserío El Manchón | 19 | 4 | - | - | 74 | 15 |
| Caserío El Refugio | 86 | 17 | 108 | 22 | 136 | 27 |
| Caserío Español | - | - | - | - | 436 | 87 |
| Caserío La Sureña | 390 | 78 | 528 | 106 | 352 | 70 |
| Caserío Los Ángeles | 230 | 46 | 256 | 51 | 471 | 94 |
| Caserío Santa Ana La Selva | 254 | 51 | 430 | 86 | 535 | 107 |
| Caserío Santa Rosa | - | - | - | - | 475 | 95 |
| Caserío Santiago Agrícola | - | - | 315 | 63 | 229 | 46 |
| Comunidad Multicultural San Vicente | - | - | - | - | 1,913 | 383 |
| Comunidad Multicultural Andrés Girón La Verde | - | - | 571 | 114 | 607 | 121 |
| Comunidad Multicultural Las Maduras | 339 | 68 | 373 | 75 | 264 | 53 |
| Comunidad Multicultural Aztlán | 343 | 69 | 289 | 58 | 373 | 75 |
| Comunidad Multicultural Chicalitos | - | - | - | - | 174 | 35 |
| Comunidad Multicultural El Pijuy | - | - | - | - | 755 | 151 |
| Comunidad Multicultural El Stan | - | - | - | - | 287 | 57 |
| Comunidad Multicultural El triunfo | 13 | 3 | 1,230 | 246 | 1,459 | 292 |
| Comunidad Multicultural La Gomera | - | - | - | - | 294 | 59 |
| Comunidad Multicultural La Unión | 12 | 2 | - | - | 154 | 31 |

Continúa en página siguiente...

... Viene de página anterior

| Centro poblado | Censo 1994 | Hogares | Censo 2002 | Hogares | Investigación 2015 | Hogares |
|---|-------------------|----------------|-------------------|----------------|---------------------------|----------------|
| Comunidad Multicultural Las Brisas | 88 | 18 | 64 | 13 | 224 | 45 |
| Comunidad Multicultural Las Victorias III | - | - | 346 | 69 | 327 | 65 |
| Comunidad Multicultural María Del Mar | 22 | 4 | - | - | 268 | 54 |
| Comunidad Multicultural Nueva Olga María Cuchuapan | - | - | - | - | 336 | 67 |
| Comunidad Multicultural Nuevo Montecristo | - | - | - | - | 1,876 | 375 |
| Comunidad Multicultural Parcelamiento El Rosario Sector 1 Primera Calle Norte-Sur | 2,752 | 551 | 2,155 | 431 | 196 | 39 |
| Comunidad Multicultural Parcelamiento El Rosario Sector 2 Centro Urbano | 1,054 | 211 | 1,016 | 203 | 1,446 | 289 |
| Comunidad Multicultural Parcelamiento El Rosario Sector 3 Segunda Calle Norte | - | - | 2,365 | 473 | 746 | 149 |
| Comunidad Multicultural Parcelamiento El Rosario Sector 4 Tercera Calle Norte | - | - | - | - | 355 | 71 |
| Comunidad Multicultural Parcelamiento El Rosario Sector 5 El Codo | - | - | - | - | 619 | 124 |
| Comunidad Multicultural Parcelamiento El Rosario Sector 6 Jovel | - | - | - | - | 407 | 81 |
| Comunidad Multicultural San José De Jesús El Carmen | 37 | 7 | 56 | 11 | 317 | 63 |
| Comunidad Multicultural San Miguel Las Pilas | - | - | 541 | 108 | 700 | 140 |
| Comunidad Multicultural Santa Cruz Cajolá | - | - | 676 | 135 | 1306 | 261 |
| El Palmo | 1231 | 246 | 1230 | 246 | - | - |
| Guayacán | 17 | 3 | - | - | - | - |
| Colonia 20 de Octubre | 1001 | 200 | 1368 | 274 | - | - |
| Colonia La Felicidad | 1239 | 248 | - | - | - | - |
| Salinas Acapan | 31 | 6 | 16 | 3 | - | - |
| Estación Acapan | 179 | 36 | 160 | 32 | - | - |

Continúa en página siguiente...

... Viene de página anterior

| Centro poblado | Censo 1994 | Hogares | Censo 2002 | Hogares | Investigación 2015 | Hogares |
|--------------------------|---------------|---------|---------------|---------|-----------------------|---------|
| El Milagro | - | - | 32 | 6 | - | - |
| Cuchumatanes | 28 | 6 | 23 | 5 | - | - |
| Esquipulas | 16 | 3 | 29 | 6 | - | - |
| El Portugal | 16 | 3 | 21 | 4 | - | - |
| Mojardin o Naranjales | 49 | 10 | 41 | 8 | - | - |
| Rancho 3-S | 29 | 6 | 54 | 11 | - | - |
| San José Acapolón | 43 | 9 | 55 | 11 | - | - |
| Santa Isabel | 20 | 4 | 32 | 6 | - | - |
| San José Jesús | 187 | 37 | 255 | 51 | - | - |
| San Isidro Los Ángeles | 143 | 29 | 202 | 40 | - | - |
| Salinas Ixtan | 6 | 1 | 96 | 19 | - | - |
| Agropecuaria La Virgen | 13 | 3 | 8 | 2 | - | - |
| Salinas Chapan | 46 | 9 | 43 | 9 | - | - |
| La Cuchilla Buenos Aires | 21 | 4 | 29 | 6 | - | - |
| La Selva | 15 | 3 | 36 | 7 | - | - |
| Finca Agrícola | - | - | 123 | 25 | - | - |
| Santa Sofía | 22 | 4 | - | - | - | - |
| El Porvenir | 6 | 1 | - | - | - | - |
| Silo Altamira | 12 | 2 | - | - | - | - |
| Ceilan o Mar Azúl | 10 | 2 | - | - | - | - |
| Santa Elisa | 13 | 3 | - | - | - | - |
| La Vega | 19 | 4 | - | - | - | - |
| San Juan Bautista | - | - | - | - | - | - |
| El Recuerdo | 8 | 2 | - | - | - | - |
| El Patrocinio | 22 | 4 | - | - | - | - |
| El Mar | 7 | 1 | - | - | - | - |
| San Fernando El Manacal | 9 | 2 | - | - | - | - |
| Holandesa | 1 | 1 | - | - | - | - |
| El Jabalí | 21 | 4 | - | - | - | - |
| Las Flores Acapan I | 5 | 1 | - | - | - | - |
| La Providencia | 7 | 1 | - | - | - | - |
| Hacienda La Felicidad | 36 | 7 | - | - | - | - |
| La Felicidad Chiquita | 2 | 1 | - | - | - | - |
| María Auxiliadora | 2 | 1 | - | - | - | - |
| Montecristo | 65 | 13 | - | - | - | - |
| Nahoa Uno | 9 | 2 | - | - | - | - |
| Naranjales | 6 | 1 | - | - | - | - |

Continúa en página siguiente...

...Viene de página anterior

| Centro poblado | Censo 1994 | Hogares | Censo 2002 | Hogares | Investigación 2015 | Hogares |
|-------------------------------|------------|---------|------------|---------|--------------------|---------|
| Agropecuaria Mongrullo | 25 | 5 | - | - | - | - |
| Cooperativa Santiago Agrícola | 211 | 42 | - | - | - | - |
| San Pedro | 19 | 4 | - | - | - | - |
| Agropecuaria Lombraña | 7 | 1 | - | - | - | - |
| Santa Marta | 23 | 5 | - | - | - | - |
| Santo Domingo | 3 | 1 | - | - | - | - |
| San Lucas Miramar | 23 | 5 | - | - | - | - |
| Los Esteros | 26 | 5 | - | - | - | - |
| Las Flores Acapan II | 9 | 2 | - | - | - | - |
| La Puja | 7 | 1 | - | - | - | - |
| Desmontadora Champerico | 7 | 1 | - | - | - | - |
| El Pizote Conacaste | 182 | 36 | - | - | - | - |
| Nahoa Dos | 12 | 2 | - | - | - | - |
| La Dicha | 7 | 1 | - | - | - | - |
| Balonas | 16 | 3 | - | - | - | - |
| Las Conchitas | 13 | 3 | - | - | - | - |
| Guadalupe o Manacales | 12 | 2 | - | - | - | - |
| La Perla | 7 | 1 | - | - | - | - |
| Coalca La Selva | 14 | 3 | - | - | - | - |
| Población Dispersa | - | - | 306 | 60 | | |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994, XI Censo Nacional de Población, VI de Habitación del año 2002 y proyección del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2015.

La tasa de crecimiento poblacional de 1994 a 2002, según datos del X Censo Nacional y el XI Censo Nacional, es de 4.15%.

La población creció un 38.42% de 1994 a 2002. La Tasa de Crecimiento Poblacional del 2002 al 2015, según datos del XI Censo Nacional, y la información proporcionada por la municipalidad es de 3.30%.

La población creció un 52.51% del 2002 al 2015. Con el crecimiento poblacional, aumenta el número de hogares que demandan recursos para su subsistencia, servicios básicos, entre otros; además aumenta la contaminación ambiental y

explotación de la tierra y recursos naturales. A continuación se analiza el total de la población por las siguientes categorías: por género, área geográfica, grupo étnico y edad, de los años 1994, 2002 y 2015.

Cuadro 5
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Población según Género, Área Geográfica, Grupo Étnico y Edad
Años: 1994, 2002 y 2015

| Descripción | Censo 1994 | Censo 2002 | Año 2015 |
|--------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Población por género | | | |
| Hombres | 9,287 | 12,701 | 19,371 |
| Mujeres | 8,976 | 12,579 | 19,184 |
| Total | 18,263 | 25,280 | 38,555 |
| Población por área geográfica | | | |
| Urbana | 6,491 | 7,497 | 11,434 |
| Rural | 11,772 | 17,783 | 27,121 |
| Total | 18,263 | 25,280 | 38,555 |
| Población por grupo étnico | | | |
| Indígena | 2,125 | 4,699 | 7,167 |
| No indígena | 15,795 | 20,581 | 31,388 |
| Ignorado | 343 | --- | --- |
| Total | 18,263 | 25,280 | 38,555 |
| Población por edad | | | |
| 0-06 | 4,083 | 5,353 | 8,096 |
| 07-14 | 4,812 | 5,729 | 10,024 |
| 15-64 | 9,182 | 13,042 | 19,663 |
| 65-más | 186 | 1,156 | 772 |
| Total | 18,263 | 25,280 | 38,555 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994, XI Censo Nacional de Población, VI de Habitación del año 2002 y proyección del Instituto Nacional de Estadística –INE- 2015.

3.1.3.2 Por sexo

Se sigue la misma tendencia desde el Censo Poblacional de 1994 hasta el año 2015. En el municipio de Champerico se registra una mayor cantidad de personas del género masculino que femenino, aunque no es mucha la diferencia. Para el año 2015, del total de la población, el 50.24% son hombres y el 49.76% son mujeres.

3.1.3.3 Por edad

El análisis por edad no puede hacerse, derivado de la forma en la que los Censos Poblacionales presentan la información. Solo se puede deducir que la mayoría de la población es adulta y está en edad de trabajar.

3.1.3.4 Por pertenencia étnica

Para el año 2015 se registró que el 18.59% de la población son indígenas y el 81.41% restante pertenecen a diferentes grupos étnicos, el más relevante, el denominado ladino.

3.1.3.5 Por área geográfica

El porcentaje de la población que habita en el área rural, permanece más alto con un 70.34%, comparado con el porcentaje de las personas que habitan en el área urbana del municipio (29.66%).

3.1.3.6 Densidad poblacional

Para hacer el cálculo del presente indicador se necesita información relacionada con la extensión en km² del territorio analizado y la cantidad de personas que habitan en dicho territorio.

El resultado se indica en número de habitantes por km². Las categorías a evaluar son: el municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu y la república de Guatemala en su totalidad.

Cuadro 6
Densidad Poblacional
Años: 1994, 2002 y 2015

| Descripción | Censo 1994 | Censo 2002 | Investigación 2015 |
|---|-------------------|-------------------|---------------------------|
| República de Guatemala | 76.52 | 103.20 | 148.56 |
| Población | 8,331,784 | 11,237,196 | 16,176,133 |
| Extensión territorial 108,889 km ² | | | |
| Departamento de Retalhuleu | 101.70 | 130.07 | 179.32 |
| Población | 188,764 | 241,411 | 332,815 |
| Extensión territorial 1,856 km ² | | | |
| Municipio de Champerico | 43.90 | 60.77 | 92.68 |
| Población | 18,263 | 25,280 | 38,555 |
| Extensión territorial 416 km ² | | | |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 e investigación 2015.

El municipio de Champerico aporta 11.58% del total de la población del departamento de Retalhuleu. Para los años analizados, el nivel de densidad poblacional es baja en comparación con la departamental y nacional.

La densidad poblacional del Municipio, ha aumentado de 1994 al 2015, duplicándose la cantidad de habitantes por km² (crecimiento del 111.11%) lo cual se atribuye a la asignación de tierras para su explotación en actividades productivas, además de la normalidad en relación a las teorías de crecimiento poblacional.

3.1.4 Migración

La necesidad de encontrar oportunidades laborales y salariales, medios de trabajo para desarrollar una actividad productiva y el mejoramiento en la calidad de vida de las personas, produce movimientos en la población que pueden ser temporales o permanentes, dentro del país o en el extranjero; dichos cambios, influyen directamente en la estructura poblacional.

3.1.4.1 Inmigración

El fenómeno social de la inmigración, determina la cantidad de personas que ingresan a un lugar geográfico por factores socioeconómicos, es decir que nacieron o proceden de otro lugar geográfico. Se pueden dar dos tipos de inmigración, interna y/o externa. A nivel nacional, las inmigraciones son de origen centroamericano. Con base al XI Censo Nacional de Población 2002, se registró la residencia de 49,966 habitantes de otras nacionalidades, de las cuales 25,137 eran de origen centroamericano que corresponde al 51% del total; el otro 49% provienen de otras nacionalidades. Para el año 2015 con base a la investigación de campo realizada en el municipio de Champerico, se determinó que la inmigración en el municipio, representa el 26.99% del total de la población; 0.29% son inmigrantes que provienen del extranjero; 20.31% son inmigrantes que provienen de otros departamentos del país; 5.58% son de otros municipios del departamento de Retalhuleu y el 0.82% son de la Ciudad Capital.

En el municipio de Champerico, se detectó un fenómeno social, el cual se puede observar en la cantidad de inmigrantes provenientes de otros departamentos, los cuales son atraídos al municipio por la asignación de tierras para actividades agrícolas o pecuarias. Personas que en su lugar de origen no contaban con recursos económicos para explotar, fueron recibidos en el municipio de Champerico, y se les otorgó un territorio para vivir y para producir, lo cual es normal desde el punto de vista del mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo humano de las personas.

3.1.4.2 Emigración

Movimiento de población que consiste en la salida de personas, de su lugar de residencia hacia un país o región diferente para establecerse en él de forma temporal o permanente, generalmente para mejorar sus condiciones de vida. Según encuesta 2015, la emigración del municipio de Champerico, representa el

1.82% del total de la población. Del total de emigrantes, el 78.57% salen de su lugar de origen hacia el extranjero y el 21.59% emigran a la Ciudad Capital.

3.1.5 Vivienda

Es una construcción cuya principal función es dar refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras condiciones. En el siguiente cuadro se establece el número de hogares según forma de propiedad, el tipo de vivienda y los materiales utilizados para la construcción:

Cuadro 7
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Análisis de la Vivienda
Años: 2002 y 2015

| Descripción | 2002 | 2015 |
|---------------------------|--------------|--------------|
| Forma de propiedad | | |
| Propia | 5,465 | 6,365 |
| Alquilada | 881 | 616 |
| Otros | --- | 730 |
| Total | 6,346 | 7,711 |
| Tipo | | |
| Casa formal | 4,822 | 6,843 |
| Improvisada | 335 | --- |
| Apartamento | 20 | 629 |
| Rancho | 1,004 | 201 |
| Otro tipo | 38 | 38 |
| Palomar | 127 | --- |
| Total | 6,346 | 7,711 |
| Materiales | | |
| Paredes | | |
| Adobe | 15 | 403 |
| Block | 2,586 | 5,786 |
| Ladrillo | 26 | 38 |
| Madera | 2,022 | 1,031 |
| Lamina | 182 | 164 |
| Caña | 811 | 88 |
| Concreto | 640 | --- |
| Bajareque | 26 | --- |
| Otros | 38 | 201 |
| Total | 6,346 | 7,711 |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

| Descripción | 2002 | 2015 |
|--------------------|--------------|--------------|
| Techo | | |
| Lámina | 4,494 | 6,529 |
| Teja | 358 | 151 |
| Concreto | 154 | 289 |
| Duralita | 132 | 75 |
| Palma | 1,115 | 654 |
| Otros | 93 | 13 |
| Total | 6,346 | 7,711 |
| Piso | | |
| Tierra | 1,893 | 2,528 |
| Cemento | 2,377 | 3,988 |
| Palma | 1,115 | 654 |
| Otros | 93 | 13 |
| Total | 6,346 | 7,711 |
| Piso | | |
| Tierra | 1,893 | 2,528 |
| Cemento | 2,377 | 3,988 |
| Granito | 432 | 654 |
| Cerámico | 388 | 541 |
| Ladrillo | 24 | --- |
| Parque | 2 | --- |
| Madera | 40 | --- |
| Otros | 1,190 | --- |
| Total | 6,346 | 7,711 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En el cuadro anterior y de acuerdo a la encuesta 2015, el número de hogares que cuentan con vivienda propia aumentó en un 16.47% en relación al 2002; mientras que los hogares con vivienda alquilada disminuyó en un 30.08%, lo cual es un índice positivo, debido que las personas cuentan con un lugar propio en donde vivir, lo que mejora sus condiciones de vida por no tener que desembolsar efectivo para pagar alquiler, el cual pueden destinar a alimentación, salud y/o educación.

La calidad de construcción de las viviendas se mide, a través de los materiales utilizados para edificar una casa. Es importante señalar que para el año 2015, el 88.74% de los hogares cuenta con un tipo de vivienda formal. El material más utilizado en el municipio de Champerico, para la construcción de las paredes de una vivienda es el block, el cual se utiliza en el 75.04% de las casas construidas. El material más utilizado en el municipio, para la construcción del techo de una vivienda es la lámina, la cual se utiliza en el 84.67% de las casas construidas; mientras que para el piso de una vivienda, el material más utilizado es el cemento con un 51.72%, seguido del piso de tierra con un 32.78%.

3.1.6 Niveles de ingreso

Este apartado permite analizar la situación socioeconómica de la población, a través de la medición del ingreso mensual de los hogares de Champerico. Derivado del poder adquisitivo de las personas, podemos determinar el nivel de pobreza que hay en el municipio.

A continuación se presenta el cuadro de ingresos, con los rangos previamente definidos:

Cuadro 8
Municipio de Champerico departamento de Retalhuleu
Niveles de Ingreso Mensuales por Hogar
Año: 2015

| Nivel de ingresos Q | Hogares encuestados | % |
|---------------------|---------------------|---------------|
| De 1 a 615 | 21 | 3.43 |
| De 616 a 1230 | 117 | 19.08 |
| De 1231 a 1825 | 158 | 25.77 |
| De 1826 a 2460 | 120 | 19.58 |
| De 2461 a 3075 | 81 | 13.21 |
| De 3076 a 3762 | 52 | 8.48 |
| De 3763 a 4305 | 33 | 5.38 |
| De 4306 a más | 31 | 5.07 |
| Total | 613 | 100.00 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El 48.39% de la población del municipio de Champerico percibe ingresos menores a Q. 1,825.00 mensuales, esto quiere decir que deben satisfacer sus necesidades con un ingreso menor al salario mínimo establecido actualmente. El 41.27% de la población percibe ingresos mayores de Q. 1,826.00 y menores a Q. 3,762.00; el 10.34% restante de la población, percibe ingresos iguales o mayores a Q. 3,763.00, estas personas poseen ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Con los parámetros anteriores, se puede determinar que existen problemas económicos en un 89.66% de los hogares del municipio de Champerico, debido que no alcanzan a cubrir el costo de la canasta básica vital que para 2015, según el Instituto Nacional de Estadística – INE- es de Q. 5,925.55.

3.1.7 Pobreza

“La pobreza es la situación o condición socioeconómica de la población que no puede acceder o carece de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas que permiten un adecuado nivel y calidad de vida tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos”.²⁸

La pobreza es uno de los principales problemas que afectan a los países en vías de desarrollo, además de ser una situación generalizada en los países Latinoamericanos, en diferentes niveles según determinado país.

A continuación se presenta el análisis de pobreza en el municipio de Champerico, comparado con los datos de la ENCOVI 2006, 2011 y 2014, datos del mapa de pobreza de SEGEPLAN 2002, 2011 y datos de la encuesta 2015:

²⁸ Agudo, A. 2014. “Menos pobres, pero más vulnerables, El PNUD alerta del peligro de una marcha atrás en los avances en la lucha contra la pobreza,” Guatemala.

Cuadro 9
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Niveles de Pobreza Municipal, Departamental y República
Año: 2015

| Descripción | Extrema % | No extrema % | Total % | No pobres % | Total % |
|---------------------|-----------|--------------|--------------|-------------|------------|
| República | | | | | |
| ENCOVI 2006 | 15.20 | 35.80 | 51.00 | 49.00 | 100 |
| ENCOVI 2011 | 13.33 | 40.38 | 53.71 | 46.29 | 100 |
| ENCOVI 2014 | 23.40 | 35.90 | 59.30 | 40.70 | 100 |
| Departamento | | | | | |
| SEGEPLAN 2002 | 10.86 | 44.40 | 55.26 | 44.74 | 100 |
| ENCOVI 2006 | 9.50 | 40.90 | 50.40 | 49.60 | 100 |
| ENCOVI 2011 | 12.67 | 46.57 | 59.24 | 40.76 | 100 |
| ENCOVI 2014 | 15.30 | 40.80 | 56.10 | 43.90 | 100 |
| Municipio | | | | | |
| SEGEPLAN 2002 | 5.71 | 41.20 | 46.91 | 53.09 | 100 |
| SEGEPLAN 2011 | 14.00 | 47.00 | 61.00 | 39.00 | 100 |
| Investigación 2015 | 48.39 | 41.27 | 89.66 | 10.34 | 100 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de vida 2006 y 2011, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- 2002 y 2011 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

A nivel de república hay una disminución en el porcentaje de personas en extrema pobreza, mientras que para pobreza no extrema hay un aumento. Derivado de la falta de políticas serias y eficientes que sirvan para erradicar la pobreza en Guatemala, y derivado del inevitable crecimiento poblacional, el total de pobreza en Guatemala sufrió un aumento del 2.71%, del año 2006 al 2011.

Situación que es más crítica en el Departamento de Retalhuleu, donde el porcentaje de personas en extrema pobreza sufrió un aumento del 3.71% y en pobreza no extrema del 4.67%, con un aumento de pobreza total del 8.84%.

Para el municipio de Champerico, en 2015 el porcentaje de personas que viven en pobreza extrema incrementó en 7.12% en comparación a las personas que viven en pobreza no extrema; este porcentaje es importante para implementar políticas de erradicación del hambre y la pobreza. De la encuesta realizada, se

determinó que el 89.66% de la población vive en pobreza y el 10.34% tiene ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas y de subsistencia.

3.1.7.1 Extrema

En el presente apartado se describe a las personas que se caracterizan, por pertenecer al grupo que sufre de pobreza extrema, la cual es un tipo de pobreza crítica en la cual no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas de vida, lo cual quiere decir que no pueden cubrir la canasta alimentaria. Es importante agregar que la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, es la primer meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM-, formulados por la Organización de las Naciones Unidas; sin embargo, en países como Guatemala, esto todavía es un problema enraizado, especialmente en el interior del país.

El municipio de Champerico no es la excepción, por lo que del total de la población, un 48.39% vive en extrema pobreza, según datos arrojados por la encuesta realizada el presente año 2015, en la cual para efectos de análisis, se toma como extrema pobreza, a los hogares que perciben ingresos menores ó iguales a Q. 1,825.00 anuales.

3.1.7.2 No extrema

Para efectos de estudio, se define la pobreza no extrema como, la condición de un grupo de la población estudiada que, alcanzan a cubrir sus necesidades básicas ó alimenticias pero que no pueden cubrir la canasta básica de subsistencia.

Para efectos de análisis, se toma como pobreza no extrema, a los hogares que perciben ingresos mayores ó iguales a Q. 1,826.00 y menores ó iguales a Q. 3,762.00 anuales. Rango en el que se encuentra el 41.27% de la población total del Municipio.

3.1.8 Desnutrición

“Se llama desnutrición a un estado patológico de distintos grados de seriedad y de distintas manifestaciones clínicas causado por la asimilación deficiente de alimentos por el organismo. La desnutrición puede ser causada por la mala ingestión o absorción de nutrientes, también por una dieta inapropiada como hipocalórica o hipoproteica. Tiene influencia en las condiciones sociales o psiquiátricas de los afectados. Ocurre frecuentemente entre individuos de bajos recursos y principalmente en niños de países subdesarrollados”.²⁹

Según el trabajo de campo realizado en el 2015 y datos proporcionados por el centro de salud de Champerico, se presentaron 1,154 casos en total de desnutrición; los cuales fueron diagnosticados y tratados en el centro de salud; el 59.18% de casos fueron diagnosticados en hombres y el 40.82% en mujeres.

El 98% del total de casos, son diagnosticados como desnutrición crónica y el 2% desnutrición aguda. Según los datos proporcionados se contabilizaron siete muertes a causa de desnutrición en el Municipio, que representan el 30.43% del total de casos de la desnutrición aguda.

El III Censo Nacional de Talla en Escolares del 2008 realizó un diagnóstico que permite conocer el indicador de talla para la edad y el estado nutricional de los niños; este refleja que el 28.6% de los niños de Champerico presentaban una baja vulnerabilidad nutricional, de los cuales 5.4% tienen prevalencia de retardo en talla severo y el 23.2% moderado.

²⁹ NUTRINET. «DESNUTRICIÓN INFANTIL, PROBLEMA GRAVE, TRAS CUYA SOLUCIÓN EL PAÍS CORRE». Consultado desde el original el 24 de noviembre de 2015.

3.2 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Los servicios básicos se definen como lo mínimo que una persona necesita para tener una vida saludable. La Constitución Política de la República de Guatemala en diferentes artículos establece cuales son las necesidades fundamentales del ser humano.

Se tomó en cuenta la proyección del Instituto Nacional de Estadística -INE- para el año 2015, la totalidad de la población en Champerico es de 38,555 personas. Personas que necesitan cubrir sus necesidades básicas tales como: educación, salud, agua potable o entubada, drenajes, letrinas, servicio de extracción de basura, así como el tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, energía eléctrica residencial y alumbrado público además otros servicios tales como: cementerios y rastros.

3.2.1 Educación

“Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna.”³⁰

En el municipio de Champerico se investigó la cantidad de alumnos inscritos en el sector oficial, privado y por cooperativa del área urbana y rural, los datos recabados demuestran relevancia sobre la cantidad de alumnos inscritos, asimismo indicadores educativos que incluyen la cobertura educativa en el Municipio.

De igual forma se presenta la cantidad de maestros disponibles en el sector oficial, privado y por cooperativa del área urbana y rural, los cuales brindan cobertura de enseñanza a determinada cantidad de alumnos.

³⁰ Constitución política de la República de Guatemala. Artículo 71. Derecho a la educación.

Se presenta la información recabada de los alumnos inscritos en los diferentes centros educativos del área urbana y rural, así también de los sectores oficial, privado y por cooperativa en los niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado en los años 2011, 2013 y 2015.

3.2.1.1 Infraestructura física

Se refiere a las instalaciones u obras físicas con las que cuenta un centro poblado, específicamente el municipio de Champerico, para desempeñar servicios escolares a la población que lo requiere.

En el 2013 existió un aumento en la infraestructura educativa de cinco centros con relación al 2011, sin embargo para el 2015 los anuarios reflejaban 118 en funcionamiento, lo que indica que del 2013 al 2015 dejaron de funcionar dos centros educativos en el área rural. Durante los años 2011, 2013 y 2015, no existe variación significativa, pues en el sector privado existe un aumento del 2011 al 2013 de cuatro centros educativos. Por otro lado, en el sector por cooperativa existe una disminución de dos centros del 2013 al 2015.

El cuadro 10 contiene la infraestructura educativa del municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, en el área urbana y rural en los sectores oficial, privado y por cooperativa, en los niveles de preprimaria, primaria, básicos y diversificado:

Cuadro 10
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Indicadores de Educación
Años: 2011, 2013 y 2015

| INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|----------------|----------|----------------|----------|--------------------|----------|--------------|----------|---------------|----------|--------------|----------|
| Nivel | Sector | | | | | | Área | | | | | |
| | Oficial | % | Privado | % | Cooperativa | % | Total | % | Urbana | % | Rural | % |
| 2011 | | | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 39 | 93 | 3 | 7 | 0 | 0 | 42 | 100 | 7 | 17 | 35 | 83 |
| Primaria | 41 | 91 | 4 | 9 | 0 | 0 | 45 | 100 | 10 | 22 | 35 | 78 |
| Medio | | | | | | | | | | | | |
| Básico | 11 | 55 | 5 | 25 | 4 | 20 | 20 | 100 | 7 | 35 | 13 | 65 |
| Diversificado | 3 | 38 | 5 | 63 | 0 | 0 | 8 | 100 | 6 | 75 | 2 | 25 |
| Total | 94 | | 17 | | 4 | | 115 | | 30 | | 85 | |
| 2013 | | | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 40 | 91 | 4 | 9 | 0 | 0 | 44 | 100 | 8 | 18 | 36 | 82 |
| Primaria | 43 | 90 | 5 | 10 | 0 | 0 | 48 | 100 | 11 | 23 | 37 | 77 |
| Medio | | | | | | | | | | | | |
| Básico | 8 | 42 | 6 | 32 | 5 | 26 | 19 | 100 | 7 | 37 | 12 | 63 |
| Diversificado | 3 | 33 | 6 | 67 | 0 | 0 | 9 | 100 | 7 | 78 | 2 | 22 |
| Total | 94 | | 21 | | 5 | | 120 | | 33 | | 87 | |
| 2015 | | | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 41 | 91 | 4 | 9 | 0 | 0 | 45 | 100 | 9 | 20 | 36 | 80 |
| Primaria | 42 | 91 | 4 | 9 | 0 | 0 | 46 | 100 | 10 | 22 | 36 | 78 |
| Medio | | | | | | | | | | | | |
| Básico | 8 | 42 | 5 | 26 | 6 | 32 | 19 | 100 | 7 | 37 | 12 | 63 |
| Diversificado | 3 | 38 | 5 | 63 | 0 | 0 | 8 | 100 | 7 | 88 | 1 | 13 |
| Total | 94 | | 18 | | 6 | | 118 | | 33 | | 85 | |

Fuente: elaboración propia, con base en datos de los anuarios estadísticos 2011, 2013 y 2015 del Ministerio de Educación.

El 80% de los centros educativos pertenecen al sector oficial, el 16% al sector privado y el 4% al sector por cooperativa, de los mismos el 27% se encuentran ubicados en el área urbana y el 73% en el área rural. El 87% de los centros educativos del sector oficial corresponden al nivel preprimaria y primaria, al nivel básico y diversificado corresponden el 13%.

3.2.1.2 Niveles de escolaridad

De acuerdo al diagnóstico socioeconómico los habitantes de Champerico cursaron en su mayoría únicamente el nivel primario; los resultados indican que las causas principales son: falta de dinero y falta de interés por parte de los padres de familia.

3.2.1.2 Inscripción, promoción y repitencia

Para el 2015 en el sector oficial la cobertura fue de 13 estudiantes de preprimaria, 15 de primaria, 10 de básicos y siete de diversificado por docente en cada nivel educativo. En el sector privado: siete estudiantes de preprimaria, 11 de primaria, seis de básicos y cinco de diversificado.

A continuación se presenta el cuadro de alumnos inscritos en los diferentes centros educativos en los años 2011, 2013 y 2015:

Cuadro 11
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Número de Alumnos Inscritos
Años: 2011, 2013 y 2015

| Nivel | Sector | | | | | | Área | | | | | |
|---------------|--------------|----|--------------|----|-------------|----|--------------|-----|--------------|----|--------------|----|
| | Oficial | % | Privado | % | Cooperativa | % | Total | % | Urbana | % | Rural | % |
| 2011 | | | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 1,430 | 93 | 105 | 7 | 0 | 0 | 1,535 | 100 | 389 | 25 | 1,146 | 75 |
| Primaria | 5,372 | 93 | 380 | 7 | 0 | 0 | 5,752 | 100 | 1,306 | 23 | 4,446 | 77 |
| Básico | 726 | 44 | 339 | 20 | 590 | 36 | 1,655 | 100 | 666 | 40 | 989 | 60 |
| Diversificado | 382 | 51 | 362 | 49 | 0 | 0 | 744 | 100 | 392 | 53 | 352 | 47 |
| Total | 7,910 | | 1,186 | | 590 | | 9,686 | | 2,753 | | 6,933 | |
| 2013 | | | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 1,333 | 93 | 94 | 7 | 0 | 0 | 1,427 | 100 | 347 | 24 | 1,080 | 76 |
| Primaria | 4,860 | 94 | 334 | 6 | 0 | 0 | 5,194 | 100 | 1,163 | 22 | 4,031 | 78 |
| Básico | 548 | 36 | 293 | 19 | 699 | 45 | 1,540 | 100 | 552 | 36 | 988 | 64 |
| Diversificado | 352 | 49 | 371 | 51 | 0 | 0 | 723 | 100 | 413 | 57 | 310 | 43 |
| Total | 7,093 | | 1,092 | | 699 | | 8,884 | | 2,475 | | 6,409 | |
| 2015 | | | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 1,469 | 93 | 110 | 7 | 0 | 0 | 1,579 | 100 | 392 | 25 | 1,187 | 75 |
| Primaria | 4,622 | 93 | 357 | 7 | 0 | 0 | 4,979 | 100 | 1,177 | 24 | 3,802 | 76 |
| Básico | 505 | 33 | 300 | 20 | 732 | 48 | 1,537 | 100 | 510 | 33 | 1,027 | 67 |
| Diversificado | 180 | 36 | 314 | 64 | 0 | 0 | 494 | 100 | 465 | 94 | 29 | 6 |
| Total | 6,776 | | 1,081 | | 732 | | 8,589 | | 2,544 | | 6,045 | |

Fuente: elaboración propia, con base en datos de anuarios estadísticos 2011, 2013 y 2015 del Ministerio de Educación, Guatemala.

Se puede observar que el nivel educativo básico es el único que tiene estudiantes por cooperativa y el promedio para el 2015 es de 11 alumnos por maestro.

De acuerdo al diagnóstico socioeconómico los habitantes de Champerico cursaron en su mayoría únicamente el nivel primario, los resultados indican que las causas principales son: falta de dinero y falta de interés por parte de los padres de familia.

Variables como la cobertura educativa o la infraestructura educactiva, no tienen impacto analítico propiamente, si no se compara con la cantidad de estudiantes que efectivamente se inscribieron en los centros educativos y hayan culminado o no sus estudios, por lo que es importante evaluar la tasa de deserción, promoción y repitencia; datos que se describen a continuación:

Cuadro 12
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Tasas de Deserción, Promoción y de Repitencia
Años: 2011, 2013 y 2015

| Nivel | DESERCIÓN | | | | | | | | | | | |
|---------------|------------|-----------|---------------|---------|-----------|----------|------------|-----|------------|-----|------------|------|
| | Sector | | | | | | | | Área | | | |
| | Oficial | % Privado | % Cooperativa | % Total | Tasa % | % Urbana | % Rural | % | | | | |
| 2011 | | | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 98 | 88 | 14 | 13 | 0 | 0 | 112 | 7.3 | 32 | 8.2 | 80 | 6.1 |
| Primaria | 465 | 96 | 19 | 4 | 0 | 0 | 484 | 8.4 | 95 | 7.3 | 389 | 8.7 |
| Medio | | | | | | | | | | | | |
| Básico | 83 | 51 | 27 | 17 | 53 | 33 | 163 | 9.9 | 0 | 0 | 163 | 16.5 |
| Diversificado | 18 | 47 | 20 | 53 | 0 | 0 | 38 | 5.1 | 0 | 0 | 38 | 10.8 |
| Total | 664 | | 80 | | 53 | | 797 | | 127 | | 670 | |
| 2013 | | | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 9 | 100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9 | 0.6 | 3 | 0.9 | 6 | 0.6 |
| Primaria | 485 | 96 | 18 | 4 | 0 | 0 | 503 | 9.7 | 176 | 15 | 327 | 8.1 |
| Medio | | | | | | | | | | | | |
| Básico | 70 | 38 | 38 | 20 | 78 | 42 | 186 | 12 | 65 | 12 | 121 | 12.2 |
| Diversificado | 13 | 81 | 3 | 19 | 0 | 0 | 16 | 2.2 | 6 | 1.5 | 10 | 3.2 |
| Total | 577 | | 59 | | 78 | | 714 | | 250 | | 464 | |
| 2015 | | | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 34 | 89 | 4 | 11 | 0 | 0 | 38 | 2.4 | 9 | 2.3 | 29 | 2.4 |
| Primaria | 209 | 99 | 2 | 1 | 0 | 0 | 211 | 4.2 | 25 | 2.1 | 186 | 4.9 |
| Medio | | | | | | | | | | | | |
| Básico | 48 | 53 | 10 | 11 | 33 | 36 | 91 | 5.9 | 23 | 4.5 | 68 | 6.6 |
| Diversificado | 13 | 68 | 6 | 32 | 0 | 0 | 19 | 3.8 | 10 | 2.2 | 9 | 3.1 |
| Total | 304 | | 22 | | 33 | | 359 | | 67 | | 292 | |

Continúa en página siguiente...

...Viene de página anterior

| PROMOCIÓN Y REPITENCIA | | | | | | | |
|------------------------|--------------|--------------|-----|------------|------------|----|--|
| Nivel | Promoción | | | Repitencia | | | |
| | Hombres | Mujeres | % | Hombres | Mujeres | % | |
| 2011 | | | | | | | |
| Preprimaria | 756 | 779 | 100 | 0 | 0 | 0 | |
| Primaria | 2,556 | 2,348 | 85 | 407 | 298 | 11 | |
| Básico | 626 | 637 | 76 | 21 | 11 | 2 | |
| Diversificado | 299 | 303 | 81 | 4 | 3 | 1 | |
| Total | 4237 | 4067 | | 432 | 312 | | |
| 2013 | | | | | | | |
| Preprimaria | 711 | 708 | 100 | 0 | 0 | 0 | |
| Primaria | 2,295 | 2,199 | 87 | 274 | 188 | 10 | |
| Básico | 582 | 569 | 75 | 30 | 10 | 2 | |
| Diversificado | 285 | 334 | 86 | 3 | 7 | 1 | |
| Total | 3,873 | 3,810 | | 307 | 205 | | |
| 2015 | | | | | | | |
| Preprimaria | 392 | 1187 | 100 | 0 | 0 | 0 | |
| Primaria | 2,197 | 2,095 | 86 | 300 | 264 | 11 | |
| Básico | 643 | 585 | 80 | 53 | 33 | 5 | |
| Diversificado | 202 | 214 | 84 | 6 | 0 | 1 | |
| Total | 3,434 | 4,081 | | 359 | 297 | | |

Fuente: elaboración propia, con base en datos de anuarios estadísticos 2011, 2013 y 2015 del Ministerio de Educación, Guatemala.

El cuadro anterior para el 2015 refleja un total de 359 alumnos que abandonaron los centros educativos, de los cuales el 81% corresponden a estudiantes del área rural y el 19% a estudiantes del área urbana. Para el mismo año del total de alumnos inscritos en todos los niveles fueron promovidos el 87%.

En promedio los estudiantes que desertaron durante los tres años analizados, el 23% corresponden al área urbana y el 77% al área rural. La pobreza es un factor que ha influido en la deserción, debido a que obliga a las familias a integrar a los niños a temprana edad al mercado laboral, por lo que deben abandonar sus estudios.

Los datos no revelan mejoras significativas en lo concerniente a educación, a pesar que el porcentaje de alumnos promovidos ha sido constante con 86%, 86% y 87% respectivamente, el total de alumnos inscritos es menor para el 2015 en tres puntos porcentuales, en relación al 2014 y al comparar de 2015 a 2013 revela una disminución del 11%.

3.2.1.3 Cobertura por nivel educativo

Para el 2015 los niveles preprimaria y primaria tenían una cobertura del 14% y 53% respectivamente que comprende las edades de tres a 14 años y de seis a 15 años; mientras que para básicos y diversificado de 12 a 21 años se logró cubrir el 18% y el 8% respectivamente.

Es importante resaltar que el déficit de cobertura es alto para el Municipio; el 86% para el nivel preprimario, 47% para el nivel primario, básicos y diversificado 82% y 92% respectivamente.

En el siguiente cuadro se observan datos necesarios para evaluar la cobertura educativa:

Cuadro 13
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Cobertura Educativa
Años: 2011, 2013 y 2015

| NIVELES EDUCATIVOS | | | | | |
|---------------------------|------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------|--|
| Nivel | Alumnos en edad | Alumnos inscritos | %Cobertura | %Déficit | |
| 2011 | | | | | |
| Preprimaria | 10,719 | 1,535 | 14 | 86 | |
| Primaria | 8,642 | 5,752 | 67 | 33 | |
| Medio | | | | | |
| Básicos | 7,883 | 1,655 | 21 | 79 | |
| Diversificado | 5,415 | 744 | 14 | 86 | |
| Total | 32,659 | 9,686 | | | |
| 2013 | | | | | |
| Preprimaria | 11,107 | 1,427 | 13 | 87 | |
| Primaria | 8,940 | 5,194 | 58 | 42 | |
| Medio | | | | | |
| Básicos | 8,236 | 1,540 | 19 | 81 | |
| Diversificado | 5,694 | 723 | 13 | 87 | |
| Total | 33,977 | 8,884 | | | |
| 2015 | | | | | |
| Preprimaria | 11,692 | 1,579 | 14 | 86 | |
| Primaria | 9,396 | 4,979 | 53 | 47 | |
| Medio | | | | | |
| Básicos | 8,507 | 1,537 | 18 | 82 | |
| Diversificado | 5,834 | 494 | 8 | 92 | |
| Total | 35,429 | 8,589 | | | |

Fuente: elaboración propia, con base en datos de anuarios estadísticos 2011, 2013 y 2015 del Ministerio de Educación, Guatemala.

La cobertura es mayor para el nivel de primaria durante los tres años analizados, sin embargo, el 2015 reveló disminución de 5% en relación al 2014 y al hacer la comparación de 2015 a 2013 la disminución es del 20%.

Para los niveles básicos y diversificado la cobertura es menor debido a que los adolescentes se integran al mercado laboral.

La cobertura educativa a nivel primario ha disminuido en 14% del 2011 al 2015; y 3% en el nivel básico. Otros factores que influyen en la disminución de la

cobertura educativa son: el crecimiento de la población, la escasa inversión en infraestructura y la falta de recursos de los centros educativos. La cobertura educativa no tiene impacto analítico propiamente, si no se compara con la cantidad de estudiantes que efectivamente se inscribieron en los centros educativos y culminaron sus estudios; también es importante evaluar la tasa de deserción, promoción y repitencia; datos que se describen a continuación:

3.2.1.4 Cobertura de maestros

Es importante verificar la cantidad de maestros que hay dentro de un establecimiento educativo, ya que incide mucho en la calidad de la enseñanza. Para un catedrático es más fácil transmitir conocimientos, si la cantidad de alumnos es la adecuada para poder tener todo bajo control en términos pedagógicos.

A continuación se analiza la cantidad de maestros dentro del municipio de Champerico:

Cuadro 14
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Cantidad de Maestros
Año 2011, 2013 y 2015

| Nivel | Sector | | | | | | Área | | | | | |
|---------------|------------|----|------------|----|-------------|----|------------|-----|------------|----|------------|----|
| | Oficial | % | Privado | % | Cooperativa | % | Total | % | Urbana | % | Rural | % |
| 2011 | | | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 67 | 92 | 6 | 8 | 0 | 0 | 73 | 100 | 18 | 25 | 55 | 75 |
| Primaria | 243 | 91 | 23 | 9 | 0 | 0 | 266 | 100 | 64 | 24 | 202 | 76 |
| Básico | 63 | 42 | 50 | 33 | 38 | 25 | 151 | 100 | 62 | 41 | 89 | 59 |
| Diversificado | 21 | 30 | 49 | 70 | 0 | 0 | 70 | 100 | 49 | 70 | 21 | 30 |
| Total | 394 | | 128 | | 38 | | 560 | | 193 | | 367 | |
| 2013 | | | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 104 | 87 | 15 | 13 | 0 | 0 | 119 | 100 | 29 | 24 | 90 | 76 |
| Primaria | 267 | 88 | 35 | 12 | 0 | 0 | 302 | 100 | 84 | 28 | 218 | 72 |
| Básico | 61 | 37 | 50 | 30 | 53 | 32 | 164 | 100 | 69 | 42 | 95 | 58 |
| Diversificado | 27 | 32 | 57 | 68 | 0 | 0 | 84 | 100 | 63 | 75 | 21 | 25 |
| Total | 459 | | 157 | | 53 | | 669 | | 245 | | 424 | |
| 2015 | | | | | | | | | | | | |
| Preprimaria | 113 | 88 | 16 | 12 | 0 | 0 | 129 | 100 | 45 | 35 | 84 | 65 |
| Primaria | 302 | 90 | 32 | 10 | 0 | 0 | 334 | 100 | 99 | 30 | 235 | 70 |
| Básico | 49 | 30 | 51 | 31 | 64 | 39 | 164 | 100 | 95 | 58 | 69 | 42 |
| Diversificado | 26 | 30 | 60 | 70 | 0 | 0 | 86 | 100 | 76 | 88 | 10 | 12 |
| Total | 490 | | 159 | | 64 | | 713 | | 315 | | 398 | |

Fuente: elaboración propia, con base en datos de anuarios estadísticos 2011, 2013 y 2015 del Ministerio de Educación, Guatemala.

El promedio de alumnos por maestro durante los tres años comparados en el área urbana es de 11 estudiantes por maestro, mientras que para el área rural un docente estuvo encargado de 16 alumnos. La variación se debe a que en el área rural existe mayor cantidad de población que en el área urbana.

3.2.1.5 Analfabetismo

Es importante analizar la tasa de analfabetismo, ya que se encuentra directamente relacionada con el desarrollo económico de un lugar. Una persona analfabeta es aquella que no puede ni leer ni escribir un breve y simple mensaje relacionado con su vida diaria.

En el cuadro siguiente se observan los datos del municipio de Champerico:

Cuadro 15
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Tasas de Analfabetismo
Año: 1994, 2002 y 2015

| ANALFABETISMO | | | | | | |
|---------------|------------|-----|------------|-----|----------------------|-----|
| Población | Censo 1994 | % | Censo 2002 | % | Invesigación 2015 | % |
| Alfabeta | 12,236 | 67 | 17,443 | 69 | 28,145 | 73 |
| Analfabeta | 6,027 | 33 | 7,837 | 31 | 10,410 | 27 |
| Total | 18,263 | 100 | 25,280 | 100 | 38,555 | 100 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La encuesta realizada en el 2015 revela que el 27% de la población no sabe leer ni escribir. Existe una mejora, pero no es significativa, tomando en cuenta que del año 2002 al 2015, la tasa de analfabetismo solo disminuyó un 4%.

Es necesario poner en marcha proyectos efectivos de erradicación del analfabetismo con sistemas que demuestren efectividad.

3.2.2 Salud

“El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.”³⁵ Es el estado en el que los seres vivos no padecen de ninguna alteración física.

3.2.2.1 Cobertura de unidades de salud

El municipio de Champerico cuenta con instituciones públicas, privadas y estatales, entre ellas: un centro de salud, ocho puestos de salud, seis clínicas médicas, una ONG denominada Médicos sin Fronteras y un consultorio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.

- **Infraestructura**

En el pueblo de Champerico se ubica el centro de salud de tipo B, el cual atiende las 24 horas del día, brinda atención de parto y postparto, control prenatal, planificación familiar, control de talla y peso infantil, consejería, consulta externa, vacunación y servicios de diagnóstico.

El área urbana cuenta con seis clínicas médicas privadas, un consultorio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- para atender a los afiliados en programas de enfermedad común, accidentes, pediatría y maternidad. En el área rural existen ocho puestos de salud ubicados en: colonia 20 de Octubre, comunidad multicultural Nueva Olga María Cuchupán, comunidad multicultural parcelamiento el Rosario Sector 5 El Codo, comunidad multicultural parcelamiento el Rosario Sector 1, comunidad multicultural Nueva Cajolá, comunidad multicultural Nuevo Montecristo, aldea Santiago Agrícola y aldea El Río.

³⁵ Constitución política de la República de Guatemala. Artículo 93. Derecho a la salud.

- **Equipamiento**

Entre el equipo de atención médica que tiene el centro de salud se encuentran: camilla de rodos, balanza de tallímetro mecánico, balanza pediátrica, refrigeradora para la conservación de vacunas, gradilla con dos peldaños, silla plástica, bancas de espera, silla de ruedas, ambulancia, escritorio de recepción, librería de metal, archivo vertical, estantería de metal y en los puestos de salud poseen camillas, tensiómetro manual y balanzas.

- **Recurso humano**

El personal del centro de salud está integrado por: médico general, enfermeras, secretaria y piloto. Asimismo en los puestos de salud está constituido por enfermeras, médico general para consultas programadas.

A continuación se puede observar la cantidad de personas atendidas por las diferentes organizaciones que se encargan de la salud humana en el municipio de Champerico:

Cuadro 16
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Cobertura de Unidades de Salud
Años: 2013 y 2015

| Prestación de servicios de salud | Población cubierta 2013 | Población cubierta 2015 |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Institucional del Ministerio de Salud | 32,655 | 33,089 |
| Extensión de cobertura (PSS, ASS) | 0 | 0 |
| IGSS | 2,554 | 3,005 |
| Otras instituciones (sanatorios, hospitales privados, etc) | 0 | 0 |
| Sin acceso a servicios de salud | 1,240 | 1,425 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En el municipio de Champerico se tiene una cobertura institucional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social del 86%, Instituto Guatemalteco de

Seguridad Social -IGSS- tiene un alcance de 8%, población sin acceso 4% y otras entidad privadas como clínicas y ONG del 2%.

3.2.2.2 Tasas y Causas de Morbilidad general e infantil

Morbilidad se refiere a la cantidad de habitantes que se enferman en el Municipio, mientras que mortalidad representa la cantidad de personas que fallecen en un lugar y tiempo determinado.

Durante el 2014 varias enfermedades afectaron la salud de los pobladores del Municipio; la morbilidad general fue de cinco personas por cada 1,000 habitantes, la mortalidad materna tuvo una tasa del 10%; la mortalidad infantil fue del 15% y la mortalidad en niños de uno a cinco años fue de dos por cada 1,000 habitantes.

A continuación se detallan las causas de mortalidad y morbilidad general e infantil del municipio de Champerico:

Cuadro 17
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Causas de Morbilidad y Mortalidad
General e Infantil
Año: 2015

| Causas | No. de casos | % |
|---------------------------------------|---------------------|----------|
| Morbilidad general | | |
| Resfriado común | 4,524 | 10.4 |
| Amigdalitis aguda | 4,352 | 9.99 |
| Infección de vías urinarias | 3,570 | 8.19 |
| Gastritis | 2,028 | 4.65 |
| Diarrea | 1,858 | 4.26 |
| Parasitosis intestinal | 1,572 | 3.61 |
| Fiebre no especificada | 1,393 | 3.2 |
| Infección aguda de vías respiratorias | 1,309 | 3 |
| Infección intestinal | 1,115 | 2.56 |
| Neuralgia y neuritis | 974 | 2.24 |
| Dermatitis | 916 | 2.1 |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

| Causas | No. de casos | % |
|---------------------------------------|---------------------|----------|
| Morbilidad general | | |
| Amebas | 889 | 2.04 |
| Cefalea | 848 | 1.95 |
| Otitis aguda | 831 | 1.91 |
| Faringitis aguda | 779 | 1.79 |
| Efectos adversos de vacunas | 745 | 1.71 |
| Dolor no especificado | 698 | 1.6 |
| Anemia | 624 | 1.43 |
| Alergia no especificada | 620 | 1.42 |
| Herida no especificada | 13,928 | 32 |
| Morbilidad infantil | | |
| Resfriado común | 1,004 | 28.9 |
| Amigdalitis Aguda | 553 | 15.9 |
| Diarrea | 418 | 12 |
| Efectos adversos de vacunas | 386 | 11.1 |
| Infección aguda de vías respiratorias | 362 | 10.4 |
| Dermatitis | 176 | 5.06 |
| Infección de vías urinarias | 152 | 4.37 |
| Efectos adversos a vacunas virales | 148 | 4.26 |
| Infección intestinal bacteriana | 147 | 4.23 |
| Neumonías y bronconeumonías | 129 | 3.71 |
| Mortalidad general | | |
| Insuficiencia renal crónica | 15 | 9.04 |
| Neumonías y bronconeumonías | 13 | 7.83 |
| Infarto agudo al miocardio | 10 | 6.02 |
| Diabetes | 9 | 5.42 |
| Disparo de arma de fuego | 8 | 4.82 |
| Septicemia | 6 | 3.61 |
| Senilidad | 5 | 3.01 |
| Hipertensión esencial | 5 | 3.01 |
| Traumatismo de la cabeza | 4 | 2.41 |
| Resto de causas | 91 | 54.8 |
| Mortalidad infantil | | |
| Neumonía y bronconeumonía | 2 | 10 |
| Diarrea | 4 | 20 |
| Hidrocéfalo congénito | 1 | 5 |
| Fiebre no especificada | 1 | 5 |
| Depleción del volumen | 1 | 5 |
| Septicemia | 4 | 20 |
| Onfalitis del recién nacido | 1 | 5 |
| Colapso pulmonar | 1 | 5 |
| Asfixia del nacimiento | 1 | 5 |
| Convulsión febriles | 1 | 5 |
| Enfermedad del hígado | 1 | 5 |
| Convulsiones | 1 | 5 |
| Fiebre no especificada | 1 | 5 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos brindados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Centro Nacional de Epidemiología. Estadísticas vitales e indicadores básicos de análisis de situación de salud, Memoria de Laborales 2015.

El mayor problema de salud que afrontan los pobladores del Municipio son las enfermedades de tipo respiratorias, entre ellas: resfriado común y amigdalitis aguda. Por ser un lugar de cultivo agrícola, las heridas no especificadas representan un alto porcentaje de morbilidad. En los niños, las enfermedades más comunes son: resfriado común, amigdalitis aguda, efectos secundarios por vacunas, infección en las vías respiratorias y diarrea, que representan el 78% de la morbilidad infantil.

3.2.2.3 Natalidad

La cantidad de personas nacidas en el municipio de Champerico para el año 2013 es de 824 y para el año 2014 es de 849, según datos proporcionados por el centro de salud del Municipio. Para el año 2015 se estima una cantidad de 850 personas nacidas en el lugar.

La tasa de natalidad para el 2014 es de 22.63; mientras que para el 2015 es de 22.04 por cada mil habitantes en un año.

3.2.2.4 Tasas y Causas de Mortalidad general e infantil

En el cuadro 17 se indica que, las causas de mortalidad general e infantil son: neumonías y bronconeumonías con un 10%, diarrea y septicemia un 20%, estas son las enfermedades que más afectan a los niños. Entre las causas de mortalidad general los porcentajes representativos revelan que es la insuficiencia renal con un 9% y la diabetes con un 5%. La mortalidad materna tuvo una tasa de 10 por cada mil habitantes; la mortalidad infantil fue de 15 y la mortalidad en niños de uno a cinco años fue de dos por cada mil habitantes

3.2.3 Agua

El agua es el vital líquido necesario para el ser humano, debido a que se compone en un 80% de agua. En las comunidades el agua es utilizada para el consumo, el aseo y las actividades domésticas del hogar.

Se determinó según encuesta que el 57% del total de hogares del Municipio cuentan con servicio de agua entubada, el cual es proporcionado por la Municipalidad; en el cuadro 12 se observa que 2,545 hogares corresponden al área urbana y 1,851 al área rural. Para disponer del servicio de agua entubada se debe realizar un pago mensual de Q. 15.00. Es importante mencionar que el 43% del total de hogares del Municipio no cuentan con servicio de agua entubada; 3,007 viviendas corresponden al área rural y 308 al área urbana. Por lo que el agua es obtenida a través de pozos artesanales ubicados en cada domicilio. Según los ingresos del hogar, los mecanismos para la extracción del recurso son: poleas o bomba eléctrica.

3.2.4 Energía eléctrica

“Este tipo de energía se manifiesta como el movimiento de electrones, a través de un cable conductor metálico como consecuencia de la diferencia de potencial que un generador esté aplicando en sus extremos”.³⁶ La energía eléctrica es distribuida por la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. -ENERGUATE- a través de la subestación que pertenece al Instituto Nacional de Electrificación -INDE.

Existen clases de energía eléctrica en el municipio de Champerico según su procedencia, las cuales se describen a continuación:

³⁶ Real Academia Española (2014), «electricidad», Diccionario de la lengua española (23.^a edición), Madrid: España.

3.2.4.1 Domiciliar

Como su nombre lo indica, este tipo de energía es la que es la que se utiliza es la de uso doméstico, es utilizada por la familias para iluminar la casa de habitación, ver la televisión, escuchar música o noticias, conectar un aparato para funcionamiento doméstico, entre otros.

En el cuadro 12 se observa que, la energía eléctrica domiciliar tuvo una mejora considerable de 1994 al 2015; el 94% de la población tiene acceso al servicio. Los hogares que no cuentan con el servicio, buscan otro tipo de recursos para cubrir sus necesidades, tal es el caso de los hogares que utilizan velas para iluminar y leña para cocinar (energía por combustión).

3.2.4.2 Alumbrado público

Comprende el servicio de energía eléctrica que se encarga de iluminar las calles, parques, y espacios públicos; este servicio no está a cargo de nadie, es por ello que se denomina público y por lo tanto el costo lo cubre el total de la población. En Champerico aún existen calles sin iluminación y los centros poblados del área rural que cuentan con el servicio tienen postes con focos separados y no iluminan por completo las calles. En el área urbana el alumbrado público ilumina en su totalidad las calles y el parque.

3.2.5 Drenajes y alcantarillado

Es una red de tuberías, que permiten el desalojo de líquidos, generalmente pluviales de una población. En el municipio de Champerico existen dos tipos de drenajes: drenajes sanitarios y drenajes pluviales. Según el cuadro 12, el 37% de los hogares ubicados en el Municipio cuentan con servicio de drenaje, los hogares se encuentran ubicados cerca de la Cabecera Municipal. Más del 50% de los habitantes no tienen acceso a este servicio por lo que las aguas servidas corren a flor de tierra.

Cuadro 18
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Cobertura de Servicios Básicos
Años: 1994, 2002 y 2015

| Hogares | Censo 1994 | % | Censo 2002 | % | Investigación 2015 | % |
|----------------------------|--------------|----|--------------|----|--------------------|----|
| | 3,545 | | 5,241 | | 7,711 | |
| Agua | | | | | | |
| Área urbana | | | | | | |
| Con servicio | 1,158 | 33 | 2,144 | 41 | 2,545 | 33 |
| Sin servicio | 118 | 3 | 26 | 1 | 308 | 4 |
| Área rural | | | | | | |
| Con servicio | 602 | 17 | 3,018 | 58 | 1,851 | 24 |
| Sin servicio | 1,667 | 47 | 53 | 1 | 3,007 | 39 |
| Total del Municipio | | | | | | |
| Con servicio | 1,760 | 50 | 5,162 | 98 | 4,396 | 57 |
| Sin servicio | 1,785 | 50 | 79 | 2 | 3,315 | 43 |
| Drenajes | | | | | | |
| Área urbana | | | | | | |
| Con servicio | 1,035 | 29 | 1,518 | 29 | 1,004 | 13 |
| Sin servicio | 241 | 7 | 652 | 12 | 1,695 | 22 |
| Área rural | | | | | | |
| Con servicio | 85 | 2 | 97 | 2 | 1,864 | 24 |
| Sin servicio | 2,184 | 62 | 2,974 | 57 | 3,148 | 41 |
| Total del Municipio | | | | | | |
| Con servicio | 1,120 | 32 | 1,615 | 31 | 2,868 | 37 |
| Sin servicio | 2,425 | 68 | 3,626 | 69 | 4,843 | 63 |
| Energía eléctrica | | | | | | |
| Área urbana | | | | | | |
| Con servicio | 830 | 23 | 1,933 | 37 | 2,532 | 33 |
| Sin servicio | 446 | 13 | 237 | 5 | 167 | 2 |
| Área rural | | | | | | |
| Con servicio | 1,041 | 29 | 2,140 | 41 | 4,701 | 61 |
| Sin servicio | 1,228 | 35 | 931 | 18 | 311 | 4 |
| Total del Municipio | | | | | | |
| Con servicio | 1,871 | 53 | 4,073 | 78 | 7,233 | 94 |
| Sin servicio | 1,674 | 47 | 1,168 | 22 | 478 | 6 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Los servicios descritos en el cuadro 18 son vitales para la vida del ser humano en la sociedad. Son diferentes tipos de servicios que hacen más cómoda y satisfactoria la convivencia de la población y que permiten establecerse en un lugar fijo para la realización de las diferentes actividades humanas.

3.2.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

El municipio de Champerico no cuenta con ninguna planta de tratamiento para las aguas servidas, en el área rural el agua utilizada para bañarse y para los oficios domésticos es vertida a flor de tierra y en el casco urbano es desechada en los drenajes con destino a los esteros.

3.2.7 Recolección de basura

En el Municipio no existe el servicio de extracción de basura, los pobladores del centro urbano remuneran a terceras personas (personas que trabajan en triciclos) para que la lleven a tirar a los basureros clandestinos. En el área rural, las personas se deshacen de la basura clasificándola en orgánica para abono de los terrenos y la basura plástica es quemada.

3.2.8 Tratamiento de desechos sólidos

En el municipio de Champerico funciona una planta de tratamiento de desechos sólidos desde el 2011. Funciona en un terreno de cinco manzanas, en el parcelamiento El Rosario, a 10 kilómetros del área urbana, tiene capacidad para procesar 10 toneladas de desechos por semana.

Dentro del Municipio se analiza la posibilidad de ampliar el proyecto y hacer otra inversión para un relleno sanitario. No obstante la mayoría de la población, especialmente en el área rural, optan por tirar la basura en espacios al aire libre o quemarla, lo cual es dañino para el medio ambiente y la salud de la población.

3.2.9 Letrinización y otros servicios sanitarios

Se refiere al espacio que las personas seleccionan para poder hacer sus necesidades fisiológicas. En el casco urbano lo hacen a través de la recolección de las aguas negras por medio de una red de alcantarillado.

En el cuadro 19 se presenta la cobertura de los servicios sanitarios en el municipio de Champerico:

Cuadro 19
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Cobertura de Servicio Sanitario
Años: 2002 y 2015

| Hogares | Censo | | Investigación | |
|----------------------------|-------------------|------------|-------------------|------------|
| | 2002 (hogares) | % | 2015 (hogares) | % |
| Conectado a red de drenaje | 1,615 | 31 | 2,327 | 30 |
| Conectado a fosa séptica | 76 | 2 | 742 | 10 |
| Excusado lavable | 430 | 8 | 491 | 6 |
| Letrina o pozo ciego | 2,740 | 52 | 3,975 | 52 |
| Sin servicio | 380 | 7 | 176 | 2 |
| Total | 5,241 | 100 | 7,711 | 100 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En el 2015 el 30% de la población tenía acceso a servicio sanitario con red de drenaje, que son los habitantes del casco urbano. Las personas que viven en el área rural utilizan letrina o pozo ciego para hacer sus necesidades fisiológicas; representan más de la mitad de la población.

3.2.10 Cementerio

En el diagnóstico socioeconómico se determinó que no todos los centros poblados tienen acceso a cementerio dentro del mismo, por lo que deben viajar a otro centro poblado para hacer uso del mismo. Tal es el caso de los siguientes: Barrio el Palmo, Santa Ana la Selva, Parcelamiento el Rosario, Granada, La Esperanza, San Miguel, Viñas del Mar, La Felicidad, Colonia 20 de Octubre,

Comunidad Aztlan, Nueva Santa Cruz Cajolá, Barrio Bella vista, Caserío el Español y San Miguel las Pilas.

3.3 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

A continuación se detallan todas las organizaciones que se encuentran en el municipio de Champerico, que tienen como finalidad dirigir a la población hacia un desarrollo integral y sostenible. Las organizaciones pueden ser sociales y/o productivas.

3.3.1 Organizaciones sociales

Las Organizaciones Sociales, son grupos que se integran con el propósito de mejorar las condiciones y bienestar de su comunidad, su función fundamental es la gestión de su propio desarrollo comunitario. Entre estas organizaciones se encuentran:

3.3.2 Consejos comunitarios de desarrollo

Se encuentran legalmente registrados en la Municipalidad 49 Centros poblados; éstos están integrados por: cinco aldeas, nueve caseríos, dos colonias, 24 comunidades multiculturales y nueve barrios, los cuales están representados por un COCODE, que se encargan de gestionar y coordinar los proyectos de desarrollo en beneficio de la población. Los Consejos se encuentran conformados por: un presidente, un vicepresidente, un tesorero, una secretaria y vocales I, II y III. Las personas que integran cada uno de los COCODE habitan en los centros poblados al que representan.

3.3.3 Comités pro-mejoramiento

En cada centro poblado se encuentra conformado un comité de pro-mejoramiento, su función es de realizar todo tipo de actividad para la adquisición de fondos en beneficio de la comunidad. Estos fondos se distribuyen en los distintos comités que existen en el lugar.

3.3.4 Organizaciones sociales de mujeres

Las organizaciones sociales de mujeres están constituidas en cada centro poblado, se encuentran organizadas con el objetivo de supervisar las actividades que se realizan en el lugar, y brindar asistencia a la población al momento de desastre o emergencia.

3.3.5 Organizaciones productivas

En las organizaciones productivas se pueden mencionar las asociaciones y cooperativas de productores, las cuales contribuyen con el desarrollo económico del Municipio. En el 2000 se encontraban en funcionamiento 14 organizaciones productivas sin fines de lucro, es decir que no van en búsqueda de una ganancia individual, seis en actividad agrícola y seis en la actividad pesquera y dos asociaciones de productores. Año con año varias de esas organizaciones se han desintegrado.

En el 2015 se encuentran conformadas seis cooperativas agrícolas y cuatro asociaciones pesqueras, dos asociaciones agrícolas y una asociación de mujeres de la actividad artesanal panadera. Entre las organizaciones se encuentran:

- Cooperativas Agrícolas
 - Cooperativa Agrícola Buenabajense

Está ubicada en la comunidad multicultural Nueva Olga María Cachuapan, agrupa a los productores que se dedican a la producción de maíz, ajonjolí, tomate y sandía.

- Cooperativa Agraria los Naranjales y las Maduras

Se ubica en la comunidad multicultural Las Maduras y tiene por objetivo apoyar a los productores de maíz, ajonjolí y ganado.

- Cooperativa Agraria Nueva Cajolá

Sus asociados reciben apoyo a la producción de maíz y ajonjolí, está ubicada en la aldea Nueva Cajolá.

- Cooperativa Agraria El Triunfo

Sus instalaciones están ubicadas en la comunidad multicultural El Triunfo, brinda apoyo a los productores de maíz, ajonjolí y mango.

- Cooperativa Agrícola Santiago Agrícola

Institución ubicada en la aldea Santiago Agrícola, dedicada al apoyo a los productores de maíz, ajonjolí, ganado y mango.

- Cooperativa Agrícola Parcelamiento El Rosario

Los asociados reciben apoyo en la producción de maíz y ajonjolí, está ubicada en la comunidad multicultural El Rosario sector I centro urbano.

- Asociaciones pesqueras:

Son organizaciones no lucrativa que tiene como objetivo apoyar a los pescadores artesanales en las actividades que estos realizan, gestionar proyectos de desarrollo y así contribuir a elevar el nivel de vida de la población, están ubicadas en el barrio El Centro del Municipio, éstas se detallan a continuación:

- Asociación de Pescadores Artesanales de Champerico (ASOPECHAMP)

Establecida como asociación desde el 2000.

- Asociación de Comercializadoras de Mariscos de Champerico (ASOCOMARCH) desde 2007.

- Asociación de Pescadores Marinos (ASPEMACH) desde el 2007.

- Asociaciones agrícolas

La asociación agrícolas se encuentran en la comunidad multicultural Nueva Olga María Cuchupan, la cual apoya directamente a los productores de maíz, ajonjolí y papaya. Su función principal es velar por los intereses de los agricultores como la propiedad de la tierra, ingreso y bienestar social.

3.4 ENTIDADES DE APOYO

“Como entidades de apoyo se describen Instituciones de gobierno, Municipalidad, Organizaciones no gubernamentales e incluso algunas entidades privadas que dan apoyo de una u otra manera a la población”.³⁷ A continuación se presentan las entidades de apoyo que tienen lugar en el municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu.

Tabla 9
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Entidades de Apoyo
Año: 2015

| No. | Nombres | Sede | Descripción |
|--------------------------------|--|------------|--|
| Instituciones estatales | | | |
| 1 | Juzgado de Paz | Champerico | Tribunal menor del Organismo Judicial, que está a cargo de un juez puesto por la Corte Suprema de Justicia, con el fin de juzgar los casos dispuestos por las leyes. |
| 2 | Policía Nacional Civil | Champerico | Es una entidad que busca proteger la vida, la integridad física, la seguridad de la población, así como sus bienes. La Policía Nacional Civil ejerce sus funciones durante las 24 horas del día y está ubicada en el casco urbano. |
| 3 | Delegación del Tribunal Supremo Electoral | Champerico | Extensión municipal del Tribunal Supremo Electoral, tiene como objetivo facilitar el acceso de información en materia electoral y brindar servicios a la población del Municipio. |
| 4 | Bomberos Voluntarios | Champerico | Grupo de socorro al servicio de la población que se encuentre en peligro o requiera auxilio. Es una entidad de apoyo autónoma y de servicio público, esencialmente técnica y profesional. |

Continúa en la página siguiente...

³⁷ Aguilar Catalán, J. A. 2015. “Método para Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados),” Guatemala, Editorial Renacer, 4ta. Ed. p. 126.

Viene de la página anterior...

| No. | Nombres | Sede | Descripción |
|--------------------------------|---|-------------|--|
| Instituciones estatales | | | |
| 5 | Centro de Salud | Champerico | Son establecimientos que brindan cuidados para la salud de los pobladores. En el municipio de Champerico existe un centro de salud ubicado en el área urbana y otros puestos de salud en las siguientes comunidades: colonia 20 de octubre, parcelamiento El Rosario, sector El Codo, aldea Santiago Agrícola, aldea el Rio, Nueva Cajolá, Nueva Olga María Cuchupán, y Nuevo Montecristo. |
| 6 | Fondo de Tierras | Champerico | Institución que busca facilitar el acceso a la tierra y regular las tierras del Estado a familias campesinas e indígenas en situación de pobreza. Esta entidad contribuye al desarrollo rural integral y sostenible en comunidades agrícolas. |
| 7 | RENAP (Registro Nacional de las Personas) | Champerico | Entidad encargada de organizar y registrar la identidad de las personas del Municipio e inscribir acontecimientos y modificaciones a su estado civil desde su nacimiento hasta su muerte. |
| 8 | INAB (Instituto Nacional de Bosques) | Retalhuleu | Por medio del programa PINFOR en conjunto con las comunidades y la iniciativa privada, trabaja para recuperar el territorio perdido de los manglares y de esta manera garantizar bienes y servicios para el futuro. |
| 9 | SOSEP (Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente) | Retalhuleu | Esta entidad fue creada con el principal objetivo de impulsar e implementar programas de carácter social que beneficien a los niños, niñas y a las familias en general; principalmente de los grupos vulnerables como los niños y niñas menores de 5 años, las mujeres y los adultos mayores del Municipio. |
| 10 | SEPREM (Secretaría Presidencial de la Mujer) | Retalhuleu | Instancia del Ejecutivo que asesora y coordina políticas públicas, la cual busca promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de una cultura democrática. |
| 11 | COMUNIFAM (Comisión de la Niñez, Familia y Mujer) | Retalhuleu | Tiene como objetivo principal organizar y coordinar la administración pública por medio de la creación de políticas de desarrollo, planes, programas y el impulso de la coordinación interinstitucional pública y privada. |
| 12 | IGSS (Instituto Guatemalteco de Seguridad Social) | Champerico | Es la institución estatal que brinda servicios de salud a los afiliados a dicho instituto, protegiendo la salud de la población. |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

| No. | Nombres | Sede | Descripción |
|--|---|----------------------|---|
| Instituciones municipales | | | |
| 1 | Municipalidad | Champerico | Existe un Consejo Municipal de desarrollo en el municipio de Champerico, está integrado por el alcalde y concejales que se encargan de administrar y gobernar el Municipio. La alcaldía tiene un periodo de cuatro años que se eligen de forma democrática. |
| 2 | Alcaldías Auxiliares | Champerico | Son reconocidas como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal en labores. |
| 3 | Oficina Municipal de la Mujer | Champerico | Oficina creada en el 2013 con el fin de elevar la economía del Municipio por medio de la implementación de talleres de desarrollo integral en las comunidades mediante la capacitación de la mujer en las áreas de educación y salud |
| 4 | Coordinadora Municipal para la reducción de desastres (COMRED) | Champerico | Planifica y supervisa la manera de proceder en caso de emergencias ocasionadas por fenómenos naturales, desde la prevención hasta dar respuesta de manera oportuna e inmediata. |
| Organizaciones No Gubernamentales -ONG- | | | |
| 1 | OXFAM (Oxford Committee for Famine Relief) | Oxford, Reino Unido. | Gracias a la colaboración de esta ONG se construyó la mayor parte de casas de techo mínimo en la comunidad multicultural El Triunfo, para familias procedentes de aldeas y municipios de los departamentos de El Quiché y Huehuetenango. |
| 2 | ARQUITECTURA SIN FRONTERAS | Champerico | Trabaja con el objetivo de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población más vulnerable; pretende aportar su especialización en construcción, arquitectura y planificación en conjunto con ASIAPRODI. |
| 3 | PRODESSA (Proyecto de Desarrollo Santiago) | Champerico | Apoya las luchas de las y los excluidos con el fin de establecer un mundo en el que las personas y los pueblos sostengan relaciones de equidad, justicia, solidaridad y mantiene armonía con la naturaleza. |
| 4 | CEIBA | Retalhuleu | En el marco del trabajo que ha realizado desde 1999 en la microrregión sur de los municipios de Champerico y Retalhuleu, inició un programa específico de soberanía alimentaria. |
| 5 | AGUA DEL PUEBLO | Quetzaltenango | Asociación que tiene como misión satisfacer necesidades vitales de agua dentro del Municipio, basada en alternativas tecnológicas integrales para la organización y la participación ciudadana. |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

| No. | Nombres | Sede | Descripción |
|--------------------------------------|---|------------|---|
| 6 | ACCSS | Champerico | Organización que brinda capacitaciones a la población, asimismo otorga equipos de riego. |
| 7 | Luis Amigó | Champerico | Organización que ofrece ayuda psicológica, salud, educación, vestuario, nutrición a niños y apoyo a los padres de familia con pequeños proyectos autosostenibles, cursos de artesanía y escuela para padres. |
| 8 | CIPAGUATE (Cultura Indígena Principado de Asturias) | España | Organización que tiene como objetivo facilitar el acceso a la educación y salud, así como su infraestructura adecuada. En la comunidad multicultural de El Triunfo creó la biblioteca CIPAGUATE que aún está en funcionamiento. |
| Entidades privadas | | | |
| 1 | Médicos sin Fronteras | Champerico | Ofrece atención primaria de salud con el fin de mejorar la calidad de este servicio y facilitar el acceso de la población del Municipio. Actúa por medio de jornadas médicas benéficas a pobladores. |
| 2 | CPDL (Colectivo Poder y Desarrollo) | Champerico | Tiene como objetivo principal la reducción de riesgos de desastres con la participación de la población. |
| Instituciones internacionales | | | |
| 1 | CERFOR (Centro Regional de Formación para el desarrollo comunitario) | Retalhuleu | En el 2000 a raíz de los acuerdos de Paz, se tuvo la oportunidad de tener contacto con un grupo de personas de la Comunidad de Tinn, de la Región de Telemark, Noruega. En el 2005 FAGFORBUNDET Telemark inicio su trabajo de cooperación con la comunidad Nuevo Montecristo en Champerico. Durante cuatro años se apoyó el desarrollo comunitario y se creó la Institución con las capacidades técnicas necesarias para continuar con el trabajo por el desarrollo comunitario. Para el 2017 se tiene un proyecto de una escuela agrícola. |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El municipio cuenta con varias entidades que brindan su apoyo al desarrollo del lugar; sin embargo, se considera que hacen falta entidades que apoyen a emprendedores con buenos planes de negocio, en general se necesita incentivar a la micro, pequeña y mediana empresa.

Los recursos públicos son limitados por lo cual pueden ser inversiones privadas que se realicen a través de ONG's, cooperativas o entidades internacionales.

También se requieren más entidades financieras, que abran sus puertas a los pobladores, para otorgarles financiamiento para sus actividades rurales, agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales.

3.5 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

El crecimiento y desarrollo económico del Municipio depende de diferentes factores tales como: carreteras, puentes, escuelas, puestos de salud, agua potable, asistencia técnica en producción agrícola, pecuaria y artesanal.

En la tabla siguiente se presentan los centros poblados con mayor necesidad.

Tabla 10
Municipio de Champerico departamento de Retalhuleu
Requerimientos de Inversión Social y Productiva
Año: 2015

| Centros poblados | Necesidades | |
|--|--|-------------|
| | Sociales | Productivas |
| Aldea: El Rio, El Rosario, Santiago Agrícola, Granada Barrio Bella Vista Caserío: El Refugio, Español, Santa Ana La Selva, Santiago Agrícola, Bella Vista Comunidad Multicultural: Andrés Girón La Verde, El Pijuy, La Gomera, La Unión, Las Victorias III, María Del Mar, Nueva Olga María Cuchupán, Nuevo Montecristo, Parcelamiento El Rosario Sector 1 Primera Calle Norte- Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 2 Centro Urbano, Parcelamiento El Rosario Sector 4 Tercera Calle Norte- Sur, Aztlán, Parcelamiento El Rosario Sector 5 El Codo, Parcelamiento El Rosario Sector 3 Segunda Calle Norte- Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 6 Jovel, San José De Jesús El Carmen | Introducción de servicio de agua potable | |
| Comunidad Multicultural: La Unión, Las Victorias III, María Del Mar Barrio: Bella Vista, Pueblo Nuevo, San Miguel, Viñas Del Mar, Colonia La Felicidad | Introducción de energía eléctrica | |

Continúa en página siguiente...

Viene de la página anterior...

| Centros poblados | Necesidades | |
|--|--|-------------|
| | Sociales | Productivas |
| Comunidad Multicultural: El Pijuy, El Stan, Parcelamiento El Rosario Sector 1 Primera Calle Norte-Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 2 Centro Urbano, Parcelamiento El Rosario Sector 4 Tercera Calle Norte-Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 3 Segunda Calle Norte-Sur | Construcción de centros educativos | |
| Aldea: El Rio, El Rosario, Granada, Nueva Cajolá, Santiago Agrícola Barrio: El Palmo, Guayacán, La Esperanza Caserío: Conacaste, El Refugio, Español, Los Ángeles, Santa Ana La Selva, Santa Rosa, Santiago Agrícola Colonia 20 de Octubre | Mantenimiento y reparación de escuelas | |
| Comunidad Multicultural: San Vicente, Aztlán, Chicalito, El Triunfo, La Gomera, La Unión, Las Victorias III, María Del Mar, Nueva Olga María Cuchuapán, Nuevo Montecristo, San José De Jesús El Carmen, San Miguel Las Pilas, Santa Cruz Cajolá | | |
| Aldea: El Rio, El Rosario, Granada Barrio: El Palmo, Viñas Del Mar Caserío: Español, La Sureña, Los Ángeles, Santa Rosa, Santiago Agrícola Colonia: 20 de Octubre, La Felicidad | | |
| Comunidad Multicultural: San Vicente, Andrés Girón La Verde, Aztlán, Chicalito, El Pijuy, El Stan, La Unión, María Del Mar, Parcelamiento El Rosario Sector 1 Primera Calle Norte- Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 4 Tercera Calle Norte-Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 5 El Codo, Parcelamiento El Rosario Sector 6 Jovel, San José De Jesús El Carmen, San Miguel Las Pilas | Construcción de mercado | |
| Aldea: El Rio, El Rosario, Granada, Nueva Cajolá, Santiago Agrícola Barrio Bella Vista Caserío: Español, La Sureña, Los Ángeles, Santa Ana La Selva, Santa Rosa, Santiago Agrícola Colonia: 20 de Octubre, La Felicidad | Introducción de alcantarillado | |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

| Centros poblados | Necesidades | |
|---|------------------------------------|-------------|
| | Sociales | Productivas |
| Comunidad Multicultural: San Vicente, Andrés Girón La Verde, Aztlán, Chicalito, El Stan, El Triunfo, La Gomera, La Unión, Las Victorias III, María Del Mar, Nueva Olga María Cuchupán, Nuevo Montecristo, Parcelamiento El Rosario Sector 1 Primera Calle Norte- Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 2 Centro Urbano, Parcelamiento El Rosario Sector 4 Tercera Calle Norte-Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 5 El Codo, Parcelamiento El Rosario Sector 3 Segunda Calle Norte-Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 6 Jovel, San José De Jesús El Carmen, San Miguel Las Pilas, Santa Cruz Cajolá | Introducción de alcantarillado | |
| Aldea: El Rio, El Rosario, Granada, Nueva Cajolá, Santiago Agrícola Caserío: Español, La Sureña, Los Ángeles, Santa Ana La Selva, Santa Rosa, Santiago Agrícola Colonia La Felicidad | | |
| Comunidad Multicultural: San Vicente, Andrés Girón La Verde, Aztlán, Chicalito, El Pijuy, El Stan, El Triunfo, La Gomera, La Unión, Las Victorias III, María Del Mar, Nueva Olga María Cuchupán, Nuevo Montecristo, Parcelamiento El Rosario Sector 1 Primera Calle Norte- Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 2 Centro Urbano, Parcelamiento El Rosario Sector 4 Tercera Calle Norte-Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 5 El Codo, Parcelamiento El Rosario Sector 3 Segunda Calle Norte-Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 6 Jovel, San José De Jesús El Carmen, San Miguel Las Pilas, Santa Cruz Cajolá | Introducción de drenajes | |
| Aldea El Rosario Barrio: Bella Vista, Guayacán, La Esperanza, Pueblo Nuevo, Barrio Viñas Del Mar Caserío: Conacaste, El Refugio, Español, Santa Ana La Selva, Santa Rosa Colonia La Felicidad | Construcción de un puesto de salud | |
| Comunidad Multicultural: San Vicente, El Pijuy, El Stan, Parcelamiento El Rosario Sector 4 Tercera Calle Norte-Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 3 Segunda Calle Norte-Sur | | |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

| Centros poblados | Necesidades | |
|--|---|-------------|
| | Sociales | Productivas |
| Aldea: El Rio, Nueva Cajolá Barrio San Miguel Caserío Santiago Agrícola Colonia 20 de Octubre Comunidad Multicultural: Nueva Olga María Cuchupán, Nuevo Montecristo, Parcelamiento El Rosario Sector 2 Centro Urbano, Parcelamiento El Rosario Sector 5 El Codo | Abastecimiento de insumos al puesto de salud | |
| Aldea: El Rio, El Rosario, Santiago Agrícola Barrio: Bella Vista, El Palmo, Guayacán, La Esperanza, San Miguel, Viñas Del Mar Caserío: El Refugio, Español, La Sureña, Los Ángeles, Santa Ana La Selva Colonia La Felicidad Comunidad Multicultural: San Vicente, Andrés Girón La Verde, Chicalito, El Stan, La Gomera, La Unión, María Del | Construcción de canchas deportivas | |
| Mar, Nueva Olga María Cuchupán, Nuevo Montecristo, Parcelamiento El Rosario Sector 1 Primera Calle Norte- Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 4 Tercera Calle Norte-Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 5 El Codo, Parcelamiento El Rosario Sector 6 Jovel, San José De Jesús El Carmen | Construcción de canchas deportivas | |
| Aldea El Rosario | Construcción de albergue | |
| Aldea Granada Barrio Guayacán | Construcción de pila comunal | |
| Barrio Bilbao | Construcción de planta de tratamiento de aguas servidas | |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

| Centros poblados | Necesidades | |
|---|-------------|---|
| | Sociales | Productivas |
| Aldea: El Rio, El Rosario, Granada, Nueva Cajolá, Santiago Agrícola Barrio: Bella Vista, El Palmo, Guayacán, La Esperanza, San Miguel Caserío: Conacaste, El Refugio, Español, La Sureña, Los Ángeles, Santa Ana La Selva, Santa Rosa, Santiago Agrícola Colonia: 20 de Octubre, La Felicidad Comunidad Multicultural: San Vicente, Andrés Girón La Verde, Aztlán, Chicalito, El Pijuy, El Stan, El Triunfo, La Gomera, La Unión, Las Victorias III, María Del Mar, Nueva Olga María Cuchupán, Nuevo Montecristo, Parcelamiento El Rosario Sector 1 Primera Calle Norte- Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 2 Centro Urbano, Parcelamiento El Rosario Sector 4 Tercera Calle Norte-Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 5 El Codo, Parcelamiento El Rosario Sector 3 Segunda Calle Norte-Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 6 Jovel, San José De Jesús El Carmen, San Miguel Las Pilas, Santa Cruz Cajolá | | Asistencia técnica en producción pecuaria (bovino, porcino y aviar) |
| Aldea: El Rio, El Rosario, Granada, Nueva Cajolá, Santiago Agrícola Barrio: Bella Vista, El Palmo, Guayacán, La Esperanza, San Miguel Caserío: Conacaste, El Refugio, Español, La Sureña, Los Ángeles, Santa Ana La Selva, Santa Rosa, Santiago Agrícola Colonia: 20 de octubre, La Felicidad Comunidad Multicultural: San Vicente, Andrés Girón La Verde, Aztlán, Chicalito, El Pijuy, El Stan, El Triunfo, La | | Capacitación en producción pecuaria (bovino, porcino y aviar) |
| Gomera, La Unión, Las Victorias III, María Del Mar, Nueva | | Capacitación en producción pecuaria (bovino, porcino y aviar) |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

| Centros poblados | Necesidades | |
|---|-------------|---|
| | Sociales | Productivas |
| Olga María Cuchupán, Nuevo Montecristo, Parcelamiento El Rosario Sector 1 Primera Calle Norte- Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 2 Centro Urbano, Parcelamiento El Rosario Sector 4 Tercera Calle Norte-Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 5 El Codo, Parcelamiento El Rosario Sector 3 Segunda Calle Norte-Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 6 Jovel, San José De Jesús El Carmen, San Miguel Las Pilas, Santa Cruz Cajolá | | Capacitación en producción pecuaria (bovino, porcino y aviar) |
| Comunidad Multicultural: La Gomera, María Del Mar, San Miguel Las Pilas | | Construcción de puentes |
| Aldea: El Rio, El Rosario, Santiago Agrícola Caserío: Español, Los Ángeles, Santiago Agrícola Colonia 20 de Octubre | | |
| Comunidad Multicultural: Andrés Girón La Verde, El Pijuy, El Stan, La Unión, Las Victorias III, Nueva Olga María Cuchupán, Parcelamiento El Rosario Sector 4 Tercera Calle Norte-Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 5 El Codo, Parcelamiento El Rosario Sector 3 Segunda Calle Norte-Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 6 Jovel, San José De Jesús El Carmen | | Mejoramiento de puentes |
| Aldea: El Rio, El Rosario, Granada, Nueva Cajolá, Santiago Agrícola Barrio: Bella Vista, El Centro, El Palmo, Guayacán, La Esperanza, San Miguel, Viñas Del Mar Caserío: Conacaste, El Refugio, Español, La Sureña, Los Ángeles, Santa Ana La Selva, Santa Rosa, Santiago Agrícola Colonia: 20 de Octubre, La Felicidad | | Pavimentación de caminos |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

| Centros poblados | Necesidades | |
|---|-------------|------------------------------------|
| | Sociales | Productivas |
| Comunidad Multicultural: San Vicente, Andrés Girón La Verde, Aztlán, Chicalito, El Pijuy, El Stan, El Triunfo, La Gomera, La Unión, Las Victorias III, María Del Mar, Nueva Olga María, Cuchupán, Nuevo Montecristo, Parcelamiento El Rosario Sector 1 Primera Calle Norte-Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 2 Centro Urbano, Parcelamiento El Rosario Sector 4 Tercera Calle Norte-Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 5 El Codo, Parcelamiento El Rosario Sector 3 Segunda Calle Norte-Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 6 Jovel, San José De Jesús El Carmen, San Miguel Las Pilas, Santa Cruz Cajolá | | Pavimentación de caminos |
| Aldea: El Rio, El Rosario, Granada, Nueva Cajolá Barrio El Palmo Caserío: El Refugio, La Sureña, Los Ángeles, Santa Ana La Selva, Santa Rosa, Santiago Agrícola Colonia 20 de Octubre | | |
| Comunidad Multicultural: San Vicente, Andrés Girón La Verde, Aztlán, Chicalito, El Pijuy, El Stan, El Triunfo, La Gomera, La Unión, María Del Mar, Nueva Olga María Cuchupán, Nuevo Montecristo, Parcelamiento El Rosario Sector 1 Primera Calle Norte- Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 2 Centro Urbano, Parcelamiento El Rosario Sector 4 Tercera Calle Norte-Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 5 El Codo, Parcelamiento El Rosario Sector 3 Segunda Calle Norte-Sur, Parcelamiento El Rosario Sector 6 Jovel, San José De Jesús El Carmen, San Miguel Las Pilas, Santa Cruz Cajolá | | Implementación de sistema de riego |
| Barrio San Miguel Comunidad Multicultural: María Del Mar, Parcelamiento El Rosario Sector 5 El Codo | | Inversión en fuentes de empleo |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El inventario de inversión provee una perspectiva del desarrollo económico, social y humano del Municipio, así como la calidad de vida de los habitantes. Al atender la necesidad sobre la infraestructura productiva como la pavimentación de carreteras, facilitará la comercialización y el traslado de los bienes que producen en el sector agrícola, pecuario y artesanal, inclusive puede generar empleos en el sector de servicios.

Mejorar el nivel educativo de los habitantes permitirá el desarrollo de habilidades y destrezas en las actividades económicas en que se desenvuelven, esto complementado con los servicios básicos y recreación permitirá que los habitantes puedan tener una vida digna y saludable, así como superar la condición de pobreza en la que viven.

3.6 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Se caracteriza por la existencia de los diferentes intercambios de producción, tanto comercial, como financiero, el movimiento de compra-venta que se desarrolla a nivel local, el intercambio de productos con el exterior por medio del cual se manifiestan las importaciones y exportaciones y el envío de remesas a nivel nacional e internacional.

3.6.1 Comercial

La economía y producción del municipio se basan en las actividades de producción agrícola, pecuaria, artesanal, comercio y pesquera, la cual es de importancia debido a que constituye una fuente de ingresos a los hogares del municipio de Champerico.

Entre la actividad agrícola los productos principales son el ajonjolí, maíz, caña de azúcar, mango y maicillo.

El ganado bovino y el ganado porcino son los principales ganados explotados en la actividad pecuaria; en la actividad artesanal se encuentra la producción de pan, la carpintería y la herrería como las actividades de más relevancia en el Municipio.

La actividad pesquera se desarrolla en los esteros del Municipio siendo el Bagre, el Pargo y el Camarón las especies que más se comercializan.

3.6.1.1 Exportación en el municipio

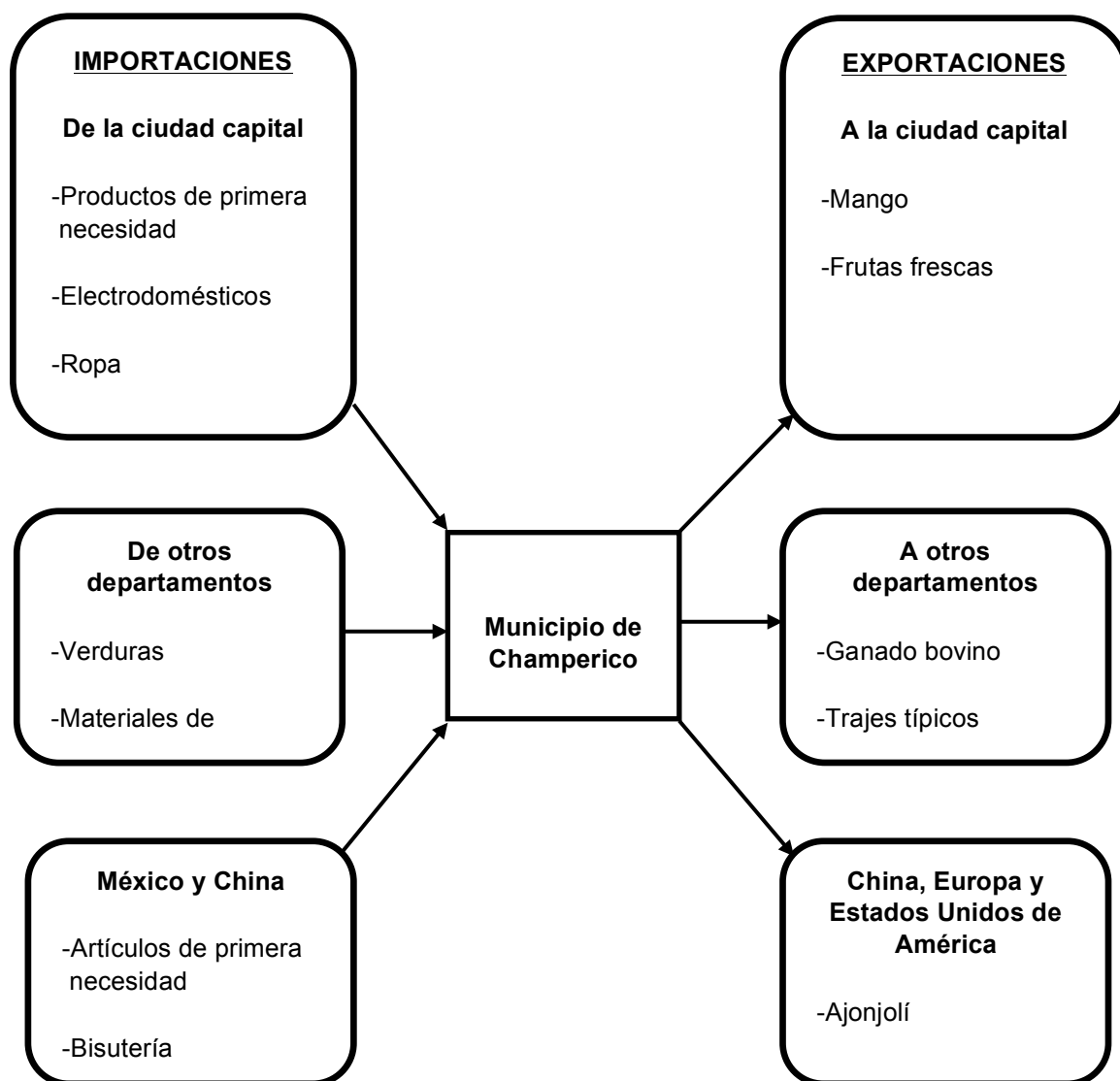
Dentro de los principales productos que exporta el Municipio se encuentra el ajonjolí, el mango, ganado bovino, camarones, hamacas y trajes típicos.

3.6.1.2 Importación en el municipio

Los principales productos que se importan en el Municipio son: plátano hawaiano, verduras, productos de primera necesidad, electrodomésticos, ropa, medicamentos, calzado, lubricantes, bisutería, telefonía móvil, maderas y materiales de construcción.

A continuación se presenta la gráfica de flujo comercial del municipio de Champerico:

Gráfica 1
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Flujo Comercial
Año: 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015

La gráfica anterior demuestra los productos de exportación, entre los cuales están: el mango, frutas frescas, ganado bovino, trajes típicos, ajonjolí, camarones y hamacas además se aprecian los productos que importa el Municipio para cubrir las necesidades de la población provenientes de la ciudad capital, de otros departamentos, México y China.

3.6.2 Financiero

El municipio de Champerico cuenta con tres agencias bancarias; Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL-, Banco de los trabajadores –BANTRAB- y Banco Azteca. Estas instituciones ayudan al desarrollo económico del Municipio debido a que entre los servicios que prestan se encuentra el financiamiento de ciertas actividades productivas.

Remesas familiares

El ingreso de remesas es generado por las personas que emigran en forma temporal y permanente, a la capital, a otros departamentos y el extranjero y contribuyen al desarrollo económico de los hogares que perciben este tipo de ingresos.

Se determinó que el 11% de los hogares en su mayoría ubicados en la aldea Granada, barrio la Esperanza y barrio el Centro obtienen ingresos por remesas provenientes de familiares que han emigrado hacia el extranjero, principalmente hacia los Estados Unidos de América.

CAPÍTULO IV

FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

En el siguiente apartado se describen y analizan los recursos existentes en el Municipio, que contribuyen en la creación de un producto. Según la teoría económica es indispensable contar con cuatro aspectos esenciales para la producción de cualquier bien o servicio.

Por lo anterior se hace análisis completo de los factores de la producción, que son: tierra, trabajo, capital y organización empresarial.

4.1 TIERRA

Es el concepto que abarca a todos los recursos naturales cuyo suministro está inherentemente fijado; en el sentido económico del término, no es producto por el trabajo humano, sino sólo de las fuerzas de la naturaleza.

4.1.1 Estructura agraria

La tierra como elemento indispensable para la producción agrícola, pecuaria y forestal en el municipio de Champerico debe ser analizada por medio de su régimen de propiedad, uso actual y la concentración en sus diferentes estratos.

4.1.1.1 Tenencia de la tierra

En el Municipio existen cuatro formas básicas de tenencia de la tierra: propia, arrendada, municipal y en usufructo.

En el siguiente cuadro se analizan cada una de sus formas básicas de tenencia, además del uso que se le da dentro del municipio de Champerico, tomando como base los Censos Agropecuarios de 1979, 2003 y la investigación de campo 2015:

Cuadro 20
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Tenencia y Uso de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2015

| Régimen | Censo 1979 | | Censo 2003 | | Encuesta 2015 | |
|-------------------------------|------------------|---------------|------------------|---------------|------------------|---------------|
| | Superficie (Mzs) | % | Superficie (Mzs) | % | Superficie (Mzs) | % |
| Propia | 22,360.40 | 77.50 | 31,658.50 | 90.91 | 3,224.22 | 29.36 |
| Arrendada | 6,446.14 | 22.34 | 2,166.62 | 6.22 | 7,755.00 | 70.62 |
| Colonato | 22.45 | 0.08 | 904.61 | 2.60 | - | - |
| Otros | 23.56 | 0.08 | 95.26 | 0.27 | 1.50 | 0.01 |
| Total | 28,852.55 | 100.00 | 34,824.99 | 100.00 | 10,980.72 | 100.00 |
| Régimen | Superficie (Mzs) | % | Superficie (Mzs) | % | Superficie (Mzs) | % |
| USO DE LA TIERRA | | | | | | |
| Cultivos anuales y temporales | 18,488.73 | 55.15 | 8,526.97 | 24.07 | 8,444.80 | 76.91 |
| Cultivos permanentes | 2,917.61 | 8.70 | 3,374.57 | 9.53 | 152.00 | 1.38 |
| Pastos | 7,803 | 23.28 | 21,074.09 | 59.50 | 1,951.51 | 17.77 |
| Bosques | 2,007.64 | 5.99 | 1,033.64 | 2.92 | 12.73 | 0.12 |
| Otras Tierras | 2,305.19 | 6.88 | 1,411.73 | 3.99 | 419.69 | 3.82 |
| Total | 33,522.17 | 100.00 | 35,421.00 | 100.00 | 10,980.72 | 100.00 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III y IV Censo Nacional Agropecuario 1979, 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Al realizar la comparación de la información de los Censos Agropecuarios III y IV con los datos recabados de la encuesta del año 2015, es posible observar que hay cambios significativos en la tenencia de la tierra; predomina el régimen de propiedad arrendada, como resultado de que varios terratenientes han cedido sus tierras a ingenios azucareros a cuenta de una renta anual en dólares, pactada en un contrato que oscila a un plazo de 5 años.

Con relación al colonato no se encontró en la muestra seleccionada ninguna finca con esta clase de régimen de propiedad. Se detectó un hogar con régimen de propiedad municipal y uno en usufructo.

4.1.1.2 Concentración de la tierra

Corresponde a la distribución no proporcional de la tierra, la cual se encuentra en pocas manos por lo tanto genera desigualdad en la distribución. En el cuadro siguiente se muestra la distribución de la concentración de la tierra del Municipio:

Cuadro 21
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Concentración de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2015

| Tamaño | Fincas | | Superficie Mz. | | Acum. porcentual | | Producto | |
|-------------------|--------------|---------------|------------------|---------------|------------------|---------------|------------------|-----------------|
| | Cantidad | % | Fincas | % | Fincas Xi | Superficie Yi | Xi(Y1+1) | Yi(Xi+1) |
| Censo 1979 | | | | | | | | |
| Microfincas | 293 | 33.00 | 137.09 | 0.48 | 33.00 | 0.48 | 149.65 | 39.76 |
| Subfamiliares | 450 | 50.68 | 1,171.50 | 4.06 | 83.67 | 4.54 | 1,174.69 | 433.62 |
| Familiares | 106 | 11.94 | 2,742.14 | 9.50 | 95.61 | 14.04 | 9,560.81 | 1,403.94 |
| Multifamiliares | 39 | 4.39 | 24,801.82 | 85.96 | 100.00 | 100.00 | | |
| Total | 888 | 100.00 | 28,852.55 | 100.00 | | | 10,885.15 | 1,877.32 |
| Censo 2003 | | | | | | | | |
| Microfincas | 37 | 2.37 | 18.00 | 0.05 | 2.37 | 0.05 | 27.41 | 4.67 |
| Subfamiliares | 1,399 | 89.51 | 4,083.28 | 11.53 | 91.87 | 11.58 | 1,457.28 | 1,118.61 |
| Familiares | 74 | 4.73 | 1,517.04 | 4.28 | 96.61 | 15.86 | 9,660.91 | 1,586.16 |
| Multifamiliares | 53 | 3.39 | 29,802.60 | 84.14 | 100.00 | 100.00 | | |
| Total | 1,563 | 100.00 | 35,420.92 | 100.00 | | | 11,145.60 | 2,709.43 |
| Año: 2015 | | | | | | | | |
| Microfincas | 15 | 6.22 | 8.47 | 0.08 | 6.22 | 0.08 | 29.92 | 7.14 |
| Subfamiliares | 208 | 86.31 | 519.38 | 4.73 | 92.53 | 4.81 | 559.83 | 456.77 |
| Familiares | 6 | 2.49 | 136.50 | 1.24 | 95.02 | 6.05 | 9,502.07 | 605.01 |
| Multifamiliares | 12 | 4.98 | 10,316.37 | 93.95 | 100.00 | 100.00 | | |
| Total | 241 | 100.00 | 10,980.72 | 100.00 | | | 10,091.82 | 1,068.93 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III y IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015. ** Referencia: Mz= Manzanas

La mayoría de fincas que se encontraron en el Municipio para el año 2015 por su extensión corresponden a fincas subfamiliares, las cuales son concentraciones de tierra que van de 1 a menos de 10 manzanas y en menor cuantía a microfincas que tienen una dimensión menor a 1 manzana. El aumento en fincas subfamiliares se debe a que, en el año 2013 se realizó el Acta número 38-2013, donde el Consejo Municipal del municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu acuerda crear el registro de 23 Comunidades Multiculturales, antes constituidas como fincas y así dar paso a un nuevo ordenamiento territorial.

4.1.1.2.1 Coeficiente de Gini

Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, dentro de un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). Para efectos del presente estudio se definirá como un índice que permite determinar el grado de concentración de la tierra; el resultado siempre estará en la escala de cero a uno, cuanto más se acerque el valor a cero más equitativa es la distribución.

Según información del III y IV Censo Nacional Agropecuario y los datos obtenidos por medio de la encuesta realizada, los resultados son los siguientes según la fórmula general:

$$CG = \frac{\sum X(Y+1) - \sum Y(X+1)}{100}$$

En donde las variables representan:

X= al número de fincas en porcentaje acumulado y

Y= a la superficie de fincas en porcentaje acumulado

Al sustituir los valores en la fórmula resultan los siguientes coeficientes de Gini:

$$CG \text{ (CENSO 1979)} = \frac{9,560.81 - 1,404.18}{100} = 0.8157$$

$$CG \text{ (CENSO 2003)} = \frac{11,145.60 - 2,709.43}{100} = 0.8436$$

$$CG \text{ (CENSO 2015)} = \frac{10,091.82 - 1,068.93}{100} = 0.9023$$

A continuación se presenta la tabla de Coeficiente de Gini, según información del III y IV Censo Nacional Agropecuario y los datos obtenidos por medio de la encuesta realizada, los resultados son los siguientes:

Tabla 11
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Coeficiente de Gini
Años: 1979, 2003 y 2015

| Censo | Coeficiente de Gini | Nivel de concentración |
|--------------|----------------------------|-------------------------------|
| 1979 | 0.8157 | Muy alta |
| 2003 | 0.8436 | Muy alta |
| 2015 | 0.9023 | Muy alta |

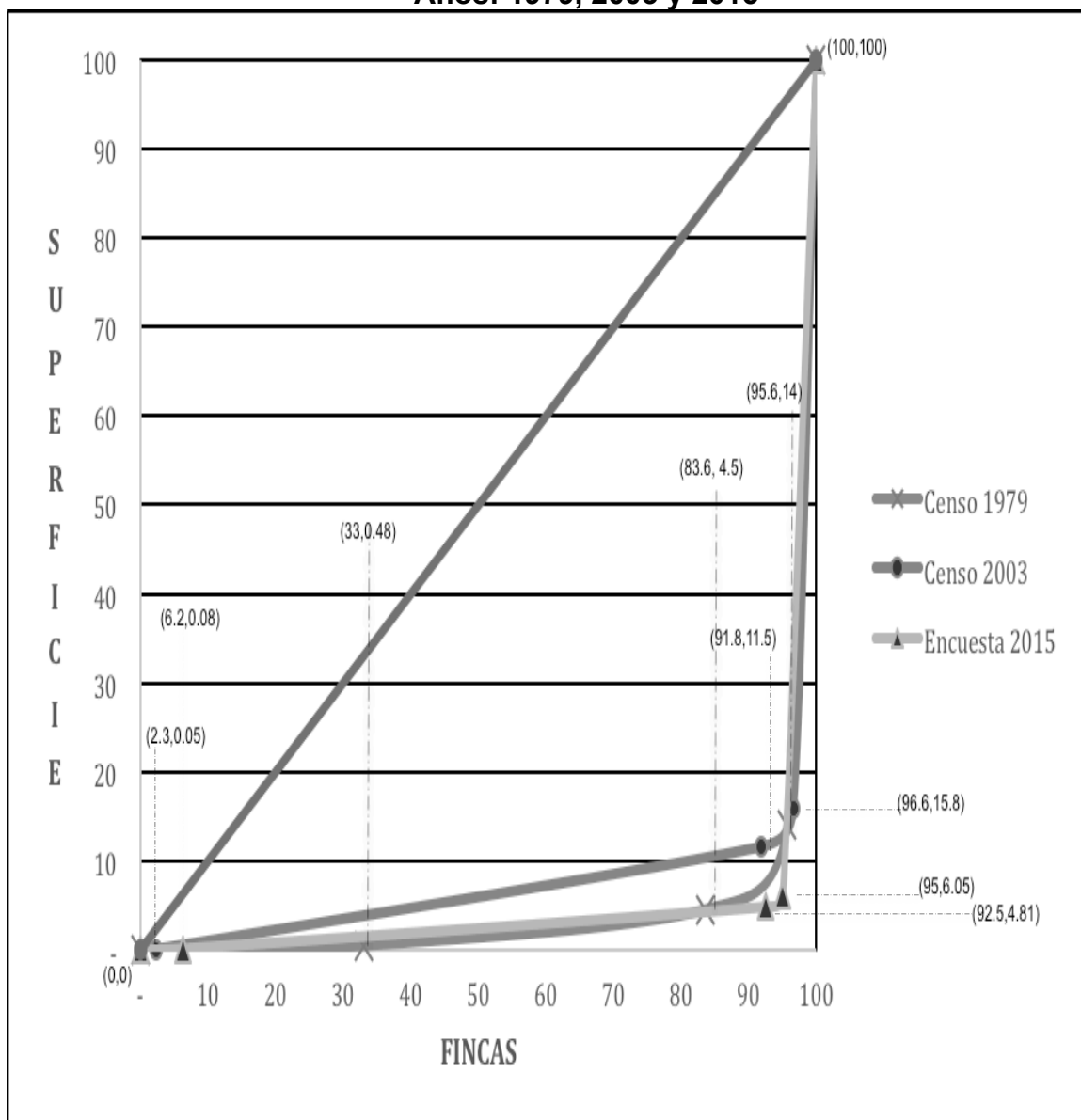
Fuente: elaboración propia, con base en datos del III y IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Según el coeficiente de Gini la concentración de la tierra en los años analizados, es muy alta. Esto quiere decir que hay mayor cantidad de tierra en pocas manos.

4.1.1.2.2 Curva de Lorenz

Este instrumento ayuda a medir la desigualdad de la concentración de la tierra, debido a que relaciona los porcentajes acumulados de la población como la tenencia de la tierra. A continuación se indica el comportamiento de concentración de la tierra:

Gráfica 2
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Curva de Lorenz
Años: 1979, 2003 y 2015



Fuente: elaboración propia, con base en datos del III y IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En la gráfica anterior se observa la curva del año 2015, la cual es similar a la curva del año 2003, indica que existe una concentración inequitativa de la tierra del Municipio. La desigualdad de distribución es mayor por concentrar este recurso en pocas manos.

4.1.1.3 Uso actual y potencial de la tierra

El uso de la tierra corresponde a la función o destino que se asigna a cada área del suelo, según sus características productivas. En el Municipio se identificaron cinco formas de uso actual de la tierra, entre estos se encuentran: los cultivos permanentes, semipermanentes, temporales, pastos y bosques.

Al realizar el análisis de la información de los Censos Agropecuarios 1979 y 2003, se verificó que existe un aumento en los cultivos anuales y temporales para el año 2015, así también disminución de los cultivos permanentes.

Lo anterior debido al aumento considerable de la producción de caña de azúcar que es un producto semipermanente en el Municipio; esto también afecta el uso de la tierra destinada para bosques y pasto por la tala inmoderada de árboles y la expansión de la frontera agrícola.

El método que se utiliza para fumigar la caña de azúcar afecta los cultivos de mango en el Municipio. El cual consiste en fumigar los cultivos de caña con productos químicos, aplicados desde el aire; utilizan generalmente avionetas o similares, al quedar en el aire el resto de estos químicos, afecta los demás cultivos. Esto provoca una disminución en los cultivos permanentes, siendo el mango el único cultivo de producción permanente observado, que requiere un período mayor a un año para su cosecha.

Dentro de los cultivos de producción temporal, que requieren un periodo para su producción menor a un año, se encuentran: el maíz como producto principal, seguido por el ajonjolí y el maicillo. Hay terrenos que por no ser aptos para la siembra, son utilizados como área boscosa. Así mismo se encontró en menor medida, tierras no cultivadas.

4.2 TRABAJO

Es la medida del esfuerzo hecho por seres humanos. En el presente inciso se analiza todo lo relacionado con las actividades de la población, que se consideran trabajo, desde el punto de vista de factor de la producción.

Como por ejemplo: la Población Económicamente activa, el empleo; que para efectos del estudio es más beneficioso analizar el desempleo dentro del Municipio. Así mismo se evalúa la ocupación y los salarios de los pobladores de Champerico.

4.2.1 Población económicamente activa

La población económicamente activa –PEA- de un país es la cantidad de personas que se han integrado al mercado de trabajo. En pocas palabras, son personas que tienen un empleo o que lo buscan actualmente.

A continuación se presenta el siguiente cuadro el cual contiene la Población Económicamente Activa –PEA- del municipio de Champerico, durante los años 1994, 2002 y 2015 según género, área geográfica y actividad productiva.

Cuadro 22
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Población Económicamente Activa -PEA-
Por Género, Área Geográfica y Actividad Productiva
Años: 1994, 2002 y 2015

| Descripción | 1994 | 2002 | 2015 |
|--|---------------|--------------|---------------|
| Género | | | |
| Hombres | 5,970 | 5,642 | 11,521 |
| Mujeres | 7,148 | 1,542 | 5,667 |
| Total | 13,118 | 7,184 | 17,188 |
| Área geográfica | | | |
| Urbana | 6,491 | 2,326 | 5,097 |
| Rural | 11,772 | 4,858 | 12,091 |
| Total | 18,263 | 7,184 | 17,188 |
| Actividad productiva | | | |
| Agricultura, caza, silvicultura y pesca | --- | 4,922 | 6,933 |
| Explotación de minas y canteras | --- | 12 | --- |
| Industria manufacturera textil y alimenticia | --- | 218 | 689 |
| Electricidad, gas y agua | --- | 18 | --- |
| Construcción | --- | 234 | 1,797 |
| Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles | --- | 957 | 1,089 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | --- | 236 | 1,213 |
| Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas | --- | 72 | 303 |
| Administración pública y defensa | --- | 85 | 101 |
| Enseñanza | --- | 111 | 674 |
| Servicios comunales, sociales y personales | --- | 230 | --- |
| Organizaciones extraterritoriales | --- | --- | --- |
| Rama de actividad no especificada | --- | 29 | 372 |
| Total | | 7,124 | 13,171 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994, XI Censo Nacional de Población, VI de Habitación del año 2002 y proyección del Instituto Nacional de Estadística –INE- 2015.

En el cuadro anterior se puede analizar la PEA de los años 1994, 2002 y 2015, en sus diferentes categorías de análisis: PEA por género, PEA por área geográfica y PEA por actividad productiva.

4.2.1.1 Por sexo

Para el año 1994, según el cuadro de la Población Económicamente Activa las mujeres representaban el 54.44% de la –PEA–; lo cual era de cierta forma perjudicial a la economía del Municipio, derivado de las costumbres que anteriormente eran muy marcadas en la población, donde la mujer era la encargada de atender el hogar, se le prohibía incorporarse al mercado laboral. Para el año 2002, según el Censo Poblacional de 2002, la PEA en general sufre una disminución significativa; aunque para ese año la población masculina representaba el 78.54% de la población activa. Para el año 2015, se observa nuevamente un aumento de la PEA donde se sigue la misma tendencia del año 2002 en relación a la clasificación por género; con un total de 17,188 personas que tienen edad y condiciones para trabajar, 11,521 son hombres, lo cual representa el 67.03% del total de la PEA; y 5,667 son mujeres, quienes representan el 32.97% de la PEA. Se observa un aumento general de la PEA y un aumento en la importancia y el impacto del género femenino en la PEA, en relación al género masculino.

4.2.1.2 Por área geográfica

La importancia del área rural en la población económicamente activa es evidente en los tres años que se utilizan para el análisis; es el área donde existe mano de obra disponible para actividades productivas, si se toma en cuenta que el área rural cuenta con más centros poblados que el área urbana. Según el cuadro de la Población Económicamente Activa, para el año 1994, el área rural aporta el 64.46% de la PEA y el área urbana aporta el 35.54%. Para el año 2002, el área rural aporta el 67.62% de la PEA y el área urbana aporta el 32.38%. Es importante mencionar que la tendencia al crecimiento de la PEA en el área rural se mantiene desde el año 1994 al 2015 y para el año 2015 el 70.35%. Para el área urbana es del 29.65%.

4.2.1.3 Por actividad productiva

Para el año 1994 no se encuentran datos disponibles de la PEA por actividad productiva, por lo que a continuación se analizan los años 2002 y 2015. Por mucho, la actividad productiva que más agrupa la PEA es la agricultura y la pesca donde se observa el 69.09% para el año 1994 y el 52.64% para 2015. La baja en el porcentaje anterior, se debe a la pérdida en cosechas, derivado de la falta de agua y tecnificación de los procesos agrícolas.

4.2.2 Empleo

El municipio de Champerico presenta una variedad de oficios que ofrecen a la población, la oportunidad de diversificar sus conocimientos y desempeñarse en alguna actividad productiva. El 76.62% de la Población Económicamente Activa -PEA- cuenta con un empleo por medio del cual reciben una remuneración o salario que contribuye a satisfacer sus necesidades.

Es importante indicar que solamente el 4.92% reciben beneficios económicos de un empleo formal; que representa 846 empleos otorgados por las diferentes entidades que se encuentran en el Municipio; las cuales se describen a continuación: agencias de comercio y servicios, tiendas de electrodomésticos, abarroterías y bancos, la camaronera, las fincas productoras de mangos y de caña de azúcar.

4.2.3 Subempleo

Las personas que trabajan por su cuenta en actividades productivas o informales representan el 71.70% de la PEA. El municipio de Champerico se caracteriza por la actividad agrícola, las familias de la región siembran y cosechan por su cuenta, para luego vender parte del producto y consumir el resto. La agricultura tiene mayor participación con relación a la generación de empleo en un 63.41%;

le sigue la actividad pecuaria con el 31.82%, comercios y servicios con el 4.71% y artesanal con el 0.06%.

La pesca es una actividad importante en el Municipio, donde existen estratos diferenciados por su acceso a las actividades pesqueras, que generan subempleo; los de subsistencia con pocos recursos y limitada capacidad productiva y los pescadores artesanales que se internan en el mar y disponen de equipo y tecnología mediana, sin embargo, no les garantiza un ingreso fijo mensual para el sostenimiento de sus hogares.

Durante el año de investigación, la pesca ha decrecido, sin embargo se mantiene como una actividad productiva importante, que su desarrollo dependerá de la habilitación del puerto pesquero.

4.2.4 Desempleo

No existe teoría económica que calcule específicamente el desempleo. Se puede determinar únicamente el empleo y la ocupación de los pobladores de una determinada región; si se parte de esa premisa.

Se determina que en el municipio de Champerico se toma como personas sin empleo, a las que no tienen un trabajo o al menos una actividad informal que les genere ingresos para satisfacer sus necesidades, esta parte de la población representan el 23.37% de la PEA.

4.2.5 Ocupación y salarios

De las personas que generan ingresos en sus hogares, se determinó que la actividad predominante en el municipio de Champerico, es la agricultura; las personas que se dedican a esa actividad productiva, representan el 39.94% del total de la población que trabaja, en comparación a años anteriores, esto se

debe a la baja productividad, derivado la sequía predominante en el Municipio, y a la falta de tecnificación en los procesos agrícolas, en especial en los sistemas de riego.

Las personas han dejado de sembrar, para dedicarse a otras actividades productivas como la actividad de comercio y servicios; el 32.31% de las personas que trabajan se dedican a la actividad de servicios, y el 7.83% al comercio.

Otra actividad importante dentro del municipio de Champerico es la piscicultura, donde el 7.63% de la población se dedican a desarrollarla; aunque según la encuesta 2015, se desarrolla y un alto grado como pesca de subsistencia, y un menor grado para la venta. El 2.67% se dedica a la actividad artesanal y el 2.28% se dedica a la actividad pecuaria; en la actividad pecuaria no se toma en cuenta las grandes fincas que se dedican a la crianza y engorde de ganado.

4.3 CAPITAL

El capital es el conjunto de recursos, bienes y valores disponibles para satisfacer una necesidad o llevar a cabo una actividad definida y generar un beneficio económico o ganancia particular.

4.3.1 Infraestructura productiva

La necesidad de desarrollo de las diferentes comunidades, provoca que las diferentes autoridades del Municipio en conjunto intenten mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la ejecución de iniciativas de inversión para las actividades que se consideran productivas en las comunidades. Para lo cual se entenderá como infraestructura productiva a aquellos elementos físicos que promuevan y beneficien el crecimiento y desarrollo de estas actividades del Municipio y sus diferentes comunidades.

Tabla 12
Municipio de Champerico departamento de Retalhuleu
Infraestructura Productiva
Año: 2015

| Subvariables | Descripción |
|---|---|
| Unidades de riego | Los sistemas de riego tienen como propósito contribuir al mejoramiento de la productividad del agua mediante un manejo eficiente, eficaz y sustentable del recurso agua en la actividad agrícola. |
| Centros de acopio | Estas instalaciones están administradas por un comité que cumplen la función de concentrar o reunir la producción de granos básicos de pequeños productores y así de una mejor forma puedan competir en cantidad y calidad; para luego ser enviados a los mercados mayoristas, minoristas o consumidores finales. |
| Mercados | Es un espacio físico en donde asisten vendedores y compradores que establece las condiciones para el intercambio de bienes y servicios. |
| Puentes | Estructura formada por los estribos o pilares extremos, las pilas o apoyos centrales y los cimientos, que forman la base de ambos. Destinada a salvar obstáculos naturales, como ríos, valles, lagos o brazos de mar; y obstáculos artificiales, como vías férreas o carreteras, con el fin de unir caminos de viajeros, animales y mercancías. |
| Energía eléctrica (comercial/industrial) | Diferencia potencial entre dos puntos, lo que permite establecer una corriente eléctrica entre ambos cuando se los pone en contacto por medio de un conductor eléctrico. La energía eléctrica puede transformarse en muchas otras formas de energía, tales como la energía lumínica o luz, la energía mecánica y la energía térmica. |
| Telecomunicaciones | Es toda transmisión y recepción de señales, Incluye muchas tecnologías como la radio, televisión, teléfono y telefonía móvil, comunicaciones de datos, redes informáticas o Internet, excepto las que se realizan por correo postal, mensajeros o palomas mensajeras. |
| Transporte | Es el término aplicado al transporte colectivo de pasajeros. A diferencia del transporte privado, los viajeros de transporte público tienen que adaptarse a los horarios y a las rutas que ofrezca el operador. Incluye diversos medios como autobuses, trolebuses, tranvías, trenes, ferrocarriles suburbanos. |
| Rastros | Comprende las instalaciones físicas que son consideradas propiedad del municipio destinadas al sacrificio de animales bovinos grandes y porcinos, que generalmente son consumidos por la población como alimento. |

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos en la Municipalidad de Champerico, departamento de Retalhuleu e investigación de campo Grupo de EPS, segundo semestre 2015.

El municipio cuenta con tierras fértiles para la actividad agrícola, derivado de ello se considera que tiene mucho potencial para el cultivo. La producción agrícola es el sustento de las familias debido a que se comercializa a través de la venta del maíz y ajonjolí; en los últimos años derivado de la sequía se ha visto afectado la producción por lo que no se cuenta con los recursos necesarios que brinden ayuda a los agricultores.

Entre las carencias que viven las personas dedicadas a la agricultura están: la infraestructura productiva, partiendo de las unidades de riego, centros de acopio y otros más que detalla el cuadro anterior, mismos que son necesarios para lograr desarrollo económico y social para la comunidad, pero que en algunos casos no se pueden obtener por falta de recursos económicos y otros por falta de atención por parte de las autoridades correspondientes.

4.3.1.1 Unidades de mini riegos

Según se determinó a través del método de observación y por medio de entrevistas al personal de la municipalidad de Champerico, en el casco urbano no se dedican a la actividad agrícola. Por lo mismo no utilizan sistemas de riego, la mayoría de las personas que habitan en el centro se dedican a la actividad pesquera.

Además se logró establecer por medio de entrevistas realizadas a los representantes de los COCODE de las diferentes comunidades del área rural, que la agricultura es una actividad determinada como medio de subsistencia y desarrollo económico.

En la mayoría de comunidades se dedican a la siembra de maíz y ajonjolí, la forma principal de riego es la lluvia, derivado de la falta de capacidad económica para adquirir un sistema de riego tecnificado; no obstante en las aldeas Granada

y Las Pilas, algunos productores cuentan con sistema de riego por goteo, cabe mencionar que en algunas comunidades los representantes indicaron que si han tenido la oportunidad de contar con sistemas de riego, sin embargo no se ha podido mantener debido a la falta de interés por parte de los agricultores.

4.3.1.2 Centros de acopio

Dentro del municipio de Champerico, en el casco urbano, las camaroneras tienen centros de acopio particulares y trabajan con equipo refrigerado, lo mismo se puede decir para las empacadoras de mango; en el puerto pesquero están contemplados dos centros de acopio que apoyaría la producción de mariscos.

Para la actividad pecuaria en fincas multifamiliares se utiliza de una manera informal lugares destinados para la alimentación, área para pastar y lugares para el control veterinario del ganado.

El puerto pesquero con todo su equipamiento será un factor determinante en el proceso de desarrollo de Champerico. Además se pudo establecer a través de entrevista a los COCODE, que en algunas comunidades cuentan con centros de acopio, como es el caso de la Aldea Granada que cuenta con las instalaciones pero que le da el uso de centro de acopio y como albergue, que sirve para concentrar a los habitantes de la comunidad en caso de emergencias, además la comunidad multicultural Nuevo Montecristo quien de igual forma cuenta con las instalaciones pero por diversas razones no las utilizan.

Otra comunidad que cuenta con centro de acopio es San Miguel las Pilas, el cual indican, se encuentra en mal estado. Dentro del barrio El Centro cuentan con las instalaciones pero se encuentra cerrado.

4.3.1.3 Mercados

El municipio de Champerico cuenta con el único mercado dentro del casco urbano, se encuentra ubicado en el barrio El Centro, la infraestructura del mercado municipal, no es la más adecuada para el intercambio de productos, a pesar de este opera de manera permanente. Las autoridades de la Municipalidad indicaron que los días miércoles y viernes son de mayor afluencia por ser días de plaza.

El mercado fue construido en el año de 1,980 tiene 30 locales comerciales que son alquilados por los comerciantes, posee los servicios necesarios como energía eléctrica y servicios sanitarios para sus inquilinos, funciona todos los días y es administrado por la Municipalidad. Los establecimientos que se encuentran dentro del mercado se pueden mencionar, carnicerías, comedores, panaderías, venta de verduras y frutas, abarroterías, venta de ropa, calzado y otros negocios.

Diariamente acuden entre 200 y 400 personas a realizar sus actividades comerciales y entre 1,500 y 2,000 los días de plaza y fines de semana. Al margen del municipio, existen espacios predeterminados para mercados pero no cuentan con la infraestructura adecuada, tal es el caso de la Colonia 20 de Octubre que a determinado un predio para poder establecer un mercado, la Aldea Nueva Cajolá, cuenta con su propio mercado, con instalaciones pequeñas, la comunidad multicultural El Triunfo cuenta con mercado pero en la actualidad no se encuentra funcionando, la comunidad multicultural Nueva Olga María Cuchupan y la comunidad Nuevo Montecristo cuentan con su propio mercado, para llevar a cabo las actividades de comercio.

Las otras comunidades no cuentan con un espacio que sea utilizado como mercado en donde puedan realizar la compra y venta de los productos básicos,

cabe mencionar que la población de las diferentes comunidades debe trasladarse a la cabecera para abastecerse de los productos que necesiten.

4.3.1.4 Vías de acceso

La red vial del Municipio está formada por caminos de asfalto y terracería, la carretera que comunica al municipio con la cabecera departamental (36 Km.) es asfaltada, pero en malas condiciones, existe un ramal con asfalto nuevo con una parte que se está deteriorando con un recorrido de 18 km, inicia en la aldea El Rosario y finaliza un kilómetro antes de la aldea Olga María Cuchuapán; comunica a la micro región I.

El resto de la red vial del Municipio es de terracería, que se puede transitar todo el año, si se les da el mantenimiento mínimo. Para guía de navegación existe en este Puerto un faro de 28 msnm: con Luz blanca de 500 bujías; actualmente se encuentra situado en una estructura de metal elevada.

Tabla 13
Municipio de Champerico departamento de Retalhuleu
Vías de Acceso
Año: 2015

| No. | Centro poblado | Tipo de acceso | Distancia a la Cabecera | Situación de la vía |
|-----|----------------------------|------------------------|-------------------------|---------------------|
| 1 | Aldea El Rio | Terracería | 18.800 km | Mal estado |
| 2 | Aldea El Rosario | Asfalto | 6.425 km | Buen estado |
| 3 | Aldea Granada | Asfalto | 8.500 km | Mal estado |
| 4 | Aldea Nueva Cajolá | Terracería | 19.197 km | Mal estado |
| 5 | Aldea Santiago Agrícola | Terracería | 21.700 km | Mal estado |
| 6 | Casco Urbano | Asfalto | 0.00 km | Buen Estado |
| 7 | Caserío Santiago Agrícola | Terracería | 24.700 km | Mal estado |
| 8 | Caserío El Refugio | Terracería | 18.500 km | Mal estado |
| 9 | Caserío La Sureña | Asfalto | 13.200 Km | Buen estado |
| 10 | Caserío Los Ángeles | Terracería | 4.200 km | Mal estado |
| 11 | Caserío Conacaste | Terracería | 4.500 km | Buen estado |
| 12 | Caserío El Machón | Terracería | 32.273 km | Mal estado |
| 13 | Caserío Santa Rosa | Asfalto/ terracería | 12.400 km | Mal estado |
| 14 | Caserío Santa Ana La Selva | Pavimento | 12.400 km | Buen estado |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

| No. | Centro poblado | Tipo de acceso | Distancia a la Cabecera | Situación de la vía |
|------------|---|------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| 15 | Caserío Español | Terracería | 11.000 km | Mal estado |
| 16 | Comunidad Santa Cruz Cajolá | | 15.800 km | Mal estado |
| 17 | Comunidad multicultural Aztlan | Terracería | 17.100 km | Mal estado |
| 18 | Comunidad multicultural El Triunfo | Terracería/ asfalto | 18.900 km | Regular |
| 19 | Comunidad multicultural Las Victorias III | Terracería | 23.500 km | Mal estado |
| 20 | Comunidad multicultural Nueva Olga María Cuchuapan | Terracería/ asfalto | 21.560km | Mal estado |
| 21 | Comunidad multicultural Nuevo Montecristo | Asfalto | 14.000 km | Mal estado |
| 22 | Comunidad multicultural San Vicente | Asfalto | 5.800 km | Buen estado |
| 23 | Comunidad multicultural María Del Mar | Terracería | 21.871 km | Mal estado |
| 24 | Comunidad multicultural La Unión | Terracería | 21.900 km | Mal estado |
| 25 | Comunidad multicultural Las Maduras | Terracería/ asfalto | 25.720 km | Regular |
| 26 | Comunidad multicultural La Gomera | Terracería | 14.900 km | Mal estado |
| 27 | Comunidad multicultural San José de Jesús El Carmen | Terracería | 20.000 km | Mal estado |
| 28 | Comunidad multicultural Las Brisas | Terracería | 9.867 km | Mal estado |
| 29 | Comunidad multicultural San Miguel Las Pilas | Asfalto | 10.638 km | Buen estado |
| 30 | Comunidad multicultural Chicalitos | Terracería | 23.530 km | Mal estado |
| 31 | Comunidad multicultural El Pijuy | Pavimento | 6.850 km | Regular |
| 32 | Comunidad multicultural Andrés Girón La Verde | Terracería | 13.350 km | Mal estado |
| 33 | Comunidad multicultural El Stan | Terracería | 23.250 km | Mal estado |
| 34 | Comunidad multicultural Parcelamiento El Rosario Sector 1 Centro Urbano | Terracería | 9.904 km | Mal estado |
| 35 | Comunidad multicultural Parcelamiento El Rosario Sector 2 Centro Urbano | Terracería | 11.000 km | Mal estado |
| 36 | Comunidad multicultural Parcelamiento El Rosario Sector 3 Segunda Calle Norte-Sur | Terracería | 12.707 km | Mal estado |
| 37 | Comunidad multicultural Parcelamiento El Rosario Sector 4 Tercera Calle Norte-Sur | Terracería | 13.300 km | Mal estado |
| 38 | Comunidad multicultural Parcelamiento El Rosario Sector 5 El Codo | Terracería/ Asfalto | 13.880 km | Mal/buen estado |
| 39 | Comunidad multicultural Parcelamiento El Rosario Sector 6 Jovel | Terracería | 13.960 km | Mal estado |

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos en la Municipalidad de Champerico, departamento de Retalhuleu e investigación de campo Grupo de EPS, segundo semestre 2015.

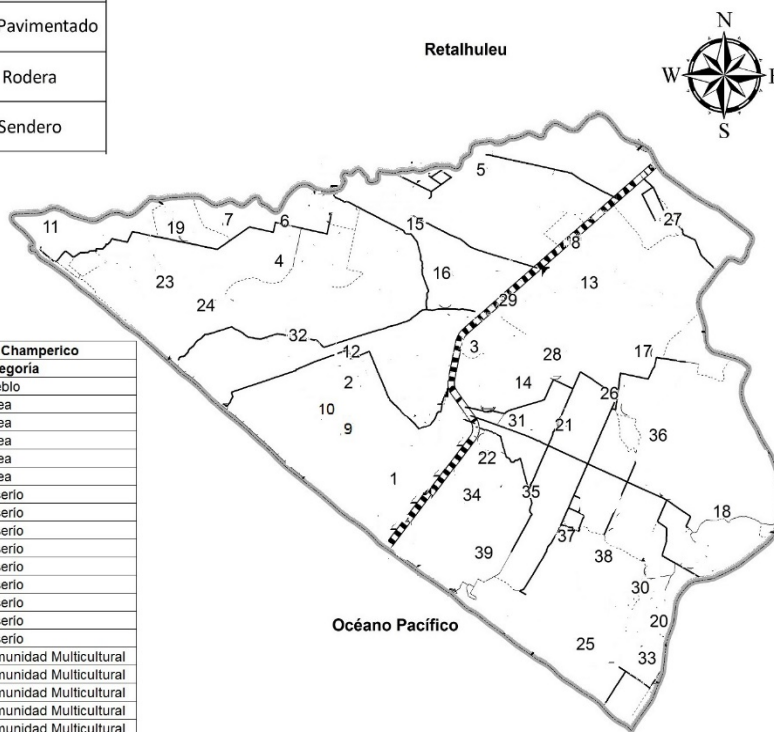
El municipio es uno de los lugares turísticos de la república de Guatemala, pero que no cuenta con la infraestructura productiva adecuada para el acceso, la vía principal que dirige al Municipio se encuentra en regular estado debido a que no le dan el mantenimiento necesario.

De igual manera las comunidades de las que está conformada Champerico en la actualidad son de terracería en su mayoría, y se encuentran en condiciones inadecuadas para transitar, lo que genera falta de desarrollo social y económico para las comunidades.

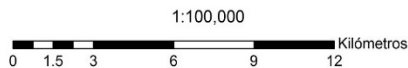
A continuación se presenta el mapa de las vías de acceso existentes en el municipio de Champerico para el año 2015.

Mapa 9 Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu Vías de Acceso Año: 2015

| Vías de Acceso | |
|----------------|----------------|
| Símbolo | Referencia |
| | Pavimentado |
| | No Pavimentado |
| | Rodera |
| | Sendero |



| Centros Poblados Municipio de Champerico | | |
|--|--|-------------------------|
| No | Nombre Centro Poblado | Categoría |
| 1 | Champerico | Pueblo |
| 2 | El Rosario | Aldea |
| 3 | Granada | Aldea |
| 4 | Nueva Cajolá | Aldea |
| 5 | Santiago Agrícola | Aldea |
| 6 | El Río | Aldea |
| 7 | El Refugio | Caserío |
| 8 | La Sureña | Caserío |
| 9 | Los Ángeles | Caserío |
| 10 | El Conacaste | Caserío |
| 11 | El Manchón | Caserío |
| 12 | Santa Rosa | Caserío |
| 13 | Santa Ana La Selva | Caserío |
| 14 | El Español | Caserío |
| 15 | Santiago Agrícola | Caserío |
| 16 | Santa Cruz Cajolá | Comunidad Multicultural |
| 17 | Aztlán | Comunidad Multicultural |
| 18 | El Triunfo | Comunidad Multicultural |
| 19 | Las Victorias III | Comunidad Multicultural |
| 20 | Nueva Olga María Cuchoapán | Comunidad Multicultural |
| 21 | Nuevo Montecristo | Comunidad Multicultural |
| 22 | San Vicente | Comunidad Multicultural |
| 23 | Maria del Mar | Comunidad Multicultural |
| 24 | La Unión | Comunidad Multicultural |
| 25 | Las Maduras | Comunidad Multicultural |
| 26 | La Gomera | Comunidad Multicultural |
| 27 | San Jose de Jesús El Carmen | Comunidad Multicultural |
| 28 | Las Brisas | Comunidad Multicultural |
| 29 | San Miguel Las Pías | Comunidad Multicultural |
| 30 | Chicalitos | Comunidad Multicultural |
| 31 | El Pijuy | Comunidad Multicultural |
| 32 | Andrés Girón La Verde | Comunidad Multicultural |
| 33 | El Stán | Comunidad Multicultural |
| 34 | Parcelamiento El Rosario Sector 1 Primera Calle Norte-Sur | Comunidad Multicultural |
| 35 | Parcelamiento El Rosario Sector 2 Centro Urbano | Comunidad Multicultural |
| 36 | Parcelamiento El Rosario Sector 3 Segunda Calle Norte-Sur | Comunidad Multicultural |
| 37 | Parcelamiento El Rosario Sector 4 Segunda Calle Norte-Sur | Comunidad Multicultural |
| 38 | Parcelamiento El Rosario Sector 5 El Codo | Comunidad Multicultural |
| 39 | Parcelamiento El Rosario Sector 6 El Codo | Comunidad Multicultural |



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El Municipio está a 36 km. de distancia de la cabecera departamental de Retalhuleu, y a 224 km de la ciudad capital, se llega a través de la ruta nacional 9-S, carretera asfaltada, la misma entronca a Retalhuleu con la ruta Internacional del Pacífico CA-2.

Además cuenta con caminos de terracería como: roderas, veredas, caminos municipales, entre otros, que unen al Municipio con poblados vecinos. Las comunidades rurales están unidas entre sí por medio de caminos vecinales. La vía férrea atraviesa el Municipio de norte a sur.

4.3.1.5 Energía eléctrica comercial

La energía eléctrica comercial e industrial es distribuida por la empresa eléctrica de Guatemala, S.A. -ENERGUATE- a través de la subestación que pertenece al Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, el casco urbano y las comunidades se abastecen a través de un transformador llamado Ramal de Caballo Blanco, ubicado en la salida principal del Municipio.

En el municipio de Champerico existe energía eléctrica industrial, específicamente en el área urbana, la cual es consumida por empresas privadas que tienen procesos de producción que involucran maquinaria industrial que consume mayor cantidad de energía eléctrica; por ejemplo: Nova Guatemala, S.A. y Servicios CM, S.A.

Este tipo de electricidad requiere otro sistema de cableado así como de transformadores eléctricos con mayor capacidad de amperaje. Esta corriente es utilizada para actividades productivas que tengan una mayor demanda de energía eléctrica.

4.3.1.6 Telecomunicaciones

En el municipio de Champerico se cuenta con el servicio de cable y de redes telefónicas, en la actualidad existe un canal local que es el medio televisivo exclusivamente por medio de señal de cable local que transmite diversidad de programas, la televisión da a conocer los diferentes bienes y servicios que se ofrecen en los distintos comercios que operan en el Municipio lo que incrementa las ventas y por consiguiente eleva la producción de la localidad.

En Champerico existen 2.7 líneas de teléfono fijo por cada 100 habitantes, aunque los teléfonos celulares han suplido esa carencia. Existe servicio de internet con pagos accesibles.

No existen radios comunitarias, sin embargo existen dos empresas de cable con servicio domiciliario de televisión y pocas viviendas del casco urbano cuentan con el servicio de DirecTV. Los pobladores del área rural no tienen acceso al servicio de televisión por cable.

Además se determinó que existe un sistema de radiocomunicación “Sistema de alerta temprana” del municipio de Champerico que se enfoca en la prevención de desastres y que esta enlazada con la mayoría de comunidades que pertenecen al municipio. Champerico es uno de los lugares de Guatemala que cuenta con medio de comunicación vía marítima, debido que a su puerto aún llegan pequeñas embarcaciones, más que todo los barcos pesqueros.

4.3.1.7 Transporte

El transporte por vía terrestre es a través de camiones, autobuses y vehículos pequeños tanto de visitantes como de habitantes del Municipio.

Existen varias unidades que circulan dentro del Municipio como fuera de él; para viajar a la Cabecera Municipal existen dos líneas de buses de parrilla las que transitan de Champerico hacia la Cabecera Departamental y viceversa, una de estas llega hasta a la cabecera departamental de Mazatenango. Los Transportes López, que cuentan con un total de cinco unidades, dos de ellas circulan desde Champerico hasta la cabecera departamental de Quetzaltenango, las otras tres unidades abarcan solo el municipio de Champerico a la cabecera departamental de Retalhuleu y viceversa, estas unidades hacen su recorrido en diferentes horarios.

Existen otras dos unidades de tipo pullman que hacen su recorrido hasta la Ciudad Capital, de igual manera salen de Champerico pasando por la cabecera departamental de Retalhuleu hasta la ciudad de Guatemala y viceversa en diferentes horarios, regularmente el servicio de transporte hace su recorrido a diario.

Los habitantes de algunas comunidades, para trasladarse a la Cabecera Municipal deben tomar dos autobuses. Por otro lado están los vehículos tipo microbús de 17 pasajeros que trasladan a los pobladores del casco urbano del municipio de Champerico hacia la Cabecera Departamental, con tarifas que oscilan entre Q. 5.00 y Q. 7.00.

La carretera se encuentra en malas condiciones, lo que provoca que el tiempo de ingreso al Municipio se prolongue hasta una hora y media para recorrer 36 km, que es la distancia entre la cabecera departamental de Retalhuleu y el casco urbano de Champerico.

Dentro del Municipio funciona el servicio de triciclos que trasladan a los pobladores hacia los distintos barrios o zonas cercanas con un costo que oscila

entre Q. 2.00 y Q. 3.00 por persona, este grupo de personas que presta el servicio conforma la Asociación de Tricicleros, ASTRIPAC.

Otro servicio de transporte es proporcionado por personas que manejan pick ups, que parten de la aldea El Rosario hacia las demás comunidades. Dichos transportistas están constituidos como Asociación. Existe transporte aéreo, aunque es irregular pero hay fincas en el Municipio que cuentan con pistas de aterrizaje para aviones pequeños. Existen camionetas parrilleras que salen de algunas comunidades, una de ellas: parte de la comunidad multicultural El Triunfo y recorre la carretera central que llega hasta Retalhuleu y viceversa, viaja diariamente. Otra camioneta tipo parrilla sale del caserío El Manchón y recorre todas las comunidades en ruta hasta llegar a la carretera principal para luego dirigirse a la Cabecera Departamental y viceversa.

4.3.1.8 Rastro

En la actualidad el municipio de Champerico cuenta con el único rastro municipal, ubicado específicamente en el barrio La Esperanza que es ocupado en su mayoría por los habitantes del casco urbano del Municipio, tienen la responsabilidad de pagar el arbitrio municipal que según indicaron las autoridades correspondientes es de Q.15.00 al mes. Cabe mencionar que cuenta con infraestructura que se ocupa para el destace de ganado mayor y menor, en donde también se reúnen las condiciones mínimas de higiene.

4.3.2 Recursos de capital en las actividades productivas

El capital en las actividades productivas está representado por los recursos económicos como: terrenos, herramientas y/o maquinaria utilizadas para el desarrollo de la actividad.

4.3.2.1 Agricultura

En Champerico se determinó que para los pequeños productores, quienes tienen bajo ingreso, cuentan con el único capital que es la semilla criolla que ha quedado de la cosecha anterior, con escasos agroquímicos que pueden adquirir durante las diferentes fases del cultivo. Cuentan además con el conocimiento transmitido de generación en generación, sin técnica en cuanto a la siembra para evitar diferentes fenómenos naturales como la erosión del suelo y algunas herramientas menores, como: machetes, piochas y/o azadón. Cabe mencionar que no cuentan con el espacio físico para la producción (tierra).

El capital de las fincas subfamiliares, se caracteriza por utilizar técnicas de preservación de suelos, por lo que utilizan agroquímicos y sistemas de riego por gravedad y semillas criollas. Las fincas multifamiliares utilizan técnicas de preservación más especializadas. Poseen sistemas de riego motorizados. Cuentan con maquinaria agrícola como: tractor con arado, remolques y cosechadoras. Además de tener en su poder las tierras para producir.

4.3.2.2 Pecuaria

Para la crianza de ganado bovino, los pequeños productores aprovechan la riqueza de agua y pasto natural con que cuenta la región; las microfincas no tienen acceso a asistencia financiera.

Las fincas subfamiliares y familiares tienen acceso a bebederos y corrales para el mejor mantenimiento de los animales; cuentan en mínima parte con financiamiento. Las multifamiliares cuentan con bebederos, corrales, mataderos, lavaderos, etc. Aunque tienen acceso a financiamiento, no lo utilizan porque usan sus propios recursos.

4.3.2.3 Artesanal

Es el conjunto de conocimientos técnicos, destrezas, habilidades y medios necesarios que posee el artesano para la creación de sus productos. Es importante analizar la materia prima, materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria, asistencia técnica y financiera; la comercialización y organización de la producción para establecer el tamaño de los artesanos en el municipio de Champerico. Los pequeños artesanos no utilizan materiales de primera calidad, las herramientas y maquinaria son manuales, así como rudimentarias, no existe la división del trabajo, la mano de obra que predomina es familiar, no cuentan con apoyo técnico ni financiero y utilizan su vivienda como taller de trabajo.

Los medianos artesanos emplean materiales módicos, la maquinaria y las herramientas son tradicionales con cierto grado de tecnología, la mano de obra que prevalece es la familiar, la división del trabajo es mínima y la asistencia técnica y financiera es limitada. Los artesanos utilizan sus recursos monetarios originarios de la reinversión de trabajos anteriores o capital que poseen y que aportan para el funcionamiento de su actividad. El desarrollo de las actividades artesanales de carpintería y herrería, utilizan el tipo de financiamiento externo, el cual consiste en solicitar a los clientes entre el 10% al 50% de anticipo del producto a fabricar, esto para cubrir el costo de los materiales a utilizar, y el resto es cubierto por el artesano con fondos propios el cual es reintegrado contra entrega del producto ya terminado; y en cuanto a las actividades de panadería recurren a préstamos con familiares, ya que no es tan fácil adquirir un préstamo con entidades financieras por los requisitos que solicitan.

4.3.2.4 Comercio y servicios

El municipio de Champerico cuenta con diversidad de comercios y servicios que contribuyen al desarrollo socioeconómico del Municipio debido a que son las fuentes de generación de empleo de mayor importancia dentro del Municipio.

Dentro de la variedad de comercios y servicios se pueden mencionar: agencias de tecnología celular y computación de última generación, hoteles, restaurantes, además existen colegios educativos y centros de internet que son utilizados por los alumnos tanto en el área urbana como en el área rural. Cuentan el espacio físico para desempeñar sus funciones, equipo de oficina y recursos monetarios.

4.3.2.5 Sistema financiero

El sistema financiero lo integran las diferentes instituciones, medios y mercados, que tienen el fin de canalizar el ahorro que generan los prestamistas hacia los prestatarios; también tienen como fin, facilitar y otorgar seguridad al movimiento de dinero. El sistema financiero del municipio de Champerico está integrado por los bancos y por las cooperativas que hacen presencia en el lugar.

4.3.2.5.1 Bancos

El municipio de Champerico cuenta con tres agencias bancarias; Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL-, Banco de los trabajadores –BANTRAB- y Banco Azteca. Estas instituciones ayudan al desarrollo económico del Municipio debido a que entre los servicios que prestan se encuentra el financiamiento de ciertas actividades productivas. Cuentan el espacio físico para desempeñar sus funciones, mobiliario y equipo de oficina y recursos económicos monetarios.

4.3.2.5.2 Cooperativas

El municipio cuenta con seis cooperativas agrícolas, quienes buscan solucionar necesidades y con los excedentes beneficiarse. Cuentan el espacio físico para desempeñar sus funciones, mobiliario y equipo de oficina y recursos económicos monetarios.

4.4 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

A través de la organización empresarial se pueden estructurar las interrelaciones que existen entre las diferentes actividades, funciones y niveles dentro de una institución, se mantiene un control sobre los recursos físicos, humanos y financieros, con el fin de lograr eficiencia en la realización de los planes y objetivos establecidos.

4.4.1 Actividad agrícola

En las microfincas la fuerza de trabajo está conformada únicamente por el núcleo familiar, quienes no obtienen ninguna remuneración monetaria; la autoridad y responsabilidad de todo el proceso de producción recae en el propietario.

En las fincas subfamiliares se cuenta con una estructura organizacional similar, la fuerza de trabajo está conformada por el núcleo familiar quienes no reciben ningún tipo de remuneración económica, sin embargo existe pago de mano de obra por jornal que se contrata para épocas específicas de siembra o cosecha, en donde la autoridad y responsabilidad siempre recae en el propietario.

En las fincas multifamiliares medianas se cuenta con una estructura organizacional conformada por el propietario quien es el responsable de delegar funciones y atribuciones a los demás miembros, los cuales son: el mayordomo; el cual cuenta con un ingeniero agrónomo que brinda asesoría técnica para el proceso de producción, así mismo se cuenta con supervisor, caporal y jornaleros, quienes obtienen remuneración monetaria por ejercer su trabajo; la autoridad y responsabilidad recae directamente en el mayordomo quien entrega cuentas al propietario.

4.4.2 Actividad pecuaria

De acuerdo a la información que se recopiló a través de las encuestas en el Municipio de estudio, se determinó que la estructura organizacional de las microfincas es lineal militar, debido a que el propietario es quien toma las decisiones y representa la autoridad, está conformada por el propietario y familiares, todo gira en el núcleo familiar, no hay división del trabajo, no poseen manuales que le indiquen cómo hacer sus labores, las realiza a base a la experiencia. En el caso de las fincas familiares la estructura organizacional está conformada por el administrador quien es el que toma las decisiones, los vaqueros controlan el ganado, caporal que se encarga de supervisar a los jornaleros y estos se encargan de darle mantenimiento a la propiedad. Existe división de trabajo el sistema es funcional, aunque no poseen un manual que indique como hacer sus labores, cuentan con asistencia técnica y también sus conocimientos son adquiridos empíricamente. Existen tres niveles en la organización: el nivel estratégico la conforma el administrador, el nivel táctico está conformado por los vaqueros y caporal, el nivel operacional los jornaleros.

4.4.3 Actividad artesanal

La actividad artesanal tiene una organización informal, debido a que la administración y la planificación se realizan de forma empírica. Derivado de la investigación de campo, se establece que existen dos tipos de organizaciones, el pequeño y el mediano artesano.

4.4.4 Actividad de comercio y servicios

La actividad de comercio y servicios tiene una organización informal, debido a que la administración y la planificación se realizan de forma empírica. Derivado de la investigación de campo, se establece que existen tres tipos de organizaciones, el micro, pequeño y mediano comerciante.

CAPÍTULO V

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Para la extracción de los recursos naturales que sirven para el sustento y la satisfacción de las necesidades de los seres humanos, existen diferentes actividades, a las cuales para el presente estudio llamaremos “Actividades Productivas”, las cuales se describen y analizan en el presente capítulo. Cabe indicar que en el municipio de Champerico no existe producción agroindustrial e industrial.

5.1 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

El municipio de Champerico se caracteriza por la actividad agrícola, la cual tiene una mayor participación con relación a la generación de empleo en jornales de un 63.41%; le sigue la actividad pecuaria con un 31.82%; además se realiza la actividad artesanal con un 0.06% de participación, la razón por la que no es significativa se debe a que la mayor parte de la población se dedica a actividades agropecuarias y en menor parte a la actividad artesanal. A continuación se presenta el cuadro de resumen de las actividades productivas en el municipio de Champerico:

Cuadro 23
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2015

| Actividad productiva | Valor de la producción Q | % | Generación de empleo | | | |
|-----------------------|-----------------------------|------------|----------------------|--------------|--------------|-------------|
| | | | Jornales | % | Personas | % |
| Actividad agrícola | 8,035,401 | 19 | 20,174 | 63.41 | | |
| Actividad pecuaria | 32,670,265 | 78 | 10,125 | 31.82 | | |
| Actividad artesanal | 1,199,499 | 3 | | | 22 | 0.06 |
| Comercios y servicios | | | | | 1,494 | 4.71 |
| Totales | 41,905,165 | 100 | 30,299 | 95.23 | 1,516 | 4.77 |

Fuente: investigación de campo grupo EPS, segundo semestre 2015.

En el Municipio también existe la actividad pesquera como medio de subsistencia para la población, la cual es en menor proporción con respecto a las actividades productivas, por lo que no se incluye en el cuadro anterior. De la misma forma la actividad industrial, existe en el Municipio una empresa camaronera que se dedica al procesamiento del camarón el cual es para ser exportado. Esta actividad es fuente de empleo para los pobladores de la región.

Por otra parte, se observó diversidad de comercios y servicios que también contribuyen a la generación de empleo en un 4.71%.

5.1 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

La agricultura es una actividad que requiere esfuerzo físico, técnicas y conocimientos para explotar el suelo, se transmite de generación en generación y es una de las actividades principales a las que se dedican los habitantes del municipio de Champerico.

5.1.1 Productos principales

En el trabajo de campo se diagnosticaron diferentes productos agrícolas, entre ellos: ajonjolí, maíz, mango, sandía y maicillo.

El estudio de la actividad agrícola se realizó de acuerdo a los niveles tecnológicos, superficie en manzanas cultivadas, valor y volumen de la producción, costo directo, estado del resultado rentabilidad, financiamiento, comercialización, organización y generación de empleo para los habitantes.

5.1.2 Volumen y valor de la producción

Se define como el cuadro que contiene el resumen de las actividades productivas agrícolas y la variedad de cultivos del Municipio, se describe la superficie del terreno cultivado, el volumen producido en diferentes unidades de medida y el valor que representa cada producto para los diferentes estratos.

El cuadro de volumen y valor de la producción, contiene los principales productos que se siembran y cosechan en el Municipio, como forma de subsistencia y comercio. Además, sirve para el análisis de las condiciones económicas y sociales de los agricultores y los productores mayores del municipio de Champerico:

Cuadro 24
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Producción Agrícola
Superficie, Volumen y Valor de la Producción
Año: 2015

| Estrato/ Producto | Unidades económicas | Extensión en manzanas | Unidad de medida | Volumen de la producción | Precio unitario Q | Valor de la producción Q |
|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|---|----------------------------------|---|
| Microfincas | 28 | 15 | | | | 32,125 |
| Ajonjolí | 11 | 6 | Quintal | 41.5 | 400 | 16,600 |
| Maíz | 17 | 9 | Quintal | 135 | 115 | 15,525 |
| Subfamiliares | 366 | 762 | | | | 1,759,980 |
| Ajonjolí | 172 | 403 | Quintal | 2,157 | 400 | 862,800 |
| Maíz | 192 | 356 | Quintal | 7,332 | 115 | 843,180 |
| Mango | 1 | 2 | Ciento | 240 | 175 | 42,000 |
| Sandía | 1 | 1 | Unidad | 4,000 | 3 | 12,000 |
| Multifamiliares medianas | 6 | 1,180 | | | | 6,243,296 |
| Ajonjolí | 2 | 600 | Quintal | 6,400 | 400 | 2,560,000 |
| Maíz | 1 | 300 | Quintal | 9,000 | 115 | 1,035,000 |
| Mango | 2 | 87 | Ciento | 15,120 | 175 | 2,646,000 |
| Maicillo | 1 | 193 | Paca | 328 | 7 | 2,296 |
| Total | | 1,957 | | | | 8,035,401 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Para el 2015, el cultivo de ajonjolí representa el 43% de la producción agrícola, este es favorecido por el clima cálido, además es considerado rentable debido a que el proceso productivo es corto y el precio de venta es favorable. El mango constituye el 33% de la producción, a su vez el cultivo de maíz se calcula en un 23%. Existen otros productos como maicillo y sandia, que no son representativos para la producción del Municipio, para los cuales corresponde el 1%.

5.1.3 Niveles tecnológicos

Comprende el conjunto de conocimientos que posee el agricultor, las técnicas que aplica y las herramientas con las que cuenta para el desarrollo de la actividad agrícola. La producción en el Municipio se desarrolla con el nivel de tecnología bajo e intermedio. En la tabla siguiente se presenta la clasificación por estrato y producto:

Tabla 14
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Producción Agrícola
Niveles Tecnológicos
Año: 2015

| Estrato/ producto | Nivel | Tecnología aplicada |
|------------------------------|--------------------------|---|
| Microfincas | | |
| Ajonjolí | II Baja tecnología | Se utiliza semilla criolla, agroquímicos (fertilizantes: Urea y 20-20-0); foliares (Byfolan); no se aplican herbicidas, se limpia la maleza con machetes, se cultiva en época de lluvia, se obtiene asistencia técnica de agroservicios, se obtiene asistencia financiera y la mano de obra es familiar y asalariada. |
| Maíz | II Baja tecnología | Se utiliza semilla criolla, se aplican agroquímicos: fertilizantes (Urea y 20-20-0), no aplican insecticidas, no aplican herbicidas, se cultiva en época de lluvia, reciben asistencia técnica de agroservicios, no se obtiene asistencia financiera y la mano de obra es familiar y asalariada. |
| Subfamiliares | | |
| Ajonjolí | II Baja tecnología | Se utiliza semilla criolla y mejorada, agroquímicos (fertilizantes: Urea y 20-20-0); foliares (Byfolan); herbicidas (Gramoxone), se cultiva en época de lluvia, se obtiene asistencia técnica de agroservicios, se obtiene asistencia financiera y la mano de obra es familiar y asalariada. |

Continúa en la página siguiente...

...Viene de página anterior

| Estrato/ producto | Nivel | Tecnología aplicada |
|---------------------------------|---------------------------------|---|
| Subfamiliares | | |
| Maíz | II Baja tecnología | Se utiliza semilla criolla y mejorada, se aplican agroquímicos: fertilizantes (Urea y 20-20-0), insecticidas (Malation y Cipermetrina), herbicidas (Edonal y Gramoxone), se cultiva en época de lluvia, reciben asistencia técnica de agroservicios, se obtiene asistencia financiera y la mano de obra es familiar y asalariada. |
| Mango | II Baja tecnología | Se aplican agroquímicos: fertilizantes (Urea y 18-46-0), insecticidas (Cipermetrina), foliares (Byfolan), se recibe asistencia técnica de agroservicios, no se obtiene asistencia financiera y la mano de obra es asalariada. |
| Sandía | II Baja tecnología | Se preservan los suelos, se aplican agroquímicos: fertilizantes (10-30-10 y 20-20-0), el sistema de riego es por gravedad, no se obtiene asistencia técnica, no se obtiene asistencia |
| Multifamiliares medianas | | |
| Ajonjolí | III tecnología intermedia | Se utiliza semilla mejorada, agroquímicos (fertilizantes: Urea y 20-20-0); foliares (Byfolan); herbicidas (Gramoxone), se cultiva en época de lluvia, se obtiene asistencia técnica de los agroservicios, se obtiene asistencia financiera y la mano de obra es contratada. |
| Maíz | III tecnología intermedia | Se utiliza semilla mejorada, se aplican agroquímicos: fertilizantes (Urea y 20-20-0), insecticidas (Cipermetrina), herbicidas (Edonal), se cultiva en época de lluvia, se recibe asistencia técnica de agroservicios, se obtiene asistencia financiera y la mano de obra es asalariada. |

Continúa en la página siguiente...

...Viene de página anterior

| Estrato/ producto | Nivel | Tecnología aplicada |
|------------------------------|---------------------------------|--|
| Mango | III tecnología intermedia | Se aplican agroquímicos: fertilizantes (Urea y 18-46-0), insecticidas (Cipermetrina), foliares (Byfolan), se utiliza el sistema de riego por aspersion (durante la época de crecimiento de la planta), se obtiene asistencia técnica y financiera y la mano de obra es asalariada. |
| Maicillo | III tecnología intermedia | Se utiliza semilla mejorada, se aplican agroquímicos: fertilizantes (formula especial) y foliares (Byfolan), el sistema de riego es por gravedad, se recibe asistencia técnica, se obtiene asistencia financiera y la mano de obra es asalariada. |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Los productores de las microfincas y fincas subfamiliares no utilizan alta tecnología para cultivar, esto significa que no cuentan con la capacidad financiera necesaria para implementar sistemas de riego, ni aplicar los agroquímicos necesarios, que beneficiaría el rendimiento de la cosecha. La escasez de lluvia para el presente año provocó un bajo rendimiento de las diferentes cosechas a nivel nacional, Champerico no fue la excepción.

5.1.4 Destino de la producción

La producción de maíz de las microfincas es para autoconsumo, y una mínima cantidad es para la venta que se realiza al consumidor final.

En las fincas subfamiliares la ganancia para las instituciones que integran el canal de comercialización se incrementa en la época donde no hay cosecha debido a que la demanda del maíz aumenta por lo cual se vende a un mejor precio.

De la misma manera sucede con el ajonjolí aunque el almacenamiento es temporal se busca vender a un mejor precio, así mismo la producción es almacenada en condiciones adecuadas para que no sufra ningún daño. La producción del mango por ser un producto perecedero, el 75% es adquirido por empresa exportadora y el 25% se traslada a los mercados cantonales por medio de mayoristas donde el productor obtiene ganancias netas debido a que los costos de concentración, transporte y mano de obra son asumidos por el mayorista.

5.1.5 Generación de empleo

La actividad agrícola es una de las principales fuentes de ingreso en el municipio de Champerico, genera empleo remunerado y no remunerado. Los miembros de la familia intervienen principalmente en el proceso productivo, así mismo, en ocasiones los productores contratan jornaleros para agilizar la producción; el propietario o jefe de familia es quien toma las decisiones para contratar personal.

A continuación, se detalla la generación de empleo por tamaño de finca y número de jornales, como resultado de la investigación de campo realizada:

Cuadro 25
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Producción Agrícola por Estrato de Finca
Generación de Empleo
Año: 2015

| Producto | Microfinca Jornales | Subfamiliar Jornales | Multifamiliar mediana Jornales |
|-----------------|--------------------------------|---------------------------------|---|
| Ajonjolí | 51 | 1,462 | 4,800 |
| Mango | - | 122 | 7,664 |
| Maíz | 73 | 2,991 | 3,011 |
| Total | 124 | 4,575 | 15,475 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Se diagnosticó que la generación de empleo es de 20,174 jornales para la actividad agrícola por los tres estratos de finca. Los estratos representan los siguientes porcentajes: las microfincas el 1% en el cultivo de maíz y ajonjolí, las fincas subfamiliares engloban el 22% del total de jornales, y las fincas multifamiliares medianas cubren el 77% de los 20,174 jornales.

Esto significa que las fincas multifamiliares medianas cuentan con la mayor generación de empleo dentro del Municipio. La generación de empleo en el cultivo de ajonjolí, mango y maíz, representa una cantidad significativa, siendo este un factor determinante para el desarrollo social y económico del Municipio debido a la escasez de empleo que existe actualmente.

5.1.6 Organización empresarial

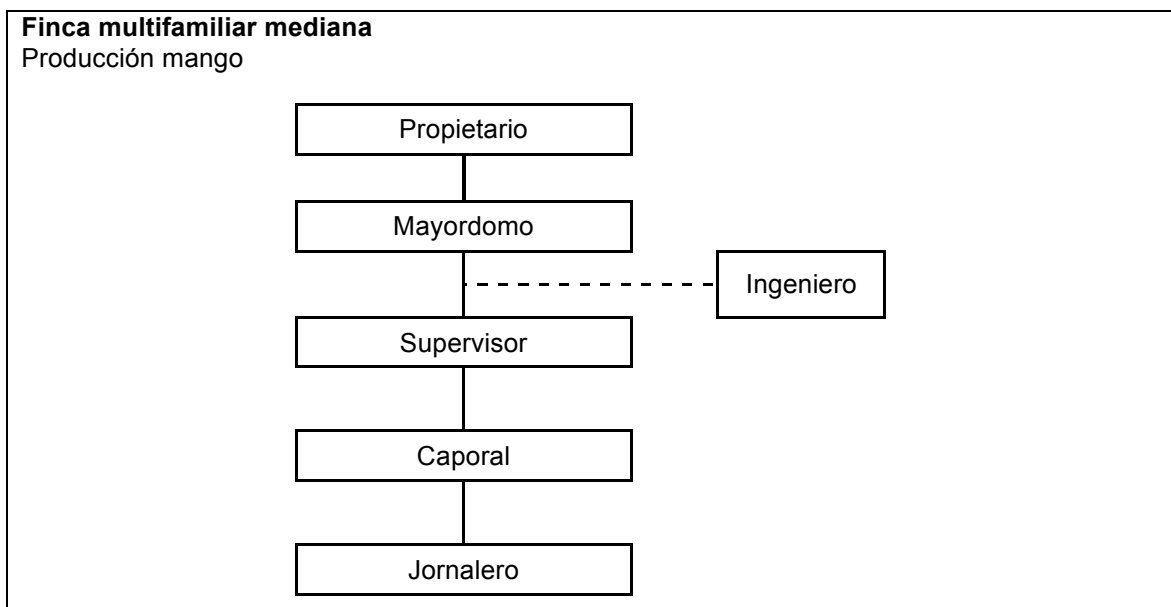
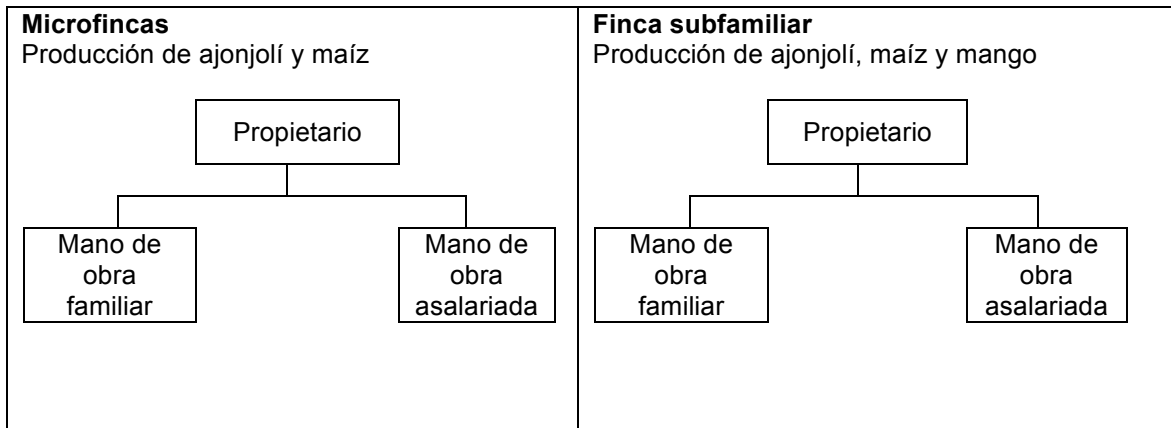
A través de la organización empresarial se pueden estructurar las interrelaciones que existen entre las diferentes actividades, funciones y niveles dentro de una institución. Se mantiene un control sobre los recursos físicos, humanos y financieros, con el fin de lograr eficiencia en la realización de los planes y objetivos establecidos.

- **Estructura organizacional por tamaño de finca**

La estructura organizacional la integran los miembros de la familia, sin embargo, durante el proceso de producción involucran a otras personas que trabajan por jornales que se contratan principalmente en la época de siembra o cosecha. No obstante, las fincas multifamiliares medianas cuentan con una organización formal, con el fin de administrar el proceso de producción.

A continuación, se presenta de forma gráfica la estructura organizacional diagnosticada en la investigación de campo de acuerdo al tamaño de finca y actividad agrícola.

Gráfica 3
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Producción Agrícola
Estructura Organizacional
Año: 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En las microfincas la fuerza de trabajo está conformada únicamente por el núcleo familiar, quienes no obtienen ninguna remuneración monetaria; la autoridad y responsabilidad de todo el proceso de producción recae en el propietario.

En las fincas subfamiliares se cuenta con una estructura organizacional similar, la fuerza de trabajo está conformada por el núcleo familiar quienes no reciben ningún tipo de remuneración económica.

Sin embargo existe pago de mano de obra por jornal que se contrata para épocas específicas de siembra o cosecha, en donde la autoridad y responsabilidad siempre recae en el propietario o jefe de familia.

En las fincas multifamiliares medianas se cuenta con una estructura organizacional conformada por el propietario quien es el responsable de delegar funciones y atribuciones a los demás miembros, los cuales son: el mayordomo; el cual cuenta con un ingeniero agrónomo que brinda asesoría técnica para el proceso de producción.

Así mismo se cuenta con supervisor, caporal y jornaleros, quienes obtienen remuneración monetaria por ejercer su trabajo; la autoridad y responsabilidad recae directamente en el mayordomo quien entrega cuentas al propietario.

5.2 PRODUCCIÓN PECUARIA

Se analiza la producción pecuaria del municipio de Champerico, la cual comprende las actividades económicas dedicadas a la explotación de ganado bovino, porcino, aviar y caprino.

5.2.1 Productos principales

En la investigación de campo se determinó un total de treinta y uno unidades económicas, dedicadas a la crianza y engorde de ganado bovino y la producción que obtienen la venden en pie. De éstas, veintisiete corresponden a microfincas y cuatro a fincas familiares.

5.2.2 Volumen y valor de la producción

El cuadro del volumen y valor de la producción es una herramienta utilizada para cuantificar el valor total de la producción y el de venta.

De acuerdo a las actividades pecuarias del Municipio, en función de las unidades económicas, producto, tecnología y el medio ambiente imperante.

A continuación se presenta el cuadro por estrato y producto:

Cuadro 26
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Producción Pecuaria
Volumen y Valor de la Producción
Año: 2015

| Estrato/ producto | Unidades económicas | Unidad de medida | Volumen de la producción | Precio unitario Q. | Valor de la producción Q. |
|-----------------------|---------------------|------------------|--------------------------|--------------------|---------------------------|
| Microfincas | | | | | |
| Ganado bovino | 27 | | 333 | | 3,178,535 |
| Ternereras | | Cabeza | 26 | 3,500 | 91,000 |
| Novillas | | Cabeza | 41 | 8,245 | 338,045 |
| Vacas | | Cabeza | 199 | 10,450 | 2,079,550 |
| Terneros | | Cabeza | 32 | 4,000 | 128,000 |
| Novillos | | Cabeza | 11 | 10,780 | 118,580 |
| Toros | | Cabeza | 24 | 17,640 | 423,360 |
| Ganado porcino | 84 | | 329 | | 329,000 |
| Engorde | | Unidad | 251 | 1,000 | 251,000 |
| Crianza y engorde | | Unidad | 78 | 1,000 | 78,000 |

Continúa en la página siguiente...

... Viene de página siguiente

| Estrato/ producto | Unidades económicas | Unidad de medida | Volumen de la producción | Precio unitario Q. | Valor de la producción Q. |
|--------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| Aviar | 153 | | 3,039 | | 208,840 |
| Patos | | Unidad | 854 | 70 | 59,780 |
| Gallinas | | Unidad | 696 | 80 | 55,680 |
| Gallos | | Unidad | 393 | 100 | 39,300 |
| Chompipes | | Unidad | 96 | 300 | 28,800 |
| Pollos (pequeños) | | Unidad | 909 | 20 | 18,180 |
| Pollas (ponedoras) | | Unidad | 71 | 60 | 4,260 |
| Chompipollo | | Unidad | 18 | 150 | 2,700 |
| Pijije | | Unidad | 2 | 70 | 140 |
| Ganado caprino | 4 | | 39 | | 15,600 |
| Pelibuey | | Unidad | 39 | 400 | 15,600 |
| Fincas familiares | | | | | |
| Ganado bovino | 4 | | 3,205 | | 28,938,290 |
| Ternereras | | Cabeza | 233 | 3,500 | 815,500 |
| Novillas | | Cabeza | 1,020 | 8,245 | 8,409,900 |
| Vacas | | Cabeza | 1,305 | 10,450 | 13,637,250 |
| Terneros | | Cabeza | 167 | 4,000 | 668,000 |
| Novillos | | Cabeza | 446 | 10,780 | 4,807,880 |
| Toros | | Cabeza | 34 | 17,640 | 599,760 |
| Total | 272 | | 6,945 | | 32,670,265 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El 54% de la producción pecuaria se concentra en el estrato de microfincas, de esta, se destina para el autoconsumo el ganado aviar y caprino; el ganado bovino y porcino para la venta en pie.

Al ganado bovino se le aplican las vacunas correspondientes, de esa manera los productores obtienen animales con mayor peso lo cual mejora el precio de venta en el mercado local y regional.

El ganado porcino y caprino no recibe en su totalidad las vacunas para mejorar el proceso productivo. La participación económica de las fincas familiares asciende al 89%, la producción de ganado bovino es la única actividad en este estrato y se comercializa a nivel local, regional y nacional. No se comercializan los terneros. La participación económica de las microfincas es del 11%.

5.2.3 Niveles tecnológicos

Son elementos que intervienen en el desarrollo de las actividades identificadas que permiten el logro de objetivos. Los aspectos que determinan las características tecnológicas son: raza, vacunas, vitaminas, instalaciones, bebederos, equipo de riego para pastos, asistencia técnica y financiera, tipo de alimentación y mano de obra involucrada.

En la siguiente tabla, se presentan las características tecnológicas según tamaño de finca y productos identificados en ganado bovino, porcino, caprino y engorde aviar:

Tabla 15
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Producción Pecuaria
Características Tecnológicas
Año: 2015

| Estrato/producto | Características |
|-------------------------------------|---|
| Microfincas | |
| Crianza y engorde de ganado bovino | Raza pura (brahman) la alimentación es a base de sal común, compra de pasto (heno pensacola) para la época de verano. También les suministran vacunas, desparasitantes y vitaminas necesarias para el cuidado y aumento del peso del ganado, no recibe asistencia técnica, la mano de obra es familiar y como bebederos utilizan toneles partidos por la mitad y ríos. |
| Engorde de ganado porcino | Raza criolla, la alimentación consistente en masa (aguachiva), maíz, granillo, desperdicios y en poca proporción concentrado (desarrollina y jamonina). Usan vitaminas y desparasitantes con el fin de mantener sanos a los animales, no tienen acceso a la asistencia técnica, la mano de obra es familiar y como bebederos utilizan guacales del hogar. |
| Crianza y engorde de ganado porcino | Raza criolla, la alimentación consiste en masa (aguachiva), maíz, granillo, desperdicios y en poca proporción concentrado (desarrollina y jamonina). Usan vitaminas y desparasitantes con el fin de mantener sanos a los animales, no tienen acceso a la asistencia técnica, la mano de obra es familiar y los bebederos son hechos de concreto. |
| Crianza y engorde aviar | Raza criolla, alimentación integrada por desperdicios, maíz y en poca proporción concentrado, no tienen acceso a la asistencia técnica, la mano de obra es familiar y los bebederos son guacales del hogar. |
| Crianza y engorde ganado caprino | Raza criolla, la alimentación es a base de pasto natural, no reciben asistencia técnica, la mano de obra es familiar y como bebederos utilizan guacales del hogar. |
| Fincas familiares | |
| Crianza y engorde de ganado bovino | Raza pura (brahman), la alimentación es a base de sal común, sales minerales, pasto cultivado (heno pensacola), melaza. Se utilizan vacunas, desparasitantes, antibióticos y vitaminas necesarias para el cuidado y aumento del peso del ganado, se realiza pastoreo rotativo, la asistencia técnica es por parte de entidades privadas y veterinarios, utilizan la asistencia financiera que sea necesaria, la mano de obra en su totalidad es asalariada; para bebederos desvían el río con represa y bombas de agua para poder regar el pasto. |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En la tabla anterior se reflejan los dos estratos en los que se desarrolla la actividad pecuaria. La producción de las microfincas se desarrolla de forma rudimentaria por el bajo nivel de los recursos tecnológicos que se utilizan en el proceso, debido a la falta de recursos económicos de los productores.

La producción ubicada en el estrato de fincas familiares se caracteriza por ser más desarrollada porque cuentan con los recursos financieros, hídricos, tecnológicos, humanos y materiales para desarrollar la actividad.

5.2.4 Destino de la producción

Según el estudio realizado, el 43% del ganado bovino de las microfincas es vendido directamente al consumidor final, mientras que el 50% está destinado a la entidad minorista y el 7% a la institución mayorista, lo cual satisface la demanda de mercado del municipio de Champerico.

En el caso de las microfincas de ganado porcino, el 42% de la producción se distribuye a compradores que recolectan el ganado por medio de camiones que llegan a los diferentes centros poblados para comprar y recoger el ganado que ya se encuentra listo para la venta. El resto de la producción se distribuye de la siguiente manera: 15% para los mayoristas, 6% para los minoristas y el 37% de la producción va destinado a comercializarse con el consumidor final.

En cuanto a las fincas familiares, el 100% de la producción es vendida a la entidad mayorista de los municipios de Champerico, Retalhuleu y el departamento de Quetzaltenango.

5.2.5 Generación de empleo

En el siguiente cuadro se presenta la forma en que es asignada la generación de empleo en el municipio de Champerico, dentro de la actividad pecuaria

Cuadro 27
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Producción Pecuaria por Estrato de Finca
Generación de Empleo
Año: 2015

| Producto | Microfincas | Fincas familiares |
|-----------------|--------------------|--------------------------|
| Ganado bovino | 1,485 | 7,560 |
| Ganado porcino | 1,080 | - |
| Total | 2,565 | 7,560 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El cuadro anterior muestra la generación de empleo en el sector pecuario, que comprende un total de 10,125 jornales que forman parte de la economía del Municipio. En las microfincas no se requiere de gran cantidad de jornales por su simplicidad en los procesos de la producción, debido a que las personas no dedican el total de su tiempo productivo al día para cuidados y alimentación del ganado, por lo tanto la mano de obra a utilizar en su totalidad es familiar.

En las fincas familiares, la crianza y engorde de ganado bovino, la mano de obra es asalariada ya que es la única actividad en este estrato que comercializa a nivel local, regional y nacional por consiguiente necesitan contratar recurso humano para poder llevar a cabo el proceso productivo y la comercialización. De esta manera se determinó que la actividad pecuaria del Municipio en las fincas familiares representa 75% de la generación de empleo y en el caso de las microfincas representan el 25%.

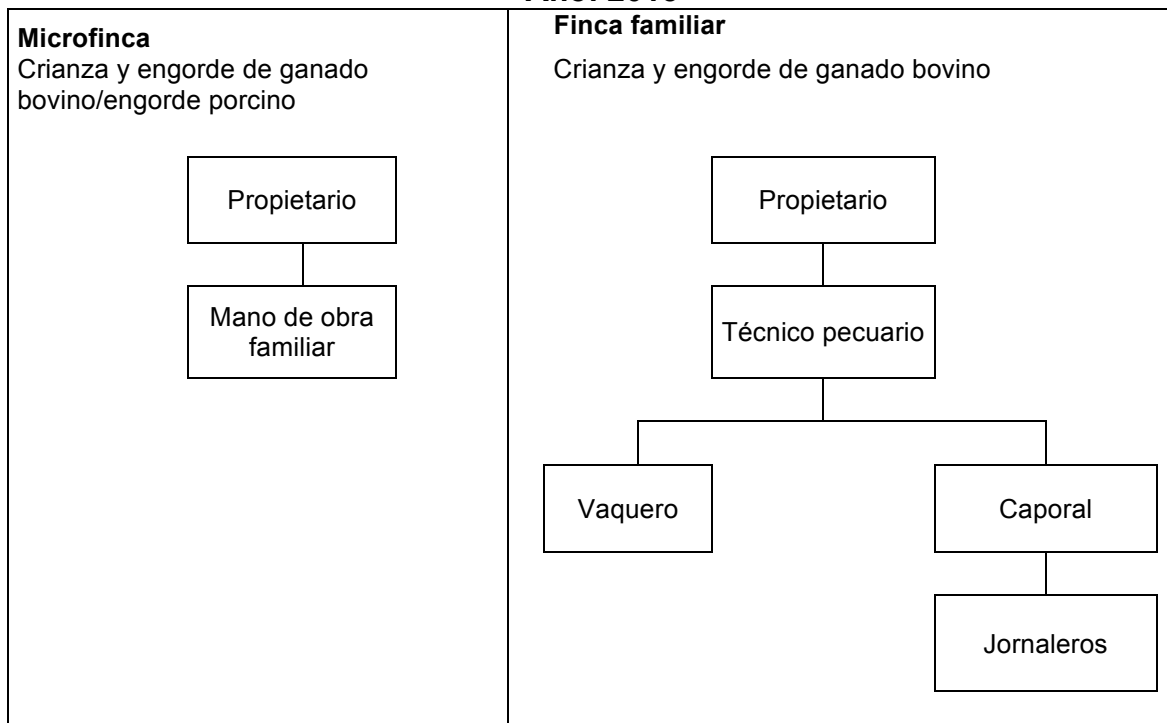
5.2.6 Organización empresarial

Las personas que se dedican a la producción pecuaria, se organizan de acuerdo al número de integrantes de las familias y personas asalariadas, con el propósito de obtener el máximo aprovechamiento de los recursos, distribución de tareas, niveles de autoridad y responsabilidad.

- **Estructura organizacional por tamaño de finca**

A continuación se representa de forma gráfica como están integradas las unidades económicas dedicadas a la crianza y engorde de ganado bovino y engorde porcino del Municipio.

Gráfica 4
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Producción Pecuaria
Estructura Organizacional
Año: 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La tabla anterior muestra que en las microfincas el sistema organizacional es lineal militar y la mano de obra utilizada es familiar, el propietario es la máxima autoridad y es el encargado de administrar las actividades de dirección en forma empírica y por ende carecen de manuales administrativos para dividir y coordinar las tareas de forma efectiva.

En el caso de las fincas familiares la mano de obra utilizada es asalariada y su estructura organizacional está conformada por: el propietario quien es la máxima autoridad y el administrador que toma las decisiones bajo la supervisión del propietario. Asimismo este delega funciones a los vaqueros en la cual su tarea principal es controlar al ganado, también supervisa al caporal cuya labor es inspeccionar a los jornaleros y estos se encargan de darle mantenimiento a la propiedad.

Dentro de este estrato se reflejan los tres niveles de la organización que se identifican a continuación: nivel estratégico la conforma el propietario, el nivel táctico por el técnico pecuario y finalmente el nivel operacional integrados por los vaqueros, caporal y jornaleros.

5.3 PRODUCCIÓN ARTESANAL

La actividad artesanal tiene como finalidad la creación de bienes en forma manual, con el uso de herramientas o maquinaria rudimentaria, materiales obtenidos localmente y procesos de transformación transmitidos de generación a generación, caracterizados por la creatividad del artesano dándole un aspecto único y representativo de la cultura y lugar donde se producen estos bienes.

5.3.1 Productos principales

En el Municipio se determinó que existen pequeños artesanos que se dedican a la elaboración de pan, especialmente pan dulce y pan francés, seguido por la

pesca, fabricación de hamacas y atarrayas; telares, bisutería, costurería y la elaboración de piñatas. Dentro de los medianos artesanos se encuentra la carpintería, quienes fabrican roperos, puertas, camas y ventanas, respecto a la herrería los productos principales son: puertas y balcones.

5.3.2 Volumen y valor de la producción

Constituye la cantidad y el valor total de bienes producidos en un período de tiempo por los artesanos en el Municipio según su actividad. En el siguiente cuadro se presentan las actividades que se desarrollan en el Municipio, clasificadas como pequeño y mediano artesano.

Cuadro 28
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal
Volumen y Valor de la Producción
Año: 2015

| Empresa/producto | Unidades económicas | Unidad de medida | Volumen de la producción | Precio unitario Q. | Valor de la producción Q. |
|----------------------------|---------------------|------------------|--------------------------|--------------------|---------------------------|
| Pequeños artesanos | 27 | | 620,004 | | 732,999 |
| Panadería | 5 | | 610,800 | | 556,169 |
| Pan dulce | | Unidad | 289,440 | 1 | 289,440 |
| Pan francés | | Unidad | 321,360 | 0.83 | 266,729 |
| Pesca | 13 | | 8,352 | | 81,370 |
| Pescados | | Libra | 7,092 | 8.24 | 58,438 |
| Camarones | | Libra | 1,260 | 18.2 | 22,932 |
| Atarrayas y hamacas | 3 | | 144 | | 46,800 |
| Atarrayas | | Unidad | 60 | 500 | 30,000 |
| Hamacas | | Unidad | 84 | 200 | 16,800 |
| Telar | 2 | | 72 | | 36,000 |
| Güipiles | | Unidad | 36 | 500 | 18,000 |
| Fajas | | Unidad | 24 | 500 | 12,000 |
| Cintas | | Unidad | 12 | 500 | 6,000 |
| Bisutería | 1 | | 240 | | 2,280 |
| Caracoles | | Unidad | 24 | 50 | 1,200 |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

| Empresa/producto | Unidades económicas | Unidad de medida | Volumen de la producción | Precio unitario Q. | Valor de la producción Q. |
|---------------------------|---------------------|------------------|--------------------------|--------------------|---------------------------|
| Pulseras | | Unidad | 120 | 5 | 600 |
| Collares | | Unidad | 60 | 5 | 300 |
| Aretes | | Unidad | 36 | 5 | 180 |
| Costurería | 2 | | 336 | | 8,880 |
| Faldas sencilla | | Unidad | 240 | 25 | 6,000 |
| Faldas | | Unidad | 84 | 30 | 2,520 |
| Blusas | | Unidad | 12 | 30 | 360 |
| Piñatería | 1 | | 60 | | 1,500 |
| Piñata | | Unidad | 60 | 25 | 1,500 |
| Medianos artesanos | 7 | | 624 | | 466,500 |
| Carpintería | 5 | | 444 | | 336,000 |
| Ropero | | Unidad | 36 | 2350 | 84,600 |
| Puertas | | Unidad | 108 | 700 | 75,600 |
| Camas | | Unidad | 48 | 1250 | 60,000 |
| Ventana | | Unidad | 108 | 350 | 37,800 |
| Trinchante | | Unidad | 24 | 1500 | 36,000 |
| Mesas | | Unidad | 60 | 600 | 36,000 |
| Sillas | | Unidad | 60 | 100 | 6,000 |
| Herrería | 2 | | 180 | | 130,500 |
| Puertas | | Unidad | 60 | 1425 | 85,500 |
| Balcones | | Unidad | 120 | 375 | 45,000 |
| Totales | 34 | | 620,628 | | 1,199,499 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La producción de pan representa el 46% del valor total de la producción del 2015, el pan dulce es el producto líder debido a que forma parte de la alimentación de los hogares y su precio está al alcance del consumidor; la carpintería representa un 28% de la producción; los roperos, puertas y camas son los productos de mayor fabricación; 11% lo representa la herrería con puertas y balcones que son los bienes con mayor demanda en la población debido a que estos forman parte de la estructura de las viviendas de los hogares encuestados.

En menor porcentaje se encuentra la actividad pesquera con el 7% del valor total de la producción, esta se desarrolla de una forma rudimentaria y el producto es consumido por la familia y comercializado en menor escala. La elaboración de atarrayas y hamacas representa un 4% y la actividad telar 3%. La costurería, bisutería y la fabricación de piñatas representan el 1% del valor total de la producción artesanal.

5.3.3 Niveles tecnológicos

Es el conjunto de conocimientos técnicos, destrezas, habilidades y medios necesarios que posee el artesano para la creación de sus productos. Es importante analizar la materia prima, mano de obra, herramientas, maquinaria, asistencia técnica y financiera; la comercialización y organización para la producción para establecer el tamaño de los artesanos en el municipio de Champerico.

En el Municipio se determinó que existen pequeños artesanos que se dedican a la elaboración de pan dulce y pan francés, seguido por la pesca, fabricación de hamacas y atarrayas, telares, bisutería, costurería y la elaboración de piñatas.

Dentro de los medianos artesanos se encuentra la carpintería, quienes fabrican roperos, puertas, camas y ventanas; respecto a la herrería los productos principales son: puertas y balcones.

A continuación se describen las características de la actividad artesanal:

Tabla 16
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal
Características Tecnológicas
Año: 2015

| Empresa/producto | Características |
|----------------------------|--|
| Pequeño artesano | |
| Panadería | No se utiliza materia prima de primera calidad, la mano de obra que predomina es familiar y la contratación de personal se da a poco nivel, las herramientas que poseen son rudimentarias y no reciben asistencia crediticia por falta de garantías. |
| Pesca | No se requiere gran cantidad de materiales, los utensilios son de baja tecnología, la familia participa en esta actividad |
| Hamacas y atarrayas | La actividad se realiza de forma manual, es mano de obra familiar la que interviene en el proceso productivo, las herramientas son simples y no tienen acceso a fuentes de financiamiento. |
| Telar | La materia prima no es de excelente índole, la familia interviene en la producción y las herramientas y maquinaria que emplean son básicas y esenciales. |
| Bisutería | No se emplean materiales con numerosas cualidades, es familiar la mano de obra y las herramientas son manuales. |
| Costurería | Para la elaboración se utiliza materia prima básica en calidad, la mano de obra a la que recurren es familiar, las herramientas y equipo son rudimentarias y no cuentan con apoyo de crédito. |
| Piñatería | No se requieren materiales de un alto nivel, la mano de obra es familiar y las herramientas que se necesitan son manuales |
| Mediano artesano | |
| Carpintería | Cuentan con un pequeño capital, logran generar algunos excedentes, utilizan herramientas y maquinaria rudimentaria y algunas son sofisticadas., mano de obra familiar y asalariada, existe división de trabajo, tiene acceso a asistencia técnica y crediticia |
| Herrería | Los materiales son de calidad, la mano de obra que emplean es mixta; las herramientas y equipo tienen mayor capacidad de producción y tienen la oportunidad de optar a fuentes de financiamiento |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015

Los pequeños artesanos no utilizan materiales de primera calidad, las herramientas y maquinaria son manuales y rudimentarias, no existe la división del trabajo, la mano de obra es familiar, no cuenta con apoyo técnico y financiero y utilizan su vivienda como taller de trabajo.

Los medianos artesanos emplean materiales de calidad, la maquinaria y las herramientas son tradicionales y algunas con cierto grado de tecnología, la mano de obra es mixta, la división del trabajo es mínima y la asistencia técnica y financiera es limitada.

5.3.4 Destino de la producción

El canal de comercialización del pequeño y mediano artesano radica en la centralización de la distribución, transporte y venta de sus productos sin la participación de intermediarios, hasta hacerlo llegar al consumidor final.

5.3.5 Generación de empleo

Para el sector artesanal la generación de empleo es poco significativa, debido a que la mano de obra es familiar.

A continuación se presenta la tabla de generación de empleo para el Municipio, según actividad y productos estudiados:

Tabla 17
Municipio de Champerico departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal
Generación de Empleo por Tamaño de Artesano y Producto
Año: 2015

| Actividad | Pequeño Artesano | Mediano Artesano |
|------------------|-------------------------|-------------------------|
| Panadería | 14 | - |
| Carpintería | - | 6 |
| Herrería | - | 2 |
| Total | 14 | 8 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Se determinó que del total de personas que laboran en el sector artesanal, el 64% trabajan como pequeños artesanos en la actividad de panadería, y 36% restante como medianos artesanos en carpinterías y herrerías del Municipio. Es una cantidad poco significativa para el desarrollo económico del lugar.

Se hace mención que la actividad que más genera empleo en el Municipio es la panadería. Mientras que las carpinterías y herrerías solo trabaja el propietario y un ayudante en algunos casos.

5.3.6 Organización empresarial

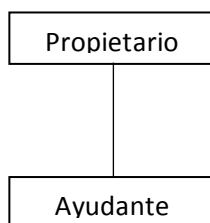
La actividad artesanal tiene una organización informal, debido a que la administración y la planificación se realizan de forma empírica. Derivado de la investigación de campo, se establece que existen dos tipos de organizaciones: pequeño y mediano artesano.

- **Estructura organizacional**

A continuación se presenta la gráfica de la estructura organizacional por tamaño de artesano de las actividades y productos analizados:

Gráfica 5
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal
Actividad de Panadería, Carpintería y Herrería
Estructura Organizacional
Año: 2015

Pequeño y mediano artesano



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En la estructura organizacional para pequeños artesanos se encuentra la actividad de panadería y para medianos artesanos están las actividades de carpintería y herrería.

La estructura organizacional se representa con un organigrama que define los dos tamaños de empresa, del pequeño y mediano artesano. En las distintas actividades que se evaluaron, se determinó que solo el propietario y un ayudante son los que realizan el proceso productivo y en otras unidades solo el dueño trabaja, por lo que únicamente cuenta los niveles estratégico y operativo.

Debido a la forma como se encuentran organizados los pequeños y medianos artesanos, se estableció que no existe división del trabajo por el escaso personal con que cuentan.

Por falta de manuales administrativos los empleados desconocen los procedimientos adecuados para realizar las actividades asignadas, lo que dificulta la obtención de resultados.

Se establece que para el pequeño y mediano artesano existe un sistema organizacional simple o familiar, por lo que el propietario es el que administra y toma las decisiones.

5.4 COMERCIO Y SERVICIOS

El municipio de Champerico cuenta con diversidad de comercios y servicios que contribuyen al desarrollo socioeconómico del Municipio debido a que son las fuentes de generación de empleo de mayor importancia dentro del Municipio.

5.4.1 Principales productos

Dentro de la variedad de comercios y servicios se pueden mencionar las agencias bancarias, cooperativas de ahorro y crédito, tecnología celular y computación de última generación, hoteles, restaurantes, además existen colegios educativos y centros de internet que son utilizados por los alumnos tanto en el área urbana como en el área rural.

5.4.2 Volumen y valor de la producción

El comercio y los servicios no aportan nada al valor de la producción; sin embargo, genera 1,496 empleos dentro del Municipio, lo que representa el 4.69% de la población.

5.4.3 Generación de empleo

En cuanto a la generación de empleo, los comercios y servicios brindan trabajo a la población y con ello el aumento a la Población Económica Activa –PEA-, del Municipio y del País.

Cuadro 29
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Listado de Generación de Empleo
Año: 2015

| Concepto | Cantidad | Generación de empleo | % |
|--------------|--------------|----------------------|------------|
| Comercios | 728 | 1010 | 68 |
| Servicios | 360 | 486 | 32 |
| Total | 1,088 | 1,496 | 100 |

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015

La generación de empleo en el municipio de Champerico para el año 2015, se deriva de comercios y servicios, aproximadamente genera ocupación para 1,496 personas, entre empleo formal e informal, se hace mención de que el empleo informal no es bien remunerado y en su mayoría es de sustento familiar, son pocas personas las que tienen empleo formal, con prestaciones de ley e indemnización como lo establece el artículo 88 del Código de Trabajo.

CAPITULO VI

PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO Y OPCIONES DE DESARROLLO

El análisis del pronóstico socioeconómico es vital para poder plantear los diferentes escenarios que proponen perspectivas dinámicas, a corto, mediano y largo plazo, lo cual permite generar opciones de desarrollo con los resultados obtenidos en el diagnóstico socioeconómico del municipio de Champerico, con el fin de contribuir a resolver diferentes problemas económicos y sociales, a la vez garantizar el desarrollo integral y mejorar la calidad de vida de los pobladores.

6.1 PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO

Es un instrumento de la planificación económica que permite proyectar las variables fundamentales de la actividad económica y social del Municipio, como resultado del diagnóstico elaborado en un período histórico determinado. En consideración con el comportamiento o tendencia futura de las variables, se aportarán opciones viables de desarrollo que generen bienestar a la población del lugar. Su importancia radica en el análisis de los elementos del diagnóstico que permita predecir sus circunstancias en el corto, mediano y largo plazo.

6.1.1 Ecosistema

Los problemas relacionados con el ecosistema son de carácter general en Guatemala, y el municipio de Champerico no es la excepción. Siendo un Municipio con capacidad productiva muy alta, está expuesto a amenazas como: desertificación y alta contaminación del medio ambiente lo que constituye una amenaza latente, que afecta directamente al desarrollo de la población en el corto plazo. Los problemas ambientales cada día se agravan de manera considerable y alarmante. El daño en el ecosistema se evidencia en la destrucción de los bosques y la contaminación de las fuentes hídricas y del aire.

6.1.1.1 Agua

La contaminación del agua por materias fecales y desechos sólidos, afecta la vida y la salud de los animales domésticos y la de los habitantes del Municipio, debido a que el agua es el medio de transporte de innumerables agentes patógenos, los cuales ocasionan enfermedades como: fiebre tifoidea, amebiasis, hepatitis, el cólera, que son las causas de morbilidad entre los habitantes; y derivado de la falta de un programa destinado a la recuperación, limpieza y saneamiento de los ríos, se avecina la intensificación de enfermedades y la escasez de agua en el municipio de Champerico.

La conservación del recurso agua se considera de alta prioridad, debido a que es la mejor herencia que las presentes generaciones pueden dejar; por eso es impostergable que la Municipalidad con la participación directa de la Comisión Nacional del Medio Ambiente -CONAMA- y las autoridades departamentales en coordinación con entidades de apoyo, busquen alianzas estratégicas en los próximos 10 años, para encontrar soluciones a corto plazo para rescatar la red hidrográfica existente y administrar de forma integral y equitativa el agua, ya que solamente a través del uso adecuado y la protección de la calidad de agua, se puede lograr el desarrollo sostenible del Municipio, esto quiere decir, procurar el mantenimiento del equilibrio ecológico y la preservación de la calidad del medio ambiente en que se vive.

Las grandes empresas establecidas en el lugar, acaparan el recurso para la producción de caña de azúcar y mango, por lo que dejan sin este a los pequeños productores que cultivan básicamente para el autoconsumo y su subsistencia. Se deberán implementar equipos para cisternas que sirvan para almacenar agua de lluvia, para los períodos de sequía, y sobre todo implementar para los agricultores del Municipio, sistemas de riego que se abastezcan de dichas cisternas.

- **Río Bolas:** seguirá contaminado por la considerable cantidad de desechos sólidos que los pobladores lanzan sobre el arroyo. Será difícil recuperar el recurso, derivado que su caudal no es permanente; sin embargo, se deberá reducir la cantidad de desechos para evitar que en época de verano se provoque mal olor.
- **Río Comepan:** para la próxima década, formará parte importante del abastecimiento de agua para el ganado bovino de las fincas que tienen acceso al río. Por la vegetación alrededor, será un río con menor grado de contaminación.
- **Río Jesús ó Ixquiyá:** por las características de su desembocadura, es un área definida como estuario, conformada por manglares, por lo cual tiene un gran potencial para convertirse en fuente productiva, para desarrollar la pesca. Para el 2025 seguirá como un resguardo de la vida biológica.
- **Río San Lucas y Manacales:** se convertirá en un importante recurso que contribuirá a la actividad de la pesca, como principal fuente de alimento a los pobladores, derivado de su caudal permanente.
- **Zanjones:** Continuarán para 2025 como una pequeña corriente de agua turbia. Serán utilizados para regar algunos cultivos, y su caudal únicamente crecerá durante el invierno.
- **Laguna Grande:** si el dueño de la finca privada Argovia, continúa con el permiso a los pobladores para desarrollar la actividad de la pesca; las comunidades El Rosario y Granada, seguirán con el beneficio de alimento y agua por lo menos hasta el 2025.

- **Laguna Espínola:** el acceso a la laguna seguirá restringido por parte del propietario de la finca, por lo tanto las actividades productivas seguirán prohibidas.
- **Laguna Las Maduras:** continuará como un embalse natural que provee alimento a los pobladores. No se realizará ninguna actividad acuícola y el agua no será utilizada para satisfacer las necesidades humanas.
- **Estero Champericón:** las labores de pesca extractiva, seguirán en disminución, derivado de los índices de contaminación por el mal manejo de descargas de aguas servidas sin previo tratamiento.
- **Estero Ixtan:** seguirá afectado directamente por la contaminación. El intercambio de agua dulce con agua marina disminuirá debido a que la bocabarra que alimenta el estero se cierra constantemente. No se utilizará para ningún tipo de crianza de especies acuáticas.
- **Estero Chapán:** el intercambio de agua dulce con agua marina disminuirá, debido a que la bocabarra que alimenta el este de la laguna, se cierra cada vez más. Se seguirá con las actividades de pesca extractiva en este cuerpo de agua, toda vez no se contamine.
- **Estero Manchón:** será fundamental para el resguardo de la fauna propia del lugar y para la recreación de turistas nacionales y extranjeros; deberá proporcionarse el cuidado adecuado para que no sea víctima de la contaminación.
- **Estero Del negrito:** se encuentra localizado en la finca privada Argovia, por lo tanto las actividades productivas seguirán prohibidas.

- **Estero Jovel:** derivado que este embalse natural se encuentra dentro de una finca privada, el acceso será prohibido y por lo tanto no se realizará ningún tipo de actividad extractiva o acuícola.

6.1.1.2 Bosque

Los bosques en el lugar se encuentran en peligro, derivado de la actividad depredadora acelerada de los recursos forestales, por un excesivo consumo de leña como combustible para las diferentes actividades del hogar, agregado al corrimiento de la frontera agrícola, provocada por el cultivo de caña en el Municipio. Si las condiciones siguen igual, se crearán nuevas áreas desiertas y erosionadas, donde no es posible emprender cultivo alguno.

Según datos de la Cobertura de la Dinámica Forestal del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, el porcentaje de deforestación anual será de un 1.02%. Por lo tanto para el año 2025, se habrán perdido como mínimo un 10.2% del total de los bosques latifoliados y manglar del municipio de Champerico.

La cobertura boscosa del Municipio es de 2,846.91 ha para el año 2015, se espera que para 2025 sea de 2,556.53 ha. El área boscosa más afectada será la de manglar, derivado del avance de la frontera agrícola.

6.1.1.3 Suelo

El suelo es el principal factor de la producción agrícola. El recurso se utiliza para la producción de maíz y ajonjolí que son los alimentos de subsistencia de la población. Se produce pasto para la alimentación de animales. El problema existente en el Municipio, es que las personas no están técnicamente capacitadas para darle un tratamiento adecuado al suelo, para que éste recupere sus propiedades nutricionales.

Una deficiente conservación de los suelos por la falta de tecnificación hará que en el corto plazo, todos los habitantes del lugar no cuenten con éste recurso tan importante para poder producir sus alimentos, lo cual incrementa la pobreza en el lugar.

Clase agrológica II: La extensión presente en el municipio de Champerico es de 308.16 Km²; por el crecimiento de la frontera agrícola para cultivos de maíz, ajonjolí, fruticultura tropical, pastos cultivados, humedales con cobertura boscosa, y desarrollo de zonas industriales, la extensión aumentará a 338.97 Km².

Clase agrológica V: la extensión de 18.42 Km² no sufrirá cambios, derivado que son territorios que no cuentan con la humedad necesaria y la planicie adecuada para los cultivos tradicionales del Municipio.

Clase agrológica VIII: se incluye todo el territorio cubierto de arena a la orilla del océano Pacífico, que sirve como atractivo turístico. La cual no sufrirá ningún cambio.

6.1.1.4 Flora y fauna

Los efectos causados por la destrucción de la cubierta vegetal y de las prácticas agrícolas inadecuadas, originan la pérdida de flora y fauna. Mientras que no existan programas ó proyectos para recuperar la vegetación que caracteriza al lugar, la flora y la fauna se seguirán extinguiendo. Champerico es un municipio que se caracteriza por ser altamente productivo; por tal razón la preservación de las especies de flora y fauna no es una prioridad en el Municipio, lo cual tendrá un impacto directo en la extinción de ciertas especies animales y vegetales.

6.1.1.5 Clima

El clima del Municipio es muy característico del lugar. Por la región en la que se encuentra, el clima no presentará cambios radicales; seguirá siendo caluroso y húmedo, con la única observación que lloverá en menor cantidad y precipitación. Posiblemente la sequía sea uno de los efectos negativos que afectarán a la población.

6.1.1.6 Áreas protegidas

No existen áreas protegidas en el Municipio y tampoco se ven indicios de crear alguna.

6.1.2 Organización de los centros poblados

El crecimiento de la población, hace necesarias más fuentes que proporcionen alimentos, trabajo, vivienda y servicios, para que los habitantes del Municipio no vivan alejados del desarrollo económico y social; para solucionar esta problemática, en función de lo que proponen los Acuerdos de Paz.

El Estado debe llevar a cabo políticas encaminadas a propiciar el desarrollo del área, tanto en los servicios de salud, educación, seguridad social y especialmente la seguridad alimentaria, la creación del empleo mediante el acceso a la tierra que permita a la población pobre satisfacer sus necesidades básicas.

6.1.2.1 Población

La población total para el municipio de Champerico, de acuerdo al X Censo Nacional de Población del Instituto Nacional de Estadística –INE-, para el año 1994 fue de 18,263 habitantes, lo cual equivale a 3,653 hogares.

Para el año 2002 fue de 25,280 habitantes según el XI Censo Nacional de Población, lo cual equivale a 5,056 hogares; para el presente año 2015, se consideró utilizar la información proporcionada por la municipalidad de Champerico, la cual revela que la población total es de 38,555 habitantes y 7,711 hogares.

Utilizando una tasa de crecimiento poblacional promedio de 3.73%, la cantidad de habitantes en el Municipio de Champerico durante los próximos diez años se muestra a continuación:

Tabla 16
Champerico, departamento de Retalhuleu
Proyección de la Población Total, según año
2015-2025

| Año | Total Población | Total Hogares |
|------|-----------------|---------------|
| 2016 | 39,993 | 7,998 |
| 2017 | 41,485 | 8,297 |
| 2018 | 43,032 | 8,606 |
| 2019 | 44,637 | 8,927 |
| 2020 | 46,302 | 9,260 |
| 2021 | 48,029 | 9,605 |
| 2022 | 49,820 | 9,964 |
| 2023 | 51,678 | 10,335 |
| 2024 | 53,607 | 10,721 |
| 2025 | 55,606 | 11,121 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 y proyección del Instituto Nacional de Estadística –INE- 2015.

La población del Municipio va en aumento cada año. Se debe de tener en cuenta lo anterior, para la utilización de los recursos naturales, ya que estos siempre apuntan hacia la escasez.

Lo anterior cumple con la teoría económica que indica que la población crece geométricamente, mientras que los productos o recursos naturales crecen aritméticamente. La población que habita el municipio de Champerico es joven, razón por la cual se demandan más recursos y servicios.

6.1.2.2 Densidad poblacional

Si se parte de la premisa que la población tiende a crecer permanentemente, es lógico que la densidad poblacional será cada vez mayor, derivado que la extensión territorial por naturaleza es imposible que aumente.

Para el cálculo del presente indicador se necesita información relacionada con la extensión territorial de Champerico en km² y la cantidad de personas proyectada al 2025, que habitarán en el Municipio.

Tabla 17
Champerico, departamento de Retalhulue
Proyección de Densidad Poblacional, según año
2015-2025

| Año | Km2 | Total Población | Densidad Poblacional |
|------------|------------|------------------------|-----------------------------|
| 2016 | 416 | 39,993 | 96.14 hab/km2 |
| 2017 | 416 | 41,485 | 99.72 hab/km2 |
| 2018 | 416 | 43,032 | 103.44 hab/km2 |
| 2019 | 416 | 44,637 | 107.30 hab/km2 |
| 2020 | 416 | 46,302 | 111.30 hab/km2 |
| 2021 | 416 | 48,029 | 115.45 hab/km2 |
| 2022 | 416 | 49,820 | 119.76 hab/km2 |
| 2023 | 416 | 51,678 | 124.23 hab/km2 |
| 2024 | 416 | 53,607 | 128.86 hab/km2 |
| 2025 | 416 | 55,606 | 133.67 hab/km2 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 y proyección del Instituto Nacional de Estadística –INE- 2015.

La densidad poblacional ha aumentado significativamente del año 1994 al 2015, duplicándose la cantidad de personas por kilómetro cuadrado (crecimiento del 111.11%) lo cual se atribuye a la asignación de tierras para su explotación en actividades productivas, como la agricultura y la actividad pecuaria, lo que atrae más gente al Municipio, derivado de una posibilidad de crecimiento y desarrollo económico de la familia.

Además continuará con el crecimiento hasta el año 2025, con 133 habitantes por kilómetro cuadrado; un 44.22% de aumento. Situación normal en relación a las

teorías de crecimiento poblacional, no obstante este crecimiento de la densidad poblacional es inferior al departamental y nacional.

6.1.2.3 Población económicamente activa

La población económicamente activa –PEA-, por su parte muestra un crecimiento de aproximadamente 44.22% (3.73% interanual) según la estimación proyectada para diez años.

A continuación se muestra la Población Económicamente Activa, proyectada hasta el año 2025:

Tabla 18
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Población Económicamente Activa -PEA-
Años: 2015-2025

| Año | Total PEA |
|------|-----------|
| 2016 | 17,188 |
| 2017 | 18,494 |
| 2018 | 19,183 |
| 2019 | 19,899 |
| 2020 | 20,641 |
| 2021 | 21,411 |
| 2022 | 22,210 |
| 2023 | 23,038 |
| 2024 | 23,898 |
| 2025 | 24,789 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 y proyección del Instituto Nacional de Estadística –INE- 2015.

6.1.2.4 Migración

La pérdida que tuvieron los pobladores en sus cultivos para la subsistencia familiar debido a la falta de lluvia, agregado a la falta de inversión privada que existe en el Municipio, lo cual se refleja en la falta de oportunidades de empleo para las personas, hace que los habitantes de Champerico deban buscar nuevas oportunidades en otros lugares; lo anterior provoca un aumento en la cantidad

de emigrantes, que para el 2025 se calcula en 3.64 por cada mil habitantes que saldrán principalmente a las cabeceras departamentales y a la ciudad capital a buscar fuentes de ingreso. La tasa de inmigrantes se reducirá a 2.7 por cada mil habitantes, derivado que ya no se harán reparticiones de tierra para la producción y vivienda.

6.1.2.5 Vivienda

Se espera que para el año 2025, Champerico cuente con más casas de tipo formal, especialmente en el sector rural del Municipio, derivado del apoyo que existe de diversas organizaciones y entidades de apoyo que están proveyendo de casas a los habitantes, construidas con materiales más sólidos como: block, hierro y lámina.

6.1.2.6 Niveles de ingreso

El 48.39% de la población del municipio de Champerico percibe ingresos menores a Q. 1,825.00 mensuales, esto quiere decir que deben satisfacer sus necesidades con un ingreso menor al salario mínimo establecido actualmente. El 41.27% de la población percibe ingresos mayores de Q. 1,826.00 y menores a Q. 3,762.00; el 10.34% restante de la población, percibe ingresos iguales o mayores a Q. 3,763.00, estas personas poseen ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Con los parámetros anteriores, se puede determinar que existen problemas económicos en un 89.66% de los hogares del municipio de Champerico, debido que no alcanzan a cubrir el costo de la canasta básica vital que para 2015, según el Instituto Nacional de Estadística –INE- es de Q. 5,925.55.

Para el 2025 debe tomarse en cuenta el nivel de inflación que existe, para hacer comparación con salarios reales. La economía general del país está en un leve pero constante crecimiento, situación que se prevé se mantenga los próximos 10

años, lo cual permite pensar que los niveles de ingreso de la población de Champerico, serán más altos dependiendo de las políticas que el gobierno municipal y nacional implementen en relación a la igualdad en la repartición del ingreso. El mayor porcentaje de ingresos continuarán concentrados en el área urbana.

6.1.2.7 Pobreza

Derivado del análisis se concluye que el porcentaje de personas que viven en extrema pobreza, es más alto que el de las personas que viven en pobreza no extrema, lo cual es preocupante y al mismo tiempo importante para implementar políticas de erradicación del hambre y la pobreza extrema. De la encuesta realizada en el presente año, se determinó que el 89.66% vive en pobreza. Así mismo hay un porcentaje de la población que tienen ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas y de subsistencia (10.34%), aunque realmente todo depende del número de personas que integran un núcleo familiar, debido a que el ingreso por hogar es proporcional al número de integrantes, lo cual significa que pueden tener un ingreso alto, el cual si se distribuye de forma per cápita, no alcanza a cubrir las necesidades básicas de las personas que conforman el hogar. Por lo anterior y derivado del inevitable crecimiento poblacional, en el mediano plazo los niveles de pobreza y pobreza extrema del Municipio no se podrán reducir significativamente; de continuar con la tendencia de crecimiento de la población y de no poner en práctica programas integrales para combatir y reducir la pobreza, Champerico podría incluso ir en retroceso en la presente variable.

6.1.2.8 Desnutrición

La pobreza ha venido en aumento con altos grados de desnutrición, agregado a que muy pocas personas han culminado sus estudios. Sin un buen nivel educativo, de sanidad y de inversión pública es difícil pensar en crecer en

desarrollo. Para eliminar la pobreza, la desnutrición y mejorar la calidad de vida de la población hay que generar empleos. La desnutrición seguirá vigente en el Municipio, y afectará a más personas derivado del crecimiento poblacional, aunque en menor grado de intensidad y gravedad derivado del atenuado crecimiento económico que tiene Champerico y el País en general.

Para el 2025 se prevé que el 28.6% de los niños del Municipio, presenten una baja vulnerabilidad nutricional y un total de 1,662 casos de desnutrición diagnosticados en el Municipio, que representa un 2.98% del total de la población.

6.1.3 Servicios básicos y su infraestructura

Los servicios básicos dentro de un municipio son vitales para el desarrollo integral de la población; son reflejo de una buena calidad de vida. Los recursos económicos deben ir dirigidos a mejorar la calidad de cada uno de los servicios que deben darse en una comunidad, así como su infraestructura. La inversión en los servicios básicos influye y determina el avance social, económico y tecnológico de una región.

6.1.3.1 Educación

De acuerdo al diagnóstico socioeconómico los habitantes de Champerico cursaron en su mayoría el nivel primario, los resultados indican que las causas principales de no seguir estudiando son: falta de dinero y falta de interés por parte de los padres de familia. Se debe trabajar en una política estratégica que incentive a la población a seguir estudiando el nivel secundario y diversificado.

Según el Sistema Nacional de Indicadores Educativos del Ministerio de Educación, se pretende implementar políticas nacionales dirigidas a aumentar el gasto público en educación, por lo que se prevé que la cobertura educativa

aumente en todos los departamentos y municipios del País. Se espera que para el 2025 la cobertura educativa del municipio de Champerico aumente un 5% y 7% en el nivel preprimario y primario respectivamente; y un 4% para el nivel medio que incluye básicos y diversificado. El aumento del gasto público en educación en relación al PIB, permitirá otorgar a la Municipalidad de Champerico un mayor presupuesto para inversión en infraestructura educativa; se espera adicionar nueve centros educativos en 10 años. El municipio llegará a ser libre de analfabetismo, ya que la mayoría de personas invierte en educación primaria.

6.1.3.2 Salud

Es poco probable que para el año 2025, exista un plan de salud integral para el Municipio, debido a la mala gestión administrativa y la falta de recursos económicos. Se espera que para los próximos 10 años, las enfermedades infecciosas de tipo gastrointestinal y respiratorio, sean las que mayor incidencia tengan en la población, debido a la falta de prevención médica, servicios básicos como drenajes y agua potable, mala alimentación y falta de medicamentos. La cobertura de salud en el Municipio, se verá afectada por factores como: la cancelación en 2014 del Programa de Extensión de Cobertura a nivel nacional, la fragmentación del sector público de salud en Guatemala, recursos financieros y humanos escasos en salud y el crecimiento poblacional. No se prevé un aumento de la cobertura de salud para los próximos 10 años.

6.1.3.3 Agua

El 57% del total de hogares del Municipio en 2015, cuentan con servicio de agua entubada. Se espera que para el 2025, el 75% de la población cuente con servicio de agua entubada; sin embargo el líquido no será potable, derivado de la falta de un previo tratamiento que elimine los gérmenes patógenos y minerales que perjudican la salud de las personas. Se prevé que en el área rural las personas seguirán utilizando pozos artesanales para abastecerse de agua.

6.1.3.4 Energía eléctrica

La prestación del servicio de energía eléctrica, es el que mayor cobertura tiene en la población del Municipio, tanto en el área urbana como rural. Sin embargo, para los centros poblados que no lo poseen, se constituye en un freno para el desarrollo de las unidades productivas. Se prevé que para el 2025 el total de la población cuente con servicio de energía eléctrica.

6.1.3.5 Drenajes y alcantarillado

Para el año 2025 se tiene previsto, que el servicio de drenajes cubrirá al 70% de los hogares en el Municipio. Es necesario mencionar, que los drenajes solo se encontrarán en los centros poblados numerosos en población, debido al alto costo que implicaría la instalación de drenajes y alcantarillados en aldeas y comunidades alejadas del casco urbano.

6.1.3.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

No se ha contemplado la instalación de una planta de tratamiento de aguas servidas en el Municipio, para los próximos 10 años; sin embargo, en el Reglamento de las Descargas y Reúso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos, aprobado en Acuerdo Gubernativo No. 236-2006 modificado por medio del Acuerdo Gubernativo 138-2017, emitido por el Presidente de la República de Guatemala, se determina que el plazo para que las comunas implementen plantas de tratamiento vence el 06 de mayo del 2019.

6.1.3.7 Recolección de basura

En el Municipio no se contempla implementar un servicio de extracción de basura. Para los próximos 10 años, en el área urbana se seguirá pagando a terceras personas para que lleven a tirar los desechos a los basureros clandestinos y en el área rural se seguirá quemando la basura inorgánica.

6.1.3.8 Tratamiento de desechos sólidos

No existe dentro de la planificación de la Municipalidad de Champerico la implementación de un servicio de tratamiento de desechos sólidos.

Cada hogar decide cómo tratar sus desechos sólidos conforme las condiciones con que cuentan. La tendencia indica que en el corto y mediano plazo se seguirán utilizando las actuales formas de desechar los restos sólidos de los hogares, lo cual produce contaminación ambiental y condiciones insalubres para la población.

6.1.3.9 Letrinización y otros servicios sanitarios

Se espera que para el 2025, el 40% de la población tendrá acceso a servicio sanitario con red de drenaje. El 60% restante, seguirá con el uso de letrinas con conexión a fosa séptica. Se debe mejorar en este aspecto al momento de implementar mejores sistemas de letrinización, ya que los existentes en la mayoría están hechos de una forma artesanal.

6.1.3.10 Cementerio

Es un aspecto que en realidad no necesita modificarse dentro del Municipio en el corto y mediano plazo, ya que la mayoría de Centros Poblados cuentan con un cementerio cerca. Se pronostica que Champerico seguirá contando con la misma cantidad de cementerios, los cuales se darán abasto.

6.1.4 Organización social y productiva

Derivado que no surgirán nuevos centros poblados para el año 2025, no existirán nuevos Consejos Comunitarios de Desarrollo; sin embargo, los actuales se verán fortalecidos durante los próximos años, derivado de la participación ciudadana; de igual forma las organizaciones de mujeres, religiosas y deportivas.

Se espera que para 2025 las organizaciones productivas tengan un mayor número de socios, este será el caso de la Cooperativa Agrícola Buenabajense, Cooperativa Agraria los Naranjales y las Maduras, Cooperativa Agraria Nueva Cajolá y El Triunfo, Cooperativa Agrícola Santiago Agrícola y Parcelamiento El Rosario.

6.1.5 Entidades de apoyo

Las entidades de apoyo están limitadas en su apoyo a las comunidades, ya que dependen de los recursos que se les otorga para poder operar dentro del Municipio, y no trabajan en coordinación con las autoridades municipales. En el corto plazo no se vislumbra un aumento de las entidades de apoyo debido a la poca capacidad y/o interés de gestión por parte de las autoridades y los habitantes.

6.1.6 Requerimientos de inversión

El desarrollo social del Municipio dependerá de que éste llegue a todas las comunidades y se invierta, no sólo en infraestructura vial, sino en salud para ampliar la cobertura del servicio, educación, agua potable para eliminar las infecciones gastrointestinales especialmente en los niños, energía eléctrica, asistencia agrícola y crediticia para mejorar la producción y los ingresos de los agricultores, manejo de aguas negras y desechos y en el cuidado del medio ambiente.

Los requerimientos de inversión social y productiva que tendrán una alta demanda para el año 2025 estarán concentrados en: la demanda de servicios básicos e infraestructura productiva, la implementación de drenajes, plantas de tratamiento, construcción de escuelas, centros de salud, puentes, mejoramiento en las vías de acceso y asistencia técnica para la producción agrícola y pecuaria en el Municipio.

6.1.7 Factores de producción

Los factores de la producción del municipio de Champerico para el año 2025 no tendrán cambios estructurales en su organización. Se tiene previsto que para los próximos 10 años, no exista una variación significativa a la observada en 2015, en el comportamiento de cada uno de los factores de la producción. Los principales factores de la producción en el Municipio para la próxima década serán tierra, trabajo y capital.

6.1.7.1 Tierra

La economía del municipio de Champerico dependerá aún más de este factor de la producción, para el año 2025. Debido a la falta de producción industrial y el decremento de otras actividades productivas que no utilizan la tierra para la producción de bienes y servicios.

Para la próxima década, la tierra seguirá concentrada en pocas manos. Es una situación difícil de cambiar y que depende de una reforma agraria que en el corto plazo no será posible lograr.

6.1.7.2 Trabajo

El trabajo será uno de los factores de la producción más abundantes en el Municipio para el año 2025, tal situación reducirá el costo del mismo. Se espera que para los próximos 10 años, el trabajo se encuentre concentrado principalmente en el área rural.

Es precisamente en el área rural donde los salarios no superarán el salario mínimo establecido por la ley, por las actividades poco productivas que se desempeñan en el Municipio. Los mejores salarios y trabajos con mayor especialización, continuarán acaparados en el Casco Urbano del Municipio, debido a que las principales entidades estatales y privadas, se encuentran

localizadas en el área urbana. Para el mediano y largo plazo, no se espera que exista un cambio estructural en la oferta de empleo. Se prevé que el 72.1% de la Población Económicamente Activa del Municipio, contarán con un empleo. Es importante indicar que solo el 3.74% recibirán beneficios económicos de un empleo formal y el 68.36% trabajarán por su cuenta en actividades productivas o informales. La disminución en la tasa de empleo se deriva del crecimiento poblacional y la poca inversión privada en el Municipio.

6.1.7.3 Capital

El factor de la producción capital ha experimentado un crecimiento lento durante los últimos años, en la mayoría de veces ha sido incentivado por la inversión pública. Se espera que para los próximos 10 años existan nuevas formas de capital público y privado en el Municipio.

El capital en las actividades productivas para los pequeños productores no sufrirá un cambio relevante. Seguirán contando con herramientas menores, conocimiento no especializado e insumos tradicionales para la agricultura y producción pecuaria; el acceso a capital financiero tendrá un aumento en la próxima década a través de las entidades de apoyo y organizaciones sociales.

6.1.7.4 Organización empresarial

La organización empresarial en el municipio de Champerico para el año 2025, tendrá características muy similares a las observadas en el año 2015. No se tiene previsto que los agentes económicos del Municipio, cambien la forma de manejar sus negocios, o bien que desarrollen significativamente el tipo de empresa que tienen actualmente o realicen emprendimientos innovadores. Los procesos productivos para los próximos 10 años, no serán muy distintos a los observados en 2015.

6.1.8 Actividades productivas

En el Municipio no se desarrollarán en los próximos 10 años, actividades productivas distintas, a las observadas durante el año 2015. Se tiene previsto que para el año 2025 las actividades económicas existentes en el municipio de Champerico sean de tipo agrícola, pecuaria, artesanal, de comercio y servicios. Por lo tanto la posibilidad de que existan actividades de tipo industrial es muy baja.

6.1.8.1 Agrícola

La agricultura será la actividad productiva más importante, a desarrollarse en el Municipio para el año 2025. Esto en cuanto a volumen de la producción, generación de empleo y organización empresarial. Se espera el incremento en la producción de productos agrícolas como el frijol, en las fincas familiares y multifamiliares.

Se tiene previsto que para los próximos 10 años, se demande con mayor frecuencia, el factor de la producción tierra para desarrollar esta actividad productiva. También se espera que muchas de las fincas familiares y multifamiliares, que antes eran utilizadas para otras actividades productivas, migren hacia el sector de la actividad agrícola.

6.1.8.2 Pecuaria

La actividad pecuaria será la segunda actividad más importante dentro del municipio de Champerico, para los próximos 10 años.

La producción pecuaria seguirá orientada a la crianza y comercialización de ganado bovino y porcino. Se espera que en menor medida continúe la producción de artículos lácteos en el Municipio respecto al año 2015. Se tiene

previsto que para 2025, el uso de tierra para el cultivo de pasto, serán sustituidos por cultivos agrícolas.

La actividad pecuaria que desarrollarán los pobladores de escasos recursos del Municipio, continuará siendo la producción familiar de aves de corral y cerdos.

6.1.8.3 Artesanal

La actividad económica artesanal en el Municipio para los próximos 10 años, se considera como emergente, debido al desarrollo en sus procesos productivos, respecto a los observados durante 2015. Se espera que esta actividad productiva crezca tanto en volumen de la producción, generación de empleo, comercialización y desarrollo tecnológico.

Actividades artesanales como la fabricación de pan y de materiales de construcción, serán las actividades que promoverán el liderazgo en la producción artesanal hacia el año 2025. A pesar del crecimiento en esta actividad económica para los próximos años, no será suficiente para evolucionar hacia una producción industrial en el futuro. Esto en gran medida a los bajos niveles socioeconómicos de la población.

6.1.8.4 Comercio y servicios

El comercio y servicios que se generan actualmente en el Municipio, no tendrá cambios significativos para el año 2025. Se espera que crezca a un bajo ritmo, el volumen y valor de producción de esta actividad económica. Estas actividades no tendrán un gran desarrollo y evolución en su estructura para los próximos 10 años, esta situación se deberá a la débil demanda interna de la población del Municipio.

6.2 OPCIONES DE DESARROLLO

A continuación se desarrollan tres proyectos que tienen como fin, contribuir al desarrollo integral de la población del municipio de Champerico, los cuales pueden ser ejecutados en un corto o mediano plazo, con la colaboración de las distintas instituciones que conforman el Estado guatemalteco ó incluso algunas entidades de apoyo que funcionan en el Municipio. Las tres opciones de desarrollo tienen como objetivo mejorar las condiciones de los habitantes.

6.2.1 Construcción de Cancha Polideportiva:

La sede será el barrio Bella Vista, ubicado en el municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, Guatemala. Cuya posición geográfica estratégica les permite servir de sede micro-regional para el resto de comunidades del sector urbano y central del municipio.

6.2.1.1 Justificación

Uno de los aspectos fundamentales para la vida cotidiana de la población es la atención y apoyo al deporte, aunque aún no se cuenta con un apoyo claro y contundente del gobierno central, ya que los escasos recursos con los que cuentan los gobiernos municipales son orientados a resolver necesidades urgentes como: introducción de agua potable, drenajes, infraestructura productiva, ornato, mejoramiento de las instalaciones educativas y de salud, etc. En tal sentido, se propone la posibilidad de construir una cancha polideportiva que permitirá la práctica del deporte a nivel de la juventud, así como la utilización constructiva de su tiempo libre, y por consiguiente la prevención de delincuencia juvenil. Dada la falta de programas que sean atractivos para jóvenes, lo cual los pone en alto riesgo a que se conviertan en vagos o delincuentes, la ciudadanía pretende que se les pueda tomar en cuenta en programas motivadores y de participación, ofreciéndoles programas de desarrollo cultural y deportivo, adecuados y pertinentes con la cultura y tradición del área.

6.2.1.2 Descripción

El presente proyecto pretende convertirse también en la opción adecuada y pertinente para jóvenes en riesgo, el cual está formado por dos componentes: el primero relacionado con infraestructura física, consistente en la construcción de “Canchas Polideportiva”, para lo cual se cuenta con el aval de la Municipalidad para donar el terreno, mientras que para el segundo componente, se propone organizar campeonatos deportivos de manera permanente e intercambiando con grupos juveniles de las 49 comunidades del área municipal de Champerico; componente que se hará posible con el apoyo del COCODE y personas pertenecientes al centro poblado. En tal virtud, se realizarán trámites correspondientes como lo es la obtención de la Certificación y resolución del Concejo Municipal en donde se autoriza la utilización del terreno exclusivamente para la construcción de la Cancha Polideportiva.

6.2.1.3 Objetivos

Mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la implementación de políticas y estrategias de salud física, cultura, seguridad integral orientadas a prevenir la violencia y el delito como resultado de la interacción y coordinación entre autoridades del gobierno local y actores clave que contribuyen al fortalecimiento de la gestión local y por ende a la gobernabilidad democrática de cada Municipio.

- Orientar e integrar un marco de libertades fundamentales de justicia social, de equidad y de participación ciudadana, para elevar la calidad de vida de los grupos de la población guatemalteca en su conjunto.
- Permitir e incentivar la distracción de la población joven del Municipio en actividades sanas, para minimizar el riesgo de que sean incluidos ó tentados a participar en actividades delincuenciales.

6.2.1.4 Demanda

El 60% de la población del municipio de Champerico que se encuentra en edades de 10 a 50 años; ya que las personas de la tercera edad no suelen practicar ningún tipo de deporte dentro del Municipio. El proyecto se enfoca principalmente en los niños y adolescentes, lo cual tendrá un efecto positivo en su formación.

6.2.1.5 Aspecto Técnico

El diseño y autorización de la cancha polideportiva deberá ser congruente con las necesidades y requerimientos de la ciudadanía, especialmente de los jóvenes.

Se debe hacer un levantamiento topográfico para la localización general e identificar el área de construcción que incluya un estudio de suelos necesarios para el diseño y construcción que se garantice un comportamiento adecuado de la estructura. El polideportivo se compone de canchas para tres deportes: baloncesto, fútbol sala y voleibol.

Dentro de las actividades preliminares se encuentran aquellas necesarias para empezar la ejecución de la obra, tales como: localización y replanteo, cerramiento, descapotes, excavaciones manuales, rellenos, demoliciones (si se requieren), cargue y retiro de escombros, movimiento de tierras.

Para la construcción serán necesarias las actividades para el emplazamiento de la estructura del polideportivo. Entre ellas se encuentran: excavaciones, rellenos, placa de piso, cimentaciones, estructuras y obras de drenaje.

El área de baloncesto tiene dimensiones reglamentarias de 28.0 m de largo por 15.0 m de ancho, más 2 m libres de obstáculos alrededor de la cancha como mínimo. El área de voleibol tiene dimensiones de 18.0 m de largo por 9.0 m de

ancho y deben reservarse 5.0 m libres de obstáculos en las zonas laterales y 7.0 m en las zonas del fondo de la demarcación de la cancha como aislamiento. La zona de práctica deportiva ocupará 608 m².

Cada deporte a practicar requiere la dotación de elementos específicos para la correspondiente práctica, específicamente lo relacionado con las redes y sus soportes. En los tres deportes, se considera la demarcación como parte de la construcción, al igual que los arcos de microfútbol, integrados con los tableros de baloncesto, sus soportes y los aros correspondientes. Específicamente no se requiere el montaje y desmontaje de las redes de micro fútbol o fútbol sala y de baloncesto.

Considerar la conveniencia de crear, fortalecer y hacer funcionar la “Comisión de educación, cultura y deportes”, como garantía para la ejecución del proyecto. Esta voluntad de apertura por parte de las autoridades municipales permitirá construir, fortalecer e incrementar la vida ciudadana y por ende vivir plenamente la democracia en el municipio.

6.2.1.6 Financiamiento

Fondos otorgados por la municipalidad de Champerico y el Ministerio de Cultura y Deportes; con participación de la sociedad civil, a través de colectas.

6.2.1.7 Impacto

De acuerdo con las estadísticas que se reportan en el Municipio, se indica que más del 60% de la población total del área urbana, se encuentra localizada en los tramos de edad menores a 26 años, en cuyo caso los hombres constituyen el 50.3 % y las mujeres 49.7%, por lo que se deduce que el proyecto tendrá un alto impacto en la juventud y niñez de Champerico.

6.2.1.8 Beneficiarios

La juventud y la niñez del área urbana del municipio de Champerico, que practican algún deporte por recreación o disciplina, que son aproximadamente 7,843 personas.

6.2.2 Programa de Capacitación para Jóvenes Emprendedores:

El proyecto pretende explotar las habilidades de los jóvenes visionarios que habitan en el Municipio; derivado que les brinda los conocimientos necesarios para realizar un proyecto o cumplir una visión de vida.

6.2.2.1 Justificación

A nivel nacional existe un desempleo no menor al 29%, cuyos efectos afectan en mayor porcentaje a la población joven guatemalteca, y para el caso del municipio de Champerico la situación es aún más grave, ya que para el año 2015, la PEA se registraba en 17,188 personas con edad y condiciones para trabajar, donde 11,521 son hombres, lo cual representa el 67.03% y 5,667 son mujeres, quienes representan el 32.97%, sin embargo los puestos de trabajo asalariados alcanzaron apenas los 1,010 empleos en el comercio del municipio y 486 empleos en los servicios.

La actividad predominante es la agricultura, donde las personas que se dedican a esa actividad productiva representan el 39.94% del total de la población, caracterizada por la falta de tecnificación en los procesos agrícolas, en especial en los sistemas de riego y las buenas prácticas agrícolas. Las personas han dejado de sembrar, para dedicarse a otras actividades productivas tales como la actividad de comercio y servicios, por lo que el 32.31% se dedican a la actividad de servicios, el 7.83% al comercio, mientras que a la pesca el 7.63% caracterizada como pesca de subsistencia, el 2.67% se dedica a la actividad artesanal y el 2.28% a la actividad pecuaria.

Respecto a los ingresos, el 48.39% de la población del municipio percibe ingresos menores a Q.1,825.00 mensuales, es por ello que el 89.66% de los hogares no alcanzan a cubrir el costo de la canasta básica vital, pues según el Instituto Nacional de Estadística –INE- es de Q. 5,925.55. para el año 2015.

En el municipio las inversiones que históricamente se han realizado son muy bajas, por lo que la oferta de trabajo es reducida. En el caso de los jóvenes que siguen la educación media, (1,200 estudiantes fueron inscritos en 2015), la mayoría buscan trabajo en las pocas empresas e instituciones locales o salen del municipio para buscar oportunidades laborales. Hasta el momento, los Jóvenes no han tenido oportunidad a programas de formación tecnológica que unido a sus capacidades o habilidades innatas, podrían desarrollar proyectos de emprendimiento que permitan aprovechar la producción local para darle valor agregado. Se esperaría que con el programa de capacitación tecnológica, desarrollen la capacidad de diseñar y crear pequeñas empresas productivas con menor riesgo de desaparecer en el tiempo; con base a estas consideraciones se diseña el presente Proyecto que permita capacitar a por lo menos dos promociones de jóvenes provenientes de los diferentes centros poblados del municipio, con inclusión y equidad de género.

Además de capacitar en actividades y procesos productivos locales, se impartirán conocimientos generales para la creación y funcionamiento de pequeña empresa incluyendo un plan de negocios, permitiendo que cada joven emprendedor, pueda en el futuro inmediato poner en marcha su propia empresa, estimando sus costos y riesgos que conlleva, con orientación sobre el proceso de comercialización y búsqueda de nuevos mercados. Este programa, orientará a generar productos de mayor valor agregado y base tecnológica mínima, para insertarse en el mercado regional, nacional y en el mediano plazo a la exportación. Este programa también permitirá que las pequeñas empresas sean

de crecimiento sostenible, permanente y que generen empleo local en el transcurso de los primeros años.

Con la ejecución de este Programa de Capacitación, se espera que estos emprendimientos en un espacio de cuatro a seis años se hayan convertido en pequeñas empresas locales que suministren de manera permanente al mercado regional y nacional, y que en diez años se conviertan en medianas empresas, fundamentalmente por ser empresas creadas bajo riesgos medidos, por la planificación estratégica involucrada, la base tecnológica y la capacidad de innovación existente y formada en los jóvenes emprendedores; cualidades básicas para la selección de cada joven; sujeto a formación, diseño, evaluación y desarrollo de su iniciativa de emprendimiento. A ello debemos sumar las condiciones de los 416 kilómetros cuadrados de extensión territorial, 49 centros poblados, acceso por vía terrestre y marítimo, extensa planicie con suelos profundos aptos para la agricultura, ríos, lagunas, esteros, con diversidad de cultivos y producción pecuaria, todo ello constituido como ventaja comparativa, pero que por falta de asistencia técnica adecuada así como interés y compromiso de sus habitantes, no se aprovecha para convertirla en ventaja competitiva.

6.2.2.2 Descripción

Este Programa busca “aprovechar la oportunidad de generar riqueza, empleos, producción competitiva y alcanzar metas a nivel de pequeños empresarios” a través de un Programa de Formación dirigido a jóvenes que hayan cursado algún grado del nivel medio de educación formal en el municipio, comprendidos entre las edades de 15 a 30 años, y que tengan algunas condiciones básicas para iniciar operaciones con pequeños emprendimientos, tales como: terreno familiar, espacio físico para operar, pequeño capital de trabajo o capacidad para adquirir crédito, voluntad y compromiso, entre otros, que serán factores

importantes para participar en la capacitación y que les permitirá desarrollar un plan de negocios que incluya estudios técnico, administrativo, legal, económico, financiero y ambiental, que les garantice retornos a sus inversiones y el aprovechamiento del tiempo que le dediquen a su formación.

En tal sentido, el Programa se realizará en treinta y seis sábados (36) de 8.30 a 17.00 horas en salones de clase de uno de los Centros Escolares del municipio; cuya primera promoción estará conformada por 50 estudiantes emprendedores, estableciendo una alianza estratégica con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Ministerio de Economía, el Centro Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala en Retalhuleu, el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), con el acompañamiento de la Municipalidad de Champerico, sin descartar el apoyo de algún cooperante u ONG que cubre el departamento de Retalhuleu.

Cada promoción estará conformada en 2 grupos de jóvenes de 25 integrantes cada uno, con el fin de tener condiciones pedagógicas adecuadas, donde la inclusión y equidad de género deben prevalecer, así como la participación de todos los poblados del municipio, esperando que al final del programa sean capacitados 100 jóvenes en 2 promociones consecutivas, durante dos años.

Los Jóvenes recibirán en el programa de formación, teoría y práctica sobre temas de crecimiento personal, emprendimiento, negocios, innovación, proceso de planeamiento estratégico, mercados y competencia, investigación de mercados, diseño del producto, procesos para valor agregado, análisis de costos, equipo y área necesaria, estructura organizacional, recursos humanos, área financiera y contable, gestión de calidad y ambiente, aspectos legales para crear una pequeña empresa, acceso a financiamiento y planificación operativa; así como la formulación de su propio plan de negocios de la pequeña empresa

que deseen iniciar, con el apoyo de un consultores guía; también se les apoyará en la investigación de mercados, productos, procesos, equipo y costos; con el fin de reformular y poner en marcha su plan operativo y vender sus productos en los actuales y nuevos nichos de mercado; fortaleciendo así su pequeña empresa. De acuerdo con la investigación realizada para el financiamiento del presente programa, es el Ministerio de Economía y el MAGA quienes pueden apoyarlo, estableciendo para ello una alianza con INTECAP, la USAC y la Municipalidad.

6.2.2.3 Objetivos

Contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas de la juventud en el municipio de Champerico, a través de programas formativos que les permitan emprender pequeñas empresas para generar recursos financieros propios, aprovechar los recursos locales para mejorar la productividad y generar empleo a nivel local, como parte de una estrategia de desarrollo rural integral en el municipio.

- Desarrollar un Programa de Capacitación para jóvenes que les proporcione habilidades técnicas relevantes, asistencia y transferencia de tecnología local, habilidades de negocios y actitudes para incrementar las capacidades empresariales, así como oportunidades para que puedan diseñar su propia micro o pequeña empresa.
- Aprovechar los recursos locales en el municipio para que a través de procesos tecnológicos se puedan incrementar los ingresos familiares, sobre la base de orientar y animar la creatividad, el ingenio y el trabajo propio así como una forma productiva de ejercer sus habilidades técnicas a través del diseño de Planes de Negocios de sus propias empresas.
- Establecer una alianza estratégica interinstitucional que permita vincular a los jóvenes del municipio con el desarrollo económico y social, mediante

la empresarialidad, generando con ello nuevos y más empleos para otras personas menos favorecidas de sus comunidades.

6.2.2.4 Demanda

De acuerdo con el diagnóstico realizado y los datos del Censo 2002, la población joven que se ubica en los tramos de edad entre los 15 y 30 años, constituye un poco más del 30% del total de la población, lo que significa un poco más de 11,000 jóvenes en el año 2015, aunque cerca de una quinta parte de ellos son los potenciales candidatos a participar en el presente programa, dado que se requiere conocimientos básicos para entender y comprender la temática a impartir. El Programa de Capacitación de Jóvenes Emprendedores debe ser incluyente y equitativo, pues deben seleccionarse en igualdad de condiciones a hombre y mujeres, así como de la mayoría de centros poblados.

En tal sentido, la demanda potencial es alta pero el proceso de selección permitirá contar con una demanda real de cincuenta (50) jóvenes emprendedores formados cada año, aprovechando 36 fines de semana, especialmente los días sábados, para totalizar 100 jóvenes durante los dos años de duración del programa.

La demanda y el trabajo a desarrollar permitirá contar con cincuenta (50) Planes de Negocios formulados cada año (100 al final de los dos años) e igual número de posibles micro o pequeñas empresas locales para iniciar con su proceso de producción con niveles de calidad y funcionamiento, respondiendo a la demanda del mercado local y regional.

La respuesta que espera el programa de la demanda por parte de los participantes del municipio, es que hayan cursado por lo menos educación media, que posean actitudes y disposición de emprendimiento, creatividad,

dinamismo, perseverancia y de preferencia que estén vinculados con procesos locales de producción. Se pretende que participen en igualdad de oportunidades, mujeres y hombres, privilegiando la equidad de género. El enfoque que tendrá el programa será de darle procesamiento o transformación a las materias primas, sin descartar también elevar en términos de calidad y cantidad los niveles de producción local.

Se dará énfasis a la agroindustria, artesanías, madera y muebles, el aprovechamiento de los recursos naturales; tomando en cuenta la conservación del ambiente, el reciclaje y la reutilización de desechos. Se debe aumentar el valor agregado de los productos o subproductos a obtener, con base a los conocimientos, experiencia científica de los aliados y procesos tecnológicos que sean posibles en la formación.

De acuerdo con un sondeo realizado a los jóvenes del municipio, les interesa mucho la temática de empresarialidad y agronegocios, planificación estratégica de la empresa, marketing, mercado y comercialización, diseño de productos y procesos de producción, legalización de empresas y formas de exportar, entre otros, que son los de vital importancia para alcanzar el éxito en sus iniciativas de producción y emprendimiento.

Es conveniente considerar el flujo comercial actual, con el fin de aprovechar y potenciar las actividades productivas, como parte del aprendizaje y la experiencia local. Hay presencia de la banca nacional, experiencia de exportación a México y China, así como algunas familias que reciben remesas de sus familiares en los Estados Unidos de América, como el 11% de hogares ubicados en la aldea Granada, barrio la Esperanza y barrio el Centro que obtienen ingresos por dichas remesas.

6.2.25 Aspecto técnico

La metodología a utilizar en el programa formativo será eminentemente Interactiva, ya que con base a la experiencia del cuerpo docente, visitas e intercambio con empresas consolidadas del municipio y la región, al funcionamiento de las pequeñas empresas de los jóvenes si existiesen, a la formulación del Plan de Negocios y a la guía para su elaboración, los jóvenes serán guiados de acuerdo con el área de conocimiento y módulos respectivos.

Los jóvenes deben elaborar en forma personal las partes correspondientes al Plan de Negocios, el cual es revisado cada mes hasta su consecución. A cada joven se le guía para tomar sus propias decisiones respecto a su idea de negocio, su propia experiencia e investigación, revisa y diseña sus productos y la forma como los alcanza o fabrica, optimiza el proceso, evalúa las prácticas requeridas, el envasado de sus productos y sus presentaciones si es que le dará valor agregado a su producción, evalúa costos y ventas, revisa los requisitos para la legalidad de su propia empresa, realiza análisis económico y financiero; redefiniendo su nicho de mercado, sus clientes y su propio servicio post venta.

Al final del Programa cada joven presentará el escenario presente y futuro de su empresa o iniciativa de emprendimiento, sus productos, y la reformulación del Plan de Negocios viable, debidamente evaluado, adjuntando cronograma y programa de actividades.

A continuación se detallan en el cuadro siguiente los cursos o módulos que se podrán impartir durante el desarrollo del programa, desagregando la temática correspondiente e indicando el número de horas utilizadas en la capacitación.

Tabla 19
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Aspecto Técnico
Año: 2015

| No. | MÓDULO | TEMAS | DURACIÓN (*) (h teoría) |
|-----|---|---|-------------------------------|
| 1 | Crecimiento personal | Confianza, aprenda a delegar, planifique, organícese, el éxito y el fracaso, obstáculos al éxito, ansiedad y miedo, resolución de problemas, personales, pensamientos positivos, principios y valores humanos, comportamiento. Los hábitos para ser más efectivos, reto del cambio, relaciones humanas, diagnóstico de relaciones humanas, automotivación. | 8 |
| 2 | Emprendimiento y la Pequeña Empresa | Filosofía del Emprendimiento, por qué emprender un negocio, características y cualidades del emprendedor, lanzar su empresa, decisión de conformar una sociedad, personalidad empresarial, idea de negocio, establecimiento de las bases de la empresa, componentes del Plan de Negocios, integración del Plan operativo de la empresa, ejecución del plan operativo | 8 |
| 3 | Ideas de Negocios, Innovación Tecnológica y el Plan de Negocios | ¿Qué es una idea de negocios?, qué caracteriza una buena idea de negocio, es Ud. la persona adecuada para iniciar un negocio, tipos de negocios, identificación y generación de ideas de negocios, cómo se encuentra una idea de negocio, formato de análisis de ideas de negocios, lluvia de ideas, investigación del entorno, uso de experiencias propias y de otros, depuración de lista de ideas, trabajo de campo, análisis FODA. | 8 |
| 4 | Mercadotecnia | Definición de mercadotecnia, definición del producto, en qué tipo de negocio estamos? actividades de mercadotecnia, mercado, requisitos de un mercado, segmentación del mercado, orientación de la empresa hacia el mercado, estimación del tamaño del mercado, perfil del consumidor, sondeo del mercado, el cliente, el producto, el precio, la plaza, la promoción. Resolución de casos prácticos en el aula. | 8 |
| 5 | Investigación de Mercados | El mercado meta, criterios para segmentar el mercado, investigación del mercado a través de una encuesta, pautas para la redacción de una boleta de encuesta, análisis de la competencia, estrategia de precios, promoción y publicidad, plaza o distribución, previsiones, participación en el mercado. Las fuentes de información, recopilación de datos, análisis, interpretación y tabulación de datos, obtención de resultados y de conclusiones; estrategias de productos, de precios, de ventas, de distribución. El punto de equilibrio. | 8 |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

| No. | MÓDULO | TEMAS | DURACIÓN (*) (h teoría) |
|-----|--|--|-------------------------------|
| 6 | Diseño de Productos y de Procesos de Producción | <p>Qué es un proceso productivo?, cómo mejorar los procesos productivos, prácticas culturales que contribuyen a mejorar la calidad de la producción, operaciones que conforman un proceso industrial productivo, procesos artesanales versus procesos industriales, identificación de las variables de operación durante cada una de las operaciones del proceso.</p> <p>Simbología utilizada en procesos productivos, análisis de las operaciones básicas para hacer más eficiente un proceso, procesos por tandas versus procesos continuos, dimensionamiento del equipo de proceso de acuerdo con el tamaño de la producción, criterios para la selección y el diseño del equipo, decisiones respecto a la compra de equipo, identificación de proveedores de equipo.</p> | 8 |
| 7 | Análisis Económico Empresarial | <p>Inversión de capital necesaria, integración del costo de producción: costos variables, costos fijos, grupos de productos, ganancia, margen de contribución a la ganancia, grado de contribución a la ganancia, análisis del punto de equilibrio, rentabilidad de ventas, circulación de capital, retorno de la inversión o rentabilidad de capital, precio de venta del producto, prestaciones laborales. Casos prácticos de aplicación.</p> | 8 |
| 8 | Legislación | <p>Aspectos legales y fiscales para la pequeña empresa: la figura de la pequeña empresa en la legislación guatemalteca, aspectos legales para la constitución de una empresa, constitución de la empresa, requisitos para actividades específicas, régimen fiscal, prestaciones, aspectos aduanales para importación/exportación, tratados de libre comercio y otras preferencias comerciales, principales leyes que regulan la actividad productiva.</p> | 8 |
| 9 | Mercados de Exportación | <p>Cómo exportar, requisitos legales para la exportación, requisitos técnicos (normas) que imponen los compradores, búsqueda de mercados, internet, partidas arancelarias, armonización, tratados internacionales comerciales, ferias, certificación de cumplimiento con normas, tendencias del mercado.</p> | 8 |
| 10 | Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Análisis de Riesgo y Puntos Críticos de Control (HACCP). | <p>Objetivo de las BPM, parámetros de control, higiene personal, contaminación cruzada, instalaciones sanitarias, almacenaje, equipo y utensilios, control de plagas, transporte y distribución, controles de producción y del proceso, limpieza y sanitización, normas nacionales e internacionales.</p> <p>Qué es HACCP, requisitos para implementarlo, porqué tener un sistema HACCP, beneficios y red de soporte del HACCP. Buenas prácticas para mejorar la producción agrícola, pecuaria y forestal, prácticas postcosecha, almacenamiento de las materias primas, etc.</p> | 8 |

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

| No. | MÓDULO | TEMAS | DURACIÓN (*) (h teoría) |
|---------------|---------------------------------------|--|-------------------------------|
| 11 | El Recurso Humano en la Empresa | Importancia del RRHH, ¿por qué trabaja la gente?, necesidades humanas, planeación de los RRHH, reclutamiento de personal, selección de personal, inducción y capacitación de personal, evaluación del desempeño, administración de sueldos y salarios, prestaciones y servicios, organización empresarial, comunicación, relaciones laborales | 8 |
| 12 | Gestión Total de Calidad 1 | La Gestión de la Calidad en los procesos de producción, factores de la calidad: FODA, Valores: visión, misión, objetivos estratégicos, Planificación estratégica, mejoramiento continuo, competencias laborales. Para la producción agrícola: requerimientos y fases para la certificación de fincas y procesos de producción. | 8 |
| 13 | Gestión de Total de Calidad 2 | Normas ISO 9 000 e ISO 18 000, aplicación de las normas ISO en la pequeña empresa, documentación base, control, monitoreo y evaluación, seguimiento de acuerdo con el crecimiento de la empresa. | 8 |
| 15 | Gestión Ambiental | La preocupación por el ambiente, el desarrollo sostenible y la actividad industrial, calidad ambiental, el entorno ambiental, tecnologías limpias en general, tecnologías limpias para darle el valor agregado a las materias primas, auditoría y revisión ambiental, planificación de la gestión ambiental, guía esquemática para implementar y desarrollar la gestión ambiental. | 8 |
| 16 | Búsqueda de fuentes de Financiamiento | Programas de iniciativas nacionales e internacionales, bancos, alianzas estratégicas, financiamiento nacional e internacional. | 4 |
| TOTAL: | | | 124 horas |

(*) Por cada hora de formación recibida en el aula, se requiere invertir como mínimo tres horas fuera del aula para elaborar el Plan de Negocios y cumplir con las tareas por cada módulo, lo cual representan 372 horas adicionales para prácticas.

El pensum de estudios puede variar según las necesidades, horarios y capacidades de los estudiantes: Lo que se pretende es que se aproveche de la mejor manera los recursos disponibles (financieros, humano y naturales); y que las personas se capaciten en el menor tiempo posible, lo cual requiere obligatoriamente un mayor compromiso de los estudiantes. Lo anterior tiene impacto en la eficiencia al momento de la utilización y aprovechamiento del presupuesto disponible para hacer realidad el proyecto.

6.2.2.6 Financiamiento

Los recursos financieros para ejecutar el proyecto deben ser otorgados por diferentes instancias que velan por el desarrollo intelectual y económico de la población; entre ellas se encuentra: INTECAP, la Municipalidad de Champerico, Ministerio de Economía, Universidad de San Carlos de Guatemala y el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

Cuadro 30
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Financiamiento
Año: 2015

| Renglones | INTECAP | Municipalidad | Ministerio de Economía | USAC, Centro Universitario | MAGA |
|---|-----------------|-----------------|------------------------|----------------------------|-----------------|
| Honorarios coordinación | | | Q.28,800 | | |
| Honorarios consultores en las áreas que se indican al final del proyecto. | Q.44,000 | --- | Q.86,000 | Q.22,000 | --- |
| Materiales Didácticos | --- | --- | Q.6,000 | --- | Q.15,000 |
| Publicación en medios de prensa locales e impresión de documentos | --- | --- | Q.12,000 | --- | --- |
| Utilización de dos salones, los días sábados de 8.00 a 17.00 horas, dos cañoneras, dos "lap top", video y dos televisores, 10 mesas de trabajo y cincuenta sillas, pizarrón y servicios generales | --- | En especie | --- | --- | --- |
| Refrigerios, almuerzos, materiales para elaborar productos y muestras, y gastos de envasado, etc. | --- | Q.22,500 | --- | --- | Q.30,000 |
| Total | Q.44,000 | Q.22,500 | Q.132,800 | Q.22,000 | Q.45,000 |
| | | | | Total Q.266,300 | |

6.2.2.7 Impacto

El Programa de Capacitación de Jóvenes Emprendedores pretende impactar positivamente a 100 jóvenes, en el sentido de formarlos en temas de

emprendimiento, pero también en el mediano plazo que generen recursos para su bienestar, así como generar fuentes de empleo para otros jóvenes habitantes del municipio, creando sus propias empresas.

Al crear sus empresas, les permitirá aprovechar de manera óptima y adecuada los recursos locales con que cuentan (agua, suelo, recursos naturales, etc.), dándole valor agregado a las materias primas y generando cadenas de valor en la producción local.

6.2.2.8 Beneficiario

100 jóvenes que habiten en el municipio de Champerico, que se encuentren dentro de la Población Económicamente Activa –PEA-, quienes puedan y tengan la capacidad mental y física de desarrollar un proyecto productivo en beneficio para las comunidades de Champerico.

6.2.3 Centro de Tecnología Informática:

La tecnología es un elemento importante a desarrollar en el país, derivado que tiene un efecto directo y positivo en la generación de ingresos de la población. Es importante actualizarse y aprender a manejar la tecnología para el beneficio de las comunidades.

6.2.3.1 Justificación

Champerico, cuenta con una extensión territorial de 416 kilómetros cuadrados que representa el 11.38% del territorio de Retalhuleu y está integrado por 49 centros poblados, que lo convierte en el cuarto municipio más poblado a nivel departamental. Se encuentra dividido políticamente en: 6 aldeas, 9 caseríos, 23 comunidades multiculturales y su cabecera municipal. Tiene actualmente varios planes de desarrollo elaborados, tales como: Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Turismo, Plan de Desarrollo Económico local, mientras que el Plan de

Desarrollo Municipal tiene una cartera de proyectos por sector; sin embargo, la municipalidad no tiene responsables de los planes, ni recursos asignados de manera anual y multianual que le den seguimiento, sustentación técnica y financiera a la implementación de los mismos, por lo que para el sector educativo es una verdadera preocupación. Una de las preocupaciones actuales es que cerca del 55% de la población se encuentra en el tramo de edad de 0 a 19 años, y de acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Educación, la cobertura en los diferentes niveles es de 17% en preprimaria, 58% en primaria, 18% en básica y apenas el 7% en diversificado. Esto demuestra la necesidad de contar con mejoras en la calidad educativa, donde los programas innovadores deben considerar como eje sustantivo los programas con pertinencia cultural y bilingüismo.

6.2.3.2 Descripción

El presente proyecto forma parte de una de las líneas estratégicas a trabajar para la municipalidad y los centros poblados que conforman el municipio, ello ha implicado hacer un profundo análisis de los principales indicadores educativos, principalmente del sector oficial que genera el propio Ministerio de Educación. Es importante indicar que a pesar del funcionamiento de los establecimientos oficiales, el nivel preprimario tiene un enorme déficit en cobertura y necesita mejorar la calidad, al igual que el nivel medio y diversificado. Para ser más precisos con el análisis de la problemática, es necesario mejorar la calidad educativa con la creación de un laboratorio de computación que le brinde servicios de capacitación a los 855 maestros y a un alto porcentaje de los 8,851 estudiantes de los diferentes niveles del municipio (datos MINEDUC 2014, todos los sectores). Esta iniciativa implica aprovechar la actual infraestructura que posee el MINEDUC en el municipio, habilitando un aula para la instalación de por lo menos 25 computadoras, un proyector, un sistema de soporte eléctrico, un sistema de aire acondicionado, mobiliario (mesas y sillas) y la contratación de 3 docentes informáticos. Este laboratorio de computación será estratégicamente

instalado en la cabecera municipal para atender de manera prioritaria al personal docente para elevar la calidad de la educación y a la población estudiantil del nivel de educación diversificado y básico, que próximamente buscará oportunidades laborales o seguir estudios universitarios, mientras que como segunda prioridad se tomará a los alumnos de primaria y preprimaria. Se contemplan cuatro horarios de atención para aprovechar al máximo la capacidad instalada: matutina de 8:00 a 12:00 horas; vespertina de 13:00 a 17:00 horas; nocturna de 18:00 a 21:00 horas y el fin de semana consistente en sábado con los horarios antes descritos, así como la contratación de un trabajador operativo que preste servicios de conserjería, vigilancia y limpieza en el aula de computación.

Se contempla también la adquisición de programas de computación que permitan la capacitación dirigida a docentes de preprimaria, primaria, básicos y diversificado, en donde tengan la posibilidad de profundizar conocimientos y especializarse en la materia de su interés y desempeño actual, por ejemplo metodologías interactivas en el aula, docentes multiaulas, metodologías innovadoras de enseñanza, materias específicas como ciencias naturales, matemática, física, historia, idiomas, educación cívica y democrática, educación en valores, educación sexual, educación extraescolar, capacitación para el trabajo, etc. El proyecto contará con el apoyo del MINEDUC y la Municipalidad, por lo que se podrá incluir la participación de los dos supervisores educativos asignados al distrito, así como docentes del sector oficial y privado, con el fin de que la ciudadanía vea el interés del Estado en elevar la calidad docente y educativa en el sistema, así como retribuida la inversión que hace en sus hijos/as con servicios educativos eficientes y eficaces, lo que redundará en una educación de calidad y garantía de que el capital humano del municipio será la mejor inversión. El proyecto requiere la inversión de fondos del gobierno central y municipal en el sector educativo, dado a que el Plan Estratégico de Desarrollo

Municipal le apuesta principalmente a la educación de la población, como una estrategia básica para crear condiciones adecuadas para el desarrollo integral de las comunidades, principalmente de su personal docente y estudiantil.

6.2.3.3 Objetivos

Fortalecer el funcionamiento de los centros educativos oficiales y privados en el municipio de Champerico, como parte de una estrategia de mejorar las capacidades docentes y de los estudiantes, para garantizarles en el futuro un mejor desempeño e inserción en el mercado laboral.

- Habilitar conjuntamente entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad, la infraestructura educativa que permita la instalación de un laboratorio de computación, consistente en un aula y la adquisición de equipo informático.
- Gestionar la contratación de recursos humanos especializados en informática y un operativo para mejorar la calidad educativa, así como la atención adecuada y pertinente con las necesidades de la población docente y escolar.
- Atender al personal docente y población estudiantil del sector oficial y privado, atendiendo en horarios diarios en jornada matutina, vespertina, nocturna y fin de semana.

6.2.3.4 Demanda

Se puede observar que en el año 2014 funcionaban 121 centros educativos en el municipio, de los cuales para pre-primaria y primaria representan el 79%; mientras que para el nivel medio (básicos y diversificado), representan el 21%. También se estableció con base a las estadísticas del MINEDUC que en el municipio hay 855 docentes contratados para atender al sector oficial, privado y por cooperativa, mientras que la población estudiantil de todos los niveles,

preprimaria, primaria, básicos y diversificado es de 8,851 estudiantes. Uno de los temas preocupantes con relación a la calidad educativa es que no se cuenta con un centro o laboratorio de computación que actualice conocimientos a los docentes, así como la enseñanza de programas informáticos para los estudiantes, especialmente los de básicos y diversificado, quienes pronto estarán buscando oportunidades laborales y/o seguirán estudios universitarios. Así también se observaron algunos indicadores relacionados con el fracaso escolar en 2014, tales como 425 estudiantes que abandonaron (deserción) sus estudios en todos los niveles, así como 205 que repitieron el grado que cursaban, lo que significa que el 7.12% de alumnos fracasaron en sus estudios.

La Municipalidad siempre ha manifestado su anuencia a colaborar con trabajos relacionados al mantenimiento y reparación de la infraestructura educativa, así como de construcción de aulas, para lo cual en este proyecto considera que se podrá habilitar en un centro educativo un ambiente adecuado para instalar las 25 computadoras y su mobiliario, siempre y cuando se establezca una alianza estratégica institucional entre la Municipalidad y el MINEDUC para hacer posible el equipamiento informático, así como la contratación de recursos humanos especializados y el operativo. A continuación se presentan datos sobre infraestructura requerida, el equipamiento y personal necesario.

6.2.3.5 Aspecto Técnico

Con el fin de contribuir de manera sustantiva a elevar la calidad de la educación en el municipio, se ha contemplado la contratación de recursos humanos especializados en informática por parte del Ministerio de Educación, lo cual se deberá gestionar con el apoyo de la Municipalidad de Champerico, quien también aportará equipo. En ese sentido se abordan los diferentes componentes que se requieren con este proyecto, los cuales son:

- **Componente de Recursos Humanos:**
 - Tres (3) Maestros con especialización en informática
 - Un (1) Trabajador operativo que realice la limpieza y vigilancia del centro educativo donde se instale el laboratorio de computación.

- **Componente de Informática:**
 - Un laboratorio de computación, en donde se incluya: 25 PC's de escritorio, 25 UPS's, una computadora portátil, un proyector multimedia, dos impresoras (1 inyectada y 1 láser) y una pantalla.
 - Mobiliario para cada laboratorio: 25 mesas para igual número de computadoras, con su respectiva silla, así como un escritorio (cátedra) para el docente con su respectiva silla, un archivo y una librería.

Se contempla un proceso de planificación y evaluación entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Champerico, con el fin de conocer, cuantificar a detalle y acordar los compromisos institucionales relacionados con las necesidades planteadas, con el fin de brindar la calidad que demanda la enseñanza y servicio educativo.

6.2.3.6 Financiamiento

A continuación se describe el presupuesto de cada uno de los componentes del proyecto, por lo que el componente de recursos humanos está calculado para un año, iniciando en el 2017, lo que se entendería que en el futuro será un gasto de funcionamiento permanente para el MINEDUC, mientras que los demás componentes pueden ser considerados para un plazo de 5 años. El costo total para el año 2017 es de aproximadamente Q. 392,455.00.

La Municipalidad y las comunidades educativas, asumen el compromiso del mantenimiento de la infraestructura, mobiliario y equipo educativo, lo que de hecho se realiza cada año, de manera coordinada. A manera de ilustrar la

información, se presenta a continuación la inversión requerida para este proyecto que le apuesta a elevar la calidad educativa.

Cuadro 31
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Presupuesto Recurso Humano por Año
Año: 2015

| No. | RUBRO Y DESCRIPCIÓN | Cantidad | Unitario Q. | TOTAL Q. |
|--------------|--|----------|-------------|-------------------|
| 1 | Maestros especializados en informática | 3 | Q75,000.00 | 225,000.00 |
| 2 | Trabajador operativo | 1 | Q41,205.00 | 41,205.00 |
| TOTAL | | | | 266,205.00 |

Fuente: elaboración propia, en base a investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El cuadro anterior revela los recursos financieros necesarios para la contratación del personal que debe atender y asesorar a la población del Municipio en materia informática.

Cuadro 32
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Presupuesto Equipo
Año: 2015

| No. | RUBRO Y DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | Unit Q. | TOTAL Q. |
|--------------|--------------------------|----------|----------|-------------------|
| 1 | Computadoras/laboratorio | 25 | 3,000.00 | 75,000.00 |
| 2 | UPS's/laboratorio | 25 | 350.00 | 8,750.00 |
| 3 | Computadora portátil | 1 | 5,000.00 | 5,000.00 |
| 4 | Proyector/laboratorio | 1 | 5,000.00 | 5,000.00 |
| 5 | Impresoras/laboratorio | 2 | 1,000.00 | 2,000.00 |
| 6 | Pantalla/laboratorio | 1 | 2,000.00 | 2,000.00 |
| 7 | Escritorios/laboratorio | 25 | 700.00 | 17,500.00 |
| TOTAL | | | | 115,250.00 |

Fuente: elaboración propia, en base a investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El cuadro refleja el monto que debe invertirse en material y equipo de computación para poder desarrollar el proyecto. Por supuesto debe adquirirse equipo nuevo y lo más actualizado posible.

Cuadro 33
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Mobiliario, Materiales Educativos y Señal
Año 2015

| No. | RUBRO Y DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNITARIO Q | TOTAL Q. |
|--------------|-------------------------|----------|------------|------------------|
| 1 | Cátedra para docentes | 1 | 600 | 600 |
| 2 | Valijas didácticas | 3 | 900 | 2,700.00 |
| 3 | Set de limpieza | 1 | 1,500.00 | 1,500.00 |
| 4 | Librera | 1 | 1,200.00 | 1,200.00 |
| 5 | Archivo metálico | 1 | 800 | 800 |
| 6 | Pago por señal internet | 12 | Q350.00 | 4,200.00 |
| TOTAL | | | | 11,000.00 |

Fuente: elaboración propia, en base a investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Es importante contar con un presupuesto que sirva para la capacitación permanente del personal que atenderá a la población. La tecnología siempre avanza y se debe actualizar en conocimientos.

6.2.3.7 Impacto

- Elevar la calidad educativa en el sistema escolar oficial de Champerico, cuyos resultados se reflejarán en reducir el abandono del aula, bajar la repitencia, mayor porcentaje de inserción de los egresados en el mercado laboral.
- Que los docentes y educandos tengan acceso a la informática y programas novedosos de la educación para elevar la calidad educativa y en el caso de los egresados, elevar su conocimiento sobre computación y el mundo global.

6.2.3.8 Beneficiarios

Cerca de 855 docentes y 8,851 estudiantes de todos los niveles y sectores de educación en el municipio.

CONCLUSIONES

Como resultado del diagnóstico socioeconómico realizado en el municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu se derivan las siguientes conclusiones:

1. Champerico es un municipio que históricamente ha sido de gran importancia para el desarrollo económico y social del País; que además cuenta con una ubicación geográfica privilegiada, gran riqueza natural, cultural y humana.
2. Para 2015, los ríos: Bolas, San Lucas y Manacales; los esteros: Champericón e Ixtán, se encuentran densamente contaminados, lo cual provoca problemas de salud a las personas y destruye la riqueza natural del Municipio.
3. La cobertura forestal del Municipio es de 2,846.91 ha. para el año 2015, de las cuales el 21.4% es de tipo latifoliado y un 78.6% manglar. Se pudo establecer que la tasa de deforestación es equivalente al 1.02% por lo que se considera que para el 2025 se tendrá un área boscosa de 2,556.53 ha.
4. Reestructurar y concentrar los centros poblados del municipio de Champerico en comunidades multiculturales, ha permitido tener un claro panorama de la situación socioeconómica de la población. Actualmente el Municipio cuenta con 49 centros poblados.
5. El resultado de la investigación realizada y los parámetros establecidos por ENCOVI demuestran que el 90% de la población vive en condiciones de pobreza, del cual el 48% viven en extrema pobreza; es decir no cuentan con un ingreso razonable para cubrir sus necesidades básicas como

alimentación, vestuario y vivienda, las principales causas son: incremento de la población, falta de oportunidades de empleo y analfabetismo, factores que afectan el área rural.

6. La cobertura educativa en el Municipio es muy baja; para el 2015 es de 14% para nivel preprimario, 53% para nivel primario, 18% para básicos y 8% para nivel diversificado, lo cual se debe a escasa inversión en infraestructura y la falta de recursos de los centros educativos. La causa principal de deserción escolar se debe a que los niños desde temprana edad son considerados por los padres de familia como mano de obra no remunerada en el proceso productivo agrícola, pecuario y artesanal, de esta manera se convierten en apoyo económico para la familia y abandonan los centros educativos.
7. El municipio de Champerico cuenta con instituciones que prestan servicios de salud a la población, que alcanzan a cubrir al 90% de la población del Municipio; sin embargo, los centros públicos no cuentan con los insumos y equipos necesarios para atender eficientemente a las personas, con mayores repercusiones en el área rural.
8. En la estructura agraria, referente a la tenencia de la tierra, prevalece el régimen de propiedad arrendada, en el cual los terratenientes han cedido sus tierras a ingenios azucareros para su explotación por medio de un contrato que oscila entre uno y cinco años. En cuanto al uso de la tierra se verificó que existe un aumento en los cultivos temporales y semipermanentes especialmente la producción de caña de azúcar, la tierra se encuentra concentrada en pocas manos esto debido a que la superficie en manzanas comprende el 94% constituido por fincas multifamiliares.

9. La red vial del Municipio es deficiente, derivado que la mayoría de caminos que conectan a las diferentes comunidades son de terracería. Las carreteras asfaltadas se encuentran en malas condiciones; situación que complica la recuperación de la actividad turística y la atracción de inversión privada al Municipio.

10. La actividad agrícola representa una de las principales fuentes de ingreso para la economía del Municipio; sin embargo, el nivel tecnológico es bajo en las microfincas y fincas subfamiliares. En la actividad pecuaria no se tiene acceso al financiamiento externo debido a la dificultad para cumplir con los requisitos de las entidades financieras. La actividad artesanal se encuentra integrada por pequeños y medianos artesanos que no cuentan con una estructura y organización adecuada.

11. Producto del diagnóstico y pronóstico socioeconómico en el municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu. Se dan a conocer tres opciones de desarrollo que de implementarse, beneficiarán directamente a población, la cuales se describen a continuación: construcción de cancha polideportiva, programa de capacitación para jóvenes emprendedores y centro de tecnología informática.

RECOMENDACIONES

Después de analizar la información obtenida y con base a las conclusiones expuestas se determinan las siguientes recomendaciones:

1. Las Autoridades Municipales debe explotar las ventajas que proporcionan aspectos como: ubicación geográfica, cultura e importancia histórica, para gestionar nuevos proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo integral del Municipio y mejorar las condiciones de vida de las personas.
2. Que el Gobierno Municipal implemente políticas ambientales a través de la Oficina de Servicios Públicos; y el Organismo Judicial -OJ- y el Ministerio Público -MP- apliquen el derecho positivo vigente en materia ambiental y penal, necesario para evitar la contaminación de los ríos; además de concientizar a la población al respecto.
3. Que la Municipalidad junto a los líderes comunitarios y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, unan esfuerzos para concientizar a la población mediante campañas de conservación y protección de los bosques.
4. Que la Municipalidad aproveche la agrupación de los centros poblados, para focalizar e identificar las necesidades prioritarias de las comunidades e incluirlas en una planificación integral en la cual se desarrollen proyectos sociales y económicos que tengan la mayor cantidad de beneficiarios, para llevar a la población a un nivel superior de desarrollo y de satisfacción de sus necesidades.

5. Que los habitantes del municipio de Champerico, se informen sobre métodos de planificación familiar y poner en práctica alguna metodología para que las condiciones de vida dentro del Municipio sean suficientes para satisfacer las necesidades de todos los integrantes de la familia; y que la Municipalidad gestione inversión privada dentro del Municipio, para la generación de empleo y fuentes de ingreso.
6. Que la Municipalidad con el apoyo de SEGEPLAN organicen un plan de desarrollo municipal, que beneficie a los padres de familia de los niños que asisten a un centro educativo durante todo el ciclo escolar; además de gestionar recursos para los centros educativos públicos para aumentar la cobertura educativa.
7. Que la Municipalidad solicite apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, para abastecer los centros de salud con insumos y equipos adecuados para la atención de la población; además de informarse y gestionar recursos con organismos internacionales que apoyen en el tema de salud en Guatemala.
8. Que las autoridades municipales y los representantes de COCODE diseñen políticas de regulación para el uso de la tierra y los recursos naturales por parte de los grandes empresarios que se dedican a la explotación del suelo, además de ello gestionar ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social para que las personas que laboren dentro de las empresas azucareras sean personas de las comunidades cercanas.
9. Que la Municipalidad destine presupuesto para la construcción y reparación de carreteras, lo cual tendrá un impacto positivo en el comercio de los

- productos locales, atracción de inversionistas y turistas, lo cual generará ingresos económicos para el municipio de Champerico.
10. Que los agricultores, productores pecuarios y artesanales, se organicen y con el apoyo de los COCODE y la Municipalidad gestionen ante el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- e INTECAP, asistencia técnica, administrativa y financiera para diversificar sus productos, aumentar la producción anual y mejorar el proceso de comercialización.
 11. Que la Municipalidad junto a los líderes comunitarios se organicen, para diligenciar la ampliación presupuestaria en gastos de inversión pública, ante el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, para la realizar las opciones de desarrollo planteadas en el diagnóstico y pronóstico socioeconómico que beneficiarán al municipio de Champerico.

BIBLIOGRAFÍA

- Academia de Geografía e Historia. 1923. Excursión a lugares históricos. Edición 2014. Guatemala. s.p.
- Agudo, A. 2014. Menos Pobres, pero más vulnerables: El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- Alerta del peligro de una marcha atrás en los avances en la lucha contra la pobreza. (en línea). España. Consultado el 30 de ago. 2016. Disponible en: http://elpais.com/elpais/2014/07/24/planeta_futuro/1406220154_126096.html
- Aguilar Catalán, J. A. 2015. Método para Investigación del Diagnóstico Socioeconómico: Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados. 4a. ed. Guatemala, Editorial Renacer. 126 p.
- Banco de Guatemala. 2015. Estadísticas Macroeconómicas. (en línea). Consultado el 09 de noviembre de 2015. Disponible en: <http://www.banguat.gob.gt/inc/main.asp?id=111348&aud=1&lang=1>.
- Biosca, A. 1995. Atlas geográfico universal y de Guatemala. Barcelona, España, Editorial Océano. 432 p.
- CC (Corte de Constitucionalidad). 2002. Constitución política de la República de Guatemala. Guatemala. 235 p.
- Chiavenato, I. 2004. Introducción a la Teoría General de la Administración, 7ma. ed. McGraw-Hill/ Interamericana editores. México, 562 p.

- Congreso de la República de Guatemala. 2002. Código Tributario. Decreto 6-91. Guatemala. 80 p.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012. 113 p.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Bonificación Incentivo. Decreto 37-2001. 4 p.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto al Valor Agregado I.V.A. y su Reglamento. Decreto 27-92 y sus modificaciones. 52 p.
- Definición ABC. 2007. Definición de financiamiento. (en línea). Guatemala. Consultado el 10 de octubre de 2015. Disponible en: <http://www.definicionabc.com/?s=Financiamiento>.
- Definición ABC. 2007. Definición de hidrografía. (en línea). Guatemala. Consultado el 07 de octubre de 2015. Disponible en: <http://www.definicionabc.com/geografia/hidrografia.php>.
- Definiciones-de.com. 2010. Definición de zanjón. (en línea). Argentina. Consultado el 10 de octubre de 2015. Disponible en: <http://www.definiciones-de.com/Definicion/de/zanjon.php>.
- Deguate.com. s.f. Recursos Naturales de Champerico. (en línea). Guatemala. Consultado el 09 de octubre de 2015. Disponible en: <http://www.deguate.com/municipios/pages/retalhuleu/champerico/recursos-naturales.php#.VhqYxvntmko>.

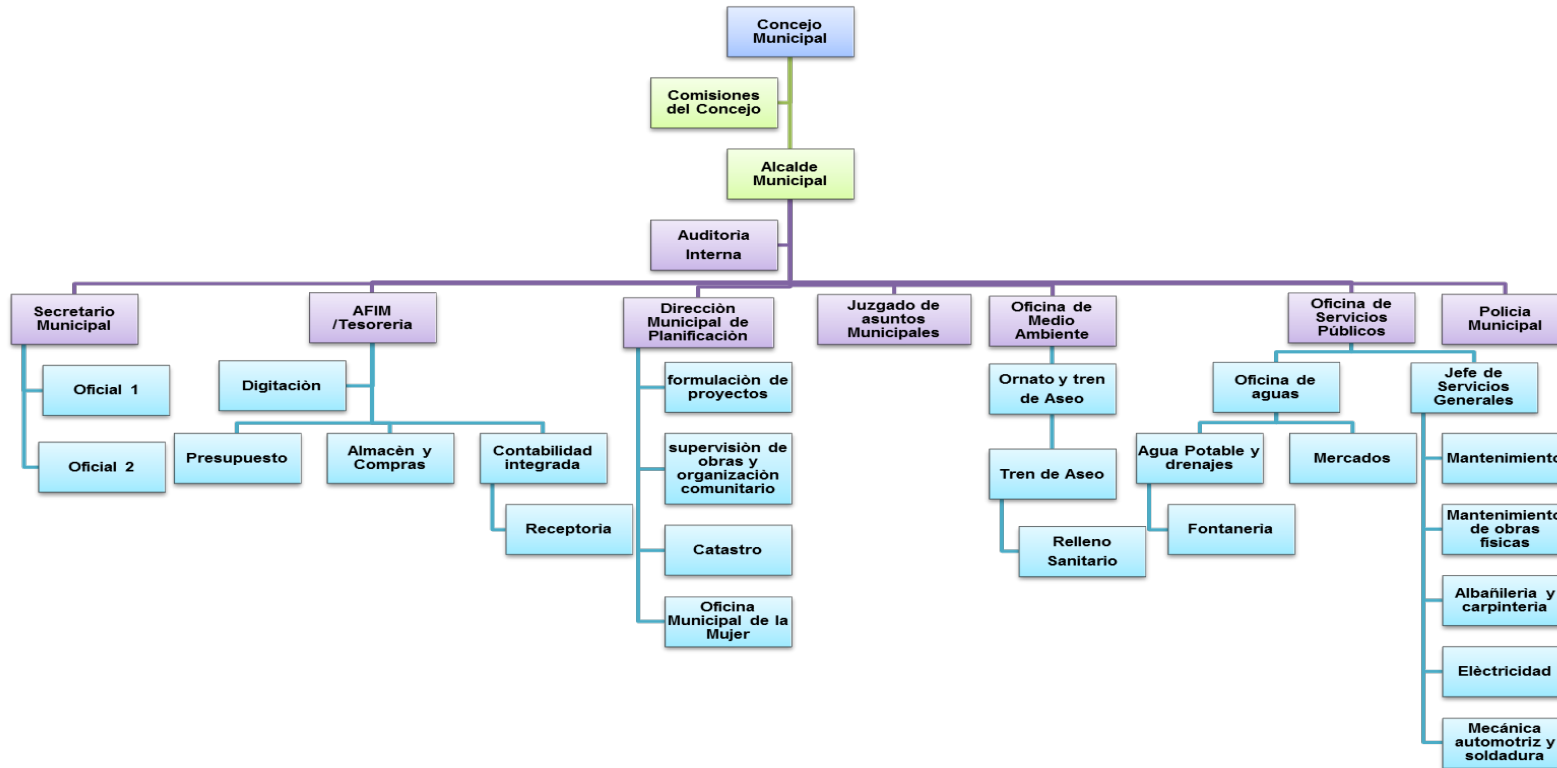
- Franklin, B. 2003. Organización de Empresas. 2a. ed. México, McGraw-Hill. 360 p.
- Gregory, J., Herrera, J. E. y Quiroz Guardia, R. 2005. Mercadeo Agrícola: Metodología de Investigación. Guatemala. 443 p.
- IGN (Instituto Geográfico Nacional). 2015. Visor de mapas, cartografía básica de los departamentos y municipios. Guatemala. s.p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). 2000-2011. Caracterización estadística de Guatemala, estadísticas sociodemográficas. Guatemala. 71 p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). 2002. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- año 2000. Guatemala. 91 p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). 2011. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- año 2011. Guatemala. s.p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). 2012. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI- 2012. Guatemala. 50 p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). 2013. Caracterización departamental de Retalhuleu 2012. Guatemala. 73 p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). 2015. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- año 2014. Guatemala. 47 p.

- INE (Instituto Nacional de Estadística). 2015. Proyección Población año 2015, consolidado nacional por edad simple y sexo según área de salud, departamento y municipio. s.p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). s.f. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- año 2006. Guatemala. s.p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). s.f. III Censo Nacional Agropecuario 1979. Guatemala. 350 p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). s.f. IV Censo Nacional Agropecuario 2003. Guatemala. 179 p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). s.f. X Censo Nacional de Población y V de Habitación año 1994. 400 p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). s.f. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002. 550 p.
- Jiménez de Chang, Dina. 2001. Norma para la elaboración de Bibliografías en Trabajos de Investigación. 2a. ed. s.p.
- Kotler, P. y Gary, A. 2008. Fundamentos de Marketing: Desarrollo de la mezcla de marketing. 8va. ed. México, Pearson Educación. 656 p.
- La Gran Enciclopedia Ilustrada del Proyecto Salón Hogar. s.f. El Suelo. (en línea). Guatemala. Consultado el 20 de agosto del 2015. Disponible en: http://salonhogar.net/Salones/Ciencias/1-3/El_Suelo/El_suelo.htm.

- Mejicanos Arce, J. 2015. Apuntes sobre el Tema de Riesgo: Material de Apoyo a la Docencia. Guatemala. 2 p.
- Mendoza, G. 1991. Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuarios. Material de Apoyo a la Docencia. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Ejercicio Profesional Supervisado. 2a. ed. San José, Costa Rica, servicio editorial IICA. 335 p.
- Ministerio de Educación. 2015. Anuarios estadísticos 2012, 2013 y 2014. (en línea). Guatemala. Consultado el 7 de noviembre de 2016. Disponible en: <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/>.
- MSPAS (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social). 2012. Diagnóstico de Salud. Guatemala. 62 p.
- O'Donnel, K. 1985. Administración. 3a. ed. México, Editorial McGraw Hill. 758 p.
- Pérez Díaz, J. 2010. El envejecimiento de la población española: investigación y ciencia. Madrid, España. 410p.
- Pérez, J. Porto y Gardey, A. 2009. Definición de Laguna. (en línea). Guatemala. Consultado el 07 de octubre de 2015. Disponible en: <http://definicion.de/laguna/>.
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, GT). 2015. Informe sobre Desarrollo Humano 2015, panorama general. Guatemala. 48 p.

- Real Academia Española. 2014. Diccionario de la lengua española: definición de Laguna. 23a. ed. Madrid, España, Libros. Volumen 17.5 x 26 cm.
- Reyes Ponce. 2004. Administración de empresas: teoría y práctica. México, Limusa. 200 p.
- SEGEPLAN/DPT (Consejo Departamental de Desarrollo del Departamento de Retalhuleu y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial). 2011. Plan de Desarrollo Departamental -PDD- de Retalhuleu 2011-2021. Guatemala. 110 p.
- SEGEPLAN/DPT (Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Champerico y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial). 2010. Plan de Desarrollo Champerico, Retalhuleu 2011-2021. Guatemala. 97 p.
- SEGEPLAN/INE/URL (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Instituto Nacional de Estadística y Universidad Rafael Landívar). 2004. Informe final del Mapa de Pobreza, combinando información del Censo 2002 y ENCOVI 2000. Guatemala. s.p.
- Surfear. s.f. Definición de esteros. (en línea) Guatemala. Consultado el 07 de octubre de 2015. Disponible en: <http://www.surfear.com/?palabra=esteros>.
- Todo sobre el medio ambiente. 2012. Recursos Naturales. (en línea). Guatemala. Consultado el 08 de octubre de 2015. Disponible en: <http://todosobreelmedioambiente.jimdo.com/recursos-naturales/>.


Anexo 1
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Organigrama de la Municipalidad



Anexo 2
Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu
Acta 38-2013
Registro de Comunidades Multiculturales en la Municipalidad

4 Guatemala, VIERNES 2 de agosto 2013 DIARIO de CENTRO AMÉRICA NÚMERO 55

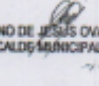
PUBLICACIONES VARIAS



MUNICIPALIDAD DE CHAMPERICO,
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

ACTA NÚMERO 38-2013

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE CHAMPERICO, RETALHULEU, CERTIFICO: Haber tenido a la vista el libro de actas de sesiones del concejo Municipal en el cual aparece el acta número 38-2013 de fecha veintidós de mayo del año dos mil trece, que copiada en su parte conducente dice: **TERCERO:** El honorable Concejo Municipal **CONSIDERANDO:** Que el artículo cincuenta y ocho (58) de la Constitución Política de la República de Guatemala establece: "Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres y que el artículo sesenta y seis asegura que: "Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos". **CONSIDERANDO:** Que el artículo cuatro (4) del Código Municipal vigente decreto número doce mil dos mil dos (12-2002) y sus reformas establecidas en el decreto veintidós mil diez (22-2010) ambos del Congreso de la República de Guatemala, que en su parte conducente: El municipio podrá dividirse en las siguientes formas de ordenamiento territorial: cabecera municipal, aldea, caserío, paraje, rancho, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, microregión, finca, las formas propias de ordenamiento territorial de los pueblos indígenas y las demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente (...); artículo ocho (8) del mismo código el afirmar que "Integran el municipio los siguientes elementos básicos: a) La población. b) El territorio. c) La autoridad ejercida en representación de los habitantes, tanto por el Concejo Municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción. d) La comunidad organizada. e) La capacidad económica. f) El ordenamiento jurídico municipal y el derecho consuetudinario del lugar. Y g) El patrimonio del municipio"; que el artículo dieciocho (18) del mismo cuerpo legal reconoce que: "Los vecinos podrán organizarse en asociaciones voluntarias, incluyendo las formas propias y tradicionales propias en el seno de las diferentes comunidades, en la forma que las leyes de la materia y este Código establezcan", así mismo el artículo veinte (20) manifiesta que: "Las comunidades de los pueblos indígenas son formas de cohesión social natural y como tales tienen derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica, debiendo inscribirse en el registro de la municipalidad correspondiente, con respeto de su organización y administración interna que se rige de conformidad con sus normas, valores y procedimientos propios, con sus respectivas autoridades tradicionales reconocidas y respetadas por el Estado, de acuerdo a disposiciones constitucionales y legales"; que el artículo veintinueve (29) del mismo código dispone que: "Se respetan y reconocen las formas propias de relación u organización de las comunidades de los pueblos indígenas entre sí, de acuerdo a criterios y normas tradicionales o a la dinámica que las mismas comunidades generen" **CONSIDERANDO:** Que el Artículo cuatro del convenio ciento sesenta y nueve (169) de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- ratificado por Guatemala en materia de Derechos Humanos establece que: "Deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados" y en el artículo ocho del mismo convenio se establece: "Al aplicar la legislación nacional a los pueblos interesados deberán tomarse debidamente en consideración sus costumbres o su derecho consuetudinario. Dichos pueblos deberán tener el derecho de conservar sus costumbres e instituciones propias, siempre que éstas no sean incompatibles con los derechos fundamentales definidos por el sistema jurídico nacional ni con los derechos humanos internacionalmente reconocidos. Siempre que sea necesario, deberán establecerse procedimientos para solucionar los conflictos que puedan surgir en la aplicación de este principio" **CONSIDERANDO:** Que los artículos cuatro (4), cinco (5), dieciocho (18) y veinte (20) de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que en su parte conducente se establece que: "Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho de libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como disponer de los medios de para financiar sus funciones autónomas"; "Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado"; "Los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos, por conducto de representantes elegidos por ellos de conformidad con sus propios procedimientos, así como a mantener y desarrollar sus propias instituciones de adopción de decisiones" y "Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y desarrollar sus sistemas o instituciones políticos, económicos y sociales, a que se les asegure el disfrute de sus propios medios de subsistencia y desarrollo y a dedicarse libremente a todas sus actividades económicas tradicionales y de otro tipo" **CONSIDERANDO:** Que se sancionó la emisión de un ACUERDO MUNICIPAL, de OBSERVANCIA GENERAL, que reconoce han mantenido su forma propia de organización, administración política y jurídica interna y que es necesario su reconocimiento institucional y jurídico con el fin de garantizar su existencia y afianzar su desarrollo y gestión ante las entidades del Estado Guatemalteco como sujetos colectivos de derecho. **CONSIDERANDO:** Que en la jurisdicción municipal del municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, se han venido asentando grupos humanos desde mediados del siglo veinte (1954) en las antiguas fincas de: Parcelamiento El Rosario, El Triunfo, Andrés Girón La Verde, San José de Jesús El Carmen, San Miguel Las Plías, Las Brisas, Las Maduras, Actlén, Victorias III, Monte Cristo, Chicaitos, San Vicente, Unión María del Mar I, El San, Nueva Olga María Cuchupán, La Gomeza y María del Mar II y que hasta la fecha no han tenido el reconocimiento como centros de asentamiento humano y que a solicitud de cada uno de las mismas han decidido reconocerse con los nombres siguientes: Comunidad Agraria Multicultural Nuevo Montecristo, Comunidad Multicultural La Gomeza, Comunidad Multicultural Las Maduras, Comunidad Multicultural San Miguel Las Plías, Comunidad Multicultural Andrés Girón Camino Verde, Comunidad Multicultural Parcelamiento El Rosario integrada por los sectores: Sector 1 Primera Calle Norte Sur, Sector 2 Centro Urbano, Sector 3 Segunda Calle Norte Sur, Sector 4 Tercera Calle Norte Sur, Sector 5 El Codo y Sector 6 Jovel, Comunidad Multicultural Las Victorias III, Comunidad Multicultural El San, Comunidad Multicultural María del Mar, Comunidad Multicultural El Triunfo, Comunidad Multicultural La Unión, Comunidad Multicultural Actlén, Comunidad Multicultural Nueva Olga María Cuchupán, Comunidad Multicultural Las Brisas, Comunidad Multicultural Chicaitos, Comunidad Multicultural San José de Jesús, Comunidad Multicultural San Vicente. **POR TANTO:** Con fundamento en lo considerado y en ejercicio de la autonomía municipal que confieren los artículos dos (2) y tres (3) del Código Municipal vigente al establecer que: "El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multietnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito", "En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos..." y amparados en el artículo doscientos cincuenta y tres (203) de la Constitución Política de la República de Guatemala, el honorable consejo municipal del MUNICIPIO DE CHAMPERICO, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU POR UNANIMIDAD ACUERDA: UNO (1). CREAR EL REGISTRO DE COMUNIDADES MULTICULTURALES EN LA MUNICIPALIDAD DE CHAMPERICO DEPARTAMENTO DE RETALHULEU; DOS (2). Delegar a la Secretaría Municipal el Registro de Comunidades multiculturales; TRES (3) Autorizar habilitar dos libros, en uno de ellos deberá inscribirse la comunidad multicultural que lo solicita y cumple con la presentación de acta de constitución de comunidad multicultural firmada por quienes la integran, en otro libro deberá inscribirse a las personas quienes integran la autoridad comunitaria que a la vez tendrán la representación legal de cada una de las comunidades multiculturales; CUATRO (4) Delegar a la secretaria a éste para que extienda la certificación del registro de la inscripción de comunidades multiculturales que estén debidamente registradas y la certificación respectiva de la inscripción de las personas o persona que represente a cada una de las comunidades multiculturales debidamente inscritas; CINCO (5) Reconocer la representación con que actúan los representantes de comunidades multiculturales debidamente inscritas en la gestión y actuación ante las autoridades estatales y municipales; SEIS (6) Delegar a la secretaria la habilitación de los libros que las comunidades multiculturales debidamente inscritas solicitan para los diferentes usos que los requieran; SIETE (7). Concluido el proceso de reconocimiento de los habitantes de las antiguas fincas a Comunidades Multiculturales, se incorpore su registro dentro del nuevo ordenamiento territorial que la municipalidad debe de informar a las entes nacionales de gobierno para que a su vez sean considerados como beneficiarios plenos en el diseño y aprobación del nuevo presupuesto fiscal del año 2014; y OCHO (8). El presente acuerdo es de observancia General y entra en vigencia inmediatamente, tiene vigencia indefinida y aplica para toda la jurisdicción municipal del municipio de Champerico Retalhuleu. Cúmplase. El Victoriano de Jesús Ovando González, Alcalde Municipal, Máximo Huico Solórzano y Salomé Donato Jiménez Vail, síndicos primero y segundo, Juan Edilberto Alvarado Chay, Mario Luis Pérez Cano, Inelida Soberanas López, Humberto Bladimir Vicente de la Rosa, Fermín Vicente Elias, concejales del primero al quinto, legitimas. Certifica: Secretario Municipal, legítima, aparecen los sellos respectivos.

Y para su publicación respectiva, extendido, alimo y sellado en el Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu a veintidós de julio del año dos mil trece.


VICTORIANO DE JESUS OVANDO GONZALEZ
 ALCALDE MUNICIPAL


JOSE GUILLERMO DE LA CRUZ MUÑOZ
 SECRETARIO MUNICIPAL

